

# Revista de EDUCACION

17



*Perspectivas escolares para el nuevo año.*

SIXTO RÍOS: La estadística en la Enseñanza Media © EUGENIO FRUTOS: La enseñanza de la Filosofía © BENEYTO PÉREZ: La enseñanza del Periodismo.

*INFORMACION EXTRANJERA.*—Características estructurales de las "Secondary Grammar Schools" inglesas © El sistema de enseñanza escolar en la U. R. S. S.

*CRONICAS.*—Los teatros universitarios en 1953 © Aplicación en España de la legislación italiana sobre derechos de autor.

*LA EDUCACION EN LAS REVISTAS* © *ACTUALIDAD EDUCATIVA* © *RESEÑA DE LIBROS* © *INDICE LEGISLATIVO*

# REVISTA DE EDUCACION

PUBLICACION MENSUAL

EDITORIALES \* ESTUDIOS \* INFORMACION EXTRANJERA  
Y DE IBEROAMERICA \* CARTAS A LA REDACCION \* CRO-  
NICAS \* TEMAS PROPUESTOS \* LA EDUCACION EN LAS RE-  
VISTAS \* ACTUALIDAD EDUCATIVA \* RESEÑA DE LIBROS \*  
INDICE LEGISLATIVO

\* \*

JEFE DE REDACCION:

Rodrigo Fernández - Carvajal González

SECRETARIO DE REDACCION:

Enrique Casamayor Rodriguez

\* \*

*Los artículos originales en castellano, publicados en esta Revista, son rigurosa-  
mente inéditos :-: No se mantiene correspondencia sobre trabajos no solici-  
tados ni se devuelven los originales :-: La Dirección de la Revista no se hace  
solidaria de las ideas vertidas por los autores en sus respectivas colaboraciones.*

\* \*

## NUMERO SUELTO

	Pesetas
España .....	20
Hispanoamérica ....	25
Extranjero .....	30
Número atrasado...	30

## SUSCRIPCIONES

	Pesetas	Pesetas	
Por once números:		Por seis números:	
España .....	200	España .....	110
Hispanoamérica ....	260	Hispanoamérica ....	150
Extranjero .....	300	Extranjero .....	180

\* \*

DIRECCION, SECRETARIA Y ADMINISTRACION:

Alcalá, 34

Teléfono 21 96 08

MADRID

EDITADA POR EL SERVICIO DE PUBLICACIONES

del Ministerio de Educación Nacional

Alcalá, 34

MADRID

( España )

## Perspectivas escolares para el nuevo año

*Con el aire más sencillo, y más como una reunión de amigos que como una alocución o un monólogo entre un ministro y un grupo de periodistas, quisiera que este contacto colectivo, el primero que tengo con los representantes de la Prensa acreditada ante este Ministerio y las Agencias que han querido también asociarse a esta reunión, sea el punto de arranque de un diálogo más permanente y más frecuente entre este Ministerio y ustedes, a quienes les debo, en primer término, agradecimiento por la colaboración ya prestada en estos dos años y medio en que el Caudillo me honró con el cargo que ocupo ahora, y por la colaboración que les voy a pedir en el futuro. Digo gratitud por el apoyo, porque ciertamente, a lo largo de este tiempo, sobre todo de este último año, probablemente no hay ningún periódico español que no se haya ocupado con interés creciente de los problemas de la cultura y, ya más específicamente, de los que se refieren a la educación. Algunas veces, esa ocupación ha sido para señalar una deficiencia o para marcar un punto negativo en la actuación de las autoridades de Educación Nacional. Pues bien, también agradezco ese tipo de colaboración que representa la crítica honrada hecha por hombres que están en contacto directo con las necesidades nacionales. Y no solamente se lo agradezco, sino que les animo a que continúen en esta línea de hacernos llegar a los que cumplimos esta tarea tantas veces ingrata de ordenar los servicios de la enseñanza en España, las necesidades, las inspiraciones, los deseos, las ilusiones de los distintos sectores que se dedican a la educación en España y de los sectores de la población que la reciben.*

*Quisiera quitarle—les decía—a este contacto con ustedes, todo aire de una exposición meditada, y que fuese más bien fruto de un intercambio de ideas. Voy, pues, simplemente, a recordarles a ustedes algunos datos, a suscitar algunas ideas, algunas inquietudes; y yo les agradeceré que, con absoluta libertad, ustedes interrumpian cuando consideren un*

Conforme anunciamos en nuestro número pasado, reproducimos la exposición acerca de las realizaciones docentes del pasado año y de los proyectos para el actual que hizo el Ministro de Educación Nacional, el día 30 de diciembre, ante un grupo de periodista y corresponsales de Agencias. La versión, recogida taquigráficamente, conserva, con muy escasas correcciones, su primitiva forma oral.

*tema interesante, y hagan las preguntas que consideren convenientes.*

### DIMENSIÓN NACIONAL DEL PROBLEMA DOCENTE.

*Necesito la colaboración de ustedes. No les he llamado solamente para darles las gracias por lo que hicieron en estos meses, sino también porque vamos a necesitar cada vez más la colaboración de la Prensa, de la Radio, de las Agencias informativas. El problema con el que nos enfrentamos es, de verdad, uno de los más grandes problemas nacionales. Yo quisiera subrayar mucho esta dimensión, esta magnitud nacional del problema de la Enseñanza. Lo es en todos los países del mundo, pero quizá de una manera más aguda en esta España nuestra, en donde muchas veces la preocupación por los problemas de la reconstrucción material, de la reconstrucción económica, vela o deja en un segundo plano los otros problemas, los problemas que afectan precisamente a aquello que ha sido siempre más esencial en la vida española, es decir, la dimensión espiritual.*

### URGE UNA SOLUCIÓN.

*El problema, además, tal vez sea ésta la segunda característica, se presenta con carácter de urgencia, diría de grave urgencia, por las causas que luego, rápidamente, mencionaremos, pero que se pueden resumir en una: y es que España está en una crisis de crecimiento; que la vitalidad española desborda realmente todas las previsiones. He recorrido en los últimos meses la mayor parte de las provincias españolas, y en todas ellas me he encontrado, agolpados delante de sus escuelas, legiones de jóvenes.*

### NECESIDAD DE AFIRMAR NUESTRA FISONOMÍA ESPIRITUAL.

*Y hay una tercera razón para que consideremos que el momento es importante: es que la coyuntura es favorable. Por mil razones, España ha ido liquidando el período inmediato de la postguerra. Lo ha liquidado en el orden internacional, al cerrarse aquel período triste abierto por la condena en la Organización de las Naciones Unidas; ha entrado en concierto con la nación hoy más importante en la rectoría de los asuntos internacionales, con los Esta-*

dos Unidos, y comienza un período en el cual la afirmación de nuestra fisonomía espiritual es especialmente importante. Cuanto más hayamos de jugar en el escenario del mundo, cuanto más estrechas vayan a ser nuestras vinculaciones con otros países de otra mentalidad, de otra fisonomía espiritual, de otras técnicas, incluso de otro grado de poder material, más nos importa afirmarnos en nuestra propia silueta interior, debiendo afincarnos en nuestras propias creencias fundamentales. Tenemos que estar abiertos al mundo. Y para estar abiertos al mundo, con garantía de no dañar esas creencias fundamentales, tenemos que mejorar en todo lo posible la educación de nuestro pueblo.

Creo, pues, que por estas tres razones: porque el problema tiene verdadera magnitud nacional, porque es un problema urgente y porque la coyuntura es favorable para resolverlo, tenemos todos—las autoridades públicas y los distintos sectores sociales—que actuar con energía y con decisión. Y el mejor enlace entre el Gobierno y los sectores sociales a los que afecta la educación, son ustedes: la Prensa y la Radio, los medios realmente de formación de la opinión pública.

#### RESULTADOS ALCANZADOS.

Nosotros encontramos una herencia por una parte meritoria, llena de valores, y por otra, con graves insuficiencias. No se trata aquí de pasar revista a los elementos positivos con que me encontré. Aunque nuestra generación de 1936 tiene muchas veces la tentación de pensar que hemos comenzado de la nada, lo cierto es que ninguna generación en la Historia comienza de la nada, sino que siempre se trabaja sobre una herencia de muchos años. Y así también, en el campo de la educación, cuando ahora yo recorro muchas provincias de España, encuentro obras realizadas, obras meritorias realizadas en distintas épocas de la Historia española. Lo mismo en la época de la Restauración, que en la del general Primo de Rivera. Especialmente en la modernización de Institutos de Enseñanza Media y en Grupos Escolares, se encuentran muchos testimonios valiosos del gran espíritu de aquel hombre, al que España, realmente, todavía no ha hecho toda la justicia que merece. Incluso en el período, por otra parte tan triste de recordar para muchos españoles, de los años 31 al 36, hay también, especialmente en materia de Enseñanza Primaria, esfuerzos valiosos que sería injusto desconocer. Pero es a partir de 1939 cuando se produce un esfuerzo que verdaderamente se puede calificar de extraordinario, y en algunos aspectos hasta heroico, porque está hecho, piénsenlo ustedes, en pleno período de liquidación de una guerra interior y de cerco internacional. Y entonces, cuando lo más urgente era reconstruir nuestros caminos de hierro, nuestras carreteras, nuestras fábricas, habilitar aeropuertos que apenas si existían en volumen comercial suficiente en España; entonces es cuando se cumple un gigantesco esfuerzo.

Yo creo que es deber de justicia destacar, aparte de la obra realizada en el plano educativo por la Iglesia, por algunas asociaciones privadas y por Organizaciones del Movimiento como el Frente de Juventudes y la Sección Femenina, estas cinco cosas fundamentales: En primer lugar, el esfuerzo de reconstrucción de la Ciudad Universitaria de Madrid y de las Universidades que habían quedado afecta-

das por la Guerra o cuyas instalaciones habían quedado, de una u otra forma, dañadas. Igualmente también de los Grupos Escolares que fueron rescatados después del Movimiento y muchos de los cuales habían tenido que ser ocupados por necesidades bélicas y que fueron devueltos a lo largo de estos años a su tarea docente. Realmente es importante este sentido civil que ha tenido el Ejército español de ir reintegrando a la Enseñanza muchos de los edificios, de las instalaciones docentes, que durante la guerra habían sido ocupados. Aún quedan algunas instalaciones docentes ocupadas por hospitales militares o por otros servicios análogos, pero el Ejército los va devolviendo, y en este punto, la colaboración del actual Ministro del Ejército es especialmente notable, porque, con un gran sentido de la necesidad de la educación del pueblo español, está dando grandes facilidades para que el Ministerio de Educación rescate estos centros. Igualmente, también dentro de este mismo orden de reconstrucción, creo que es muy notable el esfuerzo hecho para salvar los monumentos nacionales que, como consecuencia de la desidia de otros años, e incluso de las luchas civiles españolas, estaban en grave peligro. Y ahí aparecen esos monumentos restaurados, como el de Poblet o el del Paular o el de la Cartuja de Sevilla y tantos otros que se podrían enumerar. Este esfuerzo de reconstrucción—verdaderamente notable en un momento, repito, en que había escasez tremenda de material de obras, de cemento, de hierro—puso a contribución todo lo que fué posible para salvar el patrimonio docente y artístico de España.

También se acometió—la población iba aumentando ya vertiginosamente desde el año 40—la ampliación de instalaciones, especialmente universitarias. Las doce Universidades españolas, en mayor o menor grado, se beneficiaron a lo largo de esos diez años con la modernización y ampliación de sus instalaciones y locales. Algunas, repito, de una manera más eminente, como, por ejemplo, la Ciudad Universitaria de Madrid, o la nueva instalación de la Universidad de Sevilla o la de la Universidad de Murcia. Otras, en menor escala, como por ejemplo, la de Barcelona y algunas otras que han sido objeto luego de un plan extraordinario.

En tercer término, la obra del Consejo Superior de Investigaciones Científicas que, realmente, es obra muy específicamente del Régimen y muy especialmente sostenida por el Ministerio de Educación Nacional, a lo largo de los últimos años que van de 1939 hasta el momento presente.

En cuarto lugar, las Escuelas de Formación Profesional. En este punto creo que se ha dado un paso verdaderamente sustancial. El general Primo de Rivera, con muy buen criterio, dió importancia a las Escuelas de Trabajo y de Peritos Industriales. De su época es el Estatuto de Formación Profesional que, con transformaciones, con adaptaciones, permanece aún vigente, aunque será objeto de reforma por el Gobierno y las Cortes, Dios mediante, dentro de muy pocos meses.

Todavía vivimos del esfuerzo hecho en materia de formación profesional por aquellos Gobiernos. Son nuestras Escuelas de Trabajo, nuestras Escuelas de Peritos las que en casi todas las provincias españolas han hecho frente a la necesidad de formar obreros especializados, oficiales y maestros. Pero ha sido propiamente en nuestro tiempo ya, después del Movimiento, cuando se ha dado un paso de gigante, y ello se debe fundamentalmente, funda-

mentalísimamente, al esfuerzo de la Organización Nacional de Sindicatos, cuyas Escuelas de Formación Profesional puede decirse que son realmente hoy gloria de España. Piensen ustedes simplemente en la de la Paloma, de Madrid, o la de Málaga o la de Almería, o en tantas otras que pueden parangonarse con las mejores de allende nuestras fronteras. Esto completado con una dimensión humanista, también novedad importante, a través de los Institutos Laborales, obra muy querida por el Caudillo, como tantas veces él mismo expresamente ha dicho, y que está en estos instantes en su fase máxima de desarrollo.

Si a estos cuatro puntos se añade la reforma de nuestras leyes de Enseñanza, se tiene un cuadro bastante completo del esfuerzo realizado por el Gobierno desde el año 39, especialmente bajo la dirección y el mando del ilustre profesor don José Ibáñez Martín, mi antecesor, actualmente Presidente del Consejo de Investigaciones Científicas y del Consejo de Estado.

#### EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN ESCOLAR.

Al lado de este panorama esperanzador hay insuficiencias, incluso graves. Podrían resumirse en estos síntomas: A pesar del esfuerzo realizado desde el año 39, las Universidades se fueron quedando pequeñas. Piensen ustedes simplemente estos datos: En el curso de 1940 a 1941 había matriculados en las Universidades españolas 33.700 alumnos, aproximadamente. En el curso 1952-53, ha habido 64.217 alumnos. Es decir, que en un periodo de doce años, prácticamente, puede decirse que se ha doblado el número de alumnos universitarios. Vean ustedes lo que esto representa en cuanto a la capacidad de las aulas, a la suficiencia de los laboratorios, a la posibilidad de dedicación del profesorado; es decir, a todos los problemas de una enseñanza superior universitaria suficiente y concorde con la realidad científica de nuestro tiempo.

Este mismo fenómeno de desbordamiento de la población escolar sobre los centros docentes también se ha producido, aunque en menor proporción, en la Segunda Enseñanza. Los Institutos de Segunda Enseñanza y los colegios quedan también defasados en sus instalaciones y aun muchos de ellos simplemente en sus locales. En 1940, el número de alumnos de Enseñanza Media, oficiales y no oficiales en España, era de 25.000; en 1950-51 han sido unos 222.000. Vean ustedes también aquí un aumento grandísimo en la población escolar, aunque también es cierto que como los Colegios e Institutos no estaban saturados en el año 1940, este problema de congestión es menos grave, menos agudo, que en las Universidades. De todas formas, los mejores Institutos y los mejores Colegios están ya desbordantes. Incluso colegios que estaban pensados para mil alumnos, están ya por encima de los dos mil, con las mismas instalaciones. Algún Instituto modelo, como el Instituto "Ramiro de Maeztu", supera casi en doble su cabida normal. En suma, que este fenómeno del crecimiento de la población escolar es un fenómeno serio.

Este mismo síntoma lo podríamos encontrar en el orden de la Enseñanza Primaria. Aquí las cifras ya son realmente, en algunos aspectos, impresionantes. El número de niños en edad escolar, de seis a doce

años, es de cuatro millones y medio. El 50 por 100, aproximadamente, es decir, dos millones ciento y pico mil, están matriculados en las escuelas nacionales, y un 20 por 100 más, unos 800.000, están matriculados en escuelas no oficiales de Enseñanza Primaria. Un 70 por 100, aproximadamente, está registrado oficialmente; pero ahí queda un 30 por 100 de alumnos que no aparecen controlados en cuanto a su enseñanza primaria por los centros oficiales y no oficiales. Ciertamente que una parte de estos niños pueden recibir enseñanza doméstica, pero, sin duda, se acrecentará con ellos nuestra masa de analfabetismo.

#### RADIO Y CINE ESCOLARES.

Otro síntoma—estamos simplemente haciendo un recuento de síntomas—, es la carencia de algunos medios técnicos de educación básica o de extensión cultural, como quieran ustedes llamarlos, que cada vez más se imponen en el mundo. El empleo de la radio y del cine al servicio de los fines de la enseñanza, aún es escasísimo. Tenemos que tener la honradez de partir de esto, con ánimo, naturalmente, de corregirlo, como luego veremos; pero, en fin, partir de este hecho sintomático. La mayor parte de nuestros centros de Enseñanza Media, tienen sus instalaciones de cine, pero más bien con carácter recreativo y, diríamos, de proyección social y familiar de los padres de los alumnos y de los alumnos mismos, que con carácter sistemáticamente pedagógico.

Y por último, encontramos también una imperfección o envejecimiento de alguna de nuestras Leyes de Enseñanza Media, o de Enseñanza Comercial. La propia Ley de Institutos Laborales, a pesar de ser promulgada hace pocos años, la importancia que ha tenido este grado de enseñanza, ha hecho ya la necesidad de pensar en algún perfeccionamiento a la misma, como veremos.

#### CRISIS DE CRECIMIENTO.

Estos síntomas, que en definitiva se pueden reducir a una sola causa: la crisis de crecimiento, nos obligaban, nos están obligando cada vez más a un despliegue total de fuerzas al servicio de la educación. No es necesario realmente que analicemos las causas de estos síntomas. Ustedes las han podido ir intuyendo simplemente con las cifras que hemos ido dando. Se deben, a mi juicio, fundamentalmente a cuatro, dentro de lo difícil que es reducir siempre a esquema estos fenómenos sociales tan complejos.

En primer lugar, a un aumento de la población española, a un aumento numérico absoluto de la población española. Crece ésta a un ritmo aproximado de 600.000 almas anuales, de las cuales pueden calcularse como población viva un aumento de unos 300.000. Repito: siempre con el concepto genérico y elástico que tienen los datos estadísticos. Pues bien, aplicando las normas de porcentaje para calcular la población en edad escolar primaria (un 15 por 100, aproximadamente), resulta que nos encontramos con un aumento, cada año, de 45.000 niños en España, a los que el Estado y la Sociedad tienen que hacer frente.

Pero no se trata solamente de un aumento material de la población, sino que hay un segundo factor, a nuestro juicio extraordinariamente importante, que

es el aumento, la elevación del tenor de vida medio en España. Claro que nosotros todavía consideramos que este término medio de vida de los españoles no es el que corresponde a nuestros ideales, y de ahí el esfuerzo del Gobierno, del Jefe del Estado por aumentar ese promedio del nivel de vida. Pero lo cierto es, concretamente, que la renta nacional española ha aumentado grandemente, grandísimamente, en estos quince años últimos. Y la mejora en el nivel de vida también supone—y esto puede explicar una parte de la presencia de esta masa de estudiantes en las Universidades—un afán de las clases medias españolas de que sus hijos no se detengan en la enseñanza media, sino que asciendan a las enseñanzas superiores. Y de que los niños no se detengan en las enseñanzas primarias, sino que pasen a grados de enseñanzas medias o profesionales.

Esto está profundamente ligado también a una causa de tipo espiritual: la repercusión que los ideales mismos del Alzamiento Nacional han tenido sobre la conciencia nacional. Si efectivamente estas ideas han sido ideas-fuerza, es lógico que hayan operado—y pobres de nosotros si no operaran—de una manera eficaz sobre la conciencia española, para conseguir una ascensión del nivel espiritual en su sentido genérico religioso, intelectual, moral, etcétera, del pueblo de España.

#### LOS GASTOS DOCENTES SON PRODUCTIVOS.

Pero frente a estos tres factores positivos hay un factor negativo: la escasez de los recursos con que se han movido tanto el Estado como las asociaciones económicas y corporaciones que han querido mejorar y hacer frente a las necesidades de la enseñanza. Este factor se reduce a múltiples subcausas: la necesidad apremiante de la reconstrucción económica; ciertos resabios de ideas anacrónicas sobre la actitud del Estado ante el problema de la enseñanza y, en general, de la cultura; cierto inhibicionismo del Estado; el error, todavía desgraciadamente muy extendido, de que la enseñanza es un gasto improductivo. En la clasificación de los gastos, la enseñanza siempre cae del lado de lo improductivo. No es necesario insistir hasta qué punto esto es erróneo, hasta qué punto la enseñanza puede ser reproductiva; hay determinados tipos de enseñanza que lo son evidentemente. Ahora que tanto se habla y se estudia el problema del aumento de la productividad, evidentísimamente que uno de los factores importantes para aumentar la productividad, es la especialización creciente de nuestra mano de obra y el ir formando cada vez más capataces y maestros.

Lo mismo podríamos decir de las enseñanzas superiores de tipo técnico o de las enseñanzas universitarias de carácter ya más estrictamente científico, e incluso de los fondos invertidos en investigaciones, que pueden tener un interés y una repercusión inmediata para nuevos inventos, para nuevos perfeccionamientos de fórmulas para la industria, etc. Es decir, la enseñanza en general no se puede decir que sea un gasto improductivo. Pero es que incluso este otro tipo de enseñanzas que parecen a primera vista improductivas en el sentido económico del término, como la primaria o la media, determinan a la larga una mayor capacidad económica en la población. Y todo esto dejando lo que hay de tejas arriba, es decir, el aspecto de la productividad espiritual de la enseñanza, que en un pueblo como el nuestro debe seguir teniendo primacía.

#### MOVILIZACIÓN TOTAL.

Mas lo cierto es, señores, que todas estas causas y otras muchas de distinta índole se erigen como graves problemas con los cuales tenemos que, resueltamente, encararnos; mejor dicho, frente a los cuales tenemos que intensificar el esfuerzo que ya, desde el año 39, viene desarrollando el Gobierno.

¿Qué es lo que podemos hacer? Y aquí es donde entra muy especialmente la colaboración que yo a ustedes pido. En primer lugar, señores, informar a la opinión pública española y agitar la conciencia nacional incorporando a esta empresa a todos los sectores sociales. Tal vez pueda ser ésta la más alta, la más grande empresa que España, hoy, puede acometer. El que nuestra generación dejara resuelto sustancialmente el problema de la enseñanza total, integral, de nuestro pueblo, sería probablemente el mayor título de gloria para la Historia; desde luego, de tranquilidad para nuestras propias conciencias. Yo creo que importa que por todos los medios a nuestro alcance, estimulemos el sentido de la responsabilidad, de una responsabilidad que, sin caer en tópico, creo que podemos llamar histórica; esta responsabilidad de una movilización total de las energías nacionales para que, paralelamente a la reconstrucción material y al crecimiento de la riqueza de nuestro suelo, se produzca una auténtica reconstrucción espiritual y un crecimiento en la riqueza cultural, educativa de todo el pueblo español.

Pero, naturalmente, no basta con agitar la conciencia nacional, sino que hace falta obtener los recursos económicos indispensables. Recursos que no solamente procederán del cauce, siempre aparentemente fácil, del Estado, sino también del cauce de las aportaciones individuales y colectivas sociales no de carácter estatal. Debemos ser exigentes; debemos recabar todos juntos para la enseñanza una mayor participación en los frutos de la renta nacional; es decir, en aquella parte de la renta nacional que revierte sobre los servicios públicos. Esto sin demagogia, naturalmente. No se trata de matar la gallina de los huevos de oro. Todos tenemos conciencia de que únicamente a medida que España sea más rica económicamente, será posible dotar mejor los servicios públicos y hacer frente a estas necesidades. Pero que este argumento, de una mínima y obligada prudencia política, no nos vele la urgencia acuciante del problema; que no nos sirva como opio para adormecernos en nuestra tarea. Creo que aquí hay el peligro de la demagogia por una parte, pero por otra parte el peligro de la indolencia o incluso de la insensibilidad.

#### AUMENTOS PRESUPUESTARIOS.

Muchas veces parece como si la conciencia de los españoles estuviera dormida ante la urgencia de este problema de la educación de nuestras juventudes. El Estado, por su parte, ha hecho un esfuerzo en estos últimos años. Este esfuerzo se ha debido fundamentalmente—lo he dicho ya muchas veces en público, pero ante ustedes me place recordarlo y reiterarlo—a la sensibilidad del Jefe del Estado, para este tema y a la colaboración que en este punto ha sido posible obtener de todo el Gobierno, y más especialmente de su Ministro de Hacienda. Piensen ustedes simplemente en estas cifras: el Presupuesto de Educación Nacional para el ejercicio que ahora termina, o sea para 1952-53, fué de mil novecientos

ochenta y nueve millones, setenta y tantas mil pesetas; mil novecientos ochenta y nueve millones en números redondos. El actual, el que entrará en vigencia en primero de enero, será de dos mil cuatrocientos treinta y nueve millones; esto es, un aumento neto de cuatrocientos cincuenta millones de pesetas. Dentro de los Departamentos ministeriales, el segundo, después del de Obras Públicas, en aumento presupuestario.

Ya es interesante que el Gobierno del Caudillo, en cuanto ha tenido la menor coyuntura favorable, haya dedicado a gastos civiles, y a este tipo de gastos, por ahora calificados de improductivos, una atención verdaderamente notable. Y dentro de este aumento—y esto también es importante subrayarlo—la parte sustancial se la lleva la mejor dotación del personal docente. Esta ha sido una de las constantes que nosotros hemos subrayado a lo largo de la gestión ministerial de estos dos años y medio. Para una enseñanza fecunda y eficaz, no bastan los buenos edificios, sino que hace falta un personal docente dignamente remunerado, sin lujo, pero remunerado con arreglo a su condición humana y a su misión fundamental. Para atraer hacia ese profesorado la mejor gente, la que siente la vocación del magisterio, han de removerse los obstáculos económicos que a veces constituyen una barrera casi insuperable.

Por esto, el capítulo de personal, incluyendo la Reforma de las Plantillas, que ustedes conocen, aprobada por las Cortes en su Pleno último; es decir, las plantillas del Magisterio, en primer término, de los Inspectores de Enseñanza Primaria, del Profesorado de la Normal, de las Escuelas de Comercio, de todo el Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos, de las Escuelas de Bellas Artes, de los Conservatorios, etc. Todo esto representa un aumento de más de 259.000.000 de pesetas. Viene luego un aumento de unos 70.000.000 para las obras de centros docentes de distinta índole, y unos 120.000.000 para los servicios propiamente dichos, es decir, para la acción. Entre ellos, la radio y el cine educativo, que apenas si están representados en el presupuesto de Educación Nacional y que en este Presupuesto de 1954 tienen una participación algo más importante, que permite realmente desenvolver ya una cierta acción.

Otro de los servicios que este año se beneficiarán de los aumentos presupuestarios es el de los Hospitales clínicos de las Facultades de Medicina, que exigen una urgente renovación.

#### NECESIDAD DE LA COLABORACIÓN PRIVADA.

Este es el esfuerzo que en orden económico va a realizar el Estado. Pero decía antes que no nos era suficiente la masa de recursos que pudieran venir por vía puramente estatal, sino que hacía falta también obtener otros, estimular otros de la aportación privada. A esto han obedecido alguna de las leyes o disposiciones dictadas también por el Gobierno en estos últimos tiempos. Por ejemplo, la Ley sobre los centros en régimen de cooperación social, que busca, no como solución fundamental y frontal, sino como una de las soluciones complementarias, atraer esfuerzos económicos privados para el mejoramiento de nuestras escuelas primarias; y si la experiencia fuera fecunda se extendería a otros grados de enseñanza. Se trata de interesar más, no ya sólo a las corporaciones locales que venían haciéndolo o a las

empresas agrícolas o industriales, que según la Ley de Educación Primaria también tenían este cauce a través de las Escuelas de Patronatos, sino incluso a los padres de los alumnos. Interesarles más en las escuelas donde están sus propios hijos y estimularles a unas aportaciones complementarias para los profesores y para los maestros y para el material pedagógico, sin violar con esto el principio de la gratuidad de la enseñanza que establece nuestra Ley de Educación Primaria, puesto que estas escuelas funcionarán siempre a iniciativa privada, es decir, en régimen voluntario de los padres de los alumnos. La experiencia decía—nos venía diciendo—que eran muchos los padres de los alumnos que habiendo una escuela de pago trasladaban sus hijos a ésta. Existía y existe un cierto prejuicio contra lo gratuito, a lo que se estima de calidad inferior. Hay, sin embargo, muchísimas escuelas gratuitas que funcionan excelentemente, o que, por lo menos, funcionan con un régimen normal de eficacia pedagógica.

Se ha creado, pues, un cauce por el que los padres pueden mejorar voluntariamente las dotaciones económicas de nuestras escuelas primarias. Y también este Ministerio ha procurado que en todas aquellas leyes en donde se tratara—algunas están todavía en trámite de elaboración en las Cortes—, por ejemplo, de una modificación de un impuesto o de una facilidad para la construcción de viviendas, se incluyera un artículo en el cual se dieran facilidades fiscales y exenciones fiscales a las inversiones realizadas en servicio de la Enseñanza y de la cultura. Piensen ustedes que en muchos países, precisamente en países anglosajones, ha habido, gracias a esta política fiscal inteligente, una derivación voluntaria de capitales importantes para fundaciones de tipo benéfico docente o de investigación. Pensemos simplemente lo que han representado las grandes fundaciones Rockefeller, etc., en los Estados Unidos, en servicio de la investigación científica, lo que esto ha representado también incluso en beneficio de la técnica. Pues bien, en el Proyecto de Ley de Contribución sobre la Renta—que fué retirado de las Cortes, pero que como ya ha anunciado públicamente el Gobierno volverá a ellas—se recoge una bonificación por las inversiones realizadas en beneficio de la Enseñanza. En la Ley, también actualmente en discusión en las Cortes, para fomentar la construcción de viviendas, se introduce la obligación, por parte de los constructores de viviendas de bloques que representen cierta población escolar, de construir la escuela necesaria, con la ayuda del Instituto de la Vivienda.

#### MODERNIZACIÓN DE MÉTODOS Y SISTEMAS PEDAGÓGICOS.

No hago más que apuntar algunas de las infinitas formas que la ayuda económica privada puede tener. Pero, claro está que el problema de la enseñanza no es, exclusivamente, un problema económico; diré que no es ni fundamentalmente un problema económico. Todo esto que les he subrayado a ustedes es absolutamente necesario, pero, sin un espíritu nuevo en todo nuestro cuadro de educación, no iríamos muy lejos.

A esta necesidad de poner la enseñanza a la altura de los tiempos en todos los órdenes, han obedecido alguna de las Leyes dada por el Gobierno, a propuesta de este Ministerio, en el año que ahora termina. Por ejemplo, la Ley de Enseñanza Media, la Ley de Ordenación de Enseñanzas Comerciales,

la misma reforma de los planes de estudio de las Facultades Universitarias. La Ley de Enseñanza Media, aparte de sus fundamentos políticos e ideológicos, tenía fundamentalmente esta finalidad de producir o de estimular una reforma sustantiva de la Enseñanza Media en España. A esto mismo ha obedecido también la Ley de Ordenación de Enseñanzas Comerciales, produciendo una mayor interpenetración entre los distintos grados de Enseñanzas Medias, entre los distintos tipos de Enseñanzas Medias, permitiendo ya, repito, una correlación entre las enseñanzas comerciales y las enseñanzas de tipo medio clásico, como entre las enseñanzas del bachillerato clásico o universitario con el bachillerato laboral, que se da en los Institutos Laborales. Han de abrirse a la vocación del alumno que ha terminado las enseñanzas primarias distintos caminos intercomunicados unos con otros. Y un esfuerzo importante en este orden no es solamente intercomunicar las enseñanzas, sino también intercomunicar a los educadores. Contribuir al acortamiento de distancias entre todos los hombres que se dedican con espíritu de abnegación al servicio de la educación. Tal vez hayamos padecido en España excesivamente de esta compartimentación, de esta distribución en cotos cerrados. Cuando el problema de la Enseñanza es un problema nacional, cuando el niño, el sujeto que realmente importa en la educación, es un niño español, es un niño al que deben servicio todos los sectores de la población española, parece triste y, desde luego, muchas veces nocivo para los resultados que se buscan, estas murallas que a veces existían entre los distintos sectores de educadores: oficiales y no oficiales; dentro de los oficiales, eclesíásticos y seculares, etc. Intentaremos, con todas nuestras fuerzas, servir a este ideal de una intercomunicación de esfuerzos. Y, además, la experiencia nos demostró, en estos meses que van de la aplicación de la Ley, que esta intercomunicación es posible.

#### OBJETIVOS PARA 1954

Me preguntarán ustedes, en concreto, cuáles son los objetivos del Ministerio para el año 1954.

#### INVERSIONES ORDINARIAS EN NUEVAS ESCUELAS.

Muchos podrían marcarse, pero subrayaré algunos de los más urgentes.

En primer lugar, la liquidación del déficit en Enseñanza Primaria. Creo que esto es uno de los problemas realmente más agobiantes y que hay que acometer con mayor decisión. Porque no basta, como en la Ley que acaba de aprobarse en las Cortes, que el Estado se obligue a construir con dotación en Presupuesto, un promedio de mil escuelas al año. El número de mil escuelas al año no ha sido fijado de una manera gratuita, sino pensando en el crecimiento normal anual de la población escolar de Enseñanza Primaria. El Estado se obliga a hacer un esfuerzo cifrable, más o menos, en unos 100 millones de pesetas por Ejercicio económico (en el actual valor adquisitivo de la peseta y coste de construcción de las obras, naturalmente) calculando que una escuela unitaria—es decir, un aula, para entendernos—viene a costar, aproximadamente, unas cien mil pesetas, y que de ellas aporta 60.000 el Estado, según la nueva Ley, y 40.000 el Municipio. Con el crédito de los 80 millones, aproximadamente, que se han consignado en el Presupuesto, hay posibilidad

de hacer frente a las obligaciones que al Estado incumben en la construcción de las mil escuelas. De modo, que no se trata de haberlas creado en el papel, sino que ya existe el respaldo presupuestario para el Ejercicio de 1954. Siempre, naturalmente, sobre la base de los costos actuales, y sin tener en cuenta las posibles revisiones de precios que sigan a la revisión de salarios actualmente en curso.

Nunca, sin embargo, afectarían en cuantía insuperable tales revisiones al crédito presupuestario ya fijado.

#### EXPECTATIVA DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS.

Pero no basta con hacer frente así a este crecimiento normal de la población escolar, sino que es preciso liquidar el pasado. Es decir, es preciso liquidar la acumulación de necesidades de enseñanza primaria que se ha producido como consecuencia de la cortedad de recursos hasta ahora empleados y de que la sociedad no ha aportado los medios complementarios a que le incitaba la Ley de Educación Primaria a través de las Escuelas de Patronato—digamos, entre paréntesis, que se han constituido muchas escuelas de Patronatos, pero no todas las que hubiera hecho falta.

Hay en este instante compromisos del Estado español con Diputaciones y Ayuntamientos, en construcción de escuelas primarias, por una cifra aproximada de 600.000.000 de pesetas. Es preciso hacer un esfuerzo para liquidar este saldo negativo. El Gobierno, que ha demostrado a lo largo de estos meses su propósito decidido de solucionar el problema de la Enseñanza Primaria, tiene en estudio la posible fórmula económica dentro, repito, de las disponibilidades presupuestarias, éstas ya de tipo extraordinario. Una vez más, la comprensión del Caudillo y la buena voluntad del Ministro de Hacienda han quedado patentes. Yo confío que nos sea posible, en período de no muchos meses, disponer de la masa extraordinaria de dinero necesario para liquidar la construcción de las escuelas cuyos expedientes fueron tramitados oportunamente con Ayuntamientos y Diputaciones, y que no pudieron ser llevados a la realidad, en su mayor parte, por carencia de créditos disponibles.

Esta será, pues, una de nuestras tareas inmediatas: conseguir la liquidación de este déficit. Y consecuentemente, sincronizar la construcción de Escuelas en años futuros con las posibilidades presupuestarias.

#### DESCENTRALIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES.

La Ley de Construcciones Escolares, que acaba de ser aprobada en Cortes, tiende a establecer un sistema flexible y una financiación más ágil en la construcción de Escuelas, frente a la centralización excesiva que venía rigiendo desde el año 34 (porque todavía estaba en vigor un Decreto de este año, perfeccionado en algunos aspectos por otros del año 49 y posteriores). En la Ley a que me refiero se descentraliza la construcción de escuelas en los pueblos no capitales de provincia, menores de 50.000 habitantes, que son la inmensa mayoría de los de España. Para realizar esta descentralización (con garantías de sometimiento a las normas higiénicas y pedagógicas mínimas que dictará el Ministerio) se han constituido unas Juntas Provinciales de Construcciones



Escolares. Estas Juntas Provinciales recibirán unas asignaciones globales por parte del Ministerio de Educación, tomadas de su Presupuesto de construcciones escolares, y realizarán con cargo a ellas—con la mayor flexibilidad posible e interviniendo la Delegación de Hacienda de la Provincia, sin necesidad de remitir el expediente a Madrid—las construcciones mínimas aprobadas en el Plan de cada año.

Esperemos que con este sistema más flexible se acorten grandemente los trámites, e incluso se produzca una economía, no solamente de esfuerzos, sino también de medios económicos. Esto, ligado a un sistema de financiación que la propia Ley prevé, que consiste en que se autorice a todas las instituciones de crédito (especialmente a aquellas de finalidad social más acentuada: Montepíos, Cajas Cooperativas, Instituto Nacional de la Vivienda, Instituto Nacional de Previsión, etc.) a emplear los fondos disponibles de las reservas que pueden manejar en préstamos a los Ayuntamientos, Diputaciones, etc., para que, con garantía de la subvención del Estado, puedan acelerar el ritmo de construcción.

Confiamos que con este crédito presupuestario del Estado y con estos medios facilitados a los Ayuntamientos y a las Diputaciones, podamos liquidar y corregir para el futuro este déficit endémico.

#### MEJORA DE DOTACIONES EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA. LA ESCUELA, HOGAR Y TALLER.

El segundo esfuerzo complementario, que se realizará también en este año, será mejorar las dotaciones de material de nuestras escuelas primarias—las de personal han sido objeto de las nuevas Plantillas.

Algunas veces—y ahora me dirijo muy especialmente a los redactores de nuestros periódicos profesionales—, se nos recuerda que las dotaciones de material de las escuelas no son las que prevé la Ley de Educación. Claro que lo sabemos, y compartimos esa misma inquietud. Pero cuando hay un crédito presupuestario que no se puede aumentar o que no ha sido aumentado a lo largo de los años anteriores, y el divisor varía, no hay más posibilidad que renunciar a que el cociente sea mayor.

Sin embargo, este año hemos logrado un aumento en ese crédito y, por consiguiente, se mejorará la dotación de material en la medida de lo posible, como se mejorará también (y esto es importante también, porque representa una remuneración complementaria para el maestro) la dotación de las enseñanzas de adultos, que realizan los maestros, después de las horas normales, y la dotación para las clases de iniciación profesional. Quisiéramos, cada vez más—recuérdese aquella dimensión espiritual que mentaba antes—que la escuela fuese hogar y taller, como prevé la Ley de Educación del 45. Que la escuela pueda ser hogar para el niño, con las cosas complementarias que tiene el hogar: comedor, ropero, instalaciones, aunque sean mínimas, de recreo.

El que la escuela sea también taller es una de las preocupaciones importantes y acusadas de S. E. el Jefe del Estado, que la ha subrayado en más de una intervención pública: que la escuela dé ya al niño, de verdad, la iniciación profesional; es decir, que se pueda poner en práctica en el mayor número posible de escuelas de España, el cuarto grado de iniciación profesional que prevé la Ley de 1945. Para

ello, este año se ha aumentado también el crédito, y celebraremos mayor número de cursillos de formación de los maestros para este cuarto grado que los que se han podido realizar en los años pasados. Confiamos así en disponer en periodo relativamente breve de los maestros especializados que hacen falta, tanto para que la escuela sea taller industrial mínimo—elementalísima Escuela de Artes y Oficios por emplear una expresión ya clásica en España—en aquellos sitios predominantemente industriales, como mínima granja rural en las que sean fundamentalmente campo.

#### INSTITUTOS LABORALES.

Esto nos enlaza ya con un segundo objetivo que quisiéramos desarrollar lo más posible, que se refiere a las enseñanzas de formación profesional ya propiamente dichas; tanto a las de formación profesional puras, las clásicas, como a las de formación media y profesional, que son los Institutos Laborales. En el periodo de dos años casi se han triplicado los Institutos Laborales en España. Estamos por encima de los sesenta Institutos Laborales en funcionamiento. Pero el objetivo a que tendemos es mucho más ambicioso. Tendemos a que haya, por lo menos, tres Institutos Laborales, como objetivo inmediato, en cada provincia española. Ya simplemente esto arroja una cifra de 150 Institutos Laborales.

Hemos de subrayar que la cooperación de las entidades locales, especialmente de los Ayuntamientos y de las Diputaciones, ha sido verdaderamente notable. Es decir, que han tomado este grado de enseñanza con un interés grandísimo. Y como se trata, además, de una enseñanza que ha surgido en las poblaciones donde se han ido extendiendo estos Institutos, tiene todo un aire de juventud y de renovación, con edificios nuevos algunos y otros adaptados, pero en construcción el edificio vecino en que se instalará definitivamente. El material de enseñanza muy perfeccionado, y el joven profesorado, reclutado entre licenciados en Ciencias y en Letras, ha ido con la máxima ilusión a esta tarea. Todo esto, repito, da a este grado de Enseñanzas Medias Profesionales y a los Institutos Laborales un amplio porvenir. Seguiremos dedicándole la atención máxima que nos permitan los medios presupuestarios actualmente reconocidos por la Ley de Presupuestos.

#### APLICACIÓN DE LA LEY DE ENSEÑANZA MEDIA.

Viene en seguida un tercer objetivo, que a todos, a todos ustedes que son—así lo espero—padres de familia o que tienen mucha relación con los alumnos de Enseñanza Media, les interesa grandemente y que, desde luego, interesa a todos los lectores de sus periódicos. Me refiero a la aplicación en profundidad y con ritmo más acelerado de la Ley de Enseñanza Media. Dedicaremos en estos meses próximos una atención preferente dentro de las demás tareas del Ministerio a la aplicación de esta Ley, no sólo en cuanto a la formulación de las normas jurídicas que la misma exige, complementarias, sino a algo más importante: a la renovación de los métodos pedagógicos y las nuevas experiencias ejemplares que la misma Ley prevé. En estos momentos se está ultimando la confección de los cuestionarios, que esperan todos los centros docentes con interés

y serán objeto de publicación (1). Estos cuestionarios serán indicadores y orientadores para los centros y para los tribunales de grado, y se procurará que plasmen esos principios marcados en la Ley de descongestionar en lo posible las materias, sin perjuicio, naturalmente, de la altura que tiene que tener hoy una enseñanza de grado medio, dado el desenvolvimiento de las distintas ciencias. También aparecerá dentro de breves días, posiblemente, la Orden que regula el curso pre-universitario, que habrán de practicar o seguir aquellos alumnos que, habiendo obtenido su grado de bachiller en el examen de Grado Superior, en este mes de diciembre, deseen ir a la Universidad (2).

Y el montaje de la Inspección, pieza fundamental en la Ley; de una inspección objetiva, imparcial, seria y moderna en su estilo y en procedimientos y que haga que de verdad las condiciones establecidas en la Ley se cumplan y, sobre todo, que sirva al desenvolvimiento y al perfeccionamiento pedagógico de todos los centros.

#### PROTECCIÓN ESCOLAR.

Esto, unido a un sistema de protección escolar, de becas más decidido. Las matrículas de Enseñanza Media este año fueron elevadas. Hubo que hacerlo, no sin pesar y sentimiento de este Ministerio, que recuerda y sabe la dificultad con que las familias españolas sacan adelante sus hijos. Pero para una modernización y para una mejor dotación de los Centros de Enseñanza, era absolutamente indispensable, no sólo obtener recursos del Estado, como he dicho antes, sino también de los beneficiarios, de los usuarios directos de estos centros. Por eso, hubo que realizar una elevación de matrículas, de las cuales, en su distribución, una parte muy considerable revierte otra vez a la sociedad en forma de becas. Este año, el crédito de becas, el crédito de protección escolar, ha sido grandemente incrementado en el Presupuesto General del Estado. Si la memoria no me es infiel, asciende a unos diecisiete millones de pesetas el crédito para Protección Escolar, es decir, el crédito para la distribución de becas, pensiones de estudios, investigaciones, etc., entre la población española escolar. Pero, además, del concepto de matrículas percibidas por los centros revierte una cantidad muy considerable para becas, fundamentalmente, también. Es decir, que, efectivamente, hemos elevado el coste de la Enseñanza Media para aquellos que pueden honradamente sostener este coste; pero haciendo que familias menos dotadas encuentren en esas becas compensación. Se darán instrucciones oportunamente, lo más rápidamente posible, para que lleguen a conocimiento de los interesados estas posibilidades que les brinda el Estado, y se procurará reducir al mínimo el trámite burocrático, para que de verdad sea eficaz la ayuda. El ideal es que paguen de verdad la enseñanza quienes económicamente pueden pagarla, pero sea prácticamente gratuita para aquellos que, dentro del esquema general de la sociedad española, estén en condiciones económicamente débiles.

(1) El día 2 de febrero se ha iniciado su publicación, fraccionada, en el B. O. E. Integramente han aparecido en un número extraordinario de la Serie A del Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional.

(2) La Orden que se indica fué publicada en el Boletín Oficial del Estado en 4 de enero, y en el Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional (Serie A) en 1 de febrero. (N. de la R.)

Les hago a ustedes merced de otras cosas complementarias en materia de Enseñanza Media, pero algunas importantes, como el problema de la política de los libros de texto y la instalación de algunos centros modelos, que en todas o en las principales provincias españolas vayan representando la modernización de los sistemas de enseñanza y actúen un poco como estimulantes, como acicate para los demás centros de la nación.

#### NUEVAS INSTALACIONES UNIVERSITARIAS.

Nos queda, en el orden de las Enseñanzas Superiores de la Universidad, completar, con la mayor urgencia posible, las nuevas instalaciones en todas nuestras Universidades. Les señalaba a ustedes antes cómo todas nuestras viejas Universidades, y aun ya los edificios nuevos de las viejas, están realmente desbordados. Esto exige un esfuerzo del Estado, que se abordará, y que ya se aborda en la actual Ley de Presupuestos. Un crédito que, distribuido entre las necesidades actuales, representará, aproximadamente, unos cinco millones de pesetas por cada Universidad, para una modernización de sus instalaciones. Esto unido a una serie de medidas que vigoricen la vida corporativa de las Universidades y den más participación al profesorado en el propio gobierno de la Universidad, que permitan a la Universidad extender su acción a determinados campos que ahora habían quedado un poco marginales a ella. Todo esto representa, repito, poner al día nuestras Universidades. Es decir, quisiéramos ejecutar a lo largo de 1954 la mayor parte de las conclusiones aprobadas en la reciente Asamblea de Universidades, que tuvo lugar en el pasado verano, con motivo del Centenario de la Universidad de Salamanca.

#### REORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS TÉCNICAS SUPERIORES Y MEDIAS.

Esto va ligado también al problema de la reordenación de las Enseñanzas Técnicas Superiores. En este tema, el Gobierno ha querido proceder con prudencia, oyendo a todos los sectores interesados. Incluso el Proyecto de Reordenación de Enseñanzas Técnicas, que estaba en estudio del Consejo Nacional de Educación, tuvo un periodo de pausa para ver la experiencia que iban produciendo las normas sobre ampliación del número de alumnos ingresados en las Escuelas Especiales de carácter técnico.

Recientemente, la Asociación de Ingenieros Civiles, acudió a este Ministerio, rogando que volviese a estudiarse una Ley de Enseñanzas Técnicas que modernizara algunas de las normas que rigen este Grado de Enseñanza, y que recogiera, sobre todo, la necesidad de técnicos medios especializados. Estos son tal vez lo que más falta hace en España, puesto que la gran categoría de nuestros ingenieros es bien conocida de todos y no necesita ninguna glosa, y en cambio, ellos mismos comprenden la conveniencia de tener más colaboradores de carácter complementario. No hay que olvidar en este aspecto, sin embargo, la labor extraordinaria realizada por nuestras Escuelas de Peritos Industriales y Agrónomos, a lo largo de todos estos años. El Gobierno estudiará esta petición de la Asociación de Ingenieros Civiles y verá hasta qué punto conviene y es posible en este instante acometer esta reforma.

**EXTENSIÓN CULTURAL.**

Y a todo esto, añadan ustedes los dos últimos capítulos de nuestra acción: El que llamaríamos—porque ya es así, está así extendido en el mundo—la educación básica fundamental o de extensión cultural. Es decir, el hacer de cada uno de nuestros centros un foco de proyección de cultura, no sólo ya para nuestros propios alumnos, sino para la realidad circundante. Lo están realizando esto ejemplarmente los Institutos Laborales, en las poblaciones donde ya existen, incluso el Instituto también de Enseñanza Media en muchas capitales de provincia o en ciudades donde hay centros de este tipo. Pero quisiéramos que ésta fuese la preocupación de todos nuestros centros docentes: actuar como hogares y focos de expansión cultural sobre la sociedad circundante. La propia Escuela Primaria debe realizarlo en cierta manera; las clases de adultos y la participación de nuestras escuelas primarias en la campaña contra el analfabetismo, tienen en cierta medida este carácter. Pero quisiéramos esto ampliarlo incluso con equipos y misiones ambulantes, en las cuales habrá una cooperación de este Ministerio con las demás organizaciones que también realizan actividades de esta índole; es decir, las específicas del Ministerio de Información y de la Secretaría General del Movimiento, especialmente la obra espléndida que realiza la Sección Femenina a través de sus Cátedras ambulantes, el Frente de Juventudes y la Delegación Nacional de Educación del Movimiento, que, como ustedes saben, tiene en circulación en España en estos momentos una serie de exposiciones ambulantes de reproducciones artísticas, unidas a conferencias, etc., que van penetrando y que han tenido realmente un eco muy favorable en todas las provincias.

Para esto fué creado recientemente en este Ministerio—reorganizando los servicios que a ello se dedicaban—la nueva Comisaría de Extensión Cultural, cuyo funcionamiento en forma comenzará en los primeros días del mes próximo.

**PRESENCIA EN LA U. N. E. S. C. O. Y RELACIONES CON HISPANOAMÉRICA.**

Y el otro capítulo a que me refería es nuestra proyección cultural hacia afuera. Este año 54 será

el de la presencia de España, la presencia operativa de España en la U. N. E. S. C. O. La Prensa ha dado cuenta de la constitución, hace no muchos días, de la Asamblea de la Comisión Nacional Española en la U. N. E. S. C. O. España se prepara, a través de los grupos de trabajo especializados de esta Comisión Nacional, a presentarse con eficacia, con fortaleza, con ímpetu, en la Asamblea de la organización que tendrá lugar el Montevideo el próximo noviembre. Para entonces nos importa a todos que el estudio de las comisiones, de los grupos de trabajo españoles en los puntos del programa sea elevado, perfecto, y que las mejores gentes, las más representativas de nuestra cultura, se asocien a esta empresa, para que nuestra presencia sea eficaz, sea operante. Y esto, extraordinariamente ligado a toda la acción cultural con los países del mundo hispánico muy especialmente. La Prensa y la Radio se han ocupado más de una vez del número creciente de españoles que visitan América en misión cultural y, sobre todo, de hispanoamericanos, que vienen aquí a completar con nosotros las tareas de estudio. Nosotros quisiéramos que en los meses próximos aumentara el número de nuestras Residencias Universitarias y Colegios Mayores, construir más en cada Universidad y dar una cabida en ellos muy preferente también a todos estos representantes, a todos estos escolares de países hispanoamericanos. Todo ello será una tarea no sólo de este Ministerio de Educación, sino de la nueva Junta de Relaciones Culturales, reconstituida con aportación de los otros cuatro Ministerios que la integran y, especialmente, con la colaboración de este Ministerio y del Instituto de Cultura Hispánica, que en esta materia de la acción cultural de Hispanoamérica ha tenido ya frutos fecundos.

Y éste es, amigos, el panorama de nuestras necesidades, de nuestras ilusiones y—por qué no decirlo también—de nuestras deficiencias. Aparte de agradecer a ustedes la colaboración que me prestaron en el pasado, la paciencia y la benevolencia con que han escuchado esta exposición de datos hoy, quiero también agradecerles muy especialmente la colaboración en el futuro, que es—lo repito, sin adulación para ustedes—uno de los factores que considero indispensables para poder llevar a buen término esta tarea.

## Introducción de la estadística en la Enseñanza Media<sup>(\*)</sup>

SIXTO RÍOS

### INTRODUCCIÓN.

En la Enseñanza Media no puede ni debe llegarse a conocimientos especializados de ninguna rama científica y la selección de materias ha de hacerse por su valor formativo general y porque tales conocimientos puedan ser de utilidad en el mayor número de campos posibles de la actividad (científica, social, etc.) del hombre educado.

Probaremos cumplidamente cuán numerosos y diversos son tales campos en el caso de la Estadística y cómo desde el punto de vista formativo hay razones poderosas para su introducción en la Enseñanza Media, pues, como veremos, tales conocimientos han de contribuir de un modo decisivo a aumentar la formación matemática de los alumnos, su formación científica general y también su educación general.

Estas ideas han trascendido ya en algunos países a los libros de Matemáticas de texto en la enseñanza media. Como botón de muestra citemos el magnífico libro norteamericano "General College Mathematics", publicado por los profesores W. L. Ayres, C. G. Fry y H. Jonah, en el cual se dedican 70 de sus 250 páginas a Probabilidades y Estadística, incluyendo nociones elementales sobre muestras. En su interesante prólogo se lee: "Dedicamos bastante extensión a probabilidades y estadística porque un cierto conocimiento de estas cuestiones es indispensable a toda persona educada. Todo estudio de problemas sociales, situaciones económicas, posibilidades de mercados e investigación científica utiliza ordinariamente el lenguaje de la Estadística. Finalmente contiene el libro algunas lecciones de lógica y matemática moderna. Con ésto esperamos desterrar la idea de que las matemáticas terminaron de hacerse en la época de Cristóbal Colón."

Por otra parte, en Francia, en 1947, y en Inglaterra, en 1952, sendas comisiones presididas, la fran-

cesa, primero por el físico Langevin y a su muerte por el profesor Fréchet, y la inglesa por el eminente estadístico profesor E. S. Pearson han redactado ponencias razonando la necesidad urgente de la introducción de la Estadística en el bachillerato, y concretando incluso en detallados programas las materias que deben ser estudiadas. Aunque en Inglaterra el estudio de la Estadística en el bachillerato es voluntaria, la Comisión propone un programa de cuestiones obligatorias.

### CAMPOS DE APLICACIONES.

De acuerdo con la línea de desarrollo que nos hemos trazado en la introducción, señalaremos los recintos principales en que encuentran hoy aplicación los métodos estadísticos.

Me voy a permitir para ello recordar algunos párrafos de mi conferencia inaugural de la Escuela de Estadística de la Universidad de Madrid.

"La Estadística, que comenzó siendo una modesta auxiliar de la Economía Política, ha penetrado ya con sus métodos en casi todas las ramas del conocimiento científico y aun de las Artes, con un poder arollador y una velocidad de conquista que, como dice Kendall, recuerda las campañas de Atila y Alejandro Magno.

No hay duda que hoy el problema más importante de la Estadística es el de la estimación de las propiedades de una población a partir de una porción o muestra de la misma.

Pues bien, uno de los más notables resultados de la última guerra mundial, ha sido convencer a los Gobiernos de los grandes países anglosajones, de que el proceso de muestreo puede permitir juicios racionales y ser la base apropiada para una política inteligentemente formulada y dirigida.

Tal es la consecuencia del amplísimo programa de instrucción en los métodos de muestras desarrollados por los Estados Unidos durante la última gran guerra, que convirtió en expertos estadísticos a más de 6.000 matemáticos, ingenieros, etc.

En los Estados Unidos los servicios estadísticos oficiales dudaron algún tiempo de la posibilidad de deducir de una muestra conclusiones relativas a la población, tan aproximadas como mediante un censo exhaustivo. Pero, tan pronto como se convencieron de las bondades del nuevo método, se lanzaron con ardor al estudio científico de las diversas facetas del mismo, colaborando en tal estudio matemáticos, estadísticos, psicólogos, sociólogos, etc. Gracias a sus esfuerzos hoy puede hablarse de una ciencia de los sondeos estadísticos que ha creado mé-

(\*) Conferencia explicada en la Clausura del Curso especial de Estadística organizado por la Escuela de Estadística de la Universidad de Madrid para los Profesores del Ciclo Matemático de los Institutos Laborales. (30 de abril de 1953.)

DON SIXTO RÍOS GARCÍA es catedrático de la Universidad de Madrid, director de la Escuela de Estadística de la misma Universidad y del Instituto de Investigaciones Estadísticas del C. S. I. C. Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas, es también miembro titular del Instituto Internacional de Estadística de La Haya y del Institute of Mathematical Statistics y de la Econometric Society. Ha publicado numerosas memorias de Matemáticas y Estadística en diversas revistas españolas y extranjeras.

todos eficacísimos por su rapidez, precisión y bajo coste.

En los países que van en vanguardia, estos servicios oficiales de sondeos se dedican al estudio de problemas económicos, demográficos, sociales, etc., de vital importancia en la economía de las naciones, a saber: extensión de las tierras cultivadas, de pastos, bosques, etc.; coeficientes de producción por área, producción total de sustancias alimenticias, coeficientes de natalidad y mortalidad en los diversos tipos de población, paro obrero, nivel de vida, presupuesto familiar, problemas de alojamiento, estudio de mercados, gustos de los individuos, opiniones públicas, etc.

Un problema de interés económico tan grande como la previsión de las cosechas agrícolas se puede resolver gracias a los métodos estadísticos. Se conoce, desde luego, la dependencia existente entre la cuantía de las cosechas y factores meteorológicos del año, que se ha podido precisar mediante el cálculo de coeficiente de correlación, gracias a observaciones reiteradas varios años en una extensa región. De este modo es posible pronosticar con sorprendente aproximación la cuantía de la cosecha en una región o país antes de que se haya efectuado la recolección de la misma.

El extenso programa de adiestramiento de estadísticos en Estados Unidos, a que antes he aludido, tenía también como causa importante la puesta en práctica en gran escala de los métodos de control de calidad en las industrias y, especialmente, en la de guerra.

La fabricación en serie no permite, por su rapidez, el control 100 por 100 de las piezas producidas, lo cual, por otra parte, sería muy costoso. Vienen así los métodos de muestras a dar una solución a los problemas de mantener la producción dentro de los límites de tolerancia admitidos, habiendo permitido tales métodos, durante la última guerra y actualmente, importantísimas reducciones de gastos en la producción industrial.

He empezado a indicar aplicaciones de los métodos de muestras, pero no es posible proseguir siquiera la enumeración de tantas otras importantísimas.

Permitásenos, sin embargo, señalar algunos otros campos de aplicación de la Estadística. Progresos importantes se han hecho en Genética, en Biología y en Medicina, gracias al empleo de los métodos estadísticos. La nueva ciencia Cybernética construida por matemáticos y neurólogos, de tan trascendentes aplicaciones, utiliza la moderna teoría de procesos estocásticos.

La economía y las ciencias sociales, en su estado actual, hacen uso extensivo de los métodos estadísticos y matemáticos, que están transformando a los economistas de historiadores filosófico-sociales en ingenieros.

La Agricultura, la Meteorología y otras ciencias resuelven sus problemas de previsión o pronóstico gracias a la Estadística.

En el campo clásico, los seguros con base estadística constituyen un importante servicio social y un éxito comercial. En Psicología, el análisis factorial trata de separar los factores diversos que intervienen en la inteligencia.

Citemos, a título de curiosidad, interesantes aplicaciones hechas por Yule y otros en las artes. Así, las estadísticas de longitudes de frases de ciertos literatos, han permitido caracterizar sus estilos y

determinar la paternidad de algunas obras anónimas. La frecuencia de las pinceladas en los cuadros ha sido utilizada para clasificar ciertas pinturas de autenticidad dudosa. La proporción de terminaciones femeninas ha permitido fechar las obras de Shakespeare, etc."

"Entre las aplicaciones de la Estadística más recientemente cultivadas y desarrolladas, destaca, por su importancia para la economía y potencia de las naciones, la llamada Investigación Operacional (I. O.), o Investigación Operativa, que, quizá puede considerarse ya, como una ciencia aplicada por el interés de los problemas que aborda y la unificación creciente de sus métodos.

Parece ser que estos trabajos comenzaron en forma sistemática en 1940, durante la histórica batalla de Inglaterra, cuando el alto mando inglés hubo de enfrentarse con el grave problema de contener la proyectada invasión por los alemanes, que disponían de medios de ataque aéreos muy superiores a las defensas de las Reales Fuerzas Aéreas de Inglaterra.

El Estado Mayor inglés, quizá con mejores deseos que esperanzas, puso en las manos de un equipo de seis hombres de ciencia lograr el aprovechamiento máximo del sistema de defensas británico. Este grupo, que comenzó con los problemas que planteaba la utilización del radar, como situación de antenas, interpretación de señales, etc., consiguió, sin modificar o aumentar los armamentos, duplicar la eficacia de la fuerza aérea inglesa, y salvar a su país de la inminente invasión.

Tras el éxito rotundo de este equipo de I. O., que puede considerarse como el primero que haya funcionado de una manera orgánica y definida, se estableció una serie de grupos de Investigación Operacional adscritos a diversas ramas de la actividad militar, que ocuparon a cerca de 400 hombres de ciencia, procedentes de los más diversos campos de la investigación científica.

La analogía entre las fuerzas militares y las grandes organizaciones de negocios o industriales es tan evidente, que en seguida se pensó y comenzó a aplicar con éxito los principios de la I. O. al estudio de las actividades industriales, administrativas y gubernamentales y, en general, de organismos extensos y complejos en que existe la necesidad de suministrar a los altos dirigentes una base cuantitativa para tomar decisiones en los múltiples problemas que se les presentan."

Numerosos cursos sobre I. O. en diversas Universidades y Escuelas Técnicas inglesas y americanas (Case Institute of Technology de Cleveland, Columbia University, etc.) prueban el éxito creciente de esta rama de aplicaciones industriales, económicas y sociales de la Estadística.

Vemos así que el investigador científico en ciencias biológicas, físicas y químicas, etc.; el militar, el médico, el ingeniero, el meteorólogo, el psicólogo, el pedagogo, el sociólogo, etc. necesitan para muchos de sus trabajos los métodos estadísticos. Y aquellos de entre estos profesionales cuya actividad más rutinaria no requiere la utilización efectiva de tales métodos, deben tener al menos una idea clara de que se pueden emplear y de que muchos colegas los utilizan.

Por todo ello, ante este magnífico auge de los métodos estadísticos, se comprende que en varias Universidades americanas (Columbia University, California University, etc.) se haya creado ya hace años el Doctorado en Estadística. Tal desarrollo ha

tenido en España una magnífica y oportuna repercusión que se ha plasmado en tres creaciones casi simultáneas en los dos últimos años, a saber; el Departamento de Estadística en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas; la Revista "Trabajos de Estadística", que publica dicho Departamento, bien conocida en Europa y América, y la Escuela de Estadística de la Universidad de Madrid, que son, sin duda, realizaciones fundamentales para dar el impulso necesario al estudio del Método Estadístico en forma adecuada y moderna en los múltiples campos científicos y técnicos en que tal método ha venido resultando básico desde hace cincuenta años.

Hemos referido con cierto detalle los trabajos científicos y técnicos que más provecho pueden obtener de la utilización de la Estadística.

Pero aun en actividades que a primera vista parecerían las más distantes para un contacto con el método estadístico, puede ser utilísimo al profesional tener una idea del alcance y posibilidades de tales métodos. Permítaseme señalar ejemplos reales de mi breve vida como estadístico en que nada menos que abogados han venido a consultarme porque tenían una ligera idea de que con los métodos estadísticos podrían quizá apoyar la defensa de sus pleitos.

En una ocasión, se trataba de hacer una inferencia, medida con un cierto coeficiente de confianza, que nos diera el número de caballos muertos en una travesía marítima que debían atribuirse a enfermedades esporádicas normales en el viaje marítimo. De los 250 caballos holandeses transportados habían muerto 62 y este número resultaba a primera vista excesivo, y en efecto, los métodos estadísticos permitieron afirmar con un cierto coeficiente de confianza que de entre los 62 caballos muertos como consecuencia de la navegación, a lo sumo nueve se podían atribuir a enfermedades esporádicas naturales en un viaje marítimo y las restantes muertes debían haber sido causadas por circunstancias anormales.

El informe estadístico, que fué además corroborado con los datos de temporales que constaban en el diario de a bordo, tuvo una gran influencia sobre los jueces y le valió al abogado para obtener de la Compañía marítima una fuerte indemnización por los caballos muertos por causas anormales.

En otra ocasión también un abogado nos pidió que con el auxilio del Cálculo de Probabilidades determinásemos topográficamente algunos puntos de la frontera de una mina en que las referencias topográficas habían desaparecido parcialmente.

Vemos con estos ejemplos que se multiplicarán, sin duda, cuando en nuestro país sea más conocida la Estadística que actualmente, que aun en las profesiones en las que podrían considerarse más lejanas de los métodos estadísticos, éstos pueden tener una gran influencia en ciertos problemas y, por tanto, que si uno de los criterios para seleccionar materias que han de formar parte de los programas de enseñanza media, es que tales disciplinas tengan un gran número de aplicaciones posibles, las nociones fundamentales de la Estadística deben, desde luego, figurar en los programas de la enseñanza media.

#### INFLUENCIA SOBRE LA EDUCACIÓN GENERAL DEL HOMBRE CULTO.

Es una realidad que los medios más corrientemente utilizados por el hombre medio cultural para

adquirir información relativa al mundo exterior son la Prensa y la Radio. Por tales vías recibe noticias y comentarios que le obligan a tener una idea clara de la relación entre el índice de coste de la vida y el valor adquisitivo de su salario o sueldo, así como de cuestiones económico-sociales relativas a producción, importación y exportación, balanza de pagos entre distintos países, estadísticas demográficas, sanitarias, etc.

Todas estas cuestiones tan frecuentemente tratadas en los Diarios y que son de indudable interés general implican un conocimiento de algunas nociones estadísticas elementales: promedios, porcentajes, números índices, gráficos sencillos en forma de diagramas, histogramas, etc., si pretendemos que no suenen en los oídos del hombre medio como palabras vacías de sentido y si además tratamos de evitar que en algún momento quieran sorprenderle utilizándolas con fines popagandísticos no siempre correctos.

Por esto mismo creemos que el alumno que termina el bachillerato debe ser capaz de comprender que una muestra adecuada, de datos relativos a una población puede dar información sobre la población considerada y esto con errores predecibles. Digamos de paso que es lamentable que ciertas encuestas realizadas sin los requisitos estadísticos básicos por organismos con más deseo de propaganda o apetencias económicas que preocupación por la verdad estadística, pueden llevar al ciudadano culto a confusión. Ello se evitaría con una modesta pero adecuada preparación estadística en la enseñanza media (\*).

He aquí algunos ejemplos de incorrecciones inconscientes (o conscientes a veces, con fines de propaganda) que frecuentemente se cometen en la utilización de las ideas estadísticas más elementales.

A) A pesar de la sencillez de la idea de porcentaje, es frecuente encontrar noticias de Prensa como ésta: Al aumentar la producción diaria de una fábrica en 25 por 100, el aumento semanal (seis días) resulta ser el 15 por 100.

B) La idea de promedio es también sencillísima, y, sin embargo, resulta curioso observar cuán pocas personas dan la respuesta correcta a la siguiente cuestión: "Si usted conduce un coche una distancia de 10 kilómetros a una velocidad de 60 kilómetros por hora y después otros 10 kilómetros a 80 por hora, ¿cuál es la velocidad media?"

C) Se dice frecuentemente en la Prensa que la proporción de muertos por cáncer aumenta constantemente, pero para que tal afirmación tenga un sentido claro y no pueda interpretarse como un fracaso de la medicina en tal tratamiento deben tenerse en cuenta, entre otros, los siguientes factores: 1.º El diagnóstico es actualmente más preciso, de modo que muchos casos que hace unos años se habrían atribuido a "causa desconocida" se incluyen actualmente en el concepto "cáncer". Asimismo la recopilación de datos estadísticos es hoy más completa que hace años, e incluso se practican en algunos países diagnósticos "post mortem" de fallecidos por "causa desconocida". Además, el progreso extraordinario en la curación de otras enfermedades y la higiene han dado como resultado una disminución en la mortalidad infantil y por ser el cáncer una enfermedad principalmente de viejos no es raro que haya aumentado la correspondiente tasa de mortalidad.

D) La mayoría de los accidentes tienen lugar en

(\*) Una serie de lecciones modelo aparecerá próximamente en "Trabajos de Estadística" (Revista del Departamento de Estadística del C. S. I. C.).

un cierto tipo de avión, luego este tipo es el más peligroso (naturalmente, una pequeña meditación nos hace ver que tal frecuencia máxima de accidentes puede ser debida a que se trate del avión más frecuentemente utilizado).

E) La seguridad relativa de los viajes aéreos es un tema de gran actualidad y sobre el que se hace mucha propaganda periodística. Los que desean demostrar que el riesgo es muy pequeño hacen estadísticas en que figura el número de accidentes por pasajeros y kilómetros recorridos. En cambio, los que quieren exagerar el riesgo presentan las estadísticas de accidentes por pasajero y hora de vuelo. Tanto uno como otro punto de vista son excesivamente simplistas, ya que es muy diferente el riesgo de un vuelo según sea con o sin escalas, por encima del mar o no, etc.

F) La consideración abusiva del promedio, sin tener en cuenta la dispersión, que fué en otros tiempos grave defecto de la estadística, puede hacerse patente con el siguiente problema interesante para los propietarios de automóviles: es un hecho bien conocido que el consumo de gasolina por kilómetro depende de la velocidad del automóvil, disminuye al aumentar la velocidad hasta un mínimo y luego vuelve a aumentar con la velocidad. Si la velocidad de consumo mínimo es 50 kilómetros por hora, el que un conductor haya tenido esta velocidad media durante un largo viaje no permitirá afirmar de modo alguno que habrá hecho el mínimo consumo de esencia.

Creo que estos ejemplos de problemas de la vida diaria con soluciones correctas y falaces posibles, que podrían multiplicarse indefinidamente, ponen bien en claro el interés que para el hombre culto tienen unas nociones de estadística que le permitan enterarse de los temas corrientes del día, no como un bobalicon, sino con un cierto sentido crítico.

#### INFLUENCIA SOBRE LA EDUCACIÓN CIENTÍFICA.

En la enseñanza media el modo de pensar cuantitativo se desarrolla especialmente mediante el estudio de las matemáticas y las Ciencias de la Naturaleza (Física Química, Biología, etc.), en cuya enseñanza sigue predominando de un modo casi exclusivo la tendencia determinista de la mecánica de Newton. Mas esto va resultando claramente anticuado en vista de la evolución científica de la Ciencia Natural en los últimos cincuenta años.

La analogía entre la relación de causa a efecto de ciertos fenómenos, y el proceso deductivo lógico de hipótesis a tesis en los teoremas matemáticos y el influjo del principio de causalidad han hecho aceptar durante mucho tiempo en las ciencias físicas, como modelo ideal, la certeza del razonamiento deductivo lógico-matemático y considerar como un gran triunfo del pensamiento la construcción de un modelo determinista del Universo. Pero el estudio de nuevos fenómenos físicos, cada vez más complejos, y de los fenómenos biológicos, sociales, etc., impuso la sustitución de tal punto de vista determinista por el probabilístico. Por ejemplo, al tratar de estudiar la evolución de una masa gaseosa, no es posible, mediante las ecuaciones de movimiento de Newton, seguir las trayectorias individuales de los millones de moléculas que integran la masa, ni por otra parte, este estudio tendría interés. Lo que interesa es el conocimiento del fenómeno colectivo, lo

cual se hizo, naturalmente, por métodos estadísticos que condujeron a la teoría cinética de los gases. Después surgieron la termodinámica estadística y la mecánica cuántica.

Este paso de leyes físicas basadas sobre la noción de causalidad a las teorías estadísticas, se debe, principalmente, a la influencia de la interpretación de Boltzman, de la segunda ley de la Termodinámica, que puede considerarse como una ley esencialmente estadística.

Porteriores contribuciones, como el principio de incertidumbre de Heisenberg, han revolucionado las leyes de la Física clásica y han contribuido a construir el edificio sobre la concepción estadística de la Naturaleza. Como ha dicho Maswell: la "verdadera lógica del Universo es el Cálculo de Probabilidades". Es interesante observar que los físicos han ido desarrollando sus métodos estadísticos con independencia de los otros campos, y, a partir del gran núcleo de ideas que constituyen la mecánica estadística cuántica, estos métodos han ido penetrando en muy diversos procesos y teorías, tales, como por ejemplo, en la interpretación de las alteraciones químicas de ciertas proteínas y cauchos, que se explican por la variación en las distribuciones de frecuencias en las longitudes de las cadenas moleculares, en el estudio de la radioactividad, la energía atómica y la radiación cósmica mediante los procesos estocásticos, en el comportamiento de las células fotoeléctricas, en la teoría de los metales, etc.

Puede, pues, decirse que desde el punto de vista científico general, sin duda la más importante penetración del pensamiento estadístico ha sido realizada en la ciencia física, ya que nada, excepto la teoría de Einstein, ha revolucionado la Física actual como la mecánica estadística cuántica.

Tal concepción estadística de los fenómenos naturales ha influido en el pensamiento, pudiendo decirse que existe una manera moderna de ver las cosas, que ha llegado tanto a las cuestiones de la vida diaria como a las teorías y experimentos científicos, y que debía formar parte del equipo mental del hombre educado.

Como dijo Sir Charles Darwin en una importante conferencia de la British Association: "Hay que lograr que las próximas generaciones, cuando piensen científica y cuantitativamente no lo hagan según las concepciones de la física clásica, sino adoptando el punto de vista estadístico y que las inexactitudes e incertidumbres de las leyes físicas, biológicas, etcétera, no se interpreten como errores en el estudio de los fenómenos, sino como características completamente naturales de los mismos."

Es indudable que la enseñanza media de la Matemática, la Física, la Biología, etc., deberá dejarse influenciar por estos progresos si no queremos que choquen violentamente tales enseñanzas con lo que después el hombre aprenderá en la Universidad, en la Escuela Técnica o en la vida.

A título de ejemplo de las constantes ocasiones que se le presentarán al profesor de Física y Química para señalar la necesidad de los conceptos estadísticos, podemos indicar que en cualquier determinación numérica experimental, p. e., el peso específico de un cristal de cuarzo, podrá hacer observar al alumno que al repetir la pesada, el mismo u otros compañeros, no obtienen las mismas cifras. También hará observar la variación de unos trozos de cuarzo a otros. Con ello tendrá una excelente oportunidad para dar unas nociones sobre medias,

dispersiones, errores, etc. Con estas nociones estadísticas el alumno aprenderá a considerar que las cifras que se manejan en los problemas concretos no son absolutamente seguras, sino que están sujetas a errores inherentes a su mismo origen experimental. Podrá, con ejemplos apropiados, eliminarse la idea corriente de que es posible obtener el cociente de dos números experimentales con muchas más cifras que los datos, como es frecuente ver en los cursos de Física y también en la vida corriente, por ejemplo, al dar la velocidad de un ciclista que ha batido un record. El alumno debe aprender que el número de cifras de tales operaciones no es cuestión de mayor o menor paciencia al dividir, sino que depende fundamentalmente de la precisión de los datos medidos directamente.

**INFLUENCIA SOBRE LA FORMACIÓN MATEMÁTICA DE LOS ALUMNOS.**

Desde el punto de vista matemático hay interés en introducir nociones de Estadística para que el alumno aprenda a distinguir claramente la diferencia entre la estructura de las verdades de la matemática, ligadas entre sí y deducidas unas de otras y de los axiomas por razonamientos lógicos y la manera de establecer las leyes de los fenómenos naturales mediante inducciones a partir de una muestra de un número finito de experimentos.

Es indudable que en este período la matemática resulta antipática a muchísimos alumnos porque frecuentemente los profesores la presentan en forma descarnada, quizá con ejercicios, incluso demasiados, pero poco reales, sin gracia y sin contenido humano.

A veces el alumno supera al Profesor, como en cierta ocasión en que a un muchacho se le propuso el famoso problema de la regla de tres para calcular la cantidad de tapia que construirían 50 obreros e hizo observar a su maestro que tantos obreros se estorbarían mutuamente.

Por otra parte, teorías de naturaleza abstracta, como la combinatoria, encuentran una exposición más natural que justifica su explicación si se hacen simultáneamente con la noción de probabilidad y sus primeras consecuencias. Análogas consideracio-

nes podríamos hacer de la geometría analítica de la recta, que puede introducirse en forma más natural, agradable y útil al alumno presentándola como necesaria para la expresión de las leyes físicas lineales y las correlaciones lineales en los fenómenos biológicos, sociales, etc.

Una objeción a la inclusión de la Estadística en los planes de estudio podría ser el que éstos ya se encuentran bastante recargados. A nuestro juicio la solución no está en crear una nueva asignatura con el nombre de Estadística, sino en hacer una distribución adecuada de materias en los programas de matemáticas, teniendo en cuenta para romper la inercia de la tradición su importancia en el estado actual del desarrollo científico y social. Creemos que no hay duda para preferir las nociones básicas de la Estadística a multitud de teoremas, corolarios y escolios que abundan en los libros que suelen estudiar los escolares de matemáticas. He aquí un botón de muestra de teoremas (que desgraciadamente recordamos haber estudiado a los doce años). "Teorema: Si se resta de un número el cubo de las decenas de su raíz cúbica exacta o entera por defecto y se divide la diferencia por el triplo del cuadrado de dichas decenas, la parte entera del cociente es igual o mayor que la cifra de las unidades de la referida raíz. Demostración:

Escolio 1.º: En la práctica se acostumbra, al dividir  $N - (d \cdot 10)^3$  por  $3(d \cdot 10)^2$ , o sea  $3d^2 \cdot 100$ , suprimir los dos ceros del divisor y las dos últimas cifras de la derecha en el dividendo. Por tanto es dividir las centenas de  $N - (d \cdot 10)^3$  por  $3d^2$ . Escolio 2.º ..."

¿Es que alguien puede sostener, como no sea para defender su ignorancia, que los escolares de doce años se forman mejor y más completamente estudiando estos y análogos teoremas que adquiriendo y manejando nociones como las de promedio, dispersión, correlación lineal, etc.?

Lo que acabamos de decir se refiere a la Enseñanza Media en general. Si pensamos especialmente en la enseñanza de los Institutos Laborales, nuestros argumentos en favor de la inclusión de nociones de Estadística en los programas de Matemáticas quedan reforzados por la finalidad eminentemente práctica y en contacto con la realidad que debe tener la enseñanza en tales Centros.



# La enseñanza de la Filosofía. Prevención injustificada

EUGENIO FRUTOS CORTES

La nueva Ley de Ordenación de la Enseñanza Media española ha impuesto la tarea de redactar nuevos cuestionarios de las disciplinas incluidas en el Bachillerato. Comisiones competentes trabajan en ello (1). No es cuestión de mediatizar su labor, por lo que estas líneas—referentes a la disciplina de Filosofía—no se refieren al contenido de esos cuestionarios, sino a cierta prevención que se viene observando al organizar la enseñanza de la Filosofía, tanto en la Enseñanza Media como en la Superior. Me refiero, concretamente a una cierta prevención contra la Historia de la Filosofía.

Observemos que por lo pronto se ha esquivado esta simple designación. En los cursos comunes de la Facultad de Filosofía y Letras figuraba con el nombre de "Historia de los sistemas filosóficos"—denominación que acepta el nuevo plan de estudios medios—y en la reorganización de los estudios facultativos este curso desaparece.

Quisiera advertir—antes de hacerme cuestión de los motivos de la mencionada prevención—que una "Historia de los sistemas filosóficos" apenas es *historia*, pues ésta exige la fluencia misma del acontecer, en cuya corriente ciertos hechos y personas pueden destacar con singular relieve, pero cuyo sentido histórico se pierde, si se aísla de ese fondo fluente. Las llamadas "épocas deslucidas" no dejan, por su deslucimiento, de formar parte de la historia, y sin ellas las "épocas lucidas" resultan históricamente inexplicables. Así, el estudio de los grandes sistemas filosóficos aislados es ahistórico, aunque se conserve el orden cronológico. No encuentran fondo sobre el cual destacar y que explique, históricamente, su aparición y evolución. Si parece preferible no estudiar la historia de la filosofía, podría titularse esa "asignatura", bien "Grandes sistemas filosóficos" o simplemente "Sistemas filosóficos", sin llamarla "historia", pues propiamente no lo es.

Pero no se trata aquí de una mera disputa sobre nombres. Conservando el título actual, pueden tratarse los sistemas en orden cronológico y, al exponerlos, encuadrarlos históricamente, justificando la denominación. Este encuadramiento, o el ocuparse de las "épocas menores", no significa acumulación de nombres insignificantes, sino precisamente dar significado al conjunto. La historia es siempre un *todo*.

Creo que la actitud advertida es clara señal de la prevención apuntada anteriormente. Se ha supuesto que el estudio de la historia de la filosofía engendra escepticismo en las mentes juveniles. Este

parece ser el motivo de aquella prevención, y sería un motivo suficiente, si, en efecto, produjera su estudio esas consecuencias. Pero hace falta saber si efectivamente las produce o si nos imaginamos que debe producir las.

Un reproche semejante se ha hecho a la llamada "Teoría del Conocimiento". Pero no me parece que sea esa la razón por la que no debe figurar en los estudios de bachillerato, sino porque el escolar, a la edad en que debería estudiarla, no se hace cargo, por inmadurez, del problema gnoseológico. Esta razón no es válida—según la experiencia me lo ha probado—para la historia de la filosofía.

Esta misma experiencia me ha mostrado que el estudio histórico de la filosofía sólo produce escepticismo cuando se enseña inadecuadamente, bien porque para el profesor todos los sistemas se equivalen—esto es, él mismo es escéptico—o bien, porque no se sabe valorarlos debidamente. El cómodo recurso de exponerlos como si fuesen absurdos, de modo que queden refutados por su misma exposición, es científica y pedagógicamente inadmisibles. Cualquier alumno medianamente dotado puede pensar que si Descartes o Kant gozan de un puesto preferente en la historia de la filosofía, no lo han conquistado a fuerza de errores, que cualquiera puede refutar simplemente al hacerlos. La exposición debe ser enteramente objetiva, pero la crítica debe ser absolutamente rigurosa. Hace mucho que se superó la idea de que la historia de la filosofía es la "historia de las sectas", y una historia estudiada con el rigor expositivo y crítico que he dicho, no sólo no engendra escepticismo, sino que previene contra él, cuando el alumno lea y reflexione por cuenta propia. Si se le ha mostrado que las antinomias kantianas no son tales antinomias sino desde una posición previa insostenible, se ha adelantado mucho para alejar al estudiante del idealismo y del positivismo, pues es difícil que por sí sólo acertara a superar la posición kantiana.

Se me dirá que los escolares no se plantearían nunca el problema, en su mayoría. Es posible que de un modo riguroso, no; pero sí más o menos confusamente. Y siempre es posible que algunos se lo planteen.

Cuando los estudiantes de mayor vocación intelectual se encuentran un día, ya por cuenta propia, con estas cuestiones, si no las ha estudiado, piensan que les han sido escamoteadas, y de aquí es fácil sacar peligrosas conclusiones. Por ejemplo, que se le han ocultado porque no era capaz de refutarlas. La prevención contra la historia de la filosofía parece implicar cierto miedo a enfrentarse con la variedad del pensamiento humano, como si se temiera nau-

(1) Los cuestionarios de Filosofía para el Bachillerato, juntamente con todos los demás, han sido ya aprobados por O. M. de 21-I-54.

fragar en su oleaje. Yo creo que este peligro no existe, y que es, además, salvable en la enseñanza a jóvenes alumnos. Pero, si alguien piensa que existe, sería más gallardo abordarlo que esquivarlo, entre otras razones, porque con esquivarlo no desaparece. Quien acepte una filosofía cristiana encontrará siempre suficientes razones para mantener su verdad frente a otros sistemas y para valorar estos justamente, si de verdad conoce los otros sistemas y el suyo propio.

Por otra parte, es sabido que si la historia de la filosofía no es ya filosofía, hay que tenerla en cuenta en cualquier exposición sistemática, si no se quiere anquilosar ésta y dejarla, como muerta, expuesta a cualquier ataque sin defensa.

Independientemente del punto de vista estrictamente filosófico, hay poderosas razones de orden cultural que exigen el conocimiento del desarrollo histórico de la filosofía. Resulta imperdonable que una persona medianamente culta no tenga una idea general de los principales filósofos y de su significación en el mundo del pensamiento, como es imprescindible tenerla de los principales literatos o artistas.

Por lo que respecta a la enseñanza media, podría parecer que, en la distribución de materias en el vigente plan de estudios, se tendrá una desproporción entre la parte sistemática y la histórica, al consagrar a la primera un curso y a la historia otro, pues se daría a ésta tanta extensión como a todo el resto de la filosofía. A mi juicio, no hay tal desproporción, ya que la historia no es una parte más, sino una visión conjunta de todo el pensamiento filosófico, de modo que, al estudiarla, puede completarse la labor del primer curso sistemático, justamente al tratar de los sistemas filosóficos históricamente más importantes. Cabe, al desarrollarlos, exponer conceptos fundamentales o desenvolver más ampliamente los tratados en el primer curso, ya que unas "nociones" de filosofía, dada la extensión y profundidad que puede dárseles en el quinto curso del Bachillerato, han de limitarse forzosamente a las cuestiones filosóficas que se consideren capitales, pues el intento de abarcarlo todo, siquiera sea elementalmente, daría al cuestionario una extensión antipedagógica. Sin duda, no será fácil ponerse de acuerdo sobre esos límites y el contenido del cuestionario en cuestión. Pero es posible deter-

minar conceptos y problemas fundamentales, que sean considerados así generalmente, con independencia de las opiniones o preferencias subjetivas. La limitación que, no obstante, parece imprescindible, deja abierta la posibilidad de completar lo tratado en la "Historia de los sistemas filosóficos", sin perder por eso el sentido histórico, para no convertirlo en otro curso puramente sistemático.

En lo que se refiere a la enseñanza superior, si se considera que en los cursos comunes basta con el estudio de unos "Fundamentos de Filosofía"—lo que puede ser acertado, supuesto el estudio histórico del último curso de Bachillerato—, no cabe duda que para los alumnos que no cursen la Sección de Filosofía, pero sí la de Historia de la Pedagogía, el conocimiento del desarrollo histórico del pensamiento humano resulta imprescindible. Para los de Pedagogía, en conexión con la misma historia de la pedagogía, que sin una visión general del pensamiento filosófico resulta infundada y, probablemente, incomprendible. Para los de Historia, resultaría necesario el conocimiento de la filosofía antigua, la medieval o la moderna, según la especial orientación de sus estudios. Al suprimirse, pues, la "Historia de los sistemas filosóficos", en los cursos comunes, reaparecería en la especialidad de las dos secciones mencionadas, pero no como un curso general de historia de la filosofía, en la Sección de Historia, sino como historia de la filosofía antigua, de la medieval o de la moderna, según la orientación predominante en la Sección de cada Facultad. Cabría dar un solo curso o dos o, en algún caso, los tres, si la Sección lo exigía. Podría, también, estudiarse un curso de Historia de la Filosofía antigua y medieval y otro de moderna y contemporánea. Puesto que a cada Facultad se le permite presentar un plan razonado de estudios, en esas propuestas se podría incluir el curso o los cursos que la Facultad estimara pertinentes, fundándose en la preparación real que en ella se hiciese. Al Ministerio de Educación correspondería, después, dictaminar sobre esas propuestas.

Las sugerencias que aquí se hacen me parecen fundadas, pero, desde luego, son materia de opinión. Lo que me parece claro es que, en ningún caso, ni pedagógica ni científicamente, la prevención contra la historia de la filosofía, como engendradora de escepticismo esté justificada.

alguna exposición, que que previene contra el escepticismo, cuando el alumno lee y reflexiona por cuenta propia. Si se le da un tratado que sea realmente interesante no son estas exposiciones las que previenen contra el escepticismo, sino el estudio mismo que se hace al estudiar el contenido del tratado y del pensamiento que es difícil que por sí solo evite el escepticismo. Se me dirá que los exámenes no se plantean nunca el problema de su tipo, lo posible que de un modo riguroso, no pero al más o menos que seamos. Y aunque es posible que algunas se le planteen. Cuando los estudiantes de mayor vocación intelectual se encuentran en día, ya por cuenta propia, con estas cuestiones, si no las ha estudiado, también que las han sido escuchadas, y de aquí se deduce algunas conclusiones. Por ejemplo, que se le han escuchado porque no era capaz de retenerlas. La prevención contra la historia de la filosofía parece im- posible, cierto modo a entera con la verdad del pensamiento humano, como si se temiera nau-

que se convenga el orden de la historia y que explique todo lo que el cual destacar y que explique todo lo que se convenga en la historia y evolución. El curso de filosofía no estudiar la historia de la filosofía, pero estudiar las "Grandes escuelas filosóficas" o simplemente "Sistemas filosóficos", sin llamar "historia", pues propiamente no lo es. Pero no se trata aquí de una mera digresión sobre nombres. Con respecto al título actual, pueden tratarse los sistemas en orden cronológico y al exponerlos encadenados históricamente, justificando la denominación. Esta encadenamiento o el encadenamiento de las "épocas menores", no significa encadenamiento de nombres insignificantes sino precisamente dar significado al conjunto. La historia es siempre un todo. Creo que la actitud evolutiva es clara sobre la prevención evolutiva. Se ha de saber que el estudio de la historia de la filosofía engendra escepticismo en las mentes juveniles. Este (1) Los cuestionarios de filosofía para el Bachillerato, juntamente con todos los demás, han sido ya aprobados por O. M. de 21-1-54.

## La enseñanza del Periodismo

JUAN BENEYTO PEREZ

### Y II

#### LAS INICIATIVAS ESPAÑOLAS.

España no dejó de comprender, por medio de alguno de sus estudiosos, la importancia y la necesidad de la enseñanza del Periodismo. Pero no hay sino brotes aislados hasta la creación de la Escuela de *El Debate*.

Los antecedentes y primeros ensayos son muy brillante testimonio de una efectiva conciencia social. Por obra de Fernando Araujo, en 1887, se abre un curso en Salamanca. Dos años más tarde, la *Revista política y parlamentaria* desarrolla una campaña en favor de la enseñanza del Periodismo, y la Asociación de la Prensa de Madrid la secunda instituyendo cursos apropiados para la formación de los profesionales. El primer cuarto del siglo XX conoce no pocos ejemplos de sugerencias y aun de planes de estudio muy avanzados para aquellos días. A las iniciativas de Cristóbal de Castro y de Quintiliano Saldaña debe añadirse la poco conocida y bien intencionada y calibrada proposición del antiguo redactor de *El Resumen* Fernando Terrén Palacios, que es el primero en solicitar "la organización del Periodismo como carrera".

Permítase que por su singularidad se subraye la significación del folleto *La carrera del periodismo*, publicado por Terrén en 1923. Allí propone: De momento, un ingreso garantizado oficialmente mediante pruebas de capacitación ante tribunales en los que formen con los dos periodistas más antiguos de cada capital, un catedrático de Universidad, uno de Instituto y otro de Bellas Artes. Las pruebas consistirían en exámenes de Literatura e Historia, Derecho y Geografía, Historia del Periodismo y Redacción... El dominio de estas materias habilitaría

para cubrir las vacantes que se produzcan en las plantillas de las empresas periodísticas. Con este expediente se salvaba la primera etapa. En adelante, debería ingresarse, previos los estudios que encuadraría la "Escuela de Periodistas" con sus planes específicos y con sus pruebas de suficiencia, entre las cuales figuraría inexcusablemente, una Memoria. Pide más, Terrén: pide un Banco y un Congreso. El primero para atender el Crédito periodístico, que es, igualmente, iniciativa suya; el segundo para que en él se acuerden "las bases necesarias para crear la Carrera de la Prensa y organizar definitivamente el Periodismo".

#### DE "EL DEBATE" A LA ESCUELA OFICIAL.

Tres años más tarde surge la Escuela libre del diario católico madrileño *El Debate*. El primer curso es anunciado el 10 de marzo de 1926, bajo la docencia de Manuel Graña, que había estudiado periodismo en Norteamérica y que refleja la influencia del profesor de Kansas Leo Flint. Los pareceres de Graña están expuestos en su libro *La Escuela de Periodismo*, donde afirma que la Escuela—es decir, la necesidad de encauzar en un orden académico y docente la preparación profesional—"ha pasado de la etapa apologética y entra en la etapa constructiva". En el fondo de la realización ha de notarse también el sentido apostólico de la empresa acometida por Graña, bajo los auspicios del gran diario dirigido por don Angel Herrera Oria, todavía segar, pero ya artífice de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, escuela española de la Obra del Cardenal Ferrari, que con tanto impulso acababa de lanzarse en Italia al servicio de la difusión de las ideas católicas en la Prensa.

Con todo, solamente tras el Alzamiento del 18 de julio ha podido cuajar la idea de una organización de la enseñanza del periodismo. La Ley de Prensa de 1938 previa ya la selección que iba a ser encuadrada en la Escuela, creada poco después, en 1941, y reglamentada, sin embargo, a consecuencia de las vicisitudes del ramo administrativo donde fué situada (Subsecretaría de Prensa y Propaganda del Ministerio de la Gobernación, Vicesecretaría de Educación Popular, del Ministerio-Secretaría del Movimiento; Subsecretaría de Educación Popular, del Ministerio de Educación Nacional, y finalmente, Ministerio de Información y Turismo) únicamente por Orden ministerial de 7 de marzo de 1953. Por virtud de tales disposiciones la Escuela es única para todo el territorio nacional y da en Madrid sus enseñanzas completas, los cursos especiales, la coloca-

En la Sección "Información extranjera" de nuestro número anterior (16, págs. 89-91) DON JUAN BENEYTO PÉREZ, catedrático de Derecho y subdirector de la Escuela de Periodismo de Madrid, inició su colaboración en nuestras páginas con una crónica sobre la historia de las enseñanzas oficiales de periodismo en el mundo, desde fines del siglo pasado, describiendo seguidamente su situación actual. Este trabajo fué preámbulo del que ahora ofrecemos a nuestros lectores, destinado al examen del mismo tema en España y al planteamiento de varios problemas de orden general. Algunos datos sobre la organización y extensión de nuestras enseñanzas periodísticas se recogieron en el número 15 de esta R. DE E. ("Actualidad Educativa", pág. 58).

ción de grado y las cátedras de documentación. Hay una Sección en Barcelona, con enseñanza de dos cursos y puede preverse la organización de otras Secciones, así como de Seminarios de estudios informativos y Cursos de contacto entre profesionales y de ampliación o monográficos. Depende del Ministerio de Información y Turismo, al través de la Dirección General de Prensa—cuyo titular ha venido ejerciendo simultáneamente desde el primer momento la rectoría del organismo docente, junto a la responsabilidad de la jefatura de aquellos servicios.

La enseñanza se desarrolla en planes que ocupan tres años y la superación favorable de las pruebas permite al Ministerio discernir títulos de Periodista, Periodista radiofónico y Periodista gráfico. Esta última modalidad encuentra reducido su plan a sólo dos años, y es la primera que se plantea con tal carácter (si bien ya está prevista en Inglaterra en los programas de la Comisión encargada de promover la organización del Consejo de Prensa).

#### EL PERIODISTA, ¿SE HACE?

En el artículo anterior pergeñamos la génesis de la disciplina periodística y de las instituciones que la atienden. Queda por señalar el carácter que se da a la enseñanza y los problemas didácticos y sociales que lleva consigo.

El Periodismo es ya, claramente, una disciplina. En todo el mundo (1) y también en España hay instituciones que la atienden. No queda, por lo tanto, fuera de las preocupaciones de quienes estén interesados por los problemas de la educación este valiosísimo ámbito de conocimientos y de enseñanzas que adquiere una significación peculiarísima cuando se ve que se refiere con aquella categoría de profesionales sobre la cual pesa un tan decisivo que-hacer.

Viene bien, por ello, a estas páginas una toma de contacto con los problemas que la enseñanza del Periodismo está suscitando dentro de una exclusiva visión teórica de sus estructuras.

La vieja cuestión de la asimilación del periodista al poeta—"poeta nascitur"—, ¿puede significar que el poeta haya de ignorar la preceptiva? En el Periodismo—como en todo—lo primero es la vocación. Hay que partir de ella; de ahí que la selección de los que aspiren a ejercer el Periodismo habrá de contar en grado muy elevado en la valoración del elemento vocativo..., pero no deberá mantenerse tan a rajatabla este criterio que se cierre la puerta a tales enseñanzas a quienes se puedan mostrar interesados en el conocimiento de las técnicas informativas y en el cultivo de los saberes periodísticos, siempre que den un nivel que favorezca la dignificación de la profesión e incluso hagan posible el surgimiento de una dedicación que va siendo querida a medida que se va trabando amistad con ella.

#### MATERIAS CULTURALES Y MATERIAS TÉCNICAS.

El primer aspecto que planteamos es el de los planes de enseñanza. ¿Qué carácter tienen las asignaturas y qué sentido se da a su explicación?

Lo que el periodista debía saber hace medio siglo no solamente era mucho menos de lo que necesita

saber ahora, sino cosa distinta, porque entonces el periodismo era una ocupación accidental y en nuestro tiempo exige, como profesión que es, la entrega de la entera actividad durante plazos y términos semejantes a los de las demás profesiones. Primero interesó enterar a los ejercientes en las preceptivas de la redacción y del reportaje, en los criterios de la crítica, en las técnicas del armado y la confección; luego se dió entrada a ámbitos culturales de carácter jurídico y administrativo; el tema económico pesó en el urgente conocimiento de la publicidad, técnica que no sólo importó al periodista en cuanto titular o redactor, sino como que está ligado a una empresa que se apoya en los ingresos de los anunciantes. Actualmente se va viendo que el periodista debe conocer cuanto se relaciona con la información de las masas y aun con la interacción sociocultural. Gana, pues, terreno la tendencia a dar a la preparación del periodista un fondo académico.

El informe del comité nombrado por la Universidad de Estocolmo declara en este punto que frente a las dudas que algunos plantearon es preciso reconocer que el hecho de que no se pueda ser un perfecto profesional por haber seguido únicamente estudios teóricos, no es típico solamente de la profesión periodística, sino que constituye algo "que es característico de otras muchas profesiones". (En realidad es el mismo—y grave—planteo de la cuestión del enlace entre la Universidad y la tarea de formar profesionales, que fué en su origen raíz muy próxima.) El tema ya fué considerado por Graña, cuando distinguía la cultura superior específica que deberá caracterizar a la que podría llamarse Facultad de Periodismo, de la típica enseñanza de disciplinas técnicas; mientras aquella cultura puede captarse en cualquier centro superior de ciencias sociales, económicas o políticas, la presencia de las enseñanzas técnicas calificará la Escuela. (Bien que aquí se da también una confusión que el tiempo ha ido aclarando: no podrá llamarse Facultad de Periodismo un centro universitario que dé enseñanzas que no habiliten y aun que sean inoperantes en el orden técnico.)

#### NUEVAS PERSPECTIVAS PARA UN NUEVO SABER.

El informe de la UNESCO, en 1948, declaraba: "Si ha de ser adecuada, la preparación profesional del periodista deberá ser suficientemente amplia para familiarizarle con los aspectos más importantes del conocimiento humano, y suficientemente práctica para asegurar la aplicación eficaz de los conocimientos teóricos al ejercicio del periodismo."

El Periodismo es, evidentemente, una técnica, como todas las actividades profesionalizadas lo son en grado mayor o menor, pero constituye también, con no poco relieve, una cultura. A menudo se olvida alguna de estas caras del prisma que tenemos delante, y ese olvido permite explicar que la perspectiva se nos plantea miopemente.

Sobre lo que vale como técnica del Periodismo vale como cultura y para el hombre de nuestro tiempo ofrece una singularísima zona de recepción y de impregnación de saberes. Como el saber periodístico doblado en su propia técnica nos proporciona unas gafas apropiadas a la captación de la realidad "in fieri", su validez es general y no sólo para el profesional, sino para todos los hombres que realmente se sientan ciudadanos. Pero, al propio tiempo

(1) Véase R. DE E., "La enseñanza del Periodismo en el extranjero" (núm. 16, dic. 1953).

po, tiene que ser cada vez más culto el periodista que, en efecto, ejerza o que acuda a la Escuela para ejercer. Ese saber definido por William James como aquel "del que no hace falta acordarse y del que no se puede uno acordar", ese "saber alertado" o en alerta de que nos habló Scheler, ahí está la confluencia de estas dos vertientes, que han de ocasionar un manantial caudaloso. Precisamente porque quizá—y aun sin quizá—nada califica tanto a un país como sus periodistas, y nadie, desde luego, hoy—con la radio y la televisión y el noticiario cinematográfico, ampliando la primitiva tarea del periódico—tiene en sus manos un poder tan decisivo para la moral y para la educación del pueblo, tal como decíamos con palabras de William Schram, los periodistas deberán ser cada vez más cultos, más capacitados para comprender el fondo y el trasfondo de la noticia que acaba de llegar y que nunca debe cogernos ni desprevenidos ni desguardados de aquellos esquemas morales y sapienciales que impiden cualquier reacción puramente nerviosa.

#### CURSOS NORMALES Y ENSEÑANZAS SEMINARÍSTICAS.

Dentro de este amplio panorama habrá que situar no sólo el cuadro de enseñanzas centrales, sino el de las zonas marginales y complementarias.

En las publicaciones de UNESCO y concretamente en el trabajo de Desmond pueden verse las líneas de los planes de estudios. Los de las Universidades norteamericanas aparecen en sus boletines anunciadores. En general, el contenido va consolidándose en la doble línea de lo cultural y lo técnico, bien que últimamente se matice al servicio de una más concreta visión sociológica: la Psicología social y la Sociografía van ligándose a las Introducciones jurídicas, económicas e históricas. A las enseñanzas de reportaje, en las que solía centrarse en la primera época el "periodismo", se añadieron las grafotécnicas, y en no pocos ejemplos, dada la dificultad de disponer de elementos propios adecuados, en colaboración con las Escuelas de Artes Gráficas (como el Centro de formación de París, conectado con la Escuela Estienne, del libro y de la imprenta) o con los organismos radiodifusores o cinematográficos (como se señala en la reglamentación española). Los programas de la "Pro Deo" representan un bien intentado esfuerzo por incorporar a la enseñanza periodística las ciencias doxológicas.

En fin, en ese mismo cuadro debe atenderse la orientación seminarística, iniciada balbuceantemente por Karl Buecher, en Basilea, en 1884. El Seminario de Periodismo surgió en Heidelberg en 1897, el primer Instituto de Ciencias periodísticas inaugurado en Leipzig en 1916, y el Instituto para la Ciencia del Periodismo, dirigido en Berlín por Dovifat, constituyen hermosos puntos de arranque para una meditación sobre los métodos de trabajo ensayados hasta ahora. A ellos se han añadido últimamente el Instituto para la Ciencia de la Prensa, creado en la Universidad de Amsterdam en 1948 y el Instituto francés de la Prensa que en 1951 ha hecho revivir iniciativas que arancan de la edición de los *Cahiers de la Presse* (París, 1938-39) y de los *Etudes de Presse* (París, 1946-47), así como el "Institut fuer Zeitunswissenschaft", de Viena, reorganización de la Academia de Prensa y Política, que desde 1945, por decisión de la Junta de Gobierno de

la Universidad adquiere categoría de centro académico-docente y es enderezado al estudio seminarístico de los problemas jurídicos, doxológicos y sociales, con expresa referencia a la que se llama ya Ciencia de la Radio.

El interés de esta vertiente ha sido señalada también en la Prensa confesional, y así la Universidad de Nimega planteó en 1948 un Instituto para el periodismo católico.

#### ENSEÑANZA DE GRADO SUPERIOR: PERIODISMO Y UNIVERSIDAD.

Las continuas referencias a Universidades dejan pensar la categoría de grado superior que corresponde generalmente a la enseñanza del periodismo. Se apoya, además, esta clasificación en la unánime exigencia de previos estudios de bachillerato. En los más recientes informes, desde los del Consejo Universitario chileno, al aprobar en 1952 la creación de una Escuela, a los del Comité de la Universidad de Estocolmo en su memoria sobre la formación profesional periodística, se exige ese nivel, aunque la fórmula sueca quiera conjugar la colación del título de bachiller con el examen que pruebe el nivel exigible. Chile acepta un nuevo elemento de gran valor para la interna estructura moral y social del alumnado: la combinación de las puntuaciones del grado de bachiller y del resultado de las pruebas de ingreso. La puesta en marcha de todo p'an ordenador de estos estudios obliga a medir bien la significación del empeño en que se compromete la obra, de no enfocarla con rigurosa prudencia. Así habría que encauzar algunas iniciativas desorbitadas—en el sentido auténtico del vocablo—como las de los Cursos organizados por el Sindicato Español Universitario en ciertos distritos. Estos Cursos deberían tener en cuenta aquellas disciplinas cuyo conocimiento es exigido para entrar en la Escuela. De tal manera, semejantes cursillos vendrían a colaborar en la tarea selectiva de una forma especialmente interesante: propondrían grupos de posible alumnado, con iniciales vocación y doctrina.

El tema de la relación entre la enseñanza del Periodismo y la Universidad no es en parte alguna "vexata questio". Originariamente para un norteamericano no presentó el menor problema, porque sus Universidades tratan de poner ante las masas estudiantiles cuantos conocimientos puedan serles interesantes desde la decoración del hogar y la jardinería a los más intrincados problemas de la matemática o de la ciencia química.

Entre nosotros se han escrito por el profesor Carlos Peris las siguientes palabras: "Repugna al carácter de la enseñanza facultativa y sus títulos el que los estudios de periodista reciban un rango facultativo de graduado universitario." Y ello "por el carácter esencialmente científico de las Facultades universitarias". Mas también se pide como conveniente "un cierto grado de contacto del periodista con la Universidad": "Dada la responsabilidad de la misión de la Prensa en el orden cultural, resulta inadecuado el que los hombres llamados a servirla desconozcan totalmente la vivencia del clima universitario, sin la cual es imposible que una inteligencia de nuestro tiempo se mueva certeramente en el mundo de la cultura actual." El profesor Peris proponía a la Asamblea de Universidades aprobada el

15 de julio de 1953 una conclusión según la cual la Universidad española "reclama una intervención en la preparación cultural del periodista, mediante la creación del Certificado universitario de cultura, que éste deberá conseguir en las Facultades universitarias, como complemento a su formación técnica en la Escuela Oficial de Periodismo."

Queda, pues, claro, que con esta conclusión se apoya la actual autonomía de la Escuela, dependiente del Ministerio de Información, y el encuadramiento estructural de la misma en el régimen académico previsto por la Ley de Ordenación Universitaria; pero acaso la sugerencia del Certificado cultural haya de engranarse a una revisión de las bases mismas de la profesión y traería en cierta forma la consecuencia de rebajar al nivel de la Enseñanza Media el peculiarmente dado en la Escuela. Creo que la enseñanza del Periodismo debe facilitarse en un solo centro, pero creo también que—con independencia de las preocupaciones profesionales—la Universidad y concretamente la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales ha de introducir entre sus disciplinas ciertas materias que suelen explicarse en la Escuela y que conviene conocer al funcionario, al diplomático, al economista y a cuantos tienen que tratar con gentes y captar las reacciones de la multitud. No hace mucho el Instituto Social León XIII se percataba de esa necesidad, organizando complementariamente para sus alumnos cursos de reportaje y redacción (que no estaría mal que se exigiesen también, con carácter general, en ese curso preuniversitario de la última reforma de la Enseñanza Media), y yo mismo hice introducir en los estudios de la Universidad de Madrid, en el Doctorado de la Sección de Políticas, en 1952-53 una "Teoría de la opinión y de la información públicas", que me parecía de todo punto urgente, y que vengo explicando con el interés de los alumnos.

#### LA COOPERACIÓN DEL PROFESORADO INTERNACIONAL.

La particular circunstancia de que el Periodismo se encuentre constituyéndose en cuanto Ciencia y en su proyección docente obliga a seguir con la mayor atención y a estudiar con el máximo cuidado las diversas experiencias y las soluciones ensayadas para resolver los problemas que se han ido presentando. Se explican así lo provechosas que son las relaciones internacionales y lo que vale el mutuo contacto entre los periodistas.

De un lado conviene conocer lo que los distintos centros desarrollan. Estados Unidos dispone de una serie de organismos informativos y difunde los programas de sus escuelas por medio del "Bureau of Education" que hace llegar a todas partes los prospectos de "Instruction in Journalism". La Convención de Profesores de Periodismo, reiteradamente reunida en Wisconsin, ha dado vida a un "American Council on Education for Journalism". Para el periodismo radiofónico existe una "Council of Radio Journalism", y para otros aspectos de la información y la comunicación, el "Institut of Communication Research" de la Universidad de Illinois. En Europa radican el "Institut Internationale de Presse", de Zurich, que asocia a los Directores de las Escuelas de Periodismo, y distintos Institutos de Prensa que, como el de Amsterdam, organizador del Congreso de Profesores universitarios especialistas en Ciencias de la Prensa en el mes de mayo de 1953,

están realizando una muy valiosa labor en este punto. Unase a todo esto para otras parcelas del saber periodístico, la "International Graphical Federation", de Berna; el Instituto Italiano de Publicismo, de Roma, etc. El comité sueco designado por la Universidad de Estocolmo, ha propuesto, en 1952, el estímulo de estas organizaciones con fin de coordinar las investigaciones, las docencias y los aspectos complementarios de la enseñanza. La iniciativa de David Aizcorbe, en nombre de la Escuela de Periodismo de Cuba, de reunir en la próxima Navidad, una asamblea de directores de centros dedicados a la enseñanza del Periodismo podrá tener un gran interés como coordinadora de las organizaciones referidas y servirá para sintonizar las propuestas de la UNESCO en torno a la unificación fundamental de los servicios. Importa mucho determinar el fondo de los programas y la duración de la escolaridad. La Escuela argentina tiene un plan de cinco años, la cubana de cuatro, la española de tres... En una profesión como la del periodista, de un tan obligado ámbito internacional, y en el mundo presente (por no volver a aludir a nuestro propio mundo hispánico) sería altamente deseable llegar a una estructura interna común, así como a fijar las bases que garanticen una solvencia moral—tal como ha pedido Jules Ramains en Evian, aunque evadiendo las consecuencias lógicas de su tesis, lo que es buena prueba de la urgencia de la medida—, junto a una preparación científica, técnica y cultural que pueda darnos niveles útiles en todos los países.

#### LOS "CURSOS DE CONTACTO" PARA PROFESIONALES.

Entre estos últimos aspectos complementarios, pero con categoría singular y con eficacia incluso superior a la de las mismas Escuelas, deben ser atendidos los Cursos de contacto, ejemplarmente realizados por el Instituto americano de Prensa de la Universidad Columbia, que reúne periódicamente en sesiones de mesa redonda a representaciones muy lucidas y muy preparadas del periodismo activo de aquella inmensa república. La investigación marginal—del tipo de la que entre nosotros ofrece el Curso de Periodismo de la Universidad internacional de Santander, donde quince días de conferencias y sesiones de trabajo no pueden representar un punto nuclear, sino un complemento o culminación, muy útil para profesionales o, por lo menos, para ya graduados en la Escuela—es de un gran valor y puede servir, como en el ejemplo americano de Columbia, para reunir directores de periódicos, redactores y especialistas en verdaderos seminarios y en sesiones magistrales, en coloquios y en conferencias seguidas de debate, auténticos "fori", que sirvan para suscitar el mejor conocimiento de los problemas o, sencillamente, para expandir en la órbita de los profesionales de la Prensa esa vivencia del clima universitario que estimó necesaria la Asamblea de Universidades. Ahí es donde encuentro, mejor que en el Certificado pedido, el punto de conexión entre la Universidad y la Escuela, y por añadidura, el camino, para que la Universidad se ponga en relación con la sociedad entera de la que son parte tan influyente los periodistas.

#### BIBLIOGRAFIA

Sobre los temas tratados existe copiosa bibliografía.

A los que vean espoleada su apetencia por lo que acabamos de decir, les pueden ser útiles:

E. W. ALLEN: *Journalism as Applied Social Science*, "Journalism Bulletin", marzo de 1927.  
 ROBERT W. DESMOND: *La formación profesional de los periodistas*, París, 1949.  
 SARA LOCKWOOD WILLIAM: *Twenty Years of Education for Journalism*, Columbia Miss, 1929.  
 J. M. LEE: *Instruction in Journalism in Institutions of Higher Education*, "United States Bulletin", Washington, 1948.  
 FOREST O'DELL: *The History of Journalism Education in the United States*, Nueva York, 1935.  
 J. PULITZER: *The College of Journalism*, "North American Review", 1904.  
 JULES ROMAÏNS: *Discours aux II Jaurnées Internationales de la Presse*, Evian, 1953.  
 WILBUR SCHRAMM: *Education for Journalism: vocation*

*nal, general or Profesional?*, "Journalism Quarterly" 1947.  
 ALBERT A. SUTTON: *Education for Journalism in the United States from its Beginning to 1940*, Evanston, Ill., 1945.  
 ALLEN SINCLAIR WILL: *Education for Newspaper Life*, Nevada, N. Jersey, 1931.  
 La aportación española se concreta al libro de BRAÑA SÁNCHEZ, *La Escuela de Periodismo, Programa y métodos*, Madrid 1930, y al de TERRÉN PALACIOS, *La carrera de la Prensa*, Madrid 1923. Representan posiciones hechas públicas, AGUINAGA, *Universidad y Periodismo*, "Haz", 15 de febrero de 1953 y PARÍS, *Universidad y sociedad*, I Asamblea de las Universidades españolas, circular número 7, más "Conclusiones" en el *Boletín de la misma Asamblea*, núm. 6, Madrid, 16 de julio de 1953.  
 He de agradecer a M. Baschwitz, de Amsterdam, la amable comunicación del "interim report" del "International Congress of University Teachers of the Science of the Press", 1953.

... de los que vean espoleada su apetencia por lo que acabamos de decir, les pueden ser útiles:

E. W. ALLEN: *Journalism as Applied Social Science*, "Journalism Bulletin", marzo de 1927.

ROBERT W. DESMOND: *La formación profesional de los periodistas*, París, 1949.

SARA LOCKWOOD WILLIAM: *Twenty Years of Education for Journalism*, Columbia Miss, 1929.

J. M. LEE: *Instruction in Journalism in Institutions of Higher Education*, "United States Bulletin", Washington, 1948.

FOREST O'DELL: *The History of Journalism Education in the United States*, Nueva York, 1935.

J. PULITZER: *The College of Journalism*, "North American Review", 1904.

JULES ROMAÏNS: *Discours aux II Jaurnées Internationales de la Presse*, Evian, 1953.

WILBUR SCHRAMM: *Education for Journalism: vocation*

... de los que vean espoleada su apetencia por lo que acabamos de decir, les pueden ser útiles:

E. W. ALLEN: *Journalism as Applied Social Science*, "Journalism Bulletin", marzo de 1927.

ROBERT W. DESMOND: *La formación profesional de los periodistas*, París, 1949.

SARA LOCKWOOD WILLIAM: *Twenty Years of Education for Journalism*, Columbia Miss, 1929.

J. M. LEE: *Instruction in Journalism in Institutions of Higher Education*, "United States Bulletin", Washington, 1948.

FOREST O'DELL: *The History of Journalism Education in the United States*, Nueva York, 1935.

J. PULITZER: *The College of Journalism*, "North American Review", 1904.

JULES ROMAÏNS: *Discours aux II Jaurnées Internationales de la Presse*, Evian, 1953.

WILBUR SCHRAMM: *Education for Journalism: vocation*

# Características estructurales de las "Secondary Grammar Schools" inglesas

Al plantear problemas que han de conducirnos a la solución de una reforma educacional en continuo desarrollo y evolución, parece beneficiosa toda mirada hacia "el exterior", tanto más si se dirige a la circunstancia docente de una nación cultural de positivo renombre. Porque esta observación ultra-puertos proporcionará no sólo algún estímulo provechoso, sino que creará también un estado de cuestión crítico, el planteamiento de problemas aún sin resolver y por ello necesitados de esclarecimiento y de solución. Bajo este aspecto examinaremos a continuación tres complejos problemáticos de las *Secondary Grammar Schools* inglesas.

### 1. SELECCION DEL ALUMNADO

Si tenemos en cuenta la configuración del destino vital futuro de muchachos y muchachas, la selección de niños para los diversos tipos de escuelas sucesivas presupone un grave problema en cuya solución han trabajado hombres conscientes y responsables de todos los tiempos y países.

#### LAS "SCHOOLS" INGLESAS.

En Inglaterra, todos los niños de diez a once años son sometidos a un examen escrito de selección (*Secondary Schools Entrance Examination*), luego de haber concluido su educación de base (*Primary Education*), consistente en una asistencia de dos a tres años a la *Nursery School* no obligatoria (Jardín de la Infancia o Kindergarten), dos años a la *Infant School* obligatoria (una especie de escuela primaria

---

Como contribución al tema "Muerte o supervivencia del examen", propuesto a nuestros lectores en el número 14 de esta REVISTA (págs. 247-51), reproducimos a continuación la primera parte de un artículo de Karl Schluffer, "Consejero de Estudios", en Korbach, aparecido en los números de octubre, noviembre y diciembre de 1953 de la revista de Frankfort del M. *Bildung und Erziehung* (Verlag Kern & Birner). En nuestros números próximos publicaremos la continuación y conclusión de este trabajo. Su traducción, autorizada expresamente, ha sido hecha por Enrique Casamayor.

Schluffer examina en esta primera parte, con tanto conocimiento de causa como independencia de juicio, el tipo de examen de selección con base objetiva, que determina el ingreso en las *Secondary Grammar Schools* inglesas. No creemos que exista, cuando menos en Europa, algo semejante a este examen, tanto por su exquisita precisión, como por la evidente unilateralidad.

para niños de cinco a siete años de edad) y cuatro a la *Junior School* (de siete a once años, equivalente a la *Grundschule* o escuela-base alemana). Los resultados de este examen de selección, junto con el tipo de predisposición, la clase y volumen de aptitudes, de asimilación y de preferencias del niño, deciden sobre la designación de éste para una de las tres Escuelas subsiguientes (*Secondary Schools*): la *Secondary Modern School* (correspondiente en cierto modo a un bachillerato elemental más amplio y mejorado, o al grado superior de la *Volksschule* alemana), que abarca cerca del 75 por 100 de todos los niños ingleses en edad escolar entre los once y los quince (dieciséis) años; la *Secondary Technical School* (equivalente en España a un bachillerato de Ciencias ampliado y en cierto modo semejante a las *Mittelschulen* o *Realschulen* alemanas) que abarca cerca del 5/6 por 100 de todos los niños de once a dieciséis años; la *Secondary Grammar School* (la *höhere Schule*—escuela superior—, según la terminología educacional alemana), cuyos efectivos escolares alcanzan al 19/20 por 100 de los alumnos ingleses de once a dieciséis años y cerca del 10 por 100 de los de dieciséis a dieciocho años de edad. Según establece la Ley de Educación de 1944, todo niño inglés, sin consideración a su posición, clase social y fortuna de los padres, puede escoger la forma de educación apropiada a su capacidad e intereses y a las máximas garantías posibles que le proporcione su futuro. Puesto que el coste de matrículas no puede representar impedimento alguno en una Inglaterra posbélica orientada en lo social, las jerarquías educacionales del Estado y de cada localidad otorgaron no sólo la libertad de enseñanza y la gratuidad absoluta de matrículas y de material escolar, sino que dedicaron también grandes sumas a auxilios eventuales (comidas escolares parcialmente gratuitas, servicio médico, descuentos en el billete de ferrocarril y bonificaciones para la adquisición de prendas de vestir en los casos de mayor necesidad, etcétera) para los estudiantes acogidos a la legislación social. Como también ocurre en Alemania, los padres ingleses quieren ver ingresado en la *Grammar School* a su hijo más aventajado, porque—según ellos dicen—allí se le ofrecen las mejores oportunidades para un futuro halagüeño.

Este sistema, cuyo fundamento primordial consiste en la igualdad de posibilidades para todos y vía libre para los estudiosos, tiene, desde luego, un lunar. Los padres con posibilidades económicas pueden retirar a sus hijos, antes o después del proceso selectivo, si los hacen ingresar en una *Preparatory School* privada, mediante el pago durante ocho años de fuertes sumas (200/300 libras anuales), y luego en una *Public School*, forzando así el ingreso del alumno en la *Secondary Grammar School*. (Estas



*Public Schools* representan, desde luego, no más que el 2-3 por 100 de todas las *Secondary School* del país.) Pero esta situación es la fuente principal de la lucha, auténticamente apasionada, que sostiene el Partido Laborista contra estas Escuelas estatales, las que, por otra parte, cuentan comprensiblemente con el apoyo incondicional de los conservadores.

EL EXAMEN DE SELECCIÓN.

¿En qué consiste al detalle este *examen de selección*? El examen es competencia de las autoridades educativas locales (*Local Education Authorities*; en abreviatura, L. E. A.) de los condados (como, por ejemplo, Kent, Buckinghamshire, etc.) o en distritos urbanos (por ejemplo, Londres, Birmingham, etc.). Todos estos exámenes constan, más o menos, de los siguientes factores individuales:

1. Un test general de inteligencia y aptitud, consistente en varias pruebas (*General Test of Intelligence and Aptitude*).

2. Un examen de los conocimientos adquiridos en Inglés y en Aritmética (*Attainment Test in English and Arithmetic*).

3. Consulta y consideración de un informe y valoración de las aptitudes, intereses, predilecciones y desarrollo hasta la fecha del niño, formulados conjuntamente previa consulta del Libro Escolar (*School Record Book*) extendido por el director de la escuela-base.

4. La consideración de los deseos del niño y de los padres, en tanto en cuanto estos deseos sean posibles en relación con el resultado eventual del examen.

Los test 1 y 2 aportan los factores decisivos de la selección, y consisten en exámenes escritos contra reloj que se realizan a la misma hora en todas las Escuelas del mismo distrito. Los ejercicios son leídos por los llamados *special examiners*, todos ellos miembros de la L. E. A., los cuales han de ser, naturalmente, personas especializadas y psicólogos de la juventud. La selección y la estructuración en un conjunto o resultado final es cometido de una Comisión de directores y profesores de todas las disciplinas escolares, de algunos especialistas de la plana mayor de la L. E. A. y algunas personas no especializadas, provenientes de diversos sectores de la población. Los test son enviados luego en sobre cerrado a las autoridades docentes.

UN "SECONDARY SCHOOLS ENTRANCE TEST".

Describamos ahora uno de estos ejercicios. Se trata de un *Secondary Schools Entrance Test* del condado de Buckinghamshire para el año 1953, que puede darse como ejemplo tipo entre la mayor parte de los aplicados en otras regiones.

PRIMERA PARTE.

La primera parte del examen (*General Test of Intelligence and Aptitude*) ha de mostrar la innata inteligencia natural del niño. Por inteligencia se entiende en este caso la aptitud para comprender las circunstancias, abarcar las relaciones entre ellas, sacar conclusiones de las ideas correlativas y establecer juicios. Los psicólogos ingleses parten del hecho de que el cociente de inteligencia (I. Q.) de un

hombre de determinada edad reside en un factor constante e invariable que sólo se desarrolla del primero al décimosexto año de vida en el que alcanza empero su altura cumbre. A partir de esta edad, únicamente crecen el intelecto, para aumentar el saber y la aptitud, y la razón. Por lo tanto, la inteligencia y el intelecto no pueden confundirse una con otro. El intelecto se define como inteligencia + saber, y se logra con el estudio.

1.er ejercicio.

El primer examen de la inteligencia consiste en un test práctico (*Practice Test*), limitado a una hora, que es ensayado durante unos meses antes del examen propiamente dicho, con objeto de familiarizar a los niños con la materia y vencer su timidez. El examen es, en esencia, una forma abreviada y simplificada de lo que más tarde ha de realizarse de manera más amplia y bajo una rigurosa limitación temporal, en el ejercicio número 2, o sea, el test preliminar de la aptitud (*Preliminary Qualifying Test*). Inmediatamente cabe ya sacar partido de la interpretación, deducción y valoración rápidas del niño durante el examen. En el primer ejercicio, entre 40 palabras alineadas en 10 columnas de a cuatro, debe señalarse en cada columna una palabra diferente de las tres restantes en la forma o en el fondo. Por ejemplo, de la columna

<i>Apple</i> .....	manzana
<i>Pear</i> .....	pera
<i>Plum</i> .....	ciruela
<i>Bread</i> .....	pan

debe tacharse el género distinto señalado con la palabra "pan". Las últimas columnas presentan una dificultad creciente y exigen ya un pensamiento lingüístico y una capacidad de discernimiento más sutiles, en las que serán comparadas las palabras

<i>Ask</i> .....	pedir
<i>Obey</i> .....	obedecer
<i>Beg</i> .....	suplicar
<i>Request</i> .....	rogar

de las cuales difiere, naturalmente, "Obey". El total de este ejercicio ha de realizarse en un plazo máximo de cinco minutos.

2.º ejercicio.

En el segundo ejercicio, que se realiza a continuación, se presentan 26 oraciones que han perdido su sentido original al ser trocado el orden gramatical de dos de sus palabras. El ejercicio, con un máximo de seis minutos de duración, consiste en tachar las dos palabras trocadas en cada una de las 26 frases. Por ejemplo, en la frase

*Los árboles forman una tupida alfombra bajo las hojas*

las palabras "árboles" y "hojas" deben ser intercambiadas de forma que pueda leerse:

*Las hojas forman una tupida alfombra bajo los árboles.*

Este ejercicio obliga al niño a pensar y a juzgar sobre cada circunstancia.

3.er ejercicio.

El tercer ejercicio se realiza también seguidamente, y ha de ser elaborado en cinco minutos. Se completarán 32 oraciones a las que les falta la última palabra, pudiendo elegir el examinando entre cuatro posibles palabras propositivas. De esta forma se completa una proporción. Por ejemplo:

*El hollín se corresponde con el negro como la mantequilla con el...*

- pan
- chimenea
- amarillo
- té.

Naturalmente, "amarillo" es la palabra que se busca. El niño ha de reconocer que en el primer término la proporción se relaciona una materia con un color, un sustantivo con un adjetivo, y que acontece lo mismo en el segundo término proporcional. Se deduce en consecuencia, que sólo un niño despierto e inteligente puede realizar correctamente este ejercicio en tan corto espacio de tiempo.

4.º ejercicio.

El cuarto ejercicio (elaborado en tres minutos) comprueba la interpretación de circunstancias dependientes y la capacidad de visión general o panorámica en una tabla. Cuatro niños tienen predilección por un cierto número, siempre distinto, de animales, de un grupo a escoger entre seis de ellos:

	Rata blanca	Ferreo	Tortuga	Caballo	Gato	Cobaya
Alan .....		X	X		X	
Betty .....	X				X	
Joan .....		X		X	X	X
David .....	X		X			X

En un rápido examen de la tabla pueden contestarse 14 preguntas, a saber:

- ¿Quiénes tienen más animales preferidos?
- ¿Quiénes tienen la misma cantidad?
- ¿Quién tiene solamente uno?
- ¿Quiénes coinciden en dos u otro número cualquiera de animales?
- ¿Cuántos niños prefieren un animal determinado?
- ¿Cuántos niños no prefieren un determinado animal?, etc.

5.º ejercicio.

Igual proceso se establece en el quinto ejercicio, utilizando como instrumento una tabla más compleja (seis personas señaladas con letras, que cultivan un número variable de huertos) que da lugar a responder a 12 preguntas, igualmente en un tiempo de tres minutos. A continuación se concede un descanso de ocho minutos, y luego se llevan a cabo dos ejercicios con series numéricas que exigen una sencilla capacidad de cálculo en el espacio numérico 1-20 para el sexto ejercicio y 1-40 para el séptimo.

6.º ejercicio.

El sexto ejercicio obliga a operar con 48 series numéricas, en cada una de las cuales se dan la suma y tres sumandos. El examinando, en una rápida apreciación, ha de encontrar y colocar en su sitio el signo + o el signo -, con el fin de que la suma quede comprobada. Ejemplo: en la serie de tres sumandos

$$2 \quad 10 \quad 8 = 4$$

entre el 2 y el 10 ha de colocarse el signo más, y entre el 10 y el 8 el menos:

$$2 + 10 - 8 = 4$$

7.º ejercicio.

El séptimo ejercicio comprende 32 series numéricas en las que han de ajustarse los correspondientes signos de multiplicación o de división. Ejemplo:

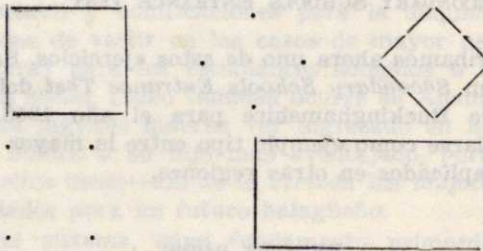
$$18 \quad 9 \quad 5 = 10$$

$$18 \times 9 : 5 = 10$$

Para este ejercicio se concede un tiempo máximo de cinco minutos.

8.º ejercicio.

El octavo comprueba la capacidad de discernimiento visual y de pensamiento en 26 series, cada una de las cuales consta de cinco figuras dibujadas, entre las que ha de señalarse aquella que se diferencia de las cuatro restantes en una pequeña característica, si no muy evidente, sí, al menos, apreciable. Ejemplo: en el grupo de las cinco figuras siguientes:



ha de apreciarse que las cuatro primeras (de izquierda a derecha) son cuadradas, pero que la última es la única que es rectangular.

9.º ejercicio.

El noveno ejercicio consta de 24 proporciones de figuras, en las cuales eventualmente ha de escoger-

se la última figura entre cuatro posibles, como final de serie.

\* \* \*

**Calificación.**

A primera vista, se deduce lo siguiente: Se trata, en nuestro caso, de un conjunto de ejercicios de diversa índole, que presuponen una cierta cantidad de aptitudes comprensivas y visuales que conciernen exclusivamente al intelecto. Los tiempos de elaboración son muy cortos, pues alcanzan sólo a un total de cuarenta y dos minutos. Se exige la máxima diligencia y un rapidísimo ajuste de las pruebas sucesivas. Así, pues, tal como se realiza este examen selectivo, el test comenzará a las diez de la mañana y estará terminado a las 10,50 horas, disfrutando el niño únicamente de un descanso entre las 10,22 y las 10,30.

La calificación concierne a una Comisión formada por autoridades educativas de la localidad, las cuales efectuarán una clasificación previa de los examinandos, y eliminan del examen subsiguiente a aquellos que no han podido acusar un cierto grado de inteligencia. Estos alumnos no aptos sobrepasan el 50 por 100 de la totalidad de examinandos, y son recomendados a la *Secondary Modern School*. El resto es examinado más tarde de Aritmética y de Inglés.

SEGUNDA PARTE.

*El examen de Aritmética.*

El examen de Aritmética se realiza en dos pruebas. La primera, para cuya elaboración se conceden veinticinco minutos, consta de los siguientes ejercicios:

- 1 a)  $3.649 + 1.773$
- 1 b)  $2.345 - 958$
- 1 c)  $648 \times 9$
- 1 d)  $5.793 : 12$
- 2 a) £ 4, 15 s.,  $3\frac{1}{2}$  d. — £ 2, 19 s.  $7\frac{3}{4}$  d. Es decir: de 4 libras, 15 chelines y  $3\frac{1}{2}$  peniques, restar 2 libras, 19 chelines y  $7\frac{3}{4}$  peniques.
- 2 b) 3 libras de mantequilla, a 2 ch. y 6 pen. la libra, cuestan, ? £, ? ch., ? pen.
- 1  $\frac{3}{4}$  libras de manteca, a 1 ch. y 6 pen. la libra, cuestan ? £, ? ch., ? pen.
- 1  $\frac{3}{4}$  galón de leche, a  $5\frac{1}{2}$  pen. la pinta, cuestan ? £, ? ch., ? pen. (1 libra (peso) = 16 onzas; 1 galón = 8 pintas).
- 2 c) Multiplicar  $3.087 \times 407$ .
- 2 d) Dividir  $6.885 : 23$ .
- 3 a) Multiplicar 5 £, 11 ch.,  $4\frac{1}{2}$  pen.  $\times 9$ .
- 3 b) Dividir 34 £, 7 ch., 2 pen. : 7.
- 4 a)  $73 - 49 + 59 - 63 \dots \dots =$
- 4 b) 3 yardas, 1 pie de tela, a 4 ch., 6 pen. por yarda ... =

(1 yarda = 3 pies.)

- 4 c) Si 16 libras de mantequilla cuestan 50 chelines, ¿qué costarán 24 libras? =
- 4 d) Un niño va a la cama a las 20,30 horas y duerme 10 horas. Durante la noche los relojes son adelantados 1 hora, según el horario de verano. ¿A qué hora se levantará?
- 5) Dividir 278 libras, 13 chelines, 9 peniques : 35.

Los ejercicios señalados con el 1) no presentan dificultades especiales; los comprendidos en el 2) son ya más complicados, puesto que ni el sistema monetario inglés ni el de pesas y medidas se rige por el sistema métrico decimal, y en cualquier tipo de operaciones aritméticas han de realizarse difíciles reducciones, y, en especial, si como en nuestro caso ha de operarse con números fragmentarios. Una complicación semejante se presenta en los ejercicios de multiplicación y división señalados con el 3) y 4). En estos casos ha de tenerse en consideración especial que los numerosos problemas exigen un tiempo máximo de veinticinco minutos para su resolución.

En la elaboración de la segunda parte del examen de aritmética, que ha de realizarse nuevamente a continuación de la anterior, el alumno dispondrá únicamente de treinta y cinco minutos, planteándose los ejercicios siguientes:

- 1. Restar 22 £, 6 ch. 11 pen. de la diferencia entre 65 £, 4 ch., 8 pen. y 22 £, 15 ch., 10 pen.
- 2. Una pinta de agua pesa  $1\frac{1}{4}$  libras y un pie cúbico de agua pesa 1.000 onzas. ¿Cuántos galones contiene un pie cúbico de agua?
- 3. Un trozo rectangular de tierra, de 20 yardas de largo por 14 de ancho ha de rodearse de cañizo para construir un corral de ovejas. Cada cañizo mide 6 pies de largo y cuesta 10 chelines, 6 peniques. ¿A cuánto se elevará el costo total de la construcción?
- 4. El precio de un determinado libro asciende a 7 chelines, 6 peniques. La suma total que arroja la venta de todos los ejemplares de este libro asciende a 768 libras y 15 chelines. El autor de este libro recibe por cada ejemplar vendido 1 chelín y 3 peniques. ¿Cuánto recibirá el autor en total?
- 5. Operar con los siguientes números:  
14 libras de clavos a 87 chelines el kilo (1 kilo = 2,205 libras inglesas).  
10 libras de pintura, a 1 chelín, 10 peniques la libra.  
66 tornillos a 7 peniques la docena.  
250 pies de madera a 25 chelines los 100 pies.

\* \* \*

Ya con la terminación de estos ejercicios, y con el mero conocimiento formal cabe suponer en el examinando una alta proporción de maniobra intelectual y de capacidad lógica, puesto que los procesos aritméticos nunca se producen en un solo plano y en consecuencia las dificultades se hacen unas sobre otras. Nuevamente han de considerarse los estrechos límites de tiempo operativo en que han de resolverse los problemas. Si en este caso se presuponen un conocimiento y una capacidad intelectual tales, debe llegarse a la conclusión de que el nivel de la *Junior School* o escuela-base inglesa es considerablemente alto. Pero, en realidad, este nivel se da únicamente en los grupos A y B, o sea, entre los alumnos más aventajados. Los grupos C y D, de alumnos en posesión de una inteligencia menor no entran prácticamente en consideración para este examen, aunque también se les ofrezca la misma oportunidad. Por lo tanto, puede hablarse *de facto* de una preselección de alumnos en la *Junior School*, en el instante de la estructuración del alumnado en grupos según su capacidad intelectual.

### El examen de Inglés.

El examen de Inglés consta, igualmente, de dos partes y es convocado en la tarde del mismo día en que se efectúa el de aritmética.

La primera parte de los ejercicios se realizará en treinta y cinco minutos. En el primero se examina el vocabulario del niño en cuatro oraciones en las cuales, en una serie de palabras de diversa extracción, el examinando ha de indicar su antónimo: para "amigo", "enemigo"; para "pobre", "rico", etcétera. En el segundo ejercicio se trabaja en un fragmento unitario de texto (unas ocho oraciones), en el que han de señalarse casi todos los signos de puntuación existentes. En el tercero se establece una conversación entre dos muchachos sobre cualquier tipo de circunstancia cuya solución no sea evidente sin más, con el objeto de darle solución por vía argumental indirecta. Las argumentaciones han de exponerse con brevedad. Finalmente, en el cuarto ejercicio se exige la descripción de un viaje, según un mapa esquemático. Si el ejercicio precedente indica capacidad de coordinación, es porque esta concentración de signos abstractos exige una aptitud reflexiva que va acompañada de imaginación y de espíritu de observación.

La segunda parte (treinta minutos, a continuación de la primera) ofrece por primera vez al niño la oportunidad de expresarse por escrito, en forma coherente y unitaria, en un pequeño artículo sobre los siguientes temas:

a) Un día festivo en un campeonato juvenil (informe sobre una experiencia personal) o

b) "Acompañarás a un visitante a través de la ciudad en que naciste o por los alrededores de tu aldea natal. Describe los lugares que sepas que pueden comunicar una auténtica experiencia a tu visitante" (descripción, impresiones), o bien: "¿Qué vacaciones prefieres: las de Navidad o las de primavera?" (nuevo tratamiento de tipo abstractivo).

En la última parte del examen se somete al alumno a un *Intelligence Test*, muy semejante al *Preliminary Qualifying Test* (realizado unos dos meses antes), pero que ahora ha de llevarse a cabo no en cincuenta, sino en treinta y nueve minutos, sin pausa y a toque de rebato.

\* \* \*

Los ejercicios escritos así elaborados se introducen en sobres que se cierran, lacran y signan con un número (no con el nombre del examinando) y, finalmente, se presentan a varias Comisiones pertenecientes a las autoridades educativas locales, para su calificación e inmediata resolución sobre traslado a una de las *Secondary School*.

A los niños que en el momento del examen se hallan enfermos o más o menos limitados en sus posibilidades mentales, y los que han padecido los efectos de la psicosis de examen..., tienen la posibilidad de repetir la prueba en forma análoga, luego de una pertinente investigación del caso y previo estudio de testimonios y dictámenes. Por otra parte, a los retrasados mentales de trece años (*late-comers*) que se han distinguido de modo especial en los grupos de capacitación de la *Secondary Modern School* y *Secondary Technical School*, se les ofrece una nueva y última oportunidad de conseguir en

iguales circunstancias el ingreso en la *Secondary Grammar School*. Si aprueban el examen, serán agrupados en cursos especiales intensivos para poder participar allí de las enseñanzas de la clase paralela.

Con estos métodos de examen se quiere garantizar la mayor objetividad e imparcialidad posibles en la calificación del niño, eliminando toda consideración personal relativa a los examinandos. Las *Grammar Schools* se han declarado muy satisfechas del alumnado puesto a su disposición, comprobando solamente unos pocos casos de informe deficiente, los cuales representan auténticas excepciones.

### CRÍTICA DEL EXAMEN DE SELECCIÓN.

A este sistema de selección se han puesto algunas objeciones. Por ejemplo, los profesores de las *Junior Schools* han solicitado que se les posibilite, en razón de su larga experiencia docente, a preparar y a adiestrar (*coaching sistem*) a sus candidatos en un examen de este tipo, con objeto de ayudar al máximo a sus alumnos, lo que redundaría en beneficio de su prestigio personal. A estos argumentos han replicado los psicólogos ingleses diciendo:

a) Los test son renovados anualmente en su integridad, y

b) En la aplicación de los tests-registro de la inteligencia se ha dado en los niños un cierto grado de saturación (*saturation point*), proporcional al número de alumnos previamente aleccionados.

A esto hay que agregar que es imposible, cuando no peligroso, querer adiestrar un tanto mecánicamente a niños y niñas sobre ejercicios que, además, únicamente podrían resolver gracias a su propia apreciación y a la aplicación intelectual a una situación—la del examen—distinta en absoluto de la de ejercitación previa. Pero hay que admitir, no obstante, que la docencia de las últimas clases de las *Junior Schools* ha corrido el peligro de degenerar en una "mecanización del estudio" absolutamente unilateral y desarrollada intelectualmente, por lo menos en cuanto se refiere a las clases de Aritmética y de Inglés. Mis propias observaciones me confirman que la escuela inglesa se ha especializado con exceso en la educación del entendimiento y en la capacitación para la expresión escrita. Todo el ámbito educacional se ha conmovido fuertemente bajo un cierto apresuramiento, una inquietud y una finalidad triviales que han dado a la enseñanza la posibilidad de dirigirse satisfactoriamente al niño a partir del espíritu. Así han sido sacrificados altos valores pedagógicos a la finalidad de la consecución del elevado nivel intelectual-espiritual que muestran, indudablemente, los ejercicios de examen en inglés y aritmética que hemos reseñado. Valores pedagógicos imprescindibles para una formación integral y armónica del niño.

Puesto que las Comisiones calificadoras no ven siquiera una vez la cara del niño, y mucho menos aún reciben una impresión personal y directa de sus características individuales y de su personalidad integral, es lógico que, por lo general, el examen de selección dé un cuadro muy parcial. Igualmente pueden cometerse injusticias con los dotados de un espíritu profundo, a menudo valiosísimo, y con los de ritmo de acción retardado y los metódicos, que suelen ser, con frecuencia, los más fieles a la verdad. Todos estos examinandos serán perjudicados siem-

pre, dificultándoles incluso su acceso a las enseñanzas superiores. También habría que pensar en que casi siempre un niño de once años de edad sabe expresarse mucho mejor y con mayor amplitud en forma oral que por escrito. Además, existe el peligro del fracaso en vista de que este examen representa una decisión importante y casi definitiva para toda la vida futura, que se produce en un tiempo tan limitado y bajo una psicosis de examen siempre grande en tan temprana edad, fortalecida ade-

más por las inevitables exhortaciones de padres y maestros. Así se comprende que hace ya tiempo sean muchas las voces que en Inglaterra misma protestan violenta y urgentemente contra este fantasma amenazador del examen selectivo que grava peligrosamente las almas infantiles.

KARL SCHLUFTER

(Continuará en el próximo número.)

## El sistema de enseñanza escolar en la U. R. S. S.

### Y II

Después de las consideraciones históricas sobre "El sistema de enseñanza escolar en la U. R. S. S.", recogidas en la primera parte de mi crónica (1), señalaremos algunos rasgos típicos del estado actual de la Escuela rusa, en cotejo con otros países.

#### RETORNO A LA ESCUELA TRADICIONAL.

Una mirada histórica sobre la evolución de la enseñanza soviética revela el retorno desde un primer período de experimentación hacia las formas tradicionales de régimen interno de la Escuela anterior al período revolucionario. Reaparece la división del estudio en asignaturas, los exámenes anuales con calificaciones, los "deberes" en casa y la separación de sexos. Se acentúa la importancia de la disciplina y el profesor recobra su autoridad. Los conocidos pedagogos Hessen y Hans definen en su *Historia de la pedagogía soviética* la nueva época que empieza en 1930 como una restauración de la antigua Escuela burocrática. La preferencia por las clases campesina y trabajadora, propia de los "años 20", queda poco a poco olvidada de hecho, si no preterida oficialmente. Los cursos superiores de la enseñanza secundaria están reservados para los hijos de los funcionarios, de la intelectualidad y de la élite soviética actual. Cuán lejos se ha llegado en esta dirección nos lo testimonia la apertura de las diez Escuelas Suvorov, réplica de las antiguas academias de cadetes que formaba a los oficiales dentro de un cerrado sentido clasista. Robert Magidov, corresponsal americano de origen ruso, que llevaba doce años en Moscú y hubo de abandonar su puesto en 1948, da un ejemplo del comportamiento de los alumnos de la Escuela *Suvorov*, que sin ambigüedad alguna indica el retorno incluso a los modales exteriores de los an-

tiguos oficiales zaristas: "Un alumno de diez u once años, con su bonito uniforme negro con charreteras y guantes blancos iba por la calle saludando correctamente a los oficiales que pasaban. Un chiquillo que, por lo visto, no quedó impresionado como los demás por el uniforme del cadete, echó a correr tras de él haciéndole burla. El cadete, primero, quiso mantener su dignidad de futuro mariscal. Pero al fin se paró, hizo sonar los tacones y declaró oficialmente: "Ciudadano, déjese de tonterías, porque tendré que hacerle respetar el orden." Pero el joven ciudadano le sacó la lengua. El cadete, entonces, con toda dignidad, se quita los guantes blancos y tira al chico al suelo. Vuelve a ponerse los guantes y sigue andando, saludando atentamente a los oficiales que pasaban." Esto nos define mejor que otra cosa a los alumnos y el rumbo de su educación. El mismo autor nos relata (*In Anger and Pity*) una visita suya a la citada escuela. Allí ha presenciado "el estudio" de besar la mano. Treinta alumnos de un curso tenían que acercarse a una señora mayor, hacer sonar los tacones, inclinarse y besarle la mano (1). Lo hacían quizá, por centésima vez y casi se les saltaban las lágrimas. Esto ya no recuerda para nada los tiempos de la revolución, cuando se pisoteaban las charreteras.

#### EL EMPLEO DE LOS IDIOMAS MATERNOS.

Una de las "cartas fuertes" de la propaganda soviética, especialmente entre los pueblos coloniales y oprimidos, es el impartir la enseñanza en los respectivos idiomas maternos. El régimen soviético se ha mostrado aquí más liberal que la Rusia zarista. En Ucrania, por ejemplo—país de cultura muy diferenciada, con tradiciones históricas propias o inclinado a la independencia—el idioma materno estaba proscrito en la enseñanza primaria antes de 1914-15. Ahora el ucraniano es idioma oficial, con seis Universidades y 150 Institutos. Y lo mismo sucede en otras repúblicas, incluso de alejadas regiones asiáticas. El adelanto que esto podría suponer es, en realidad, relativo; las condiciones políticas de la Rusia zarista eran anormales, y una política de desnacionalización tan rigurosa como la que llevó

(1) El autor de la presente crónica, don Bohdan V. Cymbalisty, es doctor en Psicología y Pedagogía por la Universidad de Gottinga y miembro de la sección ucraniana del "Centro de Estudios Orientales" de Madrid, en cuya revista "Oriente" colabora. La primera parte de su trabajo se publicó en nuestro número 15 (págs. 18 a 22).

(1) Vid. *Ost-Europa*, II, núm. 1.

a cabo su régimen es fenómeno poco corriente. Ahora se sobreentiende, en todas partes, que las escuelas de una nación (y la U. R. S. S. es un conjunto de naciones) utilicen su idioma propio.

En la práctica, el "principio del idioma materno" tiene otro aspecto. El ruso se enseña a partir de segundo curso como si fuera otro idioma materno más, y, a veces, el número de clases en ruso, en cursos superiores, es superior a las de ucraniano. Existe, además, un elevado número de escuelas rusas en Ucrania (2). Y hoy día el ruso es obligatorio en las escuelas públicas de los países satélites.

En todo caso, "lo nacional" queda reducido a pura fórmula, a puro uso lingüístico. Lo que bajo el idioma hay—la historia propia, las tradiciones y aspiraciones propias—queda radicalmente eliminado. Al aceptar los idiomas maternos el régimen bolchevique ha pretendido arrebatar a los posibles nacionalismos una poderosa arma, que utiliza ahora contra estos nacionalismos mismos. Se trata de una guerra oculta, mucho más peligrosa para la integridad de las nacionalidades sometidas que la ingenua guerra abierta de la época de los zares. El idioma materno, en una palabra, es un instrumento más de desnacionalización; en las clases que en él se dictan y en los textos escolares que en él se escriben se falsifica el pasado del país y se presentan las personalidades más destacadas de su cultura como simples alumnos del "hermano mayor" ruso, o como traidores y siervos del capitalismo.

Las escuelas superiores, en Ucrania y en las restantes repúblicas, están, pues, rusificadas, y las presiones del partido hace que expliquen en ruso muchos profesores. Algunos ejemplos: en los Institutos de Minería, Tecnología, Química y Metalurgia de Dnipropetrowsk no se da ninguna clase en ucraniano; en las Universidades únicamente las asignaturas ucranísticas; de las 30 Escuelas superiores de Jarkiv solamente han utilizado el ucraniano, de modo parcial, durante el curso 1938-39 cuatro centros docentes (Institutos de Periodismo, pedagógico, bibliotecario y Universidad); y los estudiantes universitarios, por temor a singularizarse, no lo utilizan en la conversación.

#### POLITIZACIÓN.

Aunque hasta los cursos superiores la educación política no aparece explícita, bajo forma de historia o de estudio de cuestiones sociales, empapa, en realidad todas las asignaturas de todos los cursos. En las cartillas de primera enseñanza, junto a los dibujos de animales y plantas, están los retratos de los jefes de la Unión Soviética y diseños de aviones y tanques, con textos apropiados. Lenin y Stalin son los amigos de los niños y bienhechores de la humanidad. En los libros de texto de los cursos siguientes encontramos relatos de hazañas de héroes soviéticos, cuadros de la lucha revolucionaria, descripciones de la miseria y explotación de los países capitalistas, etc. En textos de física, química o matemáticas, incluso, hay anotaciones sin relación alguna con la asignatura. Por ejemplo, donde se habla de electricidad se encuentran siempre las palabras de Lenin de que la electrificación del país es condición previa para la construcción del comunis-

mo. Al tratar del carbón de piedra se describen las difíciles condiciones de trabajo en los países capitalistas, y al tratar del acero se señala que los metalúrgicos de otros países "trabajan en contra de sus propios intereses, forjando las armas para la destrucción mutua del proletariado. En Rusia, en cambio, los trabajadores defienden con su trabajo al gobierno y, a la vez, sirven los intereses del proletariado mundial".

En las clases de literaturas extranjeras se escogen obras descriptivas de bajas capas sociales y de movimientos revolucionarios: *Die Räuber* y *Wilhelm Tell*, de Schiller; *Götz von Berlichingen*, de Goethe; ciertas novelas de Dickens, Balzac y Stendhal. Siempre subrayando los pasajes más significativos; ejemplo, los que se refieren al empleo de los niños para el trabajo (*The Underworld*, de H. G. Welsh: "general Strike in London").

La historia se contrahace conforme al esquema marxista. Hay cuatro períodos: el comunismo (la sociedad antes de surgir las clases), el período de la esclavitud, el feudal y el capitalista. Los personajes se ponen en segundo lugar, y el proceso histórico es fruto de las relaciones y posibilidades productivas y de la lucha de clases. Roma, por ejemplo, no era sino un estado de esclavitud; pero el progreso de los grandes latifundios permite a los esclavos levantarse en el movimiento revolucionario cristiano, que era en un principio fenómeno progresivo. El estado feudal resulta también progresivo con relación al estado anterior, pero no tarda en volverse reaccionario. La revolución francesa la provocó un burgués progresista, convertido con el capitalismo en factor de reacción. El capitalismo en progresivo en sus comienzos, pero como imperialismo deja de serlo. Prosiguiendo esta lógica habríamos de concluir: el socialismo, progresivo en un principio, acabó por convertir a la Unión Soviética en la más sombría reacción. Y no pagaríamos con ello tributo a la lógica, sino también a la realidad. Pero los teóricos marxistas consideran que con la llegada del socialismo y del comunismo se torna inválido este esquema, así como también la ley dialéctica según la cual la lucha de clases es motor del desarrollo histórico. El comunismo es, pues, suprahistoria.

Algunos ejemplos tomados al azar de los textos de historia ilustrarán lo que venimos diciendo: en los capítulos dedicados al mundo antiguo, las tres guerras púnicas ocupan media página, y el levantamiento de Espartaco, cinco. Espartaco es el personaje prominente de la historia antigua. Su fracaso se explica por la falta de una buena organización y por no haberse aliado con la clase campesina: los dos factores, cabalmente, que han llevado a Lenin a la victoria.

La obra *Religión, opio del pueblo* (editada por el Instituto Marx-Engels) describe así a Platón: "Filósofo griego conocido por sus ensayos de falsificar en sentido idealista el materialismo de los jónicos." Y Kant: "Destacado filósofo que, pese a su grandeza, no supo desprenderse de las supersticiones idealistas." Y Lutero: "Reformador alemán... incitó al movimiento revolucionario tendente a impedir el traslado de capitales de Alemania a Italia, que en su época tenía lugar a través de la superchería de las indulgencias. Primero prestó apoyo a los campesinos sublevados, pero luego les traicionó pasándose al campo reaccionario." Esta concepción de la Reforma alemana es, indudablemente, bastante original.

(2) En 1947 existían 2.362, según los datos de la *Bolschaya Sovietskaya Encyclopedia*, pág. 1.822 (Moscú, 1947).

La historia de Ucrania padece igual arbitrariedad. Su anexión con Moscovia ya no es "mal menor", como Pocrovskij afirmara de 1920 a 1930, sino su feliz incorporación al proceso cultural de la nación rusa, que se dibuja siempre como la protectora y organizadora del Este europeo contra mongoles, Orden Teutónica, Napoleón, Hitler, etc.

Resulta de este modo que toda la enseñanza, por muy lejana que sea a la cuestión política, se subordina al comunismo; no hay ciencia imparcial. El gobierno, percatándose de que el maestro siempre dispone de cierto margen de libertad en la exposición e interpretación de los hechos, procura restringirlo mediante una serie de procedimientos de control. Los programas son únicos y muy detallados, y se imponen por la superioridad. Antes de comenzar el curso, cada profesor debe entregar al director pedagógico un plan minucioso de cada lección, en el que indica incluso la bibliografía a utilizar y las citas que hará. El director pedagógico está obligado a vigilar el cumplimiento del plan asistiendo, por lo menos una vez al mes a la clase del maestro y facilitando informe por escrito.

También son objeto las clases de inspecciones especializadas según materias: historia, filología, etcétera. Y cada cuatro años visita a la Escuela el inspector del B. I. P. Este departamento recibe, a fin de curso, un informe acerca de cada maestro, en el que se valoran los éxitos de sus alumnos en las asignaturas, disciplina y contenido y actualidad políticos de sus clases.

Aparte de esta vigilancia administrativa, existen otras del partido y de la juventud comunista (*Komsomol*). Los maestros miembros del partido en una o más escuelas forman una célula, que también emite su opinión. El *Komsomol* no puede ya intervenir en cuestiones de enseñanza, pues, como dijimos, se tiende a reforzar aquí la autoridad del maestro. Pero el secretario de la organización, basándose en sus charlas detenidas con los alumnos, informa periódicamente sobre la conducta del profesor.

El sistema de control, importantísimo en todos los sectores de la vida rusa, se aplica así a la vida escolar. Aunque el maestro se llama ahora "figura central de la escuela" está enredado en los esquemas de control y planificación; debe "repararse" continuamente a sí mismo y fomentar sus conocimientos de los clásicos del marxismo. En general, termina por buscar solamente en su clase resultados cuantitativos, con la repercusión consiguiente en la calidad de la enseñanza.

#### FALSIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS.

Consecuencia de las anteriores notas es que los alumnos adquieren una sabiduría falseada, en función de fines políticos, pero muy lejana a la verdad, sobre todo por lo que hace a la vida en otros países y a la historia de su propia nación.

Los conocimientos de los alumnos son, en general, superficiales y exiguos; los programas vigentes, demasiado extensos, rara vez llegan a ser asimilados. La experiencia pedagógica señala que el recargo de materias conduce a la mediocridad y falta de profundidad. De ahí los proyectos de añadir a la enseñanza un curso más: el curso 11.

#### PREPARACIÓN INSUFICIENTE DE LOS MAESTROS.

Según la prensa profesional rusa, cerca del 40 por 100 de los maestros de la "Secundaria completa", el

40 de la "Secundaria incompleta" y el 15 de la primaria, carecen de adecuada preparación pedagógica (3). Para esta última enseñanza los maestros han de aprobar siete cursos y después un cursillo de algunos meses.

#### ESPECIALIZACIÓN.

Las aspiraciones a una formación completa de la personalidad, propias de los primeros años de la revolución, han dado paso a una enseñanza especializada y política. Suele elogiarse el intenso esfuerzo de creación de escuelas y de lucha contra el analfabetismo realizado por el régimen soviético, sin percatarse de que bajo él yacen aspiraciones estrictamente políticas. Sencillamente, el éxito de la ideología comunista y de su propaganda exigía que las masas supieran leer. Además, el manejo de la técnica moderna, en los aspectos militares e industriales, reclama la calificación de la mano de obra, y ésta no puede lograrse sin una cierta cultura primaria.

Los teóricos soviéticos no piensan en los perjuicios de la especialización excesiva. Un especialista que cumple con su particular misión dentro del Estado nunca tiene personalidad armónica e ideas propias. La Universidad, en principio llamada a educar personalidades e impartir formación general, tiene pocos estudiantes: siete de cada 67.

#### EL MITO DE LAS REALIZACIONES SOVIÉTICAS EN MATERIA DOCENTE.

Como las estadísticas parten de la época zarista, los resultados que muestran los educadores rusos siempre resultan cuantitativamente favorables: en 1914 estudiaban 7.260.600 alumnos, y en 1947, 31.300.000. El número de escuelas superiores creció 8,2 veces y el de los estudiantes 5,5 veces. Antes había 295 escuelas secundarias profesionales con 35.800 alumnos; en el curso de 1939 a 1940, 3.733, con 945.000 alumnos. La enseñanza superior de Ucrania tenía en 1914 19 centros y 26.700 estudiantes, y en 1939, 148 centros, con 126.000 estudiantes (4).

Deben tenerse en cuenta, repetimos, las mínimas cifras que se toman como punto de partida. Antes de 1914 estudiaban en Ucrania un millón y medio de niños, aproximadamente, y en 1940 cerca de seis millones, con lo que el aumento es de 400 por 100. Pero ocurría que mientras Bélgica, Inglaterra y Alemania invertían el año 1913 en Educación pública de dos a tres rublos por habitante, y Estados Unidos 9,24, Rusia únicamente destinaba a esta finalidad 1,2.

Un gobierno nacional no comunista, ruso o ucraniano, habría adelantado en su país respectivo acaso mucho más, sin la deformación de las finalidades de la enseñanza antes descrita y sin sacrificar las masas populares con enormes gastos, y no precisamente en servicios docentes. Ha de notarse que después de la revolución de 1905 hubo en la vida rusa ciertos cambios. Entre 1900 y 1914 se triplica el número de alumnos: de 2.500.000 a más de 7. El

(3) E. Ashby: *Scientist in Russia*, pág. 58 (New York, 1947).

(4) *Bolshaya Sovietskaya Encyclopedia* (Moscú, 1947; página 1.822).

gobierno del zar, aunque con gran retraso respecto a las otras naciones de Europa, había emprendido ya este lógico camino de la mejora y ampliación de la enseñanza.

La expansión escolar soviética se realiza, por lo demás, de modo un tanto caótico e inorgánico. Aumenta el número de escuelas, pero faltan maestros, mobiliario, lápices y libros. Así se continuaba en 1939 y así sucede hoy mismo.

A título de comparación, y ya que están referidos, aproximadamente, a la misma época, insertamos datos de la *Bolshaya Sovietskaya Encyclopaedia* (5) y del *Statistical Yearbook*, U. N. (1947-48):

Unión Soviética: 31.200.000 (en todas las escuelas menos las superiores).

Estados Unidos: 26.677.441; 23.353 anormales; 32.220 esc. de indios.

La población de los Estados Unidos es una cuarta parte inferior a la de la Unión Soviética; proporcionalmente, pues, debería tener 23.400.000 de población escolar y no 26.000.000 (de la cifra citada en referencia a los Estados Unidos deben descontarse, para mayor probidad de los cálculos, 651.988 niños acogidos a jardines de infancia). Si suponemos que en Rusia toda la población escolar va a la escuela, habrá de concluirse que la diferencia a favor de los Estados Unidos se debe a que los niños estudian durante más tiempo; ocho años cuando menos—hasta los 14-16—, y en un 84,5 por 100 hasta la edad de 14-16. La propaganda soviética, en 1948, anunciaba el analfabetismo masivo para los Estados Unidos, partiendo de que allí, de 94.696.000 adultos mayores de veinte años, 8.980.000 habían cursado menos de cinco cursos, con lo que caerían en el analfabetismo por desuso. Pero el caso es que en Rusia la mayoría de los niños disfruta únicamente de una escolaridad de cuatro cursos, y mientras en 1939 la cifra de analfabetismo era de 18,8 por 100, Estados Unidos no llegaban por los mismos años al 4 por 100.

Se corroboran estos datos si atendemos al número de escuelas: según el plan quinquenal de posguerra—que, naturalmente, marca un límite ideal, acaso no logrado—habrían de existir en 1950 190.000 escuelas; en 1948, y para un número de niños menor, Estados Unidos tenía, efectivamente, 194.000.

La mitad de los niños americanos terminan la enseñanza secundaria, que únicamente concluye una sexta parte de los niños rusos. En 1948 había en Estados Unidos 6.227.649 escolares de esa enseñanza más 452.037 en escuelas técnicas. En 1939 solamente había en Rusia, en los mismos niveles escolares, 2.815.000 alumnos (1.870.000 en los cursos octavo, noveno y décimo y 945.000 en "Tecnicus"); la diferencia en favor de Norteamérica no pudo, evidentemente ser enjugada por Rusia en los años de guerra.

Peor aún es el estado de la enseñanza superior; no lo pueden cubrir ni la misma revista soviética *Soviet Russia to day* (6). En el curso de 1947 a 1948 había en la Unión Soviética 600.000 estudiantes de Institutos y 70.000 de Universidades. En el mismo año, Estados Unidos tenía 1.627.851 estudiantes del grado equivalente, y esto habida cuenta, repetimos, de su menor población (7).

Ante la imposibilidad de establecer un cotejo entre la Unión Soviética y cualquier país europeo, da-

das las enormes diferencias de población, elegiremos la República Soviética integrada en la Unión más adelantada y europea: Ucrania, que con su población de 40.000.000 puede asemejarse a Francia.

	Ucrania (1946)	Francia (1948)
Escuelas .....	29.490	82.770
Población escolar .....	5.670.700	5.369.645

De la simple comparación de estas cifras se sigue que en Francia toda la población escolar tiene acomodo en la escuela, y que en Ucrania no hay escuelas suficientes.

Señalamos antes que en los niveles escolares medios (cursos 8, 9 y 10 y "Tecniums") había en Rusia 2.815.000 alumnos antes de la guerra. Después, este número habrá subido a unos 3 millones (el plan quinquenal previa para 1950, 1.280.000 alumnos en los "Tecniums"). Como Ucrania representa la quinta parte de la población total de la Unión Soviética, calcularemos para ello unos 600.000 alumnos; 200.000 de ellos en escuelas profesionales (en 1939 a 1940 tenía Ucrania 527 escuelas profesionales que albergaban 171.700 alumnos). Francia, en 1948, tenía un millón de alumnos de enseñanza secundaria, con sólo 108.772 en escuelas técnicas (8). Así, pues, reciben instrucción secundaria dos niños franceses por uno ucraniano, y la formación general es proporcionalmente a la profesional estricta mucho mayor en Francia que en Ucrania.

Otra república, Bielorrusia, tiene una población de 10 millones y cabe, por tanto, compararla con Holanda. En 1940 había en la primera 117.600 escolares; en 1948 había en la segunda 1.524.172. La enseñanza superior se extendía a 15.400 estudiantes bielorrusos y a 26.379 holandeses.

La propaganda comunista del mundo subraya especialmente, los éxitos soviéticos en la liquidación del analfabetismo. Según la *Bolshaya Sovietskaya Encyclopaedia* había un 18,8 por 100 de analfabetos en Rusia el año 1939. Significa esto que Rusia supera a la India, Indonesia y los pueblos de Asia, pero no iguala a los Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña, Francia, Hungría, Checoslovaquia y otros países, donde el porcentaje no sobrepasa el 5.

Resumiendo: los éxitos soviéticos no han llegado, en cifras absolutas, a los restantes países de gran desarrollo industrial y técnico. Y, en segundo lugar, las conquistas bolcheviques se han logrado sobre la base de inmensos sacrificios materiales y de más inmensos sacrificios espirituales.

#### BIBLIOGRAFIA ESENCIAL

- Bolshaya Sovietskaya Encyclopaedia*, Moscú, 1947 (en ruso).  
*Encyclopaedia Ukrainiznavstva*, Munich, 1949 (en ucraniano).  
 M. SHORE: *Soviet-Education. Its psychology and philosophy* (New York, Philosophical Library, 1947).  
 M. M. CAMBERS: *Universities of the World outside U. S. A.* (Washington, American Council of Education, 1950).  
 E. ASHBY: *Scientist in Russia* (Harmondsworth a. New York, Penguin Books, 1947).  
 I. L. KANDEL: *Studies in Comparative Education* (London-Bombay-Sydney-George, Harrap a C.º).  
 P. DIELININKAITIS: *La liberté scolaire et l'Etat (Régimes soviétique, françois, belge et hollandais)* (Paris, Libr. Félix Alcan, 1933).

(5) Página 1.227.

(6) Febrero de 1949.

(7) M. M. Chambers: *Universities in the World*.

(8) *Statistical Yearbook*, 1949, Editado por U. N.



## Los teatros universitarios en 1953

### ANTECEDENTES.

Cuando fui a la Universidad ya me dedicaba de un modo grave y definitivo al teatro. Llegué a las aulas un poco tardíamente, después de haber experimentado ya la emoción, el asco y la alegría de la escena y sus circunstancias. El haber vivido estos últimos años, como quien dice, con un pie en el Teatro y otro en la Universidad, ha hecho posible y casi irremediable mi presencia en todos los momentos en que se ha producido, casi siempre para bien de las dos partes, la relación Teatro-Universidad. En el año 1947 esta relación apenas existía. El T. E. U. nacional era encargado de provocarla, pero su acción resultaba insuficiente. Surge en la Facultad de Filosofía y Letras, cuando ya hacía año y medio, aproximadamente que funcionaba fuera de la Universidad el Teatro Experimental "Arte Nuevo", un "Aula Teatral" que representa en el paraninfo una obrita de Julio Alejandro y *Jinetes hacia el mar*, de John Synge. Esta representación sale fuera de la Universidad. El Teatro de Cámara del Español la contrata para su escenario. Se sustituye la obrita de Julio Alejandro por *Llamada inútil* ("Eh, los de afuera"), de William Saroyan. El público del Teatro de Cámara se siente defraudado. Desaparece el "Aula Teatral" y unos cuantos creamos dentro de la Facultad de Letras el T. U. D. E. (Teatro Universitario de Ensayo) y "La vaca flaca". Son representados en el paraninfo de la Facultad los dramas *La Anunciación a María*, de Paul Claudel; *Mientras cae la lluvia*, de Jesús Fernández Santos; *Cena para dos*, de Alfonso Paso; *Cuando llegue la otra luz*, de Carlos José Costas, y tres dramas cortos de Tennessee Williams: *Auto de fe*, *La dama del insecticida* *Larkspur* y *27 vagones de algodón*, en el que sorprende al público una sensacional interpretación de Isabel Jiménez—una licenciada en Filosofía clásica—. Estaban dados, con estas representaciones, los primeros pasos para que hubiera Teatro dentro de la Universidad, lo cual nos parecía—a pesar de las resistencias que encontrábamos para ello—lícito, agradable y hasta conveniente. Nos dábamos cuenta de que el fin del teatro universitario estaba fuera de la Universidad, pero había que empezar por algo. Y si aquellas representaciones no significaban nada para el teatro español, significaban algo para la Universidad y significaban mucho para nosotros, que estábamos adiestrándonos en el oficio.

Unos años después, los teatros universitarios irrumpirán audazmente en la vida pública de la escena española y sus representaciones resonarán e influirán en la marcha de los acontecimientos. En 1952 se celebra una Semana del Teatro Universitario en la que participan numerosos grupos de las Facultades y Escuelas Especiales. A fines de 1952, el Teatro Español Universitario de Madrid, bajo la dirección de Gustavo Pérez Puig, estrena en el Es-

pañol la comedia de Mihura *Tres sombreros de copa*, que pasa inmediatamente a una compañía profesional.

En 1953 surge el T. P. U. (Teatro Popular Universitario), que empieza su labor con mi drama *Escuadra hacia la muerte*.

### EL TEATRO POPULAR UNIVERSITARIO.

El T. P. U.—que en el otoño de 1953 realizó una excursión por Extremadura, enviado por la Delegación Nacional de Educación, bajo cuyo patrocinio prepara nuevos viajes por España—es la expresión de un momento en el que todo lo que se ha hecho resulta insuficiente. Hay que salir no sólo a la calle de la ciudad—desde los limitados y asépticos recintos universitarios—, sino al campo de España. Desde sus comienzos, el T. P. U. pretende ser la versión española de la inquietud que ha hecho posible el florecimiento de los teatros populares en toda Europa: de la inquietud cuya versión francesa es el T. N. P. (Théâtre National Populaire) de Jean Vilar.

La primera representación del T. P. U.—el estreno de *Escuadra hacia la muerte*—dió testimonio de la preparación técnica de un grupo. (Pongo mi obra entre paréntesis y me refiero al grupo de los realizadores.) El montaje fué un prodigio de precisión y de ajuste. El trabajo de Pérez Puig (que fué, por otra parte, quien solicitó de mí la obra) acreditó el talento y la eficacia de un gran director.

Después de tres representaciones de *Escuadra hacia la muerte*, el T. P. U.—que estuvo desde un principio en las manos del gran promotor del teatro universitario que es Fernando Cobos—puso en escena *Tres ventanas*, de Luis Delgado Benavente. Esta obra había sido señalada con el premio Ciudad de Barcelona y el montaje corrió a cargo de Salvador Salazar. El estreno transcurrió en un clima polémico y apasionado.

*Una bomba llamada Abelardo*, bajo la dirección de Pérez Puig, es el drama cómico de Alfonso Paso con el que el T. P. U. realizó una salida, la tercera salida al público, por la tangente del humor.

El T. P. U. cerró su primer ciclo, en las puertas del verano, con el estreno, bajo la dirección de Fernando Cobos, de *El jugador*, de Ugo Betti, quien por aquellas fechas acababa de morir.

Y a muchos nos pareció que algo muy importante había empezado en el ámbito del teatro español. Después del verano, la Delegación Nacional de Educación se hizo cargo del T. P. U., que representó *Fedra*, de Séneca, bajo la dirección de Salvador Salazar, y mi *Cargamento de sueños*, bajo la dirección de Pérez Puig, en varios pueblos de Extremadura y, por fin, en el Teatro María Guerrero de Madrid, lugar de todas las actuaciones, hasta ahora, del Teatro Popular Universitario.

## OTROS TEATROS UNIVERSITARIOS.

Durante el año 1953 actuaron los teatros universitarios de Ciencias Políticas y Económicas, Filosofía y Letras, Periodismo, Derecho y Veterinaria.

El teatro de Ciencias Políticas y Económicas estrenó en el Teatro Beatriz la comedia de Diego Moreno—un joven autor—*Segunda clase*.

Filosofía y Letras dió *El tiempo de tu vida*, en el María Guerrero, y *La vida tiene algo*, de Antonio Prieto, en el Español.

Periodismo estrenó dos obras de autores jóvenes españoles: *Admeto*, de José Antonio Novais, y *Nunca pasa nada*, de Carlos Talamás Lope.

Derecho estrenó la obra de otro autor joven: *Al otro lado de la ventana*, de Rafael Benzo.

Veterinaria ofreció una buena versión de *Música en la noche*, de Priestley.

El T. E. U. nacional cultivó especialmente el teatro clásico español: *La vida es sueño*, *Santiago, el verde...*, aunque hizo también alguna reposición moderna. *El caso de la mujer asesinadita*, de Mihura, por ejemplo.

Hay que anotar que de todos estos teatros, sólo el T. E. U. es un teatro con cierta estabilidad y con una garantía de permanencia; garantía fundamentada en la suvención del Frente de Juventudes, que lo hace posible. El resto de estos teatros universitarios tienen siempre sobre sí la amenaza de su contingencia, ya que carecen de posibilidades económicas propias; cada una de sus representaciones es un problema muy diferenciado que exige para su solución el entusiasmo casi sobrehumano de unos pocos. Esto, que en un sentido es lamentable, en otro favorece la concentración, alrededor de estos teatros, de elementos con verdadera vocación teatral: las dificultades arrojan pronto del seno de estos teatros a los que sólo buscan en la práctica dramática una diversión para las horas de ocio en el quehacer profesional. Para la mayoría de los muchachos que actúan en estos grupos, el teatro es algo más que una diversión: es un modo de actuación social por el que sienten una cierta y esperanzada vocación. Quiero decir con esto que las representaciones de los teatros universitarios no se parecen en nada—salvo raras excepciones—a las tradicionales representaciones de los *amateurs*. El teatro universitario se está convirtiendo así—y los hechos de 1953 comprueban esta afirmación—en una plataforma para una posterior operación en el campo del teatro diario y profesional. El teatro universitario es, y está bien que así sea, un lugar de paso: un lugar de estudio y de preparación, donde el futuro hombre de teatro hace sus primeras armas, con

todas sus consecuencias, ante un público que desde entonces puede seguir su trabajo o rechazarlo.

El resultado es siempre positivo. Los autores que en 1953 dieron sus primeras obras en los teatros universitarios—Moreno, Prieto, Benzo, Talamás y Novais—no estarán arrepentidos de sus experiencias que, con seguridad, han sido aleccionadoras para todos.

## EL TEATRO Y LA UNIVERSIDAD.

Muchas veces he escrito—las muchas veces que he tratado en artículos el tema de la Universidad y el Teatro—que la Universidad está necesitada de un Teatro en el que resuenen experimentalmente las voces de la cultura que, en un severo plano teórico, suenan en las aulas; y que el Teatro está necesitado de la Universidad. Esto segundo porque: 1.º Es inaceptable que el Teatro, que es un importante instrumento social, se encuentre íntegramente en las manos de gente torpe, indocta, agoísta, inmoral. Esto hace precisa la incorporación al Teatro de la gente docta y honesta que puede y debe dar la Universidad. 2.º Es inaceptable que la educación dramática de las nuevas generaciones se realice caóticamente en el seno de las compañías constituidas y en el transcurso de las giras por los pueblos: el teatro queda así confundido con la picardía; y el noble oficio de actor exige la degradación de un comienzo en el que los que verdaderamente podrían ser los maestros son inaccesibles. Esto podría remediarse organizando la enseñanza del teatro según una estructura universitaria.

Parece ser que esto—que la Universidad venga en auxilio del Teatro—es lo que se ha pretendido con la creación de la Escuela Superior de Arte Dramático, que ha empezado a funcionar en Madrid en 1953. Se trata, o por lo menos debería tratarse, de que desaparezca la insuficiente y anacrónica "Sección de Declamación" del Conservatorio. No se trata, naturalmente, de dar un nuevo nombre y un nuevo local a la vieja "Sección de Declamación"; aunque hasta ahora sólo se haya hecho esto.

Fué nombrado para la dirección de esta Escuela Guillermo Díaz-Plaja, creador del Instituto del Teatro de Barcelona. La Escuela, bajo su mando, puede llegar a ser un excelente y moderno instrumento pedagógico al servicio de la dignificación de nuestro Teatro. Esto es, por lo menos, lo que Díaz Plaja, hombre de Universidad y hombre de Teatro, pretende.

ALFONSO SASTRE.

## Aplicación en España de la Legislación italiana sobre derechos de autor

Un caso de derecho de autor (o "propiedad intelectual", conforme al léxico de la legislación española) resolvió recientemente la Dirección General de Archivos y Bibliotecas que juzgamos de interés difundir por lo que tiene de problema típico de Derecho internacional. Lo planteó la Sociedad General de Autores de España con motivo de la ejecución en nuestro país de la ópera de Verdi "La Traviata".

Como es sabido, la propiedad intelectual no es perpetua. Dura mientras vive el autor y cierto número de años después de su muerte. Acerca de cuántos deban ser estos años difieren las legislaciones. Así, la española determina que ochenta, y la italiana, por la Ley nacional de 22 de abril de 1941, que cincuenta, si bien un Decreto de 20 de julio de 1945 prorrogó, por razones de guerra, por seis años más, este término de cincuenta. Esto por lo que se refiere a sus respectivas legislaciones internas, pues, de otra parte, España e Italia han suscrito y ratificado la Convención de Berna, que fija en cincuenta años la duración de los derechos de autor, fallecido éste.

Muerto el maestro Verdi en 1901, o sea hace más de cincuenta años y menos de cincuenta y seis, la Sociedad General de Autores de España consultó si, como pretendía la Sociedad italiana de autores, las obras de Verdi rendirían derechos de autor hasta 1957—en que se cumplirán cincuenta y seis años de su muerte—, o bien, por haber transcurrido más de cincuenta años desde ésta, han pasado ya al dominio público.

Adheridas España e Italia, como decimos, a la Unión de Berna, procedía, en primer término, examinar el texto de este convenio. La Unión de Berna nació en 1886. El nombre completo del acuerdo a que se llegó es el de "Convención para la Protección de Obras Literarias y Artísticas". Esta Convención ha sido objeto de cuatro revisiones: París (1896), Berlín (1908), Roma (1928) y Bruselas (1948). La ratificación de España a esta última revisión se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* de 9 de agosto de 1951. Como consecuencia de esta ratificación, la Convención de Berna, tal como quedó redactada en Bruselas en 1948, es ley en España. Ahora bien, es ley internacional, no ley interna. Es decir, la norma acordada en Bruselas no ha sustituido las leyes vigentes en España sobre derecho de autor. Así, nuestra legislación sigue fijando en ochenta años después de fallecido aquél, la duración del derecho, no obstante haber suscrito el texto de Bruselas que cifra dicha duración en cincuenta años. Como se sabe, la ley internacional sólo se aplica cuando en la relación de que se trate intervienen factores o elementos de más de una nación, mas no cuando todos los elementos pertenecen a la misma. De ahí que ley internacional y nacional puedan coexistir, no

obstante ser, con frecuencia, discrepantes. La propia Convención de Berna, como más adelante veremos, y precisamente en la materia que nos ocupa, prevé dicha discrepancia y regula el modo de resolverla. (Es evidente, sin embargo, y lo registramos aquí de pasada, que tales convenios internacionales, que responden, en definitiva, a tendencias que operan también dentro de cada nación, constituyen una presión y un estímulo a la modificación, sobre la pauta de aquéllos, de las legislaciones internas.)

Pues bien, respecto al problema planteado, la Convención de Berna, texto de Bruselas, establece en el apartado 1 de su artículo 7.º que "la duración concedida por la presente Convención comprende la vida del autor y cincuenta años después de su muerte". Hasta aquí, la ley internacional marca una norma propia de cincuenta años. Tiene lo que los tratadistas llaman un contenido "material", a diferencia de cuando la ley internacional, en vez de establecer por sí la norma, la regulación, señala—como en seguida veremos—qué norma, qué regulación, que no es la internacional, deberá aplicarse.

Así vemos, que fijada, con carácter general, la norma de los cincuenta años, el artículo 7.º que comentamos prevé a continuación un supuesto de excepción a aquella norma general y da entrada, en dicho supuesto, a la aplicación de las legislaciones internas. Dice, en efecto, el apartado 2 del citado artículo: "Sin embargo, en el caso de que uno o varios países de la Unión concedieran una duración superior a la prevista en el apartado 1, la duración será regulada por la ley del país donde la protección sea reclamada, pero no podrá exceder de la duración fijada en el país de origen de la obra."

Vemos, pues, que la ley internacional da paso a la aplicación de la interna en el caso de que ésta conceda una duración superior. De lo que se desprende que si fuese inferior, o sea, si la ley internacional resultase menos protectora para el autor, prevalecería la ley internacional.

El citado supuesto de excepción a la norma internacional se da en el caso de Verdi, puesto que la legislación española—ya veremos después si también la italiana—concede una duración superior a la de la Convención de Berna. España es, asimismo, el país donde la protección es reclamada, pero como dicha protección no puede exceder de la concedida por la del país de origen de la obra—y excedería si aplicásemos la legislación española, que otorga más amplia duración que la italiana—, resulta que al caso de la ejecución en España de las obras de Verdi procede aplicar, por acatamiento a lo convenido internacionalmente en Bruselas, la legislación italiana.

Hemos asistido, por tanto, a una jugada de billar, más complicada que las ordinarias, en la que la bola del jugador—problema planteado—ha ido dando su-

cesivamente en otras tres bolas—ley internacional y dos legislaciones nacionales—, de las que la última de las tres—legislación italiana—es la norma aplicable.

Ahora bien, al ir a aplicar la legislación italiana surgió otro problema: el de si la prórroga de seis años por circunstancias de guerra podría tener efectos fuera de Italia. Pues como indicamos al principio de este trabajo, si bien la ley nacional italiana de 22 de abril de 1941 fijó la duración desde la muerte del autor en cincuenta años, un Decreto de 20 de julio de 1945 prorrogó por seis años más, por razón de las situaciones de guerra que aquejaron a Italia, dicho plazo. En esta prórroga se basaba la Sociedad italiana de autores al defender la extensión de los derechos de autor de Verdi hasta 1957. Sin embargo, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación Nacional fué contraria a tal pretensión, y la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, de conformidad con este criterio de la Asesoría, resolvió que no procedía tener en cuenta tal prórroga y que, por ello, de conformidad con la ley italiana de 1941, los derechos de autor de Verdi sólo podrían extenderse hasta 1952—cincuenta años después de su muerte—y no hasta 1957—a los cincuenta y seis años de aquélla—.

Las razones en que la Asesoría basó su dictamen, contrario a la aplicación del Decreto italiano que estableció la prórroga, fueron las siguientes:

Que el citado Decreto no modifica el plazo de duración señalado en cincuenta años por la ley de 1941, ley que continúa en todo su vigor, como norma general, sino que dicho Decreto se limita a conceder una prórroga de seis años para las obras ya publicadas y respecto de las cuales sus autores o personas con derecho a los rendimientos de esta propiedad no lo hayan podido hacer efectivo durante el

referido plazo en Italia, como consecuencia de la situación de guerra que afligió a esta nación. Por consiguiente, la prórroga concedida es circunstancial y se limita al ejercicio de derecho de autor en un tiempo y en un lugar determinados.

Que una norma fundada en circunstancias de fuerza mayor que no tuvieron lugar en nuestro país y que no dañaron ni lesionaron los derechos del autor italiano y su eficacia en España no debe ser aplicada en nuestra Patria.

Finalmente, que refuerza tal criterio el contenido de la propuesta aprobada por la Confederación Internacional de Sociedades de Autores, reunida en Amsterdam el mes de junio de 1952, desde el momento en que recomendó la firma de acuerdos internacionales o de tratados bilaterales, en los que se acepte la aplicación recíproca de las medidas excepcionales que cada país pueda adoptar para la prórroga de los plazos señalados para derechos de autor; lo que equivale a decir que las leyes particulares dictadas en un país habrán de ser aceptadas de modo expreso por el otro país contratante, si se desea que surtan la debida eficacia en relación con la efectividad de las prórrogas fijadas para situaciones excepcionales, como la que afectó a Italia.

En resumen, el fallo denegatorio para la pretensión italiana se ha fundado en la falta de "sustancialidad" de la disposición interna invocada, y que se desprende al examinar detenidamente la causa, finalidad y verdadero alcance—esencia o naturaleza, en suma—de dicha disposición. Es decir, se ha aplicado al caso la legislación italiana, pero, al hacerlo, se ha sopesado el exacto rango de cada una de las disposiciones que procedía considerar.

EMILIO LÁZARO FLORES.

## ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

### CONCEPTO Y MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD.

La Universidad, o es capaz de seguir el ritmo histórico, o decae; esta es la explicación de la decadencia de Salamanca y éste es el peligro que puede correr la española actual; botón de muestra, señala el editoralista, es el vacío que ofrecen nuestras Universidades respecto a campos fundamentales de la vida contemporánea de los que ejemplifica las técnicas administrativas, diplomáticas y hacendísticas (1).

En relación con el mismo tema, un articulista considera deficiencia fundamental de la Universidad el haber heredado un aire de adusta gravedad y de abstinencia, que quiere utilizar como encuadre en su indiscutible suficiencia espiritual e intelectual y que, en lo efectivo, trabaja como aislante; por ello, el pueblo se ha acostumbrado a prescindir de su parecer y su orientación, pues ha comprendido que la Universidad ha olvidado su verdadera misión, que consiste en salir a identificar y delimitar la verdad, bien comunal. La Universidad se ha acostumbrado a vivir y a operar como un compartimento estanco dentro de la sociedad, de donde proviene la falsedad de su situación: Hay un esoterismo esterilizador llenando el recinto universitario, pues cultiva una ciencia sin conexión con la realidad exterior. Por ello, la Universidad no forma, y los estudiantes aceptan la vida universitaria como una farsa. La verdad completa es que la sociedad tampoco cumple su cometido respecto de la Universidad. Si, además, se tiene en cuenta el nivel de los bachilleres que ingresan en sus aulas, el cúmulo de problemas y males es gigantesco (2).

Con motivo del fin de año, han sido numerosos los artículos haciendo revisión del año cumplido, en general por universidades:

### BARCELONA.

Con motivo de su estancia en Barcelona, el Director General de Enseñanza Universitaria resaltó como problemas de pronta resolución de esta Universidad, el incremento de las construcciones de la futura Ciudad Universitaria, la ampliación de sus Colegios Mayores y la Construcción de las Escuelas Superiores de Arquitectura y Bellas Artes. Estas obras se llevarán a cabo en edificios aislados; frente a la Facultad de Farmacia se ha ordenado la construcción de dos Colegios Mayores. Las dos Escuelas Superiores disfrutarán de un mismo edificio, esperándose que se ponga ya en funcionamiento para el curso 1954-55. La puesta en marcha de estos proyectos dotará a Barcelona de una Ciudad Universitaria con todos los adelantos que la enseñanza requiere (3).

Una interviú con el Rector de la Universidad de Barcelona informa de que considera, al año académico que ha acabado, como de normalidad completa, habiéndose desarrollado las tareas docentes con la máxima eficacia permitida por las posibilidades actuales, que van mejorando paulatinamente gracias al aumento de las subvenciones acordadas por el Ministerio de Educación; ha habido hechos de tanta importancia como el acordar a la Universidad la facultad de otorgar el Grado de Doctor, los Congresos Internacionales de Lingüística Románica, de Cirugía Mediterránea y de Química del Curtido, celebrados en las aulas universitarias barcelonesas; destaca la labor de las Escuelas de Cardiología y de Dermatología, para post-graduados y las iniciadas este año de la Escuela de Idiomas. Condensa sus deseos en el de que la Universidad pueda continuar su

vida con la normalidad y el ritmo ascendente a que aspira y trata de mantener. Sus mayores preocupaciones son: la preocupación por acoger el elevado número de alumnos que acuden a la Universidad, que ya ascienden a siete mil; y en segundo lugar, la construcción de la Ciudad Universitaria. A continuación informa acerca de la construcción de los edificios en la futura Ciudad Universitaria. Como proyectos, continuar la construcción de los edificios ya iniciados, las nuevas instalaciones deportivas, la esperanza de la instalación de una Facultad de Ciencias Económicas y en la de Filosofía y Letras una Sección de Filología Moderna (4).

### SALAMANCA.

El Rector de la Universidad de Salamanca comenta la facultad concedida a esta Universidad de conceder el Grado de Doctor; pone de relieve que hace ya un siglo que se le había privado de este derecho, al predominar el espíritu centralista, que reducía la ciencia a la de Madrid; a quienes temen que así baje el nivel del Doctorado en España, responde preguntándose si realmente este nivel era alto y destacando la gran importancia que en el futuro tendrá la emulación, espíritu con que la Universidad de Salamanca deberá afrontar la prueba de confianza que en ella ha sido depositada (5).

La misma actitud de que Salamanca se enfrenta con una tarea de responsabilidad y exigencia en su nuevo cometido de preparar Doctores, es puesta de relieve por un editorialista, al comentar elogiosamente el artículo anteriormente citado (6).

Las crónicas sobre la conmemoración del Centenario continúan publicándose, ya destacando su importancia y personalidades que tomaron parte (7), ya de tipo informativo gráfico (8), ya informando sobre los actos de clausura y los proyectos a realizar por la Universidad (9), que hemos reseñado en números anteriores.

### SANTIAGO.

Una interviú con el Rector de la Universidad de Santiago da a conocer su parecer de que el año 1953 ha sido decisivo para la Universidad compostelana, al menos en lo que se refiere a instalaciones materiales, por haber adquirido el Estado, para la Facultad de Medicina, el edificio del Hospital Clínico, la puesta en marcha del proyecto de terminación de la Residencia de Estudiantes, con un grandioso plan de urbanización, y el funcionamiento del Colegio Mayor San Clemente, del que se ha hecho cargo el S. E. U. En el año entrante se intensificara el intercambio de profesores extranjeros, se darán cursos de problemas contemporáneos, se estudiará la figura insigne de Amor Ruibal y se espera la creación de una Cátedra de Filología, posible germen de una futura Sección de Filología (10).

### SEVILLA.

El avance dado a las obras de reforma del edificio de la antigua Fábrica de Tabacos, ha hecho afirmar que en el año entrante, en febrero, se instalará ya la Facultad de Derecho, en un acto solemne, presidido

(4) Lázaro: "El año 1953, en la Universidad", *Diario de Barcelona* (1-I-54).

(5) Antonio Tovar: "El Grado de Doctor en la Universidad de Salamanca", *El Gallo*, 4-5 (XI-XII-53), 1.

(6) "El Gallo", "Doctores por Salamanca", *El Gallo*, *idem* (*idem*), 9.

(7) Ed., "Salamanca siete veces secular", *Servicio*, 34 (Santiago, X-XII-53), 7; A. E. R., "Reflexión desde Salamanca", *idem*, *idem*, 7-8.

(8) "Life" (New York, 15-XII-53).

(9) *El Adelanto* (Salamanca, 27-XII-53); *La Gaceta Regional* (*idem*, *idem*); *Arriba* (Madrid, 29-XII-53); *Ya* (*idem*, *idem*).

(10) "El año 1953 ha sido decisivo para la Universidad", *El Correo Gallego* (La Coruña, 5-I-54); el mismo en *Faro de Vigo* (*idem*).

(1) "Universidad viva", *Signo*, 729 (Madrid, 2-I-54), 3.

(2) F. Reyes: "Universidad y Sociedad", *El Gallo*, 4-5 (Salamanca, XI-XII-53), 4-5.

(3) "La Universidad barcelonesa", *Revista*, 87 (Barcelona, 10-16-XII-53).

por el Ministro de Educación; la de la Facultad de Ciencias, aunque también muy adelantada, no está todavía fijada (11).

Una entrevista informa de los mismos extremos, con más detalles en lo referente a las obras de adaptación y con reportaje gráfico; la Junta de Obras pretende que el edificio conserve todas sus características arquitectónicas, pero que la instalación de las Facultades sea totalmente moderna; la Facultad de Derecho será instalada con toda amplitud, pero, aun así, solo ocupará por el momento la tercera parte de lo que será en un futuro (12).

Comentando esta adaptación del edificio, un periodista resalta el valor de tipismo, casi folklorico, que encierra, y proyecta una visión del sevillanismo y su Universidad (13).

#### VALENCIA.

Una entrevista con el Director General de Enseñanza Universitaria, durante su estancia en Valencia, informa de los temas que trató con las autoridades de la Universidad y de la región, en relación con las obras de diversos centros universitarios valencianos. Se trató de los nuevos emplazamientos de la Escuela Normal y de la Escuela de Comercio, así como el plan de conjunto de las obras de la Ciudad Universitaria, en cuyo plan entra el traslado de las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras a la mencionada Ciudad Universitaria, así como la rápida instalación del primer pabellón quirúrgico de la Facultad de Medicina. Dichos pabellones serán tres en total. Las autoridades valencianas se han voicado unánimemente, otorgando toda clase de facilidades, y, como el Ministerio tiene decidido empeno, estos proyectos serán reaudad en breve plazo (14).

El diario *Levante* publica una serie de entrevistas con los Decanos valencianos, en torno al año cumplido.

El Decano de Ciencias opina que el año 1953 ha representado un autentico progreso, por el aumento de las diversas consignaciones del Ministerio. Sin embargo, cree que son necesarias más fuertes subvenciones para las instalaciones, laboratorios, compra de libros y revistas, etc. Un problema con que se enfrenta la facultad en 1954 será el del examen de ingreso; recalca que la preparación con que llegan del bachillerato los jóvenes es deficiente y los profesores deben perder los primeros años de la carrera en enseñarles cosas que ya debían conocer, lo que, además, desanima a los mismos alumnos; en los últimos cursos, cuando ya han adquirido éstos un cierto nivel, ya pueden trabajar con más aiento; el examen de ingreso permitira seleccionar haciendo grato y recundo el trabajo.

El Decano de la Facultad de Filosofía y Letras considera que la mayor mejora de la Facultad en el 1953 ha sido la incorporación de dos nuevos Catedráticos, cuyo elogio hace. Su mayor deseo es la creación, en la Facultad, de las Secciones de Filosofía y Lenguas Románicas. El mayor problema que plantea el 1954 será el traslado de la Facultad a la Ciudad Universitaria; personalmente estima preferible que la Facultad permaneciese en el centro de la ciudad, una vez que la Facultad de Derecho dejase a la de Letras todo el actual edificio.

El Decano de la Facultad de Derecho considera un avance logrado en el 1953 la supresión de los cuatrimestres, que, en general, eran una ficción y no se acomodaban a la realidad de la Universidad española; otro avance, la creación de la Cátedra de "Textos Jurídicos Clásicos Latinos y Españoles"; una tercera, la seriedad de los actuales alumnos, que abandonan la vida alegre para dedicarse a estudiar seriamente. Considera necesidad inaplazable la construcción de un edificio apropiado para la Facultad en la Ciudad universitaria, pues, en el actual, por mucha tradición que respire, la Facultad no puede funcionar como es debido; por ello aboga por el traslado a la Ciudad Universitaria, venciendo el egoísmo que representa el no acomodarse a mayores desplazamientos.

Finalmente, el Decano de la Facultad de Medicina estima, en lo material, un avance dado en 1953, el acon-

(11) *ABC* (Madrid, 30-XII-53).

(12) "El mes próximo...", *El Correo de Andalucía* (Sevilla, 13-XII-53).

(13) R. Gil Benumeña, "Actualidad del estilo universitario de Sevilla", *Madrid* (15-I-54).

(14) C. S. E., "Los estudiantes, sus intereses y la Universidad", *Levante* (Valencia, 9-I-54).

dicionamiento del edificio en la Ciudad Universitaria, en lo que se han empleado tres millones de pesetas; en lo espiritual, la mayor libertad concedida a la Facultad para estructurar sus propios planes. Su mayor deseo es ver pronto terminado el Hospital Clínico, siendo problemas planteados para el 1954 la continuación de los pabellones de Cirugía del Hospital Clínico, el traslado de nuevos servicios a la parte ya terminada, la instalación de la Escuela de Enfermeras en régimen de internado, etc. Finalmente subraya los Congresos que han tenido su sede en la Facultad y aquellos en que ha participado el profesorado de la Facultad (14).

#### ZARAGOZA.

Tan sólo en lo relativo a la construcción de la Ciudad Universitaria, detenida por el momento, tras haber alzado las facultades de Filosofía y Letras y Derecho y el Colegio Mayor Cerbuna, pues el terreno para la de Medicina se halla ocupado actualmente por la hipica; pero, gracias al ofrecimiento de las autoridades militares y a la oferta del Ministerio de Educación de suscribir siete u ocho millones para financiar el pago de las instalaciones que deberán desaparecer, no hay obstáculos para que se continúe la Ciudad Universitaria con rapidez; por ello, deben ser los aragoneses los que no desperdicien los generosos ofrecimientos de las autoridades (15).

#### VASCONGADAS.

Un nuevo articulista insiste en la necesidad de crear una Universidad en las provincias vascongadas, para evitar que muchos jóvenes que hoy no estudian por falta de medios para desplazarse fuera de su región, o que obligan a sus familias a un fuerte quebranto económico, puedan realizar sus estudios normalmente; el contingente actual de estudiantes vascos que se desplazan es sobrado para justificar esta creación (16).

#### ORGANIZACIÓN.

Un escritor que constantemente trata temas universitarios, critica duramente la posibilidad de que se exijan las pruebas de Licenciatura para obtener el Grado de Licenciado; insiste en que ya son bastantes las reválidas que hay, y pone de relieve que precisamente ahora que se van a sustituir esas pruebas por la redacción de una tesis científica, no es momento para volver a establecer nuevas pruebas de reválidas. Seguidamente elogia el nuevo sistema: el futuro licenciado debe probar unos conocimientos concretos, para lo cual están los exámenes por asignaturas, y la capacidad de trabajo, para lo cual nada mejor que esa tesis (17).

La constitución de la Asociación de Estudios Clásicos (que ha dado lugar a numerosos comentarios e incluso polémicas encomiásticas, que no recogemos por no ser exclusivamente en conexión con la Universidad), ha puesto de relieve la importancia de estos estudios; una entrevista con un vocal de su Junta Directiva informa sobre sus fines, pero, en relación con la Universidad, hace ver sus temores de que se malogren los estudios humanísticos. En el bachillerato especializado (quinto y sexto cursos) sólo un 10 por 100 eligen la especialidad de Letras; seguidamente trata de libros de texto, diccionarios, etc. (18).

Una nueva entrevista (en nuestro número pasado recogimos otras dos) con el profesor de Estudios Brasileños, informa de la creación de esta Cátedra en la Universidad de Madrid (19).

Como complemento a una polémica en torno a los estudios de la carrera de Comercio, se publica un extenso artículo, exponiendo la organización futura de la Sección de Estudios Comerciales en la Facultad de

(14) "La Universidad valenciana durante 1953", *Levante* (1-I-54).

(15) *Arriba* (9-I-54).

(16) A. Manzanares, "En torno a la Universidad Vasca", *Extremadura* (Cáceres, 7-I-54).

(17) Rabanal, "Nebulosa. Menos Reválidas", *La Noche* (Santiago, 10-XII-53).

(18) Gómez Figueroa, "Los hombres con cultura clásica rinden más...", *Informaciones* (Madrid, 12-I-54).

(19) Campoy, "La Universidad...", *Correo Literario* (Madrid, 15-XII-53).

Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, incluyendo el articulado de la Legislación (20).

Un corresponsal ironiza sobre las "matrículas gratuitas", pues si la normal cuesta en Derecho, en primer curso, 503,85 pesetas; la reducida por familia numerosa, 385, y la gratuita 391,25 pesetas, por lo que estima que no debía llamarse gratuita (21).

#### DIDÁCTICA.

La encuesta sobre el griego y la Medicina, a que ya nos hemos referido en los dos números pasados, ha continuado. La última interviu que hemos visto es igualmente favorable al griego que las anteriores. En cuanto a si es útil para el médico el saber griego, la respuesta es afirmativa; además, el uso de diccionarios no es suficiente. Los médicos extranjeros (el entrevistado cita ejemplos) muestran conocerlo. "Por el contrario, en los libros españoles [de Medicina] es sumamente raro el encontrar una sola palabra griega. Algunas veces, como límite superior del conocimiento del griego, usan las letras de su alfabeto para subdividir alguno que otro parágrafo." Conclusión: "Deberíamos saber griego, aunque sólo fuese como gratitud hacia quienes nos enseñaron el primer arte diagnóstico" (22).

Otro entrevistado opina igualmente por la necesidad de que el médico conozca el griego, negando valor al uso exclusivo del diccionario, con abundantes ejemplos. Los médicos extranjeros demuestran conocerlo "en una forma muchas veces asombrosa" y cita numerosos ejemplos. En cuanto a la Medicina griega, afirma que, no sólo no está liquidada, sino que se vuelve a ella con interés. Considera necesario que el griego figure en el Bachillerato y estima acertado que figurase su estudio, con carácter voluntario, en la Facultad de Medicina (23).

El organizador de la encuesta publicó un artículo, justificando la encuesta, agradeciendo su colaboración a los que han contestado y poniendo de relieve que ha tenido eco en varias revistas de Madrid y especializadas (24).

#### COLEGIOS MAYORES.

Se ha publicado, con amplia difusión, un plan del Ministerio de Educación, de creación de Residencias Universitarias. El porcentaje de estudiantes que residen en Colegios Mayores (unos 4.000, sobre 65.000) es solamente el 7 por 100, pese a que la Ley ordenaba la totalidad, lo cual se tardará mucho en lograr. Para aliviar el problema se está estudiando un amplio plan de creación de Colegios Mayores. En la actualidad funcionan 78, de los que 41 han sido construidos a expensas del Ministerio de Educación: 14 dependen del S. E. U.; los restantes, 22, son fundación religiosa. Se encuentran otros siete en construcción, cuatro de inauguración inmediata. Existe el proyecto de otros dos en Madrid, dos en Barcelona, y ampliar dos en Zaragoza y dos en León. Simultáneamente, se intensifica la construcción de Residencias, de menor coste: el plan comprende la construcción de edificaciones sin ornato ni lujo, pero con las instalaciones complementarias, con lo que se reduce el coste inicial y serán asequibles incluso para las familias más modestas (25).

La próxima inauguración oficial del Colegio Mayor Alejandro Salazar, de Valencia, da lugar a un reportaje sobre el mismo. Fué creado en 1943; en un principio, existió como Comedor Universitario, al que lentamente se fueron uniendo sala de estar, bar, etc. Luego se pensó en transformarlo en Residencia, para ayudar a los universitarios, y se comenzó instalando 30 camas. En 1951, el Ministro de Educación, viendo los esfuerzos improbos realizados por aquel grupo de jóvenes entusiastas, prometió cederle la mitad de los locales previstos para el Luis Vives, con lo que quedarían ambos con capacidad para 80 plazas. Teniendo que abandonar el local, después de mucho esfuerzo, el Colegio Mayor

se instaló en dos plantas de un nuevo edificio, cuya distribución tuvo que ser adecuada. Actualmente, todas las habitaciones son exteriores, las dos plantas están comunicadas por dos escaleras interiores, dispone de espacioso comedor y amplios vestíbulos, biblioteca, discoteca, sala de estar e instalaciones complementarias (26).

Dos artículos desarrollan ampliamente el aspecto formativo de los Colegios Mayores y su trascendental labor en la educación de los universitarios, formando una auténtica familia entre todos los universitarios. "La Universidad ideal consiste en el Colegio Mayor ideal" (27).

El San Clemente, de Santiago, ya ha comenzado a funcionar; con capacidad para ochenta plazas, en él se encuentran ya cincuenta universitarios, con los medios para lograr una formación integral. Sus inicios son inmejorables (28).

En Valladolid se inauguró en enero la Residencia Universitaria de A. C. San Juan Evangelista, con setenta plazas, dedicada a los miembros de la Organización, que cuidará de su formación: se espera que, en su momento, adquiera la categoría de Colegio Mayor. La pensión es de 1.000 v 1.100 pesetas al mes, según la categoría de las habitaciones, aunque todas son exteriores; funcionará en verano, pero en ese tiempo la estancia, en lugar de por meses, se cobrará por días. La administración irá a cargo de la Obra de Santa María, institución secular que ya tiene a su cargo otras residencias. El dinero para las instalaciones (que ocupan una planta de un edificio nuevo) se reunió mediante la Asociación "San Juan Evangelista", que suscribió determinado número de cuotas de 1.000 pesetas que serán reintegradas en un plazo de diez años, percibiendo los suscriptores 40 pesetas anuales por cada uno de dichas cuotas. Se cuidará especialmente la formación religiosa (29).

#### PROFESORADO.

La primera mujer Catedrático de Universidad es el tema de varios reportajes, que hacen la presentación y destacan su personalidad (30). Una nota de Redacción, respondiendo a una carta en que se indicaba que la Condesa de Pardo Bazán lo fué ya, señala que lo fué por nombramiento ministerial, mientras que el nuevo Catedrático lo ha sido por oposición (31).

#### ALUMNADO.

Cuatro estudiantes responden en forma escueta a una encuesta. Una alumna de Derecho se ha matriculado en esta Facultad porque le gusta el Derecho y no el Latín y las Matemáticas: va a la biblioteca con intención de estudiar, pero allí no estudia; no conoce las pensiones de Compostela y pasa sus ratos de ocio leyendo. Otra, alumna de Medicina, esperaba que el ambiente universitario fuese menos escolar; no cree que haya ambiente de la "trova" porque el estudiante maneja hoy más dinero; no estudia en la biblioteca; durante el bachillerato estudiaba una hora diaria, ahora sin regla fija, más al final del curso; los ratos de ocio va al cine. Un alumno de Ciencias casi no ha encontrado ambiente de la Trova; caso de ir a la biblioteca, no sería para estudiar. El cuarto, alumno de Letras, considera que, a grandes rasgos, la Universidad no le ha defraudado; considera la Universidad único fin del bachiller; hoy ya no se estila la Casa de la Trova; intentó estudiar un día en la biblioteca, pero las tertulias femeninas se lo impidieron (32).

Finalmente, un artículo sobre la vida santiaguesa, cuyo único interés universitario es resaltar que, desde la entrada de la mujer en la Universidad, a la juventud femenina de la ciudad le es más difícil encontrar novio (33).

(26) C. de San Esteban, "Próxima inauguración...", *Levante* (30-I-54).

(27) L. Romay, "En torno a los Col. May.", *Servicio*, 3-4; R. Vicente Reguero, *idem*, *idem*.

(28) "El Colegio Mayor San Clemente", *idem*, *idem*.

(29) "La Residencia...", *Diario Regional* (1-I-54).

(30) "Una mujer...", *Informaciones* (19-XII-53).

(31) "Cartas a Ya", *Ya* (18-XII-53).

(32) M. C. Varela Landrova, "A la caza de caras nuevas", *Servicio*, 3-4.

(33) J. Carabias, "La Universidad y los maridos", *El Noticiero Universal* (5-XII-53).

(20) M. Domenech Miró, "Consideraciones...", *Reus* (19-XII-53).

(21) D. Sneider, "La curiosa gratitud...", *Servicio*, 34 (Santiago, X-XII-53), 6.

(22) "El griego en la Medicina", *La Noche* (19-XI-53).

(23) *Idem*, *idem* (4-XI-53).

(24) Rabanal, "Nebulosa. La cosa tiene su importancia", *idem* (8-I-54).

(25) "Plan de creación de nuevas residencias universitarias", *Informaciones* (Madrid, 15-I-54); *Ya* (*idem*, 16-I-54).

## SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO.

Nuevos reportajes sobre la conmemoración del XX Aniversario del S. E. U. (34), y una información sobre la creación de un Club universitario en Valencia; el local se compone de una planta baja y unos sótanos, con salida independiente. En la planta superior el bar y la sala de estar, con los servicios adecuados;

(34) Servicio, 3-4.

el mobiliario ha sido escogido apropiado al caso, con acusada personalidad; en los sótanos estarán el salón de actos, con capacidad para unas doscientas personas; una sala de exposiciones. La inauguración se anuncia para en breve (35).

CONSTANTINO LÁSCARIS COMNENO.

(35) C. S. E.: "Valencia tendrá...", *Levante* (8-I-54).

## ENSEÑANZA MEDIA

Con ocasión de las recientes Jornadas Nacionales de la Unión Católica Italiana de Profesores de Enseñanza Media, el pasado día 4 de enero los dirigentes de la organización fueron recibidos en audiencia por Su Santidad el Papa, quien, ante los mismos, pronunció unas palabras cuyo alcance, en su mayor parte, puede fácilmente extenderse a España (1).

Comienza el Santo Padre por aludir a que la retribución de la mayor parte del personal docente no sólo no asegura el dinero y el tiempo libre necesarios para el propio perfeccionamiento, sino que apenas si basta para las necesidades diarias de la vida, especialmente para quienes tienen cargas de familia. Por otra parte, esta retribución no es adecuada a la grave responsabilidad de una profesión a quien la sociedad debe una estima y una renta adecuadas, en correspondencia a su grado social.

A continuación, Su Santidad se refiere a que las precarias condiciones materiales de la profesión docente provocan un grave daño para la continuidad de la enseñanza y para el perfeccionamiento personal y el estado cultural de todo el país.

Cada uno, sigue el Papa, debe luchar constantemente contra la indiferencia y la falta de fe. La tendencia de procurar la utilidad práctica podría transformar la Unión en un simple sindicato, siendo así que debe proporcionar un bien más profundo, duradero y radiante. Debe alcanzarse un perfeccionamiento y una dignidad que den a la conducta el valor de un testimonio en favor de la fe y que harán más respetable y eficaz la autoridad del profesor, no sólo en la escuela, sino fuera de ella ante los jóvenes y sus familias.

La primera consecuencia de la profundización de la vida cristiana es una noción más elevada de la misión educadora y una acrecentada conciencia profesional.

El profesor digno de este nombre debe, ante todo, conocer a los jóvenes de una determinada edad, tal como los presenta una sana pedagogía cristiana, y a los alumnos de su clase o de su instituto tal como los forma la familia. No tendría excusa para un profesor moderno desconocer los actuales progresos en el campo de la psicología experimental y de la medicina pedagógica.

Continúa el discurso Su Santidad afirmando que el profesor cristiano no puede conformarse con la técnica pedagógica; debe ser un auxiliar de la gracia de Dios. De esta forma, la educación participa en el misterio de la redención y colabora eficazmente con ella y la profesión docente alcanza cierta analogía con la del sacerdote.

La familia, con su falta de acción educativa, sus errores pedagógicos, sus malos ejemplos, destruye día a día lo que el profesor se esfuerza penosamente por construir, preguntándose el Santo Padre si el profesor no tiene nada que hacer para iluminarla, ayudarla, hacerla consciente de la complejidad y de la amplitud de su misión, inculcarle rectos conocimientos pedagógicos, corregir sus errores y estimular su celo.

Por último, el Papa se refiere a la responsabilidad de la familia, que no cumple sus deberes enviando a los

(1) "Discurso del Papa a los Congresistas de la Unión Católica Italiana de Profesores de Enseñanza Media." *Ecclesia*, 653 (Madrid, 16-I-54).

hijos a la escuela y sin preocuparse de colaborar íntimamente con los profesores. Así, al crecer los adolescentes, comienzan a emanciparse de la sujeción de los padres y oponen la escuela a la casa. Por ello la familia no debe abdicar de su juicio de dirección; su colaboración con los profesores supone, para que sea fecunda, mutuo conocimiento, relaciones constantes, unidad de miras, rectificaciones sucesivas. El profesor es, en primer lugar, el delegado de la familia y solamente después el empleado del Estado o del centro de enseñanza.

## DISTRIBUCIÓN DE LOS ALUMNOS EN LOS DISTINTOS GRADOS DE LA ENSEÑANZA.

De gran interés es el trabajo publicado por J. Rollo, J. L. Tendero y E. García en la *Revista Española de Pedagogía* (2), mostrando, en el período que abarcan los años 1930 a 1950, la distribución de los estudiantes en cada uno de los grados de enseñanza y las relaciones entre los diversos índices obtenidos.

En lo que respecta a Enseñanza Media, el trabajo se basa en un concepto amplio de la misma, comprendiendo, dentro de la que proporciona acceso a enseñanzas superiores, el Bachillerato, Escuelas de Comercio (excepto los estudios de actuarios e intendentes) y Peritaje Industrial. El número de alumnos de dichos estudios aumentaron de 90.563 en 1930-31 a 275.149 en 1949-50, lo que representa un índice de crecimiento de 303,8, debiendo especificarse que dicho índice se descompone en 246,3 en lo que respecta a varones y 615,4 en cuanto a hembras.

Por cada 10.000 habitantes varones, en 1930-31 se matricularon en la Enseñanza Media un total de 66 varones, y en 1949-50 subió esta cifra a 141. En el caso de alumnos femeninos el crecimiento pasó de 12 a 60.

Dentro del total de los alumnos matriculados en los distintos tipos de enseñanza, correspondieron a la Media, en el primero de los años estudiados, un 4,87 por 100, y en el último, un 10,92, lo que representa el mayor aumento de matrícula dentro de cada uno de los grados.

Seguidamente, los autores detallan en una serie de cuadros los porcentajes relativos de alumnos y la proporción entre uno y otro sexo, que, dentro de la Enseñanza Media, pasa de cinco varones por una mujer en 1930-31, a dos varones por una mujer en 1949-50.

## LOS INSTITUTOS DE ENSEÑANZA MEDIA.

La importancia de la función docente en la vida de las provincias queda patente en la profusión con que la prensa refleja el desenvolvimiento de los respectivos Institutos. En este aspecto, son de destacar las declaraciones del director del Instituto de Huesca al diario *Nueva España* (3), quien comienza por manifestar que

(2) J. Rollo, J. L. Tendero y E. García: "La Enseñanza en España: cómo se distribuyen los alumnos entre los distintos tipos de estudios." *Revista Española de Pedagogía*, 43 (Madrid, VII/IX-53).

(3) "Nuestro Instituto debe contarse entre los mejores de que dispone la Enseñanza Media." *Nueva España* (Huesca, 14-I-54).



el número de alumnos, unos 1.200, presenta una constante tendencia al aumento. Respecto a la distribución posterior de dichos alumnos, la deserción comienza a partir del cuarto curso, momento en el que una considerable cantidad pasa a las Escuelas de Magisterio.

Respecto a la dotación de material, el señor Dolc expresa su insuficiencia por dificultades presupuestarias y manifiesta, a la vez, las ambiciones e inquietudes del Ministro de Educación Nacional, para quien no basta con edificar espléndidos centros docentes, hay que completarlos con excelentes bibliotecas y laboratorios completos y modernos.

En lo que afecta al profesorado de Enseñanza Media, considera que posee las mejores garantías de solvencia y capacitación. El sistema de posiciones podrá ser discutido, pero es uno de los menos malos y ejerce una indiscutible función selectiva. El "profesor heroico" es más frecuente de lo que se cree: hay quien da veinticuatro horas semanales de clase, teniendo la obligación de dar solamente doce. En cuanto al número de profesores, es más que suficiente para desarrollar una labor que permita cuidar de la docencia en todos sus matices.

Por último, el director del Instituto de Huesca, alude a las inmejorables condiciones del edificio en que aquel centro está instalado, si bien en la actualidad va siendo necesario la construcción de un piso más sobre los existentes.

El diario *El Progreso* (4) publica un reportaje en el que tras referirse a la fundación, hace más de un siglo, del Instituto de Segunda Enseñanza de Lugo y a las distintas vicisitudes de su existencia, expone una entrevista sostenida con el director del Instituto femenino de aquella capital, a propósito de la iniciación de las obras para instalación definitiva de aquel centro. En sus declaraciones, el señor Rodríguez Labajo alude a las características del nuevo edificio, coste de las obras y número de alumnas que cursan allí sus estudios.

#### LA ENSEÑANZA MEDIA EN FRANCIA.

En extremo interesante es el estudio que Juan Roger hace del proyecto de reforma de la Enseñanza Media en Francia (5), tanto por el detalle con que el proyecto se expone, como por la proximidad de las condiciones de aquel país con las que plantea el nuestro.

(4) F. Rivera Manso: "Han sido iniciadas las obras del Instituto Femenino." *El Progreso* (Lugo, 10-I-54).

(5) Juan Roger: "Proyecto de reforma de la Enseñanza Media en Francia." *Arbor*, 96 (Madrid, XII-53).

Encontramos, en primer lugar, una exposición de tipo histórico que comienza con la creación del Bachillerato en 1808. El título se concedía mediante un examen sobre un autor griego o latino y una conversación con los miembros del tribunal sobre los fines de los estudios.

A través de una serie de reformas y perfeccionamientos se llega a 1902, en cuyo año se introdujeron, dentro de la unidad del Bachillerato, las especializaciones de latín-griego, latín-lenguas, latín-ciencias y ciencias-lenguas. Posteriormente, el número de secciones ha llegado a ser en séptimo año de nueve.

El número de alumnos crece anualmente en 25.000, con un total anual de 550.000, siendo así que a los centros de aprendizaje de oficios tan sólo acuden 150.000 jóvenes. Esto resulta, en primer lugar, desproporcionado y, además, determina un excesivo número de estudiantes universitarios, algunos de los cuales no encuentra en las Facultades su verdadero lugar y no puede lograr la situación que realmente deseaba.

Según el proyecto confeccionado por el Ministerio, se hace necesario establecer dos enseñanzas paralelas después de un ciclo de orientación, dando posibilidades al alumno para pasar de un curso a otro, con el fin de que pueda rectificar la opción tomada en un principio.

En el ciclo de orientación tenemos ya las especializaciones de las denominadas ramas clásica y moderna. A continuación, el llamado primer ciclo, que puede cursarse en las secciones de latín-griego, latín-ciencias y moderna.

El quinto curso supone, para unos alumnos, el término de sus estudios, "Bachillerato de segundo grado", y para otros, el comienzo de la verdadera preparación para los estudios superiores. En este último caso, durante cuatro años más se cursará el bachillerato en letras o en ciencias.

Se tiende en el proyecto a valorizar la noción de cultura y alcanzar con el segundo grado el fin de llenar los puestos de profesiones de tipo medio y llevar a los estudios superiores a los alumnos realmente capacitados.

Este proyecto ha sufrido una reforma según la cual la estructura del Bachillerato quedaría así:

- 1.º Bachillerato elemental, que acaba en el quinto curso.
- 2.º Bachillerato de Enseñanza de segundo grado, que faculta para iniciar los estudios en la Universidad.
- 3.º Bachillerato de la enseñanza superior, para aquellos alumnos que no desean ingresar en Facultades o Escuelas Especiales.

JOSÉ FERNÁNDEZ DE VELASCO.

## ENSEÑANZA PROFESIONAL Y TÉCNICA

#### LA ENSEÑANZA TÉCNICA.

El *Boletín Informativo* del Instituto de Ingenieros Civiles de España (1) publica el siguiente suelto: "La Junta Directiva del Instituto de Ingenieros Civiles de España ha visitado al excelentísimo señor Ministro de Educación Nacional para hacerle entrega de un escrito en el que se destaca la anomalía de que se autorice a Centros dependientes de la Dirección General de Enseñanza Universitaria para proponer la creación de Institutos que tengan como finalidad la enseñanza técnica, cuando en el propio Ministerio existe una Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica, de igual rango administrativo que aquella, de la que dependen las Escuelas de Ingenieros, centenarias en su gran mayoría, llenas de tradición y de prestigio y con bien probada experiencia en la formación de técnicos.

Por ello, el Instituto de Ingenieros Civiles de España, atento a la conveniencia de los intereses patrios,

(1) "La enseñanza técnica". Instituto de Ingenieros Civiles de España. *Boletín Informativo*, 5. Madrid, noviembre-diciembre 1953.

ha solicitado del expresado Ministerio que las enseñanzas técnicas, cualquiera que sea su grado, no salgan del marco de la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica y queden en la jurisdicción académica de las Escuelas Superiores de Ingeniería, para lo que sería de desear la promulgación de una ley que regule las enseñanzas técnicas en su totalidad."

#### INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES TÉCNICOS.

Con este título publícase (2) un interesante artículo sobre la labor de intercambio llevada a cabo por el Comité Español para intercambio de estudiantes técnicos. Este Comité se fundó en 1949 en relación con las Asociaciones Internacionales de Intercambio de Estudiantes para experiencia técnica (I. A. E. S. T. E.), creada en 1948 por iniciativa de Inglaterra. El Comité, compuesto por representantes de la Dirección General de Relaciones Culturales, Industria y Enseñanza

(2) "Comité Español para Intercambio de Estudiantes técnicos". *Ibidem*.

Profesional y Técnica y por los Directores de las Escuelas Especiales de Ingenieros, envió un representante a la conferencia anual del I. A. E. S. T. E. en París, en la que se admitió definitivamente a España. En este mismo año el Comité español consiguió enviar ya unos 60 estudiantes de diversas Escuelas. El artículo no da las cifras de 1951. La estadística de los dos años último es la siguiente:

#### ESTUDIANTES ENVIADOS Y RECIBIDOS EN 1952 Y 1953.

1952:

Enviados .....	80
Recibidos .....	82

1953:

Enviados .....	134
Recibidos .....	127

#### RELACION DE LOS ESTUDIANTES ESPAÑOLES QUE HAN IDO AL EXTRANJERO DURANTE EL VERANO DE 1953.

##### Por países.

Alemania .....	44
Austria .....	9
Finlandia .....	10
Francia .....	20
Gran Bretaña .....	21
Holanda .....	10
Italia .....	6
Israel .....	2
Noruega .....	4
Suecia .....	6
Suiza .....	2
<b>TOTAL</b> .....	<b>134</b>

##### Por Escuelas.

Aeronáuticos .....	23
Agrónomos .....	5
Arquitectos .....	2
Caminos .....	26
Industriales M. ....	18
Industriales B. ....	26
Minas .....	14
Montes .....	3
Navales .....	5
Telecomunicación .....	12
<b>TOTAL</b> .....	<b>134</b>

#### RELACION DE LOS ESTUDIANTES EXTRANJEROS QUE HAN VENIDO A ESPAÑA DURANTE EL VERANO DE 1953.

##### Por países.

Alemania .....	46
Austria .....	8
Finlandia .....	9
Francia .....	15
Gran Bretaña .....	18
Holanda .....	10
Italia .....	6
Israel .....	2
Suecia .....	6
Suiza .....	2
Sin enviar .....	4
Noruega .....	5
<b>TOTAL</b> .....	<b>131</b>

##### Por especialidades.

Aeronáuticos .....	18
Agrónomos .....	5
Arquitectos .....	2
Caminos .....	27
Industriales M. ....	19
Industriales B. ....	22
Minas .....	13
Montes .....	3
Navales .....	7
Telecomunicación .....	13
Ofertas libres .....	2
<b>TOTAL</b> .....	<b>131</b>

Propone el artículo que se aumente la ayuda oficial, que en la actualidad es de 50.000 pesetas, de la Dirección General de Enseñanza Profesional y otras tantas que la de Relaciones Culturales, con el fin de subvenir debidamente a los gastos de secretaría y establecer bolsas de viaje para los estudiantes económicamente débiles y para aquellos que han de hacer largos desplazamientos. Pide también una mayor colaboración de la industria española, ofreciendo ésta mayor número de plazas para estudiantes extranjeros y da una lista de las Escuelas Especiales que han tomado parte en el intercambio y de las empresas que han colaborado con él y que son unas 60.

#### ANIVERSARIO DEL CUERPO DE INGENIEROS DE MINAS.

Al final de un artículo sobre la necesidad de que se revise nuestra industria extractiva por los Cuerpos de Minas (3), se hace alusión al Centenario del Cuerpo de Ingenieros de Minas, que ahora va a celebrarse. Dice como él consiguió revalorizar los productos de la industria que está en sus manos. Es éste un Cuerpo —dice— "que no ambiciona otra gloria que la de llenar su deber. En la empresa privada como en la empresa de Estado, los Ingenieros de Minas ponen su afán de españoles en la labor anónima cotidiana, cuya última consecuencia es ese caudal de materiales que nuestros buques llevan a todos los mares como la prenda más sustantiva del crédito de España".

Alude también esperanzadamente a la exposición minerometalúrgica que va a celebrarse y que permitirá "contemplar los más interesantes panoramas de nuestra minería. Esta principal industria en la que España es maestra va a exhibir conjuntamente entre propios y extranjeros los trofeos de su pasado y el orgullo de un presente vivo y esperanzado".

Por su parte, el diario ABC dedicó un extenso artículo del cronista de Almadén señor Cabanillas (4) al CCCLXXV Aniversario del Cuerpo de Ingenieros de Minas. España se adelanta a otras naciones al constituir este Cuerpo. En 1777 fundó simultáneamente dos Escuelas de Minas, una en Almadén y otra en Méjico. A aquélla llega como Director el alemán Enrique Cristóbal Storr, y la Real Orden de 14 de julio de 1777 da un bosquejo de plan de estudios: entre ellos la Geometría y la Mineralogía.

Otra Real Orden de 8 de junio de 1781 ordena sea fabricada en Almadén una casa capaz y proporcionada para la Cátedra, dotando a esta Academia de Ingenieros de Minas de planos, dibujos, bibliotecas y exposiciones de minerales. Después de unos años de menor actividad, en 1802 se reanuda la enseñanza con 24 alumnos, a los que se exige acreditar estudios previos de matemáticas, física y química, dibujo y mineralogía; están obligados a asistir a las minas. Para estimularles se les hace cadetes del regimiento de la Corona de Nueva España.

En 1825 la Escuela de Minas de Almadén se traslada a Madrid, quedando en aquella población la Escuela Práctica de Minería, hoy Academia de Facultativos.

#### HOMENAJES A INGENIEROS.

Un folleto del Instituto Nacional de Industria (5) y el Boletín Informativo del Instituto de Ingenieros Civiles de España (6) recoge las ceremonias de entrega de los títulos de socios de honor del Instituto, concedidos por la Asamblea extraordinaria de éste, que tuvo lugar el 20 de mayo de 1953 al Ingeniero Naval don Juan Antonio Suanes y al de Minas don Agustín Marín, y al Industrial don Manuel Soto. El primero de dichos títulos fué entregado en una ceremonia que tuvo lugar el 7 de junio de 1953 en el salón de actos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pronunciando sendos discursos el Presidente del Instituto, el

(3) "El momento de los Ingenieros de Minas." *Ibidem*.

(4) Luis Cabanillas Avila: "Almadén, ciudad promotora de la creación del Cuerpo de Minas en el mundo." ABC (Madrid, 20-I-54).

(5) S. f.: "Homenaje del Instituto de Ingenieros Civiles de España al excelentísimo señor don Juan Antonio Suanes y Fernández." Instituto Nacional de Industria, Madrid, 1953.

(6) Entrega de los títulos de Socios de Honor a los ingenieros don Agustín Marín y don Manuel Soto. Instituto de Ingenieros Civiles de España. Boletín Informativo, 5.

homenajeado y el Ministro de Industria. Los títulos de los segundos fueron recibidos por éstos el 26 de noviembre de 1953 en el Paraninfo de la Escuela Especial de Ingenieros Navales; hablando igualmente el Presidente del Instituto don José María González Llanos y los dos señores en cuyo honor se celebraba el homenaje.

#### EL PLAN DE ESTUDIOS DE COMERCIO.

La revista *Comercio y Navegación*, de Barcelona, dedica varias páginas a recoger el nuevo plan de estudios de la Carrera de Comercio, sin hacer comentario alguno (7). Análogamente *Técnica Económica* (8) concluye también sin hacer comentarios, la publicación del plan empezado en números anteriores.

#### APLICACIONES TÍPICAS DEL CUERPO TÉCNICO MERCANTIL.

Un largo editorial de la revista *Técnica Económica* (9) se refiere al nuevo rumbo impreso a los estudios de esa Carrera. Lo que procede ahora—dice dirigiéndose a los Titulados Mercantiles—es “ir reajustando el cuadro de nuestras aspiraciones en la aplicación de los conocimientos que el nuevo plan exige a los sucesivos grados de la Carrera, otorgando ya francamente y definitivamente la preferencia a las orientaciones relacionadas con la administración económica en la Empresa privada, sin perjuicio de conservar, cultivar y acrecentar, si cabe, el gusto por aquellos Cuernos y organismos oficiales, en los que nuestros profesionales han brillado, brillan y brillarán siempre con luz propia, alternando con los mejores cuando no disfrutan de la exclusividad”.

“Debemos ir dando al olvido las decepciones que, como ingratas salbicaduras, van esmaltando la historia de nuestra carrera. Una vez más hemos de recordar que, en realidad, fué creada para nutrir “con carácter absolutamente exclusivo”, aquellos Cuernos y colectividades que requerían—y siguen requiriendo—el dominio pericial de la contabilidad, de política fiscal, financiera, comercial y económica de conjunto. La tendencia era, naturalmente, que al tiempo de servir capacitadamente al comercio español en sus dos grandes ramas de actividad, la interior y la internacional, a las Empresas de negocios, a la Banca y a los seguros, los Titulares mercantiles desempeñaran el cometido peculiar de los mediadores mercantiles y nutrieran los Cuerpos de Administración pública que tuvieran como principal sustancia la técnica comprendida en todas aquellas materias, que constituían la base de las enseñanzas organizadas en las Escuelas de Comercio. Estamos seguros de que con sólo que se nos hubiera confirmado y reconocido el derecho de exclusividad previsto y hasta prometido más o menos oficialmente a integrar los Colegios de Comercio: los Cuerpos pericial de Aduanas, pericial de Contabilidad, el de Profesores Mercantiles al Servicio de la Hacienda pública (el único logrado en tal medida y en el que se ha demostrado el valor de los técnicos mercantiles) y los de Intervención de las Corporaciones Locales y de los Ejército, además del de Depositarios de fondos en Ayuntamientos y Diputaciones, la clase de nuestros titulares se habría dado por conforme y estaría sirviendo en ellos a la administración económica pública con el máximo celo y la mejor satisfacción. No ha sido así. En casi todos esos Cuernos se nos ha regateado la exclusividad y se nos ha obligado a concurrir con los titulares de otras procedencias, sin el menor fundamento lógico, pues el único verdaderamente tal por la legalidad de su origen debe ser, entre carreras establecidas por el Estado, las materias que forman sus planes de estudios. Pero, esto ya no tiene remedio.”

Los campos en que los especialistas de la Economía aplicada pueden luchar con mejor posibilidad de éxito—sigue diciendo la revista—están en el sector de las actividades privadas, el comercio, la industria, los transportes, los seguros y la banca. Hace hincapié en ésta el editorial que recogemos:

“En la Banca privada, el Perito mercantil tiene una

aplicación típica. Las sucesivas generaciones de auxiliares que cubren los cuadros de los diversos establecimientos de esa naturaleza, debieran estar constituidas por sucesivas promociones de dichos titulares. Los Bancos tienen un medio de reclutar su personal de dicha escala con una preparación adecuada y, al mismo tiempo cooperar al robustecimiento de las enseñanzas del mencionado grado pericial: dirigir su atención hacia las Escuelas de Comercio, procurar integrarse con las Cámaras y demás corporaciones económicas en Patronatos vigilantes y protectores. Encontrarán, en los concursos que convoquen, candidatos ya orientados en la profesión y que únicamente necesitarán adaptar sus conocimientos y aptitudes a las características de cada establecimiento.

“Estos Peritos mercantiles pueden continuar después por sus propios medios o ayudados en la forma que la respectiva entidad bancaria considere más adecuada y justa—como sabemos que se propone hacer alguna prestigiosa institución—los estudios en el grado técnico, para alcanzar el título de Profesor, que al proporcionarles una superior categoría profesional, ofrecerá al Banco de que se trate estimables garantías de creciente suficiencia en la esfera de la labor a cada cual encomendada.”

Termina diciendo que la indicación que hace “no tiene en modo alguno carácter de súplica, sino de sugerencia. Y al formularla creemos que, al mismo tiempo que laboramos en beneficio de los futuros Peritos y Profesores mercantiles, lo hacemos también en beneficio de la fundamental misión que en el desarrollo de la economía española le incumbe a la Banca privada.

#### EL INSTITUTO DE GRADUADOS MERCANTILES.

El día 16 de octubre de 1953 fueron inaugurados los cursillos de 1953-1954 de dicho Instituto (10). El programa y los cursillos es en extremo interesante y comprende las siguientes materias:

Introducción al estudio y función distributiva, por don Román Ayala Marcos.

Introducción al estudio de la integración de balances, por don Enrique Fernández Peña.

Introducción al estudio de la Contabilidad de costes, por don Hernando Suárez Franek.

Introducción y aplicaciones comerciales e industriales de la Estadística, por don Enrique Blanco Loicellier.

Introducción a los conceptos y exposiciones modernas de Economía, por don José María Fernández Piola.

Introducción al estudio de los problemas laborales y su interés en la organización del Negociado de Personal, por don Arturo Muñoz Samper Macho-Quevedo.

#### ORIENTACIÓN PROFESIONAL.

La revista *Guía*, del S. E. U., publica dos artículos sobre orientación profesional. En el primero de ellos (11) se insiste en la orientación profesional en relación con la práctica de la medicina, enumerando las condiciones que el estudiante de medicina debe poseer para cultivar con éxito su futura profesión.

El artículo sobre las Escuelas de Orientación Profesional en Estados Unidos (12), dice que solamente en Nueva York hay 31 Escuelas de Orientación Profesional. Los miles de alumnos que asisten a ella dedican la mitad de su jornada al aprendizaje de un oficio y la otra mitad a la adquisición de una cultura general. La Junta de Enseñanza, en Nueva York, ha aprobado recientemente un proyecto destinado a constituir un Instituto de Segunda Enseñanza sobre bases nuevas, insistiendo en la formación profesional, sin descuidar la general. Es decir, una idea muy similar a la de nuestros Institutos Laborales.

#### LOS ESTUDIOS SUPERIORES EN BILBAO.

Una crónica de Vizcaya publicada en la misma revista (13) da noticias del estado actual de los estudios

(7) “Plan de Estudios y régimen de las Escuelas de Comercio.” *Comercio y Navegación* (Madrid, oct. 1953).

(8) “El nuevo plan de estudios.” *Técnica Económica*, 205 (Madrid, nov. 1953).

(9) “Aplicaciones típicas de la Carrera Técnica mercantil: la Banca.” *Técnica Económica*, 204 (Madrid, octubre 1953).

(10) “Instituto de Graduados Mercantiles.” *Ibidem*.

(11) Manuel Nofuentes: “Notas de Orientación Profesional.” *Guía* (Madrid, agosto 1953).

(12) S. f.: “Valor de las Escuelas de Orientación Profesional en los Estados Unidos.” *Ibidem*.

(13) Florencio Alonso: “Los Estudios Superiores en Bilbao.” *Ibidem*.

superiores en Bilbao. La Escuela de Ingenieros tiene actualmente 281 estudiantes, de las especialidades Mecánica, Química y Eléctrica.

Es la Escuela de Altos Estudios Mercantiles la que mejor marco ofrece para unos estudios de Profesorado e Intendencia Mercantil. La Intendencia Actuarial desapareció hace años y la que queda... Con una subvención del Ministerio para gastos de conservación y mantención del edificio—hasta el curso pasado—de 15.000 pesetas, menos que los ocasionados por limpieza de aulas y pasillos, ha luchado la dirección del Centro, año tras año, por mantenerlo a una altura acorde con el exterior; y así nos encontramos con una biblioteca insuficiente—gotera inmensa, suprimida, en el Centro—que, a pesar de dos pequeños radiadores, goza de los fríos más extremos y antipedagógicos. Y sobre el problema de provisión de sus Cátedras, es mejor no adentrarse, pues suele ser general en las Escuelas de Comercio. ¿Hasta cuándo? Seis cátedras y siete auxiliares se hallan vacantes.

Aparte los 1.889 alumnos que preparan el pericial, 738 se reparten por Profesorado (528) e Intendencia (210). La Escuela tiene organizados sus Seminarios, con ciclos de conferencias a cargo de los que integran Intendencia y personalidades de los diversos campos de la Economía y Finanzas, así como el funcionamiento de supuestas empresas bancarias, navieras, industriales, de transporte y Bolsa, que proporcionan una buena preparación práctica futura.

Los estudiantes de Perito Industrial son 482, de ellos,

la mayor parte (298) de la especialidad Eléctrica. Por su parte, la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas da las especialidades de pilotos y máquinas: en total, 860 alumnos. El S. E. U., además de haber creado un comedor en el que los estudiantes pueden comer y cenar por 12 pesetas diarias, ha creado las Academias de Formación Profesional, dando así a los estudiantes una escolaridad que suple la falta de una Universidad vasco-navarro-montañesa, que el autor de la crónica considera necesaria.

Se refiere también al Conservatorio y a la Escuela de Facultativos de Minas y, por último, al Colegio de Estudios Superiores de Deusto, al que considera como "un gran Colegio Mayor y un centro de estudios superiores": cuenta con 235 internos y está dividido en una Universidad comercial, cuyos alumnos estudian todas las materias propias de la Carrera de Ciencias Económicas (en cuya Facultad suelen revalidar sus estudios); y una Facultad de Derecho, dividida en dos. Sección Jurídica-económica y meramente Jurídica: sus alumnos suelen cursar simultáneamente y en Valladolid, la carrera de Derecho del Estado.

Termina el articulista insistiendo en la necesidad de una Universidad en Bilbao o al menos de una Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales, que sustituya a la Escuela de Altos Estudios Mercantiles. Propugna también la creación del primer colegio mayor bilbaíno.

JOSÉ M.<sup>a</sup> LOZANO IRUESTE.

## ENSEÑANZA LABORAL

### ENSEÑANZA LABORAL.

En la Sesión Plenaria del Patronato de Enseñanza Laboral, el Director General, señor Rodríguez de Valcárcel, hizo un amplio resumen de las numerosas actividades realizadas a lo largo del año 1953, entre ellas, la Asamblea de Directores de Centros y Secretarios Técnicos de los Patronatos Provinciales; la conexión con la Enseñanza Primaria; los acuerdos concertados con la Delegación Nacional de Sindicatos y el Patronato "Alonso de Herrera", del C. S. I. C., sobre la utilización conjunta de granjas y campos de prácticas, y la colaboración con el Ministerio de Agricultura; puso de relieve la progresiva actividad de la Institución de Formación del Profesorado Laboral, que ha desarrollado cursos de perfeccionamiento para el personal docente de los Institutos Laborales, correspondiente a los ciclos de Ciencias de la Naturaleza, matemático y especial, así como para los maestros de taller y profesores de dibujo, el curso de carácter práctico celebrado en el Pirineo aragonés, en septiembre, y el curso monográfico sobre Viticultura, de Villafranca del Panadés, cursos para habilitación de profesores para los Institutos marítimo-pesqueros y, en general, la creciente actividad de los nuevos Institutos, cuyo número ha pasado a 77, la mayor parte de los cuales publica "Hojas Informativas". En el curso 1953-54 han comenzado a funcionar 16 nuevos centros. Finalmente, destacó los cursos de "Extensión cultural e iniciación técnica" en el último año; casi 3.000 trabajadores del campo, de la industria y del mar han recibido estas enseñanzas (1).

Un Editorial pone de relieve la importancia de la Enseñanza Laboral, que lleva a numerosas ciudades menores de población el beneficio de una enseñanza, de acuerdo con sus características, operando en íntima conexión con los organismos estatales o paraestatales, regidos por Patronatos y cuyo objetivo es la capacitación técnica de la juventud, liberándola del rutinarismo. De quince Institutos existentes al crearse la Dirección General, se ha pasado a setenta y siete, con enseñanzas agrícolas, ganaderas, industriales, mineras y

marítimo-pesqueras; además, como centro privado, ha iniciado sus tareas la Granja de la Vega (Salamanca), destinada a la enseñanza agrícola-ganadera, con lo que ya son cuatro los Institutos Laborales privados en funcionamiento. Los resultados prácticos han quedado demostrados en este breve período de funcionamiento, al vencer la forma rutinaria de trabajo anteriormente vigente (2).

Un profesor de un Instituto Laboral insiste en que la cultura y la educación deben ser asequibles a todos los componentes de la comunidad, pues todos contribuyen con su trabajo al bienestar de la patria, y no por condescendencia, sino por justicia social; así se ha llevado al terreno de las realizaciones esta feliz ecuación entre la formación eminentemente técnica y una educación humanística, que enseñe a la persona la conciencia de sí misma, elevándose de esta manera el nivel cultural del pueblo, facilitando el acceso a unos mayores conocimientos técnicos y proporcionando un mayor rendimiento. El Centro Laboral de Ribadavia, que pronto comenzará a funcionar, será un foco de riqueza para toda la región (3).

Partiendo de la concepción misma de la vida, un articulista señala al Instituto Laboral una doble misión: una impuesta por su propia naturaleza de laboral; y otra propuesta por la sociedad en que labora. La sociedad exige y castiga a quienes le sirven mal, de donde se deriva la misión "ad extra" del Instituto: *la renovación cultural de nuestro pueblo*. Formas: que circule la juventud por la biblioteca, por el salón de proyecciones y las aulas de cultura, fomentar la afición por el teatro, la música y las letras, ciclos de conferencias para educar el buen gusto, práctica del deporte, excursiones con fines culturales, agrupaciones musicales regionales, etc. Estos conceptos generales los aplica seguidamente al Instituto de Daimiel (4).

Otro editorial señala que la multiplicación de Institutos Laborales por todo el país ha traído una pro-

(2) Ed., "Los Institutos Laborales", *Alerta* (Santander, 22-XII-53).

(3) "Por una mayor cultura de nuestra sociedad", *La Región* (Orense, 10-XII-53).

(4) J. A. M. de Almagro, "Misión del Instituto Laboral", *Guadiana*, 1 (Daimiel, XI-53), 10-11.

(1) "Se ha reunido...", *Arriba* (Madrid, 20-XII-53); "El Patronato...", *Pueblo* (Madrid, 21-XII-53).

yección más amplia y precisa de sus ambiciones pedagógicas y humanas. Sus objetivos comienzan ya a cumplirse de manera fehaciente, arraigándose en lo nacional. Su clave esencial la constituyen la enseñanza técnica y el aprendizaje humano. El aunamiento de vocación y trabajo ha dado a la labor docente laboral un rango especialísimo, al haberse entregado los universitarios con total empeño a esta tarea educativa. Con los Institutos Laborales "toma aliento un quehacer nacional en el que la Universidad se hermana con el burgo antañón y legendario, orgullo indeleble de nuestra Historia" (5).

Seguidamente, recojamos una exposición de datos de conjunto, de interés. Casi cuatro mil alumnos por toda España, más de dos mil ochocientos que han seguido cursos de extensión cultural de formación técnica. La matrícula es casi gratuita, funcionando un sistema de becas para los más capacitados. Se estima que el número necesario de Institutos es de 510 para todo el país y cuando estén en pleno funcionamiento, cada uno contará con una media de unos 2.000 alumnos. Hasta ahora son unos 300 Municipios los que han solicitado la creación de un Instituto Laboral. También está en estudio la reorganización de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos, para modernizar estos Centros de formación del artesano, y en el bienio 1954-55 se terminará la gran Escuela del Trabajo de Madrid, así como otras varias en provincias (6).

#### INSTITUTOS LABORALES.

Dos artículos sobre el de Daimiel informan de sus características. El primero informa acerca del edificio, cuyas características han suscitado polémicas. "Pero he aquí que Miguel Fisac, el arquitecto, no construye en el edificio el pórtico esperado, con sus columnas jónicas, de mármol artificial, con sus escalinatas y con una fuente central, que tan bonita hubiese resultado"; en cambio, está adaptado totalmente a la llanura manchega, con patios y porches de cortijo manchego y aulas de gran Universidad americana, sin transigir con el tópico (7). El segundo artículo, que ilustran fotografías y planos, destaca el carácter funcional del edificio, las condiciones de aislamiento acústico y de insonorización, salubridad, etc. Una característica es que propiamente el edificio no tiene fachada. Las dependencias son: un amplio vestíbulo, que se utilizará como salón de actos y para proyecciones cinematográficas, con capacidad para cuatrocientas personas; cinco aulas, con techos en ángulo, y otros tantos despachos contiguos, dando todos a una hermosa galería contigua de cincuenta metros de longitud; el núcleo de dirección, que comprende un despacho para el Director y una oficina de secretaría aneja; el aula de dibujo y los talleres de ajusté, electricidad y carpintería, con maquinaria moderna, de fabricación nacional; la fragua y la soldadura en comunicación directa con el exterior; y almacenes contiguos; por una galería contigua se pasa a la sala de profesores y al laboratorio de química, en el que pueden hacer prácticas veinticinco alumnos al mismo tiempo (se aspira a que más adelante radique aquí un Centro Enológico), las instalaciones deportivas y la biblioteca completan el conjunto (8).

Otro artículo informa acerca del Instituto Laboral de Betanzos, creado en 1951, y que ha iniciado su funcionamiento en el curso 1952-53. Su modalidad es agrícola y ganadera. Esta breve experiencia permite asegurar que vitalizará profundamente el acervo tradicional que encierra la historia de la comarca (9).

El artículo reseñado en el número 14 de nuestra Revista (pág. 256, nota 2) referido al Instituto Laboral de Saldaña, por rectificación publicada en el mismo diario (10), resulta ser reproducido de otro diario, y referirse sus datos al Instituto Laboral de Betanzos (11).

El Instituto Laboral de Castañeda va a ser inaugurado en breve, con modalidad agrícola y ganadera,

(5) Ed., "Vocación y Trabajo", *Albor*, 2 (Betanzos, X-XII-53), 1-3.

(6) "Sesenta Institutos...", *La Región* (9-I-54).

(7) F. Morales Simal, "El Instituto Laboral de Daimiel...", *Guadiana*, 1 (XI-53), 3.

(8) Sin firma, "El Instituto Laboral de Daimiel", *Guadiana*, 1 (idem), 8-10.

(9) J. A. Níguez, "Un Instituto Laboral, en Betanzos", *Albor*, 2 (X-XII-53), 3.

(10) "Aclaración", *El Diario Palentino* (13-XII-53), 2.

(11) *La Voz de Galicia* (La Coruña, 16-VIII-53).

siendo el segundo del mismo tipo que se abre en la provincia, aunque el otro, en Santoña, es de modalidad pesquera y lleva cuatro años de funcionamiento. Se han celebrado ya los exámenes de ingreso y sobre una matrícula de 103 ha habido unos 80 aprobados; se está preparando un servicio de autobuses para los alumnos que habitan en los pueblos próximos. El Instituto está instalando en el antiguo palacio de Larrinaga, adquirido por el Ayuntamiento y ofrecido a la Diputación para sede del Instituto, con obras de adaptación, que se completarán con pabellones de talleres diversos, maquinaria agrícola, laboratorios, establos y campos de experimentación. Además está en estudio la instalación en el Instituto de un laboratorio de Edafología, para análisis de suelos, que será el segundo instalado en España (12).

Un corresponsal comunica la satisfacción producida en Almería por la noticia de la aprobación de la creación de un Instituto Laboral en Vélez Rubio; será de modalidad agrícola y ganadera; con éste, serán ya cuatro los Institutos instalados en la provincia: Huércal-Overa, Vera y Albox. La Diputación satisfizo rápidamente la primera asignación anual, así como el material de enseñanza. Ya se ha señalado el lugar para la edificación (13).

Finalmente, un artículo sobre la biblioteca del Instituto de Sanlúcar de Barrameda informa sobre su organización, servicio de préstamo, material bibliográfico, etc. (14).

#### CONFERENCIAS Y CURSOS.

Sobre temas de interés para los Institutos Laborales y organizadas por los mismos, hemos visto las reseñas de las siguientes: en el de Albox, por el señor Rebate Encinas (15); en el de Barbastro, por don Felipe Bernal (16); en el Ejea de los Caballeros, por don Mariano Alastuey (17); en el de Medina del Campo, por los señores Sánchez López (18) y García Carrasco (19); en el de Tarazona, por el señor Gargallo (20), y en el de Tuy, por don Herberito Blanco (21).

El Instituto Laboral de Carranza ha publicado en un extenso folleto los programas del II Curso de Extensión Cultural e Iniciación técnica, para profesores mayores de quince años, con la relación del profesorado, horarios, distribución de las clases y cuestionarios (21).

En forma similar, el Instituto de Trujillo ha publicado un folleto, con el Profesorado, normas, horarios y cuestionarios, para el curso de extensión profesional e iniciación técnica, en su modalidad agrícola y ganadera (23). Con menor extensión, el de Alcañiz (24), el de Medina del Campo (25) y el de Ciudadela, sobre Higiene y Sanidad (26).

#### UNIVERSIDAD LABORAL.

Un artículo sobre la de Tarragona anuncia que dentro de pocos meses estará completamente terminado su primer edificio—el de Exposiciones y Proyectos—, y los bloques residenciales, con capacidad para los 1.500 alumnos tendrán terminadas sus estructuras de cemento armado (27).

LUIS ARTIGAS.

(12) "El Instituto Laboral de Castañeda...", *Alerta* (Santander, 5-IX-53).

(13) J. Cirre, "Un nuevo Instituto Laboral en Vélez Rubio", *Arriba* (26-XII-53).

(14) "Más sobre la Biblioteca", *Mar Adentro*, 10 (Sanlúcar de Barrameda, XII-53), 2.

(15) "En el nuevo Instituto Laboral de Albox...", *Yugo* (Almería, 19-XII-53).

(16) "Conferencia...", *Nueva España* (Huesca, 11-XII-53).

(17) "Información regional", *El Noticiero* (Zaragoza, 18-XII-53).

(18) "Conferencia..." *Diario Regional* (Valladolid, 11-XII-53).

(19) "El ganado vacuno...", *Diario Regional* (idem, 16-XII-53).

(20) "Información regional", *El Noticiero* (18-XII-53).

(21) "Don Humberto Blando...", *Faro de Vigo* (13-I-54).

(22) Noviembre 1953, Carranza, 26 págs.

(23) S. d., Cáceres, 24 págs., s. p.

(24) S. d., Alcañiz, 4 págs.; otro, relativo a un Curso sobre Enología, s. d., Alcañiz, 4 págs.

(25) XII-53, Medina, 4 págs.

(26) S. d., Ciudadela, 4 págs.

(27) S. f., "Hace dos años...", *Diario Español* (Tarragona, 8-I-54).

## ENSEÑANZA PRIMARIA

### CONSTRUCCIONES ESCOLARES.

El día 21 del mes de diciembre último, fué sometido al Pleno de las Cortes Españolas un proyecto de Ley, por el que se establecía el nuevo régimen de construcciones escolares. Como ya es sabido, con el proyecto, ya aprobado, se tiende, fundamentalmente, a descentralizar el vigente régimen de construcciones de escuelas, al mismo tiempo que se dan mayores facilidades a las corporaciones municipales y se admite la colaboración de instituciones de crédito, que faciliten, con sus préstamos, la labor de edificación de nuevos centros educativos. La misma Ley establece la obligación para el Estado de construir y coadyuvar a la construcción de un mínimo de mil escuelas anuales, con las respectivas viviendas para maestros.

El ministro de Educación Nacional, señor Ruiz-Giménez, hizo expresa alusión a este problema de las construcciones escolares, que se trata de solucionar mediante la nueva Ley, en las declaraciones que tuvo a los periodistas el día 29 del citado mes de diciembre, pocos días después de haber sido aprobada la mencionada Ley por el Pleno de las Cortes Españolas. Los comentarios de la Prensa fueron unánimes: "Mil escuelas al año—decía *El Ideal Gallego*—es el propósito del Gobierno. Propósito que obedece a iniciativa del Caudillo. Mil escuelas con su correspondiente dotación de casa-habitación, con el complemento indispensable a los beneficios concedidos últimamente a los maestros. Un paso gigante en el plan emprendido por el Gobierno para elevar el nivel cultural, llegando en su intento hasta los últimos rincones de la Patria" (1).

"El anuncio del plan de construcción de mil escuelas por año, significa una política de sensatez y de ponderación"—escribía *Nueva España*, de Huesca—. "Sería absurdo el pretender que, en uno o dos años, fuese posible el solucionar tan vasto problema. Ahora bien, si dicho proyecto, bien meditado y trazado hasta en sus líneas más pequeñas, se lleva a efecto con puntualidad, se habrá dado un paso gigantesco hacia el mejoramiento de las instalaciones primarias de la enseñanza, y sus frutos visibles serán bien patentes en un plazo no superior a los cinco años" (2).

Refiriéndose al mismo plan de construcción anual de mil escuelas, otro editorialista se expresaba en los siguientes términos: "Citamos sólo el proyecto realmente extraordinario de fomentar las construcciones de escuelas de enseñanza primaria hasta superar el déficit de las existencias. Recordaba el Ministro que un 30 por 100 de la población escolar de nuestra patria no asiste a las escuelas y está enteramente alineada en esa masa negativa y densa, que forma el pesado y desorbitado sector del analfabetismo. Para combatirlo, se quiere en construir mil escuelas anualmente, con la conjunta contribución económica del Estado, las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos. Este enorme número de construcciones de nuevos edificios, no superado jamás, significa un esfuerzo colosal, que deseamos de todo corazón se corone felizmente" (3).

"El problema de edificios, en lo que con la Enseñanza Primaria se refiere—decía *El Magisterio Español*—es, sin duda, uno de los más graves. El déficit de escuelas es en España ostensible y manifiesto. Las construcciones, bien que nos pese, no van, ni muchísimo menos, al ritmo de las creaciones escolares. Se han creado numerosas escuelas en el último bienio, pero se han construido muy pocas escuelas; es decir, que esas escuelas están creadas en el papel; pero no en la realidad, que es tanto como si no hubiesen sido creadas. Esto

supone una ficción, que el Ministro es el primero en denunciar, a fuer de sincero..." (4).

Hacia notar el editorialista de *El Magisterio Español* que no sólo ha de tenerse en cuenta el déficit actual de escuelas, sino también las deficientes condiciones de las existentes, que necesitan reformas indispensables, si han de estar en las condiciones necesarias de servicio. "Hay millares de edificios escolares—concluye—que son una vergüenza nacional, además de focos insalubres, en donde nuestros niños no pueden encontrar las mínimas condiciones higiénicas" (5).

### LA CASA-HABITACIÓN DE LOS MAESTROS.

Por un decreto de 18 de diciembre del pasado año, que regula la aplicación de la nueva Ley de Haciendas Locales, se establecía que, en lo sucesivo, las indemnizaciones por casa-habitación, que los maestros nacionales venían percibiendo hasta ahora de los correspondientes municipios, pasarían a ser abonadas directamente por el Estado. Los comentarios de la Prensa especializada fueron un tanto alarmistas, desde los primeros momentos.

*Escuela Española* se expresaba con una claridad que no dejaba lugar a dudas. "Esperábamos—decía—que hubiera sido prontamente rectificado el Decreto de 18 de diciembre último, que da normas por las que se desarrolla, provisionalmente, la Ley modificativa de la de bases de Régimen Local. No ha sido así; no ha habido esa pronta rectificación que esperábamos y, por lo tanto, se inicia un nuevo período importante en cuanto al asunto casa-habitación de los maestros, que desde ahora correrá a cargo del Estado" (6). Y líneas más abajo, continuaba: "Ha sido una gran sorpresa tal modificación, y más todavía, por haber sido hecha simplemente por un Decreto" (7).

Hacia notar el articulista que no era que, en principio, le pareciese mal el cambio, puesto que siempre les ha gustado a los maestros no tener que discutir sus derechos con los ayuntamientos, sino recibir del Estado lo que les corresponde, según Ley. Lo que si hubiera querido—continuaba el autor del artículo—es que se hubiera procedido con más orden, y que si había de interpretarse que la casa-habitación de los maestros, en los municipios que no exceden de 20 000 habitantes, es uno de los "servicios de la Administración general", que en la Ley de 3 de diciembre de 1953 pasan a depender del Estado, tendría que, antes de implantarse, estar organizada la habilitación de los créditos correspondientes, que señala la cuarta de las bases adicionales de la citada Ley de 3 de diciembre pasado.

Surpuestos los antecedentes consignados, la opinión del articulista era terminante: "Son dos cosas absolutamente enlazadas, que no pueden ser cumplidas de un modo independiente: una, desgravar obligaciones de los Ayuntamientos, y otra, habilitar los créditos correspondientes del Estado. Y ambas cosas están preceptuadas en la misma cuarta base adicional dicha, y las dos han de cumplirse simultáneamente. Y si no hay habilitado crédito del Estado para el pago de la casa-habitación de los maestros, ha de rectificarse el Decreto dicho, surrimándose, en la disposición adicional cuarta, el apartado (h) casa-habitación de los maestros nacionales", o dejar en suspenso la ejecución del Decreto, en tanto no haya habilitación del crédito correspondiente" (8).

La Prensa diaria recogió una nota del Ministerio de

(1) Editorial: "Más maestros y más escuelas", *El Ideal Gallego* (La Coruña, 16-XII-1953).

(2) Editorial: "Nuevo plan de construcciones escolares", *Nueva España*, (Huesca, 19-XII-1953).

(3) Editorial: "Labor cultural", *Hoy* (Badajoz, 3-I-1954).

(4) Editorial: "Construcción de escuelas", *El Magisterio Español*, 8.199 (Madrid, I-1954).

(5) *Ibidem*.

(6) Sin firma: "La casa habitación de los maestros a cargo del Estado", *Escuela Esp.*, 674 (Madrid, I-1954).

(7) *Ibidem*.

(8) *Ibidem*.

Educación Nacional, en la que se hacía ver que tales comentarios alarmistas y temores carecían de toda base fundada, ya que los maestros, cuyos deseos habían sido recogidos en el Decreto citado, no podrían nunca ser perjudicados por la aplicación del mismo, antes, al contrario, beneficiados, tanto en la consignación como en la regularidad del pago (9).

Con el título "Serenidad", la revista profesional *Servicio* recomendaba la confianza al Magisterio. "El Ministerio ha declarado—decía—que se habilitaran los créditos necesarios para el cumplimiento de tal obligación y los maestros debemos confiar en que así se hará. La incertidumbre moviliza la imaginación, inclinándola siempre al lado negro de las situaciones, pero no son tan negras como las imaginamos. Bien están las sugerencias; no estará de más la confianza..." (10).

Una tercera revista profesional afirmaba que, ante el nuevo Decreto, no había motivo para alarmarse, "ni muchísimo menos—decía—, antes bien, para alegrarse y exultar de gozo, porque es una aspiración por la que siempre, desde hace muchísimos años, está aspirando el Magisterio nacional, y a la que toda la prensa profesional, y nosotros muy particularmente, hemos dedicado centenares y centenares de artículos" (11).

Más aún: en la misma revista, se indicaba que el ideal sería, no solo para los maestros de localidad de menos de 20.000 habitantes, sino para todas las ciudades y pueblos de España, el que el Estado se hiciera cargo de proporcionar a los maestros la casa-vivienda o la indemnización correspondiente, con arreglo a los precios de los alquileres de la localidad, que, "dicho sea de paso—concluía el articulista—están pidiendo una revisión a fondo, porque en estos últimos años se ha duplicado el precio de los alquileres en toda España" (12).

#### MATERIAL ESCOLAR.

De nuevo, el tema del material escolar, en las páginas de la prensa especializada. "Se han duplicado, según referencia oficial—escribía *El Magisterio Español*—, a partir de los nuevos presupuestos, la consignación para material escolar; es decir, que en lo sucesivo, las maestras percibirán 300 pesetas anuales y los maestros 200 pesetas. ¿Es suficiente este aumento para remediar la penuria de material? Indudablemente, no. Ciertamente es el doble de lo que venían percibiendo los maestros para este servicio; pero aun así no tiene proporción este aumento con el que ha experimentado el precio de los artículos, que, en muchos casos, alcanza a diez veces el que tenían cuando se fijaron las actuales consignaciones para material" (13).

Notaba el articulista que, con todo, no era ese el aspecto de la cuestión que más le interesaba resaltar, sino el olvido en que se ha dejado el artículo 49 de la Ley de Educación Primaria, en el que se establece un sistema de distribución de material escolar verdaderamente equitativo, al fijarse que esta clase de material estará en proporción con el promedio anual de asistencia en cada escuela o sección. "Así, pues—proseguía el articulista—, el hacer tabla rasa de este imperativo y conceder la misma gratificación de material a unas escuelas que a otras, sin tener en cuenta su matrícula, lo encontramos desacertado" (14).

Concluía el autor del artículo recordando que, para aplicar rectamente la Ley, en estos casos, basta seguir lo preceptuado en el mismo citado artículo 49, donde se dice que la Inspección propondrá anualmente el equipo de material escolar necesario por alumno y curso, y que su dotación se fijará con arreglo al promedio de los precios habituales del mercado (15).

#### CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO ESCOLAR.

Por el artículo 52 de la citada Ley de Educación Primaria, se fija concreta y taxativamente que la conservación del edificio escolar, así como su limpieza, calefacción y vigilancia, sea cual fuere su propietario, corresponde al Municipio (16). Señalaba un editorialista que, como ni la Ley, ni el mismo Estatuto, ni ninguna otra disposición legal determinan qué cantidad han de destinar los Municipios para estos servicios, son muchos los Ayuntamientos que eluden estas obligaciones, con el consiguiente perjuicio para la Escuela. Por ello, se preguntaba el autor del editorial si no sería conveniente que se fijase una cantidad a cada Ayuntamiento, para atender a los citados servicios y en relación con las posibilidades económicas municipales. "Al igual—concluía—que se ha hecho con las gratificaciones por casa-habitación, debiera nombrarse una comisión mixta encargada en cada provincia de señalar a los Municipios de su jurisdicción las cantidades destinadas a los servicios de calefacción y limpieza de los edificios escolares. Mientras esto no se haga y se exija rigurosamente su cumplimiento, nada habremos adelantado" (17).

#### LAS CLASES DE ADULTOS.

La revista *Escuela Española* daba cuenta de que, según sus noticias, se está preparando una nueva regularización de las clases de adultos. "Tan es así—aseguraba—que ya estaba cursada la orden de que se aplazase la reapertura de las clases después de las vacaciones para comenzar el año con el nuevo plan, aunque últimamente se decidiera seguir por el momento la marcha ordinaria" (18).

Según el autor del artículo que reseñamos, en la nueva regularización parece ser que se atacan los dos males principales de que han adolecido hasta ahora las clases de adultos: el de ser obligatorias para todos los maestros, con una exigua gratificación, y la escasa asistencia de alumnos a ellas, en las grandes poblaciones. "Ahora—decía el articulista—se ha aumentado la consignación presupuestaria para estas clases, en una cuantía que aún desconocemos; se va a quitar la obligación de darlas a los maestros a quienes no interese, y se va a incrementar la gratificación de las que persistan" (19).

El autor del artículo auguraba, con la adopción de estas medidas, un resurgimiento a las clases de adultos, y hacía notar lo extraño del caso, repetidas veces observado, de que en las grandes poblaciones acuden a las academias nocturnas gran número de alumnos de clases humildes y que pagan, sin embargo, con gusto, por recibir esta formación complementaria o, en muchos casos, incluso básica. ¿Por qué lo que hacen entidades docentes particulares, con medios muchas veces inferiores a los de la Escuela, no van a poder hacerlo los maestros nacionales?—se preguntaba el articulista—. Pero, para eso, notaba que sería menester reformar el artículo 235 del Estatuto del Magisterio, por el que se encomienda a las Comisiones Permanentes de los Consejos Provinciales de Educación la facultad de autorizar a los maestros para el ejercicio de la enseñanza particular, de modo compatible con sus deberes de maestro nacional, aunque denegándoles en absoluto el poder utilizar para aquel fin los locales, material y mobiliario de la escuela.

Concluía el articulista afirmando que tal reforma del artículo 235 del Estatuto se llevará a cabo, probablemente, cuando sea reglamentada la Ley sobre creación de centros de enseñanza primaria, en régimen de cooperación social.

#### CREACIÓN DE NUEVAS PLAZAS, DISTRIBUIDAS PROPORCIONALMENTE A LAS CATEGORÍAS ESCALAFONALES.

La revista *El Magisterio Español* hacía notar, que, una de las cuestiones de mayor importancia, en el articulado del Estatuto del Magisterio, es la encerrada en el párrafo 2.º del artículo 141, en el que se dice que

- (16) Ley de Educación primaria: art. 52, párrafo 3.º  
 (17) Editorial: "Limpieza, calefacción, etc...", *El Magisterio Español*, 8.189 (Madrid, XII-1953).  
 (18) Editorial: "Las clases de adultos", *Escuela Española*, 676 (Madrid, I-1954).  
 (19) *Ibidem*.

(9) Sin firma: "Alarma infundada en torno a las indemnizaciones por casa-habitación de los maestros", *Ya* (Madrid, 12-I-1954); "La indemnización por casa-habitación al Magisterio", *Arriba* (Madrid, 10-I-1954); *Pueblo* (Madrid, 11-I-1954), y *Diario de Barcelona* (Barcelona, 13-I-1954); "Los maestros nacionales no saldrán perjudicados con las nuevas normas sobre casa-habitación", *Informaciones* (Madrid, 13-I-1954).

(10) Sin firma: "Serenidad", *Servicio*, 470 (Madrid, I-1954).

(11) Editorial: "Los maestros están intranquilos", *El Magisterio Español*, 8.195 y 8.196 (Madrid, I-1954).

(12) *Ibidem*.

(13) Editorial: "Del material escolar", *El Magisterio Español*, 8.190 (Madrid, XII-1953).

(14) *Ibidem*.

(15) Ley de Educación Primaria: art. 49, párrafo 2.º

las plazas de nueva creación se distribuirán, proporcionalmente, a cada categoría escalafonal. Decía el autor del artículo que, hasta ahora, tal precepto legal había sido un tanto olvidado, con lo que se ensanchaba cada año más la base del escalafón, atrofiando la normal corrida de escalas de los maestros, que se eternilaban en la última categoría.

El articulista informaba que, en los nuevos presupuestos, parecía ser que se había tenido en cuenta lo dispuesto en el citado artículo 141 del Estatuto, y que las plazas que corresponde crear en lo sucesivo, en cumpli-

miento del plan cíclico de creación de escuelas, habrían de crearse, como en el Estatuto se ordena, distribuyéndolas proporcionalmente a cada categoría escalafonal.

"Si es así—concluía el articulista—, como se nos asegura, bien podemos dar la enhorabuena al Magisterio Nacional" (20).

JOSÉ M.<sup>a</sup> ORTIZ DE SOLÓRZANO.

(20) Editorial: "Será una gran conquista", *El Magisterio Español*, 8.201 (Madrid, I-1954).

## BELLAS ARTES

### ORGANIZACIÓN DE LOS MUSEOS.

La revista *Servicio*, del S. E. M., publica un interesante artículo sobre el papel de los museos en los programas escolares (1). Ya en esta misma sección se recogió un trabajo sobre igual tema (2) y en la sección de "Reseña de libros", el comentario de la obra *Ensayos sobre el papel de los Museos en la Educación*, publicada por la Unesco (3). Según este artículo de *Servicio*, actualmente se tiende a dividir los Museos en tres secciones, siempre vistas desde un plano educativo: 1) *Sección de principiantes*, destacando los "rasgos esenciales" de los objetos museados; 2) *Sección para estudiantes*, con exposición sugestiva de las diversas colecciones artísticas, y 3) *Sección para especialistas*, que deseen manejar el material, estudiarlo y sacar reproducciones de él. La Sección para principiantes estaría instalada en la parte más externa y asequible del museo, con posibilidad de montaje de exposiciones temporales y de actualidad; la de estudiantes, más al interior, con espacio y libertad para el desarrollo de la función educativa, y la de los expertos, en locales aislados, con dotación de toda clase de material para que efectúen sus trabajos de investigación.

Con el título de "Los Museos, en peligro" (4), *Revista*, de Barcelona, se asocia a la protesta formulada inicialmente por varias entidades de la Ciudad condal contra la medida de rebajar en el presupuesto consignado para 1954 con destino a "Adquisiciones de obras para Museos y Bibliotecas de Arte", la anterior consignación de 550.000 pesetas a 50.000. La medida municipal ha causado "estupor y disgusto entre todos los que creen que la ciudad no sólo es servicios públicos e higiene". La medida es tanto más asombrosa, cuanto "las Bibliotecas especializadas de Arte consumen más de 150.000 pesetas en adquisiciones de libros y mantenimiento de ficheros". El hecho, que parece no estar motivado—según *Revista*—por fines ahorrativos, ha trascendido a todas las esferas sociales y artísticas de la ciudad, y se subraya el carácter anómalo de la situación creada a la vida espiritual de Barcelona.

El periódico madrileño *Ya* recoge y subraya el momento de peligro que esta medida ha provocado en los Museos barceloneses (5), y añade: "El delegado de cultura de Barcelona prometió públicamente, hará cosa de un año, la consignación de 10 millones de pesetas destinadas a subsanar las deficiencias presupuestarias de 1953, y con cargo a su presupuesto extraordinario en perspectiva... Pero en tanto se espera esa consignación, los museos barceloneses y bibliotecas de arte dejarán

de percibir medio millón de pesetas anuales, cosa que imposibilitará su normal cometido." Y termina: "Son varias las entidades que han hecho señalar las irreversibles consecuencias que se seguirían para las instituciones culturales de Barcelona con estas medidas restrictivas."

*Academia*, el Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, publica en su último número una moción sobre la situación de las colecciones de escultura de artistas contemporáneos en nuestros museos (6). Don Aniceto Marinas, ex director de la Academia, denuncia en su moción, que "hay en el Museo Nacional de Arte Moderno un considerable número de esculturas de gran mérito artístico..., relegadas al más completo olvido". Sin embargo, existe en el mencionado Museo un local de grandes dimensiones con luz diurna, que, sin duda, fué construído para Museo de Escultura. Por otra parte, entre estas colecciones se encuentran obras de Benlliure, Querol, Barrón, Blay, Trilles e Inurria, ganadores todos ellos de medallas de las primeras Exposiciones Nacionales de Bellas Artes, y entre los más próximos, de Clará, Capuz, Huertas, Higuera y Adsuara. El señor Marinas denuncia, asimismo, "las pésimas condiciones en que están guardadas las esculturas", y termina haciendo un llamamiento "en defensa de la escultura contemporánea, para que esas obras se expongan al público adecuada y definitivamente".

El diario *Informaciones* publica una carta al director, refiriéndose a un tema sustancial para el arte contemporáneo nacional, que ya fué recogido en esta misma sección hace algunos números (7). Luis Navegante firma esta carta, en la que se refiere a los dos Museos Nacionales: de "Arte Contemporáneo" y del "Siglo XIX", de creación ya no muy reciente, refiriendo una visita personal al edificio en que están instalados ambos museos (8). El firmante llega a la conclusión de que allí todo sigue igual que antes de ser creado el Museo de Arte Contemporáneo, ya que los cuadros continúan siendo los mismos y ocupan idénticos lugares a los que ocupan cuando aquel lugar se titulaba Museo de Arte Moderno. En uno de los últimos párrafos de la carta se transcribe las palabras de un vigilante del Museo (o de los Museos), con las que refiriéndose al de Arte Contemporáneo dice: "Abajo están haciendo un local, habilitándolo, mejor, y llevarán allí cuando esté terminado las obras que ahora cuelgan en todas estas salas que ahora se dice que pertenecen al Museo de Arte Moderno, pero que en realidad son las mismas de siempre. Entonces subirán aquí las obras que se encuentran almacenadas, que también son las mismas de hace cincuenta años, y pasarán a representar el Museo de Arte Moderno."

Se habla de la creación en Barcelona de un Museo

(1) S. f.: "El papel del museo en los programas escolares". *Servicio*, 464 (Madrid, 25-XII-53), 7.

(2) "La Educación en las Revistas." Bellas Artes D. A. Allan: "El papel de los Museos en la Educación." *Noticias de Educación Iberoamericana*, 21 (Madrid, abril 1953), 5. *REVISTA DE EDUCACIÓN*, 12 (Madrid, julio-agosto 1953), 86.

(3) "Reseña de libros." Varios autores: *Ensayos sobre el papel de los Museos en la Educación*. Unesco. R. DE E., 8 (Madrid, marzo 1953), 331-2.

(4) S. f.: "Los Museos en peligro." *Revista*, 82 (Barcelona, 5/11-XI-53).

(5) S. f.: "Los Museos de Barcelona, en peligro." *Ya* (Madrid, 12-XII-53).

(6) S. f.: "Una moción del director de la Academia sobre las esculturas de artistas contemporáneos en los Museos." *Academia*. Anales y Boletín de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, 4 (Madrid, segundo semestre 1953), 509-12.

(7) Luis Navegante: "Dos Museos de pintura fantasmagóricas." *Informaciones* (Madrid, 9-I-54).

(8) "Necesidad del Museo de Arte Contemporáneo." *La Educación en las Revistas*. Bellas Artes. R. DE E., 12 (Madrid, julio-agosto 1953), 85.



Misional (9). En *El Correo Catalán* se recoge la conferencia de Angel Marsá en la Escuela de Bellas Artes de San Jorge, en la que señaló las características de este necesario museo, que constaría de tres secciones: artística, etnográfico-etnológica y estadístico-didáctica, además de un archivo y de una biblioteca especializada. Como características especiales del Museo cabe subrayar la finalidad trascendente y teológica sobre las de carácter meramente artístico o humanista. El alma del Museo Misional debe radicar esencialmente en su instalación orgánica y viva, lejos del anticuado concepto acumulativo que sigue rigiendo todavía en muchos museos.

En una entrevista con el nuevo director de la Academia de San Fernando, señor Alvarez de Sotomayor (10), se ratifica la creación próxima de 16 nuevas salas en el Museo del Prado. Las obras tendrán por fin duplicar el número de salas venecianas y flamencas, llegando a la verja posterior del edificio. En la misma entrevista, luego de ciertas alusiones al arte nuevo y al arte abstracto, el señor Alvarez declara que el Museo de la Academia de Bellas Artes de San Fernando es "el segundo de Madrid en importancia (después del Prado) y posiblemente, el segundo de España. Tiene una sala entera dedicada a Goya, y obras de Zurbarán, Velázquez y Sorolla. Este Museo "sólo necesita propaganda, porque ni siquiera los madrileños saben el gran valor que encierra". La Academia—agrega don Fernando Alvarez—es un Cuerpo consultivo del Estado en materias artísticas; tiene a su cargo la calcografía nacional, una de las tres únicas calcografías del mundo (España, Italia y Francia) y le compete la conservación de los frescos de Goya, de San Antonio de la Florida, "restaurados espléndidamente hace unos años".

#### EL TEATRO FORMATIVO.

Siguiendo su sistema de encuestas, *Ateneo* publica una (11). "Con buen teatro no hay mal público", que recoge las opiniones de Juan Ignacio Luca de Tena, Antonio Buero Vallejo, Alfonso Sastre y V. Fernández Asís. De las cinco preguntas formuladas, sólo las dos primeras interesan a esta sección:

1. ¿Cree en la eficacia del teatro de minorías?
2. ¿Cuál cree usted que debe ser el camino a seguir por el moderno teatro español?

A las que contestan como sigue:

1. LUCA DE TENA: Creo en su eficacia y me parece necesario. Su existencia será siempre muy útil para depurar el gusto del público, de los actores y de los autores.

BUERO VALLEJO: Sí, como creo en la eficacia de las minorías. En la eficacia para las mayorías, naturalmente, no para sí mismas... El teatro de minorías, cuando es bueno, es eficaz y legítimo, porque es vanguardia de mayorías que aún no han hecho acto de presencia.

SASTRE: No creo en la eficacia del teatro que voluntariamente reduce su proyección a una minoría. Pero en determinadas circunstancias no hay más remedio que reducir esa proyección al público de una noche.

FERNÁNDEZ ASÍS: No creo en el teatro de minorías. El teatro requiere la cooperación de la multitud.

2. LUCA DE TENA: Renovarse en las formas de diálogo y construcción, porque en el fondo no puede haber argumentos nuevos.

BUERO VALLEJO: El del valor y la sinceridad. La influencias éticas más positivas que puede suscitar el teatro no se consiguen por la timorata ocultación de los aspectos oscuros y negativos del hombre. La moral del teatro ha de apoyarse en la revelación de nuestras imperfecciones y no sólo en la de nuestras posibles excelencias...

(9) S. f.: "Idea de un Museo Misional." *El Correo Catalán*, 23.596 (Barcelona, 29-XII-53).

(10) S. f.: "El Museo del Prado tendrá pronto 16 nuevas salas." *Ya* 4.794 (Madrid, 2-I-54), 1.

(11) S. f.: "Con buen teatro no hay mal público." Encuesta con contestaciones de Juan Ignacio Luca de Tena, Antonio Buero Vallejo, Alfonso Sastre y V. Fernández Asís. *Ateneo*, 47 (Madrid, 1-XII-53), 10-1.

SASTRE: Esa pregunta sólo puede contestarse cuando hay varios caminos que hoy no se dan. Cuando los haya podremos hablar del camino a seguir por el moderno teatro español.

FERNÁNDEZ ASÍS: Tiene muchos caminos abiertos. La mayor dificultad para sacar adelante un nuevo teatro en Europa consiste en que el público consienta en interesarse por el teatro. El problema estriba en que el público se desentienda de su propia trágica existencia y halle algún placer en acudir al teatro.

En una serie de cuatro artículos publicados en *Revista*, Juan Emilio Aragonés sostiene la afirmación de que España, en sus últimos cincuenta años vive sin teatro propio. Porque, y "salvo contadísimas excepciones, las obras más logradas y los mejores intérpretes surgieron en un teatro cuyas características distaban mucho de ser las del teatro que necesitaba, que necesita y que sigue necesitando España". Porque "un arte dramático sólo puede ser grande cuando el poeta, los intérpretes y los espectadores son oficientes en conjunto". Y en España "no se ha dado esta comunidad artística de autor, intérprete y público" (12). En los tres restantes artículos, Aragonés aborda, en primer lugar, el "teatro de evasión" (13), importado de Europa por Azorín; el "teatro comprometido" (14), del que pueden ser ejemplos *Nuestra Natacha*, *El Divino Impaciente*, *Juan José...*, y el "teatro testimonial" (15), consecuencia natural de los dos precedentes, de evasión y de compromiso, en el teatro español, a partir del 98, que se limita a dar "testimonio" del tiempo actual tal como él es, sin deformaciones partidistas al estilo del "teatro comprometido" o político, pero también sin huidas a mundos irreales en los que nada les va a los espectadores.

Con este mismo patrón mide Juan E. Aragonés en *Alcalá* (16) un libro de Domingo Pérez Minik, *Debates sobre el teatro español contemporáneo*, cuyo paso ante la indiferencia de crítica y público prueban—según el teatro. Este libro ha intentado romper—dice Aragonés—el círculo vicioso según el cual "el público se desinteresa del teatro porque éste es mediocre, y los dramaturgos de calidad no llegan a conocerse a causa de aquel desinterés". Este trabajo sobre el libro de Pérez Minik denuncia la timidez que llena el ciclo dramático de la evasión española, el confusiónismo en la crítica del "teatro comprometido", aplicado a García Lorca, al que llama también "polémico" y "político", casi sin distinguos; la infravaloración del teatro de Jardiel Ponceña, emparejado con Mihura, De la Iglesia, Tono y Llopis, y la ausencia del "teatro testimonial", no señalado por el autor de los *Debates sobre el teatro español contemporáneo*.

Parecidos argumentos esgrime en *Norma* Victor A. Catena (17), si bien se valora en este artículo el teatro noventayochista, cuyo olvido es causa de "este vacío teatral tan enorme". E "incluso ya estaría superado y abierto el cauce por donde correría el filón de lo español". Porque no se puede pasar de un ciclo histórico a otro, sin haber cubierto antes el intermedio. Si queremos un buen teatro español, "deben presentarse las inquietudes históricas y vitales de sus hombres del momento y de su destino", vivir la etapa intermedia y luego dejar paso al "teatro joven que está esperando".

Con el título de "Misión del Teatro Universitario", se recogen en *Arriba* las declaraciones de Salvador Salazar, director del Teatro Popular Universitario (18). Según él, el T. P. U. intenta "devolver al campo teatral lo mejor que puede llegarle en esta época de crisis. Gente cultivada, con alma renovadora. Y asegura: "Nos guardamos muy bien de llevar el teatro a la Universi-

(12) Juan Emilio Aragonés: "Tres caminos del Teatro: España, sin teatro." *Revista*, 86 (Barcelona, 3/9-XII-53), 14.

(13) Juan Emilio Aragonés: "Tres caminos del Teatro: Teatro de evasión." *Revista*, 88 (Barcelona, 17/23-XII-53), 14.

(14) Juan Emilio Aragonés: "Tres caminos del teatro: Teatro comprometido." *Revista*, 90 (Barcelona, 31-XII-53 a 6-I-54), 14.

(15) Juan Emilio Aragonés: "Tres caminos del Teatro: III. Teatro testimonial." *Revista*, 91 (Barcelona, 7/13-I-54), 14.

(16) Juan Emilio Aragonés: "El teatro español contemporáneo." *Alcalá*, 45 (Madrid, 25-XI-53).

(17) Victor Andrés Catena: "Vacío teatral." *Norma*, 1 (Granada, nov.-dic. 1953), 18-9.

(18) Martí-Sancho: "Misión del Teatro Universitario." *Arriba*, 6.564 (Madrid, 25-XI-53), 2.

dad... porque... es ésta la que debe irrumpir en el teatro con todas sus fuerzas." El T. P. U. sigue en este arduo trabajo "buscando las raíces que precise un nuevo teatro español".

También *Correo Literario* se ocupa de las actividades teatrales de la Universidad (19). "En quince días" se recoge una nota sobre la lectura teatral de *El cuarto de estar*, de Graham Greene, en un ciclo de lectura que se celebra en el Colegio Mayor "José Antonio". Porque lo que allí se pretende—dice la nota—es "crear una especie de cátedra de Teatro, con dos fines: incitar, abrir los ojos del universitario ante el teatro, y ofrecerle buen teatro, el buen teatro que se está haciendo en la línea más exigente desde el arte y también desde las realidades de la hora actual: un teatro católico, por ejemplo, con problemas eternos planteados desde el momento actual. Buena ocasión—termina el autor—para mostrar la falsedad de ese teatro mínimo que suele presentarse como católico entre nosotros."

#### LA MÚSICA FORMATIVA.

Entre el abundante material referente a esta materia destacamos la continuación del trabajo de Dolores Gaspar, ya publicado (20) sobre "La música, el recitado, la plástica", en la sección "La música y la escuela" (21). Según esta profesora de Educación musical, el estudio de la plástica en la escuela ha de "despertar y encauzar la sensibilidad viva; hacer ver a los alumnos, que toda sensación o emoción puede moldearse en una forma y que, por tanto, toda forma va revestida de una expresión". En cuanto a la libertad que debe concederse al niño en su expresión, ha de notarse que "todo gesto instintivo no ha de ser forzosamente obra de arte, pero hemos de apreciarlo por ser una forma de expresión paralela al estado de desarrollo de la capacidad intelectual y espiritual del mismo. La misión educadora consistirá en tejer alrededor del niño aquel ambiente favorable y propicio a su forma de expresión". En consecuencia, en las clases de párvulos y primaria no existirá una "clase plástica", sino que se favorecerá la música infantil, sin aprendizaje de modelos o ejercicio de planes. Es cierto que se hace tocar palmas a los niños, agrega la autora de este interesante trabajo; pero se hace esto para que "reconozcan o imiten un ritmo determinado, que no va encaminado al desarrollo del oído del ritmo y como medio para la educación sensorial en general.

Son numerosos los artículos que, en ocasión del nuevo año, se proponen el inventario de las actividades musicales de 1953. Desde nuestra tarea de recoger el reflejo educativo, formativo y social de la música, reseñaremos los principales. Con el título de "Un comentario al año musical", un vespertino de Madrid (22) resume así los propósitos ante 1954: "Tenemos que volver a la vieja y noble máxima de *otium cum dignitate*,"

(19) S. f.: "Una lectura teatral." *Correo Literario*, 85 (Madrid, 1-XII-53), 13.

(20) Dolores Gaspar: "La Música en la Escuela." *Garbi*, 29 (Madrid, nov. 1953), 1-4. En R. DE E., 16 (Madrid, dic. 1953), 124.

(21) Dolores Gaspar: "La Música en la Escuela." *La música. El recitado. La plástica. Garbi*, 30 (Madrid, diciembre 1953), 10-4.

(22) J. J. M.: "Un comentario al año musical." *El Alcázar* (Madrid, 6-I-54).

y ninguna otra cosa puede contribuir más a la dignificación del ocio que la música." Y termina: "Pero, ¿también pedagogía para divertirnos? Sí; aquí más que para otra cosa alguna el "dime como te diviertes y te diré quién eres". Y si esto no es más que música celestial, alégame en el alma que lo sea."

Y vienen los resúmenes concretos. *Arriba* (23), entre las cuatro líneas fundamentales de la música en 1953, destaca dos para nuestros fines: los "Festivales" y la enseñanza de la música en el Bachillerato (le siguen, fuera de nuestra jurisdicción, la Orquesta Nacional y la erupción de nuevas promociones musicales). Respecto de los festivales, el de Granada reafirma su condición españolísima y, al propio tiempo, universal, y los de Santander la pauta de haber marcado un nuevo camino: la presencia de la Orquesta Nacional en las provincias españolas.

La enseñanza de la música en 1953 merece punto y aparte: La música en el Bachillerato. "Una de las más altas conquistas en la historia de nuestros esfuerzos", para el redactor de *Arriba*. Porque "a lo largo de toda su educación, los estudiantes tendrán la compañía de la música". Y los profesionales tendrán nuevos caminos abiertos a su actividad y a su vivir. Se ha iniciado la reforma de los Conservatorios, el Teatro Real está en marcha hacia su estreno...

Iguales afirmaciones sustentan José María Claver, en *Ya* (24), y José Luis Carro, en *La Noche* (este diario gallego, cuya preocupación musical ha dejado honda huella en esta sección), cada uno desde su arca (25). Sin embargo, extraña en un periódico tan atento a la enseñanza como es el valenciano *Levante* publique su correspondiente síntesis musical de 1953, olvidando su carácter de haber iniciado la enseñanza musical en el Bachillerato (26), citando al Conservatorio únicamente como organizador de conciertos y de conferencias musicales.

*Ya*, hablando de la música en Madrid (27), se queja del estado de espera actual ante la llegada de la inauguración del Teatro Real, de espera para el público aficionado a la ópera. Porque Madrid tiene buenas orquestas y un buen público sinfónico entendido y que "sabe distinguir", aunque falten locales para ensayos y para conciertos. Porque "los ensayos se realizan en condiciones increíbles". Y la música, como empresa comercial, sigue siendo negocio. Pero el público de ópera... en Madrid, por ahora, no cuenta, y habrá que iniciar una etapa de reeducación del público madrileño ante la ópera, en contraste con la madurez alcanzada por la labor formativa del Liceo de Barcelona, con "la sensación de lo que tardaremos en contar con la asiduidad de un gran público que aliente así las temporadas de ópera". Porque—termina—todo no es tener el Teatro Real, aunque sea por ahí por donde hay que empezar...

ENRIQUE CASAMAYOR.

(23) S. f.: "Un año de música." *Arriba* (Madrid, 1-I-54).

(24) José M.ª Claver: "Renacimiento de nuestra vida musical." *Ya* (Madrid, 2-I-54), 6.

(25) José Luis Carro: "En el tránsito de 1953 a 1954. Breve resumen del año musical." *La Noche*, 20.250 (Santiago de Compostela, 2-I-54).

(26) S. f.: "La música en Valencia en 1953." *Levante* (Valencia, 3-I-54).

(27) S. f.: "La música en Madrid." *Ya* (Madrid, 19-XII-53).

## ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

#### EXPOSICIONES BIBLIOGRÁFICAS.

Noviembre y diciembre fueron meses de gran actividad en exposiciones bibliográficas. Además de la Exposición del Libro Alemán que comentamos ampliamente en nuestra crónica anterior, se celebró la Exposición Histórica del Libro Hispano-Filipino, que constituyó (1), no sólo un magnífico espectáculo documental bibliográfico y una lección viva y elocuente de lo que ha sido

(1) Sin firma. "En torno al libro histórico hispano-filipino." *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 15. (Madrid, noviembre 1953.)

la labor civilizadora y evangelizadora de España en Filipinas, sino que, además, puede muy bien calificarse de acontecimiento cultural de la mayor trascendencia. En efecto, en torno a ella se organizó un ciclo de conferencias del mayor interés, que fueron pronunciadas por destacadas personalidades de la Embajada y de la Universidad filipina y por especialistas del libro españoles.

El Embajador de Filipinas pronunció un discurso en el que, entre otras cosas dijo (2): "Hacemos constar nues-

(2) Manuel V. Morán. "Discurso en el acto de clausura." *Ibidem*.

tra gratitud al excelentísimo señor don Joaquín Ruiz-Giménez por su amable colaboración prestada a esta común empresa de la Embajada de Filipinas y del Ministerio de Educación Nacional. Agradecemos de todo corazón al ilustrísimo señor don Francisco Sintes y Obrador, su generoso dinamismo en pro de éste como de tantos otros asuntos de interés para nuestro país. En las páginas que ha abierto a nuestros ojos esta fecunda colaboración, se halla la verdadera reivindicación de la magna, cristiana e imperecedera labor de la España Imperial en sus antiguas provincias de Ultramar."

La revista *Índice* publica un estudio (3) interesantísimo del agregado cultural a la Embajada Filipina en España en el que va desmenuzando con todo detalle los diversos incunables, ejemplares raros, grabados y pinturas que figuraron en la Exposición. Termina elogian-do la primitiva imprenta de Santo Tomás, "que fué —dice— la primera poliglota del Extremo Oriente. Durante el siglo XVI y durante mucho tiempo después, su influencia ha sido decisiva sobre la religión, las costumbres, la cultura y el progreso del pueblo filipino".

Otra interesante exposición ha sido la del Libro español en 1953 (4). Con este motivo, don Julián Pemartín pronunció las siguientes palabras: "El número no es el factor principal para valorar una producción tan compleja como la editorial, pero aun en este aspecto cuantitativo podemos congratularnos de que la producción editorial española durante este año haya superado la cifra de los 5.000 títulos. Más valor concedemos a la calidad material de los libros producidos este año. Cunde ahora un sentido estético en la artesanía de nuestras imprentas que depura, embellece y hace atractivos los ejemplares que salen de nuestros talleres. Y lo que estimamos más importante, la salud moral de los libros que aquí se exponen y que, en virtud de una discreta vigilancia del Estado y de un ambiente de decoro público, mantienen esa línea moral, para honor de este momento histórico que vivimos."

Pero no termina aquí las muestras bibliográficas. El Gabinete de Lectura de Santa Teresa de Jesús, bajo el patrocinio de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, organizó la IV Exposición del Libro Infantil (5), que ha constituido un señalado éxito de público. Fruto de esta Exposición será la publicación de un "Catálogo Bibliográfico y Crítico de Libros Infantiles". Ya se publicaron tres, y se va a publicar un cuarto, con una selección de 2.500 obras, con su correspondiente resumen crítico. El nuevo catálogo saldrá en la próxima primavera. Todo esto obedece a la necesidad que tienen los padres y educadores de una orientación en las lecturas infantiles y a la gran responsabilidad de éstos y de los editores y autores en la elección de temas, en las adaptaciones y traducciones y en su presentación".

#### BIBLIOTECAS Y POLÍTICA.

"Cada día se afirma más en la conciencia de los pueblos (6) y de las autoridades locales el concepto de que los servicios bibliotecarios son necesarios e indispensables y de que la Biblioteca Pública es un centro de decisiva influencia en el nivel cultural de cada localidad. Así, con una frecuencia confortadora, vemos en los diarios locales de toda España, artículos y editoriales que no son más que el reflejo de una clamorosa voz popular que pide Bibliotecas. Recientemente han sido inauguradas en: Carballino, Benicarló, Jerez de los Caballeros, Lorca, Cudillero, Nijar, Olulla del Río, Linares, Santa Coloma de Queralt, etc. etc."

Por otra parte, en el último Pleno de la Diputación Provincial de Madrid (7) se acordó la creación por el Centro Coordinador de Bibliotecas de diez nuevas populares en otros tantos pueblos de la provincia. La biblioteca rural es una aportación que puede contribuir decisivamente al cambio de las costumbres. La afición a la lectura es, en el ambiente de calma y de lentitud del medio rural, después de la tarea en los campos o en

el pequeño centro industrial, un poderoso instrumento de formación.

Se han realizado ya en España, por impulso de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, ensayos interesantes. Los burgos necesitan una atención, una tutela. Había una absoluta desconexión entre las grandes urbes y los pueblos. Todo cuanto se haga por implantar una más intensa y directa comunicación será obra de solidaridad y de auténtico beneficio en el intento, que ha de ser inexcusable, de elevar nuestro índice cultural.

#### EL INVENTARIO GENERAL DE MANUSCRITOS.

La serie de publicaciones de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, ha sido incrementada con una obra valiosísima y de especial utilidad para los investigadores: el Tomo I del Inventario General de Manuscritos de la Biblioteca Nacional. Juan Sampelayo (8) en una entrevista celebrada con el autor del Inventario nos dice: "Todo lo que es el manuscrito en su contenido y su continente está en el 'Inventario': su signatura moderna y antigua, los datos de lo que encierra, su encuadernación, sus letras miniadas, la reseña de cualquier anotación ajena a su texto, su poseedor; en fin, todo. Y claro está, su bibliografía." ¿Qué se quiere lograr con este inventario?, pregunta Sampelayo. Y López de Toro contesta: "Nuestro Director General quiere que sin solución de continuidad, tengan los eruditos inventariados, agrupados, sin carácter discriminador, todos los manuscritos que aquí se guardan. El segundo tomo ya está en marcha."

El autor del Inventario, por su parte, nos dice (9): "La publicación de catálogos parciales o sobre una materia determinada, no son suficientes para satisfacer las exigencias de los investigadores interesados sobre una agrupación de fondos manuscritos en la cuantía subida y valiosa en que los tienen de ordinario todas las Bibliotecas Nacionales y muchas que no lo son. Esta noticia general y de conjunto sólo la pueden suministrar los Inventarios, más o menos extensos, pero siempre completos."

Por tanto, al acometer esta empresa en la Biblioteca Nacional, era preciso, dada su amplitud, proceder cauta, eficaz y resueltamente, con las iras puestas más en el presente que en el pasado, y con ánimo resuelto a superar las múltiples dificultades, tanto del trabajo en sí, que requería multitud de especialistas, cuanto de los instrumentos de trabajo, no siempre a mano. La concepción o arquitectura del libro va en el esquema siguiente: 1.ª Prólogo; 2.ª Prólogo técnico; 3.ª Bibliografía razonada; 4.ª Abreviaturas; 5.ª Textos de los manuscritos: a) Descripción interna, b) Descripción externa. c) Observaciones. d) Referencia bibliográfica. e) Index-nominum et rerum. 6.ª Initia tractatum; 7.ª Tabla de equivalencias; 8.ª Láminas; 9.ª Tipografía.

#### EL TESORO DOCUMENTAL DE ESPAÑA.

La riqueza documental que representa en España los fondos existentes en Archivos Diocesanos, Catedralicios, Nobiliarios y otros no estatales, es enorme (10). La mayoría de estos fondos están sin catalogar, y por lo tanto, inaccesibles a la investigación y al conocimiento histórico, e incluso a la verdadera apreciación de su valor y riqueza. Algunas diócesis, corporaciones y casas nobiliarias, conscientes de la necesidad de ordenar y catalogar los documentos de sus ricos archivos, han solicitado la colaboración de los miembros del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos para llevar a cabo esta urgente y ardua tarea, colaboración que el Cuerpo viene prestando con el mayor entusiasmo, agrado y competencia.

Consciente la Dirección General de Archivos y Bibliotecas (11) del principio—hoy sancionado por el nuevo Concordato—de que servir a la Iglesia es primordial

(3) José Batung. "Exposición del Libro Filipino". *Índice*. (Madrid, noviembre 1953.)

(4) Sin firma. "La I Exposición del Libro Español." *El Alcázar*. (Madrid, 18-XII-1953.)

(5) Ortiz Varón. "Los niños deben leer obras selectas." *Pueblo* (Madrid, 1-I-1953.)

(6) Jesús Diéguez Patiño. "Los pueblos piden Bibliotecas." *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 15. (Madrid.)

(7) Editorial. "Buena medida." *Pueblo* (Madrid, 11-XII-1953.)

(8) Juan Sampelayo. "Los treinta mil manuscritos de la Nacional." *Ateneo*. (Madrid, 15-XII-1953.)

(9) José López de Toro. "El Tomo I del Inventario General de Manuscritos de la Biblioteca Nacional." *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 15. (Madrid.)

(10) Sin firma. "Una obra de colaboración." *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 16. (Madrid, XII-1953.)

(11) Sin firma. "El Archivo Diocesano de Astorga y su reorganización." *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 15. (Madrid, XI-1953.)

deber de un Estado católico, acogió con el mayor entusiasmo hace medio año, el deseo que el señor Obispo de Astorga le expresó de que personal del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos intentase la reorganización del Archivo de la diócesis asturicense.

Digna de toda alabanza es la preocupación que por la organización del Archivo de su diócesis ha mostrado el señor Obispo de Astorga, excelentísimo y reverendísimo señor don Jesús Mérida, gracias a cuyo interés e iniciativa se ha llevado a cabo esta labor que esperamos sirva de ejemplo y estímulo a otros centros que en el área nacional puedan encontrarse en parecidas circunstancias. Asimismo, queremos hacer constar la excelencia del trabajo realizado por nuestro compañero don Antonio Matilla, de cuya labor hace el mejor elogio la carta del doctor don Jesús Mérida, que publicamos con su amable autorización.

Como patente muestra del interés prestado por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas (12) a aquellos tesoros documentales que, por constituir patrimonio privado, han venido permaneciendo sustraídos a las tareas propias de nuestro Cuerpo Facultativo, durante el pasado verano fui comisionada, en unión de mi copañera, señorita Pilar León Tello, para proceder a la catalogación del Archivo Ducal de la Casa de Frías. Archivo tan abundante en fondos como interesante de contenido, se hallaba depositado, con anterioridad al año 1936, en el Convento de Comendadoras de Santiago, de Madrid.

A continuación estudia la autora de este trabajo, los

(12) María Teresa de la Peña. "Archivo de Frías." *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 16. (Madrid.)

principales linajes integrados en la Casa Ducal de Frías y termina diciendo: "Los fondos catalogados vienen a constituir una tercera parte de los totales del archivo. Del resto, son los más abundantes los correspondientes al marquesado de Villena y al condado de Oropesa, cuyo interés, principalmente en lo que al marquesado se refiere, no es inferior a lo ya estudiado."

"Nos encontramos ante uno de los archivos nobiliarios más importantes de España (13): contiene, además de la documentación referente a los Fernández de Velasco, la de otros apellidos también ilustres, cuyos papeles y pergaminos se iban incorporando a la casa de Frías al verificarse alianzas familiares; los duques han concedido siempre mucha importancia a la conservación de sus documentos, como vemos reflejado en diferentes escrituras de épocas diversas.

En Madrid, en la residencia de los duques, se guarda una parte de este archivo: es una selección hecha en el siglo pasado, de las escrituras que consideraron de mayor importancia histórica o de mérito artístico, se hallan relacionadas en un inventario publicado con el nombre de "Índice general y catálogo parciales de los documentos que existen en el Archivo Histórico de la Casa de Frías" (Madrid, 1899). Constituyen los fondos más valiosos aunque en su mayoría están completados en los que recientemente hemos catalogado en el castillo; serán objeto de una revisión por nuestra parte, para incorporarlos a aquéllos cuando la uniformidad de materias lo requiera."

VICENTE SEGRELLES.

(13) P. León Tello. "Importancia Histórica del Archivo de los duques de Frías." *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 16 (Madrid).

## EXTRANJERO

### EL CINE Y LA EDUCACIÓN.

El cine en la enseñanza es objeto de un extenso estudio (1), que se inicia distinguiendo lo que puede ser llamado valor educativo del cine y cine educativo; el cine, en cuanto tal, puede ejercer una función educadora, mientras que el cine educativo estará formado por aquellas películas que reúnan determinadas condiciones pedagógicas.

Históricamente, los primeros intentos de cine educativo datan de 1910-12, en que Edison filmó una serie de documentales; el cine de distracción dominó en los mercados y el educador tuvo que limitarse a adaptar algunos de los realizados con fines mercantiles; es a partir de 1930 que los productores de películas educativas adquieren conciencia plena de las posibilidades de adaptación a un uso escolar.

A continuación de esta introducción, Delanaye analiza las diferentes opiniones en controversia sobre el valor educacional del cine, especialmente desde el punto de vista de la adaptación del niño al espectáculo y peligros para la salud. Luego, estudia las posibilidades del cine en cuanto instrumento de trabajo didáctico, especialmente la experiencia de Jayne, para terminar dando sus conclusiones personales. Estas conclusiones son: faltan todavía estudios seguros para afirmar resultados ciertos del valor del cine en cada rama de la enseñanza; en general, se puede asegurar que el cine es una eficaz ayuda para el estudio, no sustituyendo al profesor, sino complementando su labor; el valor pedagógico del cine es menor para grandes auditores que para pequeños grupos escolares normales, precisamente en las circunstancias ordinarias de la clase, es decir, el cine dentro mismo del proceso escolar normal; y finalmente, para los alumnos menos in-

teligentes son más convenientes las películas de ritmo lento, con vocabulario y estructura sencillos.

Una actitud semejante adopta una educadora canadiense: el cine para niños y adolescentes es el problema del momento en el mundo, pues se acometen experiencias en todos los países de importancia. Sin embargo, llega a la conclusión de que todavía no se ha encontrado la fórmula para obtener del cine los beneficios educacionales que son de esperar. Para llegar a un resultado práctico será necesaria la estrecha colaboración de todos los factores que intervienen en el proceso educativo (de los padres al Estado, etc.), lo que todavía se está lejos de lograr (2).

### EL CINE Y LA EDUCACIÓN MORAL.

Partiendo de los datos obtenidos en el Festival de Películas para Niños de la Bienal de Venecia, Eurico Serra (3) llega a la conclusión de que la producción de películas para niños está todavía en su fase inicial; solamente Inglaterra ha comenzado su explotación industrial.

El primer obstáculo es la ausencia o insuficiencia de reglamentación de la entrada del público infantil en los cines. Si hay libertad, no hay cine infantil. Incluso en algunos países son los padres los que eligen el cine según sus gustos, y no según la conveniencia del niño. En la mayor parte de los países hay legislación sobre este problema, pero, en general, se ha mostrado insuficiente.

La reciente Ley portuguesa prohíbe la entrada a los menores de seis años; y establece tres categorías de espectáculos: de seis a trece años (adaptada a esta

(2) C. Simard-Valleraud, "Les parents devant le Cinéma", *Les Conférences Pédagogiques*, VIII, 9 (Montreal, 1952-53), 113-126.

(3) "Les Enfants et le Cinéma", *Rev. Int. De l'Enfant*, XVII, 4 (1953), 195-9.

(1) P. Delanaye, "Le cinéma et l'Éducation", *Droit et Liberté* (Angleurs, junio, 1953), 26-30; y (octubre, 1953), 25-29.

edad); una categoría general, desde trece en adelante; y los reservados a adultos, a partir de los dieciocho años. La primera categoría no puede tener lugar de noche, y es considerada como complemento de la educación, aunque sin estar limitada a películas educativas.

Desde 1926, muchos países han adoptado medidas semejantes; pero el problema está lejos de su solución.

En un interesante estudio, L. Meylan (4) se limita al niño y adolescente de edad escolar y aborda el problema desde el punto de vista de la filosofía de la educación y de la psicología, para centrar el valor del cine en la educación moral.

No todo lo que el maestro o profesor presentan al niño influye sobre él, pues no todo adquiere el valor de estímulo que provoque una experiencia formativa; la educación consiste en formarse un Orden de conocimientos asimilados, en el que se desarrolle una vocación, haciéndose persona. Moralmente, supone que es capaz de llegar a vivir en sociedad con sus semejantes, al servicio de los mismos valores.

Los estímulos que provocan experiencias de orden moral, son, ante todo, los hechos de la vida en común. Pues bien, ¿en qué medida la proyección de un film puede constituir un estímulo eficaz, y servir de punto de partida para una experiencia educativa de orden moral?

Ante todo, independientemente del achaque de inmoralidad (único que suele hacerse), los programas públicos no son adecuados y más bien constituyen una contraeducación. La causa está en el hecho de que el niño no es un adulto; el adulto, a consecuencia del trabajo, busca en la película el despreocuparse, mientras que el niño solicita de la película lo que responde a sus necesidades de crecimiento. El niño no obra con vistas a un fin, sino por necesidades de desarrollo; toda actividad suya encierra en sí misma su fin y su motivo. Por ello, el cine para adultos, por serlo, no conviene a los niños, de donde llega Meylan a un primer principio: para los niños y adolescentes en edad escolar, no debe haber cine fuera de la escuela (en el sentido de cine seleccionado por la escuela).

Por consiguiente, ¿qué películas son más adecuadas para provocar en el niño experiencias de orden moral? Películas que despierten su interés a lo largo de su desarrollo y que enriquezcan su experiencia vivida. Así, por ejemplo, niños jugando entre ellos, o bien, desarrolla Meylan con detalle, las posibilidades que ofrece un partido de fútbol, o cómo los alumnos de una escuela redactan e imprimen su periódico; especialmente, hacerle vivir al niño el trabajo en equipo, la colaboración, la vida del campesino, del pescador, etcétera, el funcionamiento de los servicios públicos, los oficios y profesiones. Meylan reconoce que hay muchas películas con argumento de esta índole, pero afirma que pocas son educativas. No se trata de satisfacer la curiosidad, ni siquiera de instruir, sino de dar lugar a experiencias que amplíen el horizonte afectivo, despertando la simpatía por todo lo viviente. Las posibilidades que ofrece la vida de los animales nunca serán suficientemente destacadas.

Así, pues, se trata de documentales, que ofrecen un valor educativo por las reflexiones que provocan en el niño, ya directamente, ya bajo la influencia del maestro. Este campo se amplía con argumentos históricos, que sirvan de estímulo.

Estas películas deben ser breves y desarrollar rectilíneamente un tema sencillo y único, pues la educación nunca puede ser más que una cosa cada vez. La posibilidad de cortar películas, para adecuarlas a este fin, es escasa, por ser excesivamente complejas, lo cual exige que sean producidas exprofeso, bajo la orientación de técnicos educadores. Meylan aconseja el realismo en técnicos y escenario. Para argumento, obras abundan (Verne, Laurie, Kipling, Cesbron, Chiesa, Vaj Pedotti, etc.).

El cine puede ser estímulo efectivo en el período de la asociación (siguiendo los tres de Decroly: observación, asociación y expresión), por el enriquecimiento de la asociación, ligando hechos análogos. Pero el momento educacional por excelencia es el tercero: la expresión (abstracta o concreta); el juicio moral se forma juzgando, y se concreta en una tabla de valores, y la moralidad se afirma obrando de acuerdo con esa tabla de valores, pues la moralidad es, ante todo, vida, acción. Pero el cine hace correr el peligro de sustituir la

vida por la imaginación, de provocar la evasión de lo real. Por ello, el lugar del cine es muy restringido en la educación moral, y sólo se ve compensado este escaso valor por su gran utilidad en la educación intelectual y estética. Su puesto en la escuela está justificado por éstas, no por la educación moral (a no ser por criterio restrictivo).

Ante todo, la escuela debe emplear el cine para evitar el peligro del cine público indiscriminado. Y debe educar al adolescente logrando que siempre se mantenga frente a la película, con espíritu crítico, sin entregarse a lo que puede llegar a ser una auténtica morfina.

En el campo de la educación moral estrictamente, Meylan cree que es peligroso hacerse muchas ilusiones sobre las virtudes del cine. A fin de cuentas, sólo el maestro realmente formado puede influir sobre sus discípulos; la escuela, hoy, esquiva su responsabilidad de educadora y se limita a instruir. Así, el empleo del cine no debe hacer creer a los educadores que van a evitarse su aportación fundamental: educar.

#### CINE-CLUBS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Aparte de una exposición puramente histórica (5), otra (6), partiendo de la exposición histórica del problema de los cine-clubs, nacidos en 1946-47, estudia su situación actual, especialmente las dos federaciones que agrupan actualmente los cine-clubs de niños, y compara las soluciones dadas a los problemas materiales y pedagógicos en Francia.

Más interesante es la experiencia de cuatro años de un cine-club para niños, "Studio-Jeunesse", el primero organizado en Algeria, que se publica como ejemplo para otros posibles. Se estudia con detalle la elección de aparato y programas; el autor destaca, sobre todo, la importancia de preparar un "equipo de recepción" que esté en el lugar con tres cuartos de hora de antelación. Pedagógicamente, lo fundamental es que una persona competente (lo que es difícil de hallar para un cine-club infantil) anime, provoque la discusión, en torno a la película proyectada. En todo caso, las dificultades se ven compensadas por las alegrías que proporciona el cine-club, el cine al servicio de la infancia; no como hasta nuestro presente, en que el cine está contra ella (7).

Otro caso interesante de experiencia es el de la labor realizada en Lübeck para resolver el problema de la infancia y el cine. En septiembre de 1952 se creó la organización Juventud y Cine, integrada exclusivamente por jóvenes, voluntarios. La finalidad de la organización es lograr que sólo se proyecten películas aceptables moralmente: pronto la apoyaron numerosos maestros y profesores y tuvo buena acogida entre las Asociaciones de Padres de Alumnos. Ha logrado ya dos triunfos concretos: la fijación de horarios para la proyección de películas aptas para niños y adolescentes; y que los cines presten sus locales gratuitamente para la proyección de aquellas películas (8).

#### CONGRESOS.

Las Jornadas Nacionales Francesas (9), celebradas en octubre pasado, llegaron a las siguientes conclusiones:

Es necesario continuar y profundizar las experiencias psicósomáticas realizadas hasta el presente; el aspecto moral no es suficiente para resolver el problema educacional del cine; los educadores, e incluso los sacerdotes, deben especializarse en el estudio del cine para niños; el cine debe estar en conexión con la vida real y el educador debe relacionar la película con la vida misma del niño; los cine-clubs deben ser, no sólo por edades, sino también según el medio de vida, evitando las acumulaciones heterogéneas; conviene organizar concertadamente las sesiones infantiles, para hacer rentable esta producción; es necesaria la ayuda de los Estados, de los católicos, etc.; se invita a un traba-

(5) P. Michaut, "Le Cinéma pour l'Enfance et pour la Jeunesse en France", *Cinéma Educatif et Culturel*, 2 (X-1952), 3-13.

(6) J. Planchon, "Remarques sur la vie des ciné-clubs d'enfants et d'adolescents", *Vers l'Ed. Nouv.*, 69 (París, 1-II-1953), 4-11.

(7) J. Legeais, "Les 'coulisses' d'un cine-club pour enfants", *Educateurs*, 43 (París, 1-II-1953), 30-43.

(8) W. Neubelt, "Jugendilmarbeit in Lübeck", *Unsere Jugend*, 2 (München, II-1953), 69-72.

(9) *L'Enfance dans le Monde*, 9 (XI-1953), 30-32.

(4) L. Meylan, "Le Cinéma et l'Education Morale", *La Nouv. Rev. Pedag.*, IX, 5 (I-1954), 262-276.

jo conjunto; y anuncia la preparación de una guía y de una bibliografía.

#### TELEVISIÓN.

Siepmann (10) estudia ampliamente los problemas que la televisión plantea, desde el punto de vista educativo, que son extraordinarios; no en balde la televisión señala un momento culminante de la hipertrofia de los medios de transmisión que agobia el mundo moderno; es cada día menor la acción educadora de los adultos sobre los niños (maestros, padres), a causa de la influencia poderosa ejercida por el cine, la prensa y actualmente la televisión, en gran parte del mundo, lo que provoca la preocupación de los educadores de que ese medio sea empleado en forma adecuada. Siepmann señala estos peligros, pero pone de relieve el gran valor educativo de la televisión cuando, en lugar de enfrentarse con los educadores, se pone al servicio de la escuela; el mayor peligro actualmente en los Estados Unidos, parece ser, el que se llegue a no aprender a leer y escribir por resultar inútil. Sin embargo, precisamente la televisión parece tener reservado un campo interesantísimo en los niños, ya que la prensa tiene un público de adultos, preferentemente, el cine, de adolescentes, y hasta hoy la radio y ya la televisión tienen su público preferido precisamente entre los niños de cinco a ocho años de edad.

En Estados Unidos son hoy 109 las estaciones emisoras y 17 millones de aparatos receptores; en Inglaterra, un millón y medio de aparatos; en Francia, con tres emisoras, existen 50.000 receptores; la U. R. S. S. posee dos emisoras y 40.000 receptores. En general, en América domina la televisión comercial, y en Europa, controlada por los organismos gubernamentales.

El Cardenal Schuster, arzobispo de Milán (11), en relación con la televisión, afirmó: "Nos ha sido preguntado qué pensamos acerca de la televisión. La respuesta no es dudosa: La televisión representa una de las más importantes conquistas de la técnica contemporánea; bien empleada, con finalidad predominantemente educativa, podría llegar a ser un medio eficazísimo de formación en la virtud, en la religión, en el saber, en la rectitud de las costumbres. Empleada, en cambio, como en el presente, sin una norma moral concreta por los transmisores, fácilmente se convierte en un instrumento más de corrupción para los jóvenes, las familias y la misma sociedad civil."

Finalmente, un artículo sobre los tele-clubs católicos, desea que se organicen, refiriéndose a Italia, en forma similar a los cine-clubs, como principal medio de controlar esta actividad y darle un sentido educacional católico en el futuro (12).

#### LA ENSEÑANZA DE LA MEDICINA (13).

La Conferencia Mundial de Enseñanza Médica, celebrada en Londres durante el mes de agosto de 1953, ha puesto este tema en nueva actualidad. Concurrieron a ella cerca de 400 representantes de diecisiete países y 92 Facultades de Medicina, y se discutieron 124 ponencias.

Durante el curso de la Conferencia se formaron dos grupos de clara tendencia divergente: uno de cultura latina, al que se incorporaron los alemanes, y otro, más numeroso de lengua inglesa que afectaba ignorar casi toda la medicina de los países latinos, considerándola como anticuada e inútil. Tal divergencia impide, hoy por hoy, una unificación de los criterios de enseñanza médica en todo el mundo; pero sí son tan posibles como deseables reformas dentro de la escala nacional, que tiendan a una nivelación y unificación futura de métodos.

(10) Ch. A. Siepmann, "Television et Education aux Etats Unis", Colec. "La Presse le Film et la Radio dans le Monde d'aujourd'hui".

(11) "Il pensiero della Chiesa", *Bollettino dell'Ufficio Cattolico dell'Educazione*, 10 (Roma, 1953), 239-240.

(12) R. Lavagna, "Teleclub Cattolici", *L'Assistente Ecclesiastico*, n. 7-8; recogido en *Bollettino dell'Ufficio...* (idem), 238-9.

(13) La REVISTA DE EDUCACIÓN, aparte diversas referencias ocasionales, ha publicado últimamente un extenso estudio del doctor Primitivo de la Quintana sobre "La 13". En su número 4.º se incluyó una reseña del libro del doctor Jiménez Díaz *La investigación científica y la enseñanza y orientación de la Medicina* (páginas 122 y 123).

Este es el criterio del profesor André Lemaire en un reciente artículo de "Le Monde", de París (12-XII-53), cuyos extremos interesa conocer, supuesta sobre todo la similitud de los problemas planteados en Francia con los de España y naciones de Hispanoamérica.

La primera causa de la crisis de las Facultades médicas francesas reside en la inadecuación del esquema actual de enseñanzas, trazado en sus líneas generales ya hace siglo y medio. Antaño, tenían primacía absoluta la Anatomía y la Patología, y las restantes materias se situaban en segundo plano; la Clínica se asimilaba mediante prolongadas prácticas de Medicina, Cirugía y Obstetricia; el internado y el externado establecían una jerarquía entre los estudiantes; y se tendía, preferentemente, a formar cirujanos y médicos generales, más que a formas especialistas.

Teóricamente, el esquema sigue inmutable; pero en la realidad, ha habido varios cambios. Materias nuevas o profundamente renovadas—la Física, la Química, Fisiología, Bacteriología, Histología, Parasitología, Medicina experimental, Farmacología, Medicina legal, Higiene—, han ingresado, poco a poco, en los viejos cuadros, y hubo de hacerse huecos para prácticas de Neurología, Psiquiatría, enfermedades infecciosas, Pneumotisiología, etc. Patología y Clínica han perdido gran parte de su predominio. El internado, más necesario ahora que nunca, continúa formando cirujanos y especialistas, pero la creación de diplomas de estudios especiales (es decir, la consagración oficial de los especialistas) entra en competencia con él, y complica, más que simplifica, la enseñanza; además de arrebatarse al diploma de Doctor en Medicina su significación clásica. En suma, los programas actuales, recargados de ciencia y faltos de equilibrio, y, sin embargo, defasados respecto a la rápida evolución técnica, no permiten, pese a los muchos esfuerzos que se realizan, más que una enseñanza imperfecta. Se impone, pues, la reforma. A ella deben coadyuvar, con los profesores y el Ministerio, los estudiantes y sus asociaciones propias, los médicos de los hospitales, los colegios profesionales.

El fin principal de las Facultades de Medicina es formar médicos generales y especialistas. Por lo que toca a éstos las dificultades únicamente son de detalle; todos están de acuerdo en que deben acceder a los estudios especializados únicamente los doctores en Medicina. La especialización precoz es un error; antes de ella ha de impartirse una formación general. Por lo que toca a los primeros, esto es, por lo que se refiere a la formación general necesaria a todos los médicos, la dificultad es mayor. Los no especializados, mayoría en la gran masa de 6.885 alumnos matriculados en la Universidad de París, deben ser capaces de dispensar todos los cuidados médicos, quirúrgicos y de obstetricia corrientes; su diploma de doctor les autoriza a hacerlo todo, y en consecuencia, de todo deben saber. Pero esta enseñanza extensa entraña pretensión y exceso. Desde el momento en que entran en la Facultad los estudiantes se consagran a las ciencias llamadas fundamentales y a la clínica. Durante dos años enteros siguen una enseñanza científica de alta calidad, pero demasiado erudita y completa, y asisten a sesiones prácticas que únicamente les serían provechosas si estuvieran en menor número, y pudieran realizar intervenciones individuales. Estas nociones teóricas, mal aseguradas con una práctica insuficiente, las olvidan en cuanto pasan los exámenes. En realidad, ¿por qué hemos de pretender que los estudiantes sean sabios? Mejor sería que aprendieran mucha patología y mucha terapéutica. Afortunadamente, desde su misma entrada en la Facultad, frecuentan por las mañanas los servicios quirúrgicos o médicos de Clínica, donde aprenden a examinar al enfermo. Esta práctica, particular de Francia, le ha valido su excelente cuerpo médico, que muchos países extranjeros podrían envidiarle. Y sin embargo, hay que deplorar la desatención en que se la tiene. Se dispensan en cada servicio a un centenar de auditores como mínimo, y se asegura con el concurso de Jefes de Clínica que deben acudir todas las mañanas; pero uno solamente de ellos recibe la irrisoria remuneración de 75.000 francos por año, que reparte con sus colegas.

Aunque obligados a seguir una enseñanza tan pesada, y a aprobar frecuentes exámenes, casi todos los estudiantes aspiran a adquirir la condición de externos o de internos. El trabajo en equipo que exige la preparación de estos concursos es el mejor medio de adquirir sólidas nociones teóricas, que luego aplicarán todos los días en los servicios de hospital puestos bajo su cargo

y responsabilidad. Esta enseñanza "paralela", de donde proceden los mejores médicos, nada tiene de oficial; y su eficacia, harto reconocida, habla claramente acerca de la necesidad de una reforma de los estudios.

Al lado de las fallas que acaban de numerarse, pasa a segundo plano el temor, expresado algunas veces, de que los médicos futuros no estén suficientemente preparados para cumplir su función social. Se capacitarán para ella si reciben, como sus antecesores, una formación más literaria que científica en la enseñanza médica. Las humanidades constituyen el bagaje de conocimientos más adaptado al conocimiento del hombre y a la formación del médico.

Imponer a los futuros médicos una formación secundaria más adecuada, integrar el P. C. B. en los estudios médicos de modo que asuman, en un solo curso, la función de enseñanza fundamental de los dos primeros años del plan vigente, sería el mejor modo de equilibrar los programas y de restituir a la Patología y a la Terapéutica su verdadera importancia, sin perder

jamás de vista que nos hacen falta médicos prácticos, no sabios.

Lo cual no impide que las Facultades en Medicina instituyan una enseñanza especial superior, destinada a formar investigadores y profesores; esto sólo es una especialización particular, y que no puede adquirirse sino después de poseer el título de Doctor y asegurar con él la enseñanza común básica. Algunos temen que por el camino que se propugna se llegue a la instauración de una jerarquía que perjudique la unidad del diploma doctoral. Pero entonces habría de ponerse la misma objeción a la veintena de especialidades hoy reconocidas. El principio, en verdad, no es discutible. Las verdaderas dificultades residen en su aplicación, ya que con ella surgen cuestiones conexas: repartición equitativa de los estudiantes entre las nueve Facultades, reorganización de las Escuelas de Medicina, posibilidad de intercambiar profesores entre una Facultad y otra, reclutamiento de médicos de hospital. Pero estos son otros tantos temas.

R. DE E.

... de los mejores médicos, nada tiene de oficial; y su eficacia, harto reconocida, habla claramente acerca de la necesidad de una reforma de los estudios.

Al lado de las fallas que acaban de numerarse, pasa a segundo plano el temor, expresado algunas veces, de que los médicos futuros no estén suficientemente preparados para cumplir su función social. Se capacitarán para ella si reciben, como sus antecesores, una formación más literaria que científica en la enseñanza médica. Las humanidades constituyen el bagaje de conocimientos más adaptado al conocimiento del hombre y a la formación del médico.

Imponer a los futuros médicos una formación secundaria más adecuada, integrar el P. C. B. en los estudios médicos de modo que asuman, en un solo curso, la función de enseñanza fundamental de los dos primeros años del plan vigente, sería el mejor modo de equilibrar los programas y de restituir a la Patología y a la Terapéutica su verdadera importancia, sin perder

jamás de vista que nos hacen falta médicos prácticos, no sabios. Lo cual no impide que las Facultades en Medicina instituyan una enseñanza especial superior, destinada a formar investigadores y profesores; esto sólo es una especialización particular, y que no puede adquirirse sino después de poseer el título de Doctor y asegurar con él la enseñanza común básica. Algunos temen que por el camino que se propugna se llegue a la instauración de una jerarquía que perjudique la unidad del diploma doctoral. Pero entonces habría de ponerse la misma objeción a la veintena de especialidades hoy reconocidas. El principio, en verdad, no es discutible. Las verdaderas dificultades residen en su aplicación, ya que con ella surgen cuestiones conexas: repartición equitativa de los estudiantes entre las nueve Facultades, reorganización de las Escuelas de Medicina, posibilidad de intercambiar profesores entre una Facultad y otra, reclutamiento de médicos de hospital. Pero estos son otros tantos temas.

El debate mantenido en el Congreso de la Asociación de Facultades de Medicina de España y Portugal, celebrado en Madrid el 15 de mayo de 1954, sobre la reforma de los estudios de Medicina, constituye un documento de gran importancia. En él se discuten los problemas de la enseñanza médica en España y Portugal, y se proponen soluciones para mejorarla. El texto original del debate se encuentra en el número de mayo de 1954 de la revista "Revista de Medicina" de Madrid.

El debate mantenido en el Congreso de la Asociación de Facultades de Medicina de España y Portugal, celebrado en Madrid el 15 de mayo de 1954, sobre la reforma de los estudios de Medicina, constituye un documento de gran importancia. En él se discuten los problemas de la enseñanza médica en España y Portugal, y se proponen soluciones para mejorarla. El texto original del debate se encuentra en el número de mayo de 1954 de la revista "Revista de Medicina" de Madrid.

### LA III REUNION DEL CONSEJO DE INSPECTORES DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

Convocada por el Director General de Archivos y Bibliotecas y bajo su presidencia, comenzó el día 11 de enero en la Biblioteca Nacional la tercera reunión del Consejo de Inspectores.

La reunión ha durado hasta el día 16 y durante toda la semana los Inspectores han trabajado intensamente en jornada de más de ocho horas diarias sobre el importante y amplio temario que había sido sometido a su consideración.

En primer lugar, el Consejo acordó en su primera sesión que constara en acta el agradecimiento y gratitud del Consejo y de los Cuerpos Facultativo y Auxiliar de Archivos, Bibliotecarios y Arqueólogos al excelentísimo señor Ministro de Educación Nacional y al ilustrísimo señor Director General de Archivos y Bibliotecas por las mejoras económicas que ha obtenido el Cuerpo y con las que se ha conseguido, además, una aspiración justa y largamente sentida, la equiparación con otros Cuerpos del mismo Ministerio, cuya función es semejante.

### DECRETO ORGÁNICO.

El Consejo en las dos primeras sesiones terminó el estudio del nuevo Decreto Orgánico de Archivos y Bibliotecas que había sido objeto de amplios debates en la reunión que anteriormente se celebró en el pasado mes de noviembre.

En el nuevo Reglamento Orgánico se definen los Archivos y Bibliotecas españolas, los Servicios dependientes de la Dirección General y los Organismos Asesores de la misma y se establecen las nuevas normas por las que han de regirse todas las cuestiones referentes al personal, tales como el ingreso en los Cuerpos, concursos de traslados, excedencias, etc.

### DEPÓSITO LEGAL.

En el debate mantenido en el Consejo sobre este tema, se acordó que se simplificaran las disposiciones vigentes sobre el mismo y se estableciera una relación directa entre las bibliotecas y los editores e impresores, al objeto de que el Depósito Legal tenga un exacto cumplimiento y nuestras bibliotecas reciban todas las publicaciones que se imprimen en España.

### BIBLIOTECAS PRIMARIAS Y ESCOLARES.

Se han estudiado las bases para una obra de extensión cultural con

la creación de bibliotecas escolares y primarias, en colaboración con la Dirección General de Enseñanza Primaria.

Con este objeto el Consejo ha nombrado una Comisión para que elabore un plan detallado que será estudiado en la próxima reunión.

### AYUDANTES TÉCNICOS.

Teniendo en cuenta que es inminente la convocatoria de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos de Archivos, Bibliotecas y Museos, denominado actualmente Cuerpo de Auxiliares, el Consejo ha llegado a un acuerdo sobre los conocimientos que deben demostrar los opositores: Traducción obligatoria de dos idiomas, uno románico y otro germánico; traducción voluntaria de una lengua sabia (latín, griego o árabe) o de cualquier otra lengua moderna; conocimientos de Derecho Administrativo, legislación sobre Archivos, Bibliotecas y Museos, Estatuto de funcionario y Ley de Contabilidad; práctica de redacción de documentos oficiales; conocimientos de Archivonomía y Biblioteconomía.

### CLASIFICACIÓN DE BIBLIOTECAS.

El Consejo considera necesaria la coordinación de las bibliotecas españolas para aumentar su eficiencia y evitar la duplicidad en las adquisiciones. Por ello, acordó que se realizara un ensayo de coordinación de las bibliotecas de Madrid, servidas por el Cuerpo y que al mismo tiempo todas las bibliotecas españolas enviaran regularmente listas de las obras ingresadas al Servicio de Información Bibliográfica, para que este Servicio informe a todas las Bibliotecas de las adquisiciones que cada una ha realizado.

### COMISIÓN DE TABLAS.

El Consejo recomendó la creación de dos comisiones, una de catalogación y otra de clasificación, y que se invite a todos los funcionarios a formar parte de una o de ambas comisiones. Para la ordenación de todas las sugerencias que se envíen desde las provincias, se creará en Madrid una Comisión Permanente, encargada de la elaboración de las propuestas definitivas. Igualmente recomendó la urgencia de que la Comisión de Clasificación de La Haya para que, como representante oficial de España, dé a conocer a la misma el criterio español, con objeto de que se tenga en cuenta en la confección de las tablas universales.

### EXPORTACIONES.

El Consejo consideró conveniente que se sistematicen las exposiciones, al objeto de que respondan a un plan de cultura nacional y de defensa de los valores espirituales españoles, en el ámbito internacional.

En estas exposiciones, se dará a conocer la documentación bibliográfica y documental conservada en nuestros Archivos y Bibliotecas, para que los propios españoles puedan conocer la aportación de su nación a la cultura mundial.

### PRÉSTAMO.

Se estudió una nueva disposición para regular el préstamo a los lectores, interbibliotecario e internacional y se acordó nombrar una comisión para la redacción definitiva del proyecto, que habrá de dar mayores facilidades al préstamo, tanto nacional como internacional, siempre que estas facilidades no sean incompatibles con la seguridad de los fondos.

### AMIGOS DE LA BIBLIOTECA.

Se reconoció que las asociaciones de amigos de las bibliotecas pueden tener un gran interés y ser muy útiles al desenvolvimiento de las mismas y favorecer su arraigo en las poblaciones. Por ello se propuso que estas asociaciones sean patrocinadas por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, la cual, en todo caso, autorizará o no su actuación y coordinará sus esfuerzos con la propia acción estatal, estableciendo a tal fin estatutos especiales, según los casos y las localidades.

### BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS.

Con asistencia del Director General de Enseñanza Universitaria, se celebró un amplio debate sobre la situación actual de las bibliotecas universitarias españolas y se analizaron todos los problemas que a las mismas atañen.

El Director General de Enseñanza Universitaria prometió su apoyo decidido en los proyectos que le presentaran los bibliotecarios para sistematizar y reorganizar las bibliotecas universitarias, cuya situación actual no debe continuar. Igualmente indicó el interés que siempre ha tenido porque las bibliotecas universitarias, como el elemento más valioso de trabajo de las universidades, se encuentren dignamente instaladas e indicó que buena prueba de esta manera de pensar son las instalaciones que se han hecho en la Biblioteca Universitaria de Salamanca, con motivo de su VII Centenario, y la que se está llevando a cabo en la de Valencia.



Finalmente, prometió la ayuda de su Dirección General para resolver el problema de la escasez de funcionarios que aqueja a la mayoría de las bibliotecas universitarias.

El Consejo le expresó su agradecimiento y gratitud por la gratificación que ha concedido a los bibliotecarios que prestan sus servicios en las bibliotecas universitarias.

#### ARCHIVO GRÁFICO Y DOCUMENTAL.

El Consejo aprobó la necesidad de creación, a cargo del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, del Archivo Gráfico y Documental, con misión de recoger las expresiones de la cultura del presente como medio de contribuir a que las generaciones del futuro tengan un conocimiento completo de nuestros días. En él tendrán cabida, desde la fotografía a la cinta magnetofónica, pasando por el disco gramofónico y el film, que constituyen expresiva representación del mundo contemporáneo.

Una de las secciones de este Archivo será el Archivo de la Palabra.

#### EXPURGOS.

El Consejo consideró, después de un amplio debate, que debía proponerse a la superioridad que toda la documentación emanada de la Administración española, proceda de organismos vivos o de organismos extinguidos, debe ser confiada a la custodia del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, transcurrido el plazo de su validez administrativa, para que éste realice la selección de los documentos y determine cuáles han de conservarse.

#### REGLAMENTO DE LOS ARCHIVOS DE HACIENDA.

El Consejo deliberó sobre el proyecto de reglamento de los Archivos de Hacienda, que en estos momentos se encuentra en poder del Ministerio de Hacienda y recabó su inmediata implantación.

#### ARCHIVOS HISTÓRICOS.

Después de un amplio debate sobre la situación actual de los archivos históricos provinciales, el Consejo reconoció la necesidad de fomentar la creación de archivos históricos provinciales en toda España, confiándolos a la Dirección General de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos del Estado, y en su consecuencia, revisar la actual legislación sobre protocolos históricos, de acuerdo los Ministerios de Educación Nacional y Justicia, en el sentido de que sea el Cuerpo quien se encargue de reunir, conservar, ordenar y catalogar estos fondos.

Finalmente, el Consejo dedicó cuatro de sus sesiones a estudiar un reajuste de plantillas y personal y a estudiar la forma en que han de ser distribuidas las gratificaciones.

El Consejo acordó que constara en acta el reconocimiento del mismo al ilustrísimo señor Director General de Enseñanza Universitaria, por la buena disposición de ánimo y de co-

laboración que demostró en la sesión a la que asistió, así como por la ayuda económica que para mejorar los servicios de las bibliotecas Universitarias ha venido prestando y ha prometido conceder en el futuro.

#### SIMULTANEIDAD DE LETRAS Y CIENCIAS EN EL CURSO PRE-UNIVERSITARIO

El Ministerio de Educación Nacional ha facilitado la siguiente nota:

"Llegan al Ministerio frecuentes consultas acerca de si los centros de enseñanza media que dan las enseñanzas formativas del curso preuniversitario pueden acceder a las peticiones de algunos alumnos que, deseando estudiar simultáneamente carreras de Letras y Ciencias o ampliar su formación preuniversitaria, solicitan matricularse de los ejercicios especiales obligatorios y comunes, con objeto de revalidar después ante la Universidad su doble preparación.

Este Ministerio hace constar que no existe obstáculo legal ni reglamentario que se oponga a dichas peticiones, siempre que el horario del centro les permita realmente a los alumnos que así lo solicitan simultanear tales enseñanzas. Pero se considera en el deber de advertir a los centros docentes que sólo deben permitir dicho esfuerzo a los alumnos mejor dotados y a aquellos en quienes concurren especiales circunstancias de orientación profesional, pues respecto de los demás será más formativo y cómodo seguir sólo las tareas complementarias de Letras o Ciencias.

Los centros docentes deberán negar a lo largo del curso la autorización para proseguir en las dos enseñanzas a los alumnos que no demuestren suficiente preparación para simultanearlas con el debido provecho."

#### UN GRUPO ESCOLAR CON MATERIALES PREFABRICADOS

Uno de los actos conmemorativos del XV Aniversario de la Liberación de Barcelona ha sido la inauguración del Grupo Escolar "Agustina de Aragón", situado en la Vía Julia, de la barriada de las Roquetas. Consta el Grupo de tres cuerpos de edificios de una planta con cinco aulas, una de ellas de párvulos; terraza con pérgola, jardín y patio de recreo cercado y diversos servicios. Tiene capacidad para 200 niñas, y la superficie total del solar es de 1.170 metros cuadrados; 511 correspondientes a la edificación y 662 a jardín y recreo. El tiempo de construcción ha sido de un mes, cifra "record" lograda merced al empleo de elementos prefabricados para muros y tabiques, a base de bloques y placas de conglomerado aislante ligero que protege eficazmente contra las oscilaciones térmicas.

El 18 de julio de 1952 el Caudillo había regalado ya una Escuela de este tipo a los hijos de los obreros del Valle de los Caídos, y en su construcción solamente se invirtieron quince días. Debe hacerse notar, sin embargo, que su capacidad era de 40 alumnos, mientras que el

Grupo "Agustina de Aragón" es, como dijimos, capaz de 200.

Tomamos estos datos de un artículo ilustrado de A. de Lafuente, aparecido en *El Noticiero Universal* (27-1-54).

#### CURSO DE EXTENSION CULTURAL EN SANTOÑA

Como ejemplo de lo que son los "Cursos de Extensión Cultural e Iniciación Técnica" que organizan los Institutos Laborales, reseñamos el programa del que tiene actualmente lugar en Santoña, cuyo Instituto es de orientación marítimopescquera. "Santoña es esencialmente un pueblo que vive del mar. Su economía está basada en la pesca y en la industria conservera. De aquí que todo lo que tenga que hacerse en pro de la elevación del nivel cultural y técnico de sus habitantes ha de estar orientado fundamentalmente hacia estos dos aspectos." Así dice en su preámbulo el folleto que recoge los Cuestionarios del Curso. No trata, pues, éste de impartir conocimientos primarios; sobre el supuesto de que los cursillistas ya los poseen, se atiende a darles una elemental instrucción técnica, rigurosamente funcionalizada con arreglo a la estructura económica de la comarca.

Las materias de estudio son las siguientes: *Aritmética y Geometría aplicadas a la Marina; Geografía especial del Mar y Geografía de la comarca; Navegación; Estudio científico de la Pesca e Industria conservera; Tecnología naval, Talleres y dibujo; Lengua española; Iniciación política; Religión.* En los Cuestionarios de Aritmética y Geometría se incluyen temas como los siguientes: Medidas náuticas, breves nociones de contabilidad marítima, arqueo de un buque, líneas trigonométricas de más frecuente uso en náutica, etc. El de Geografía aborda elementales nociones oceanográficas, estructura de la costa cantábrica y bahía de Santoña, estudio de una posible mejora de las condiciones económicas de la comarca. Incluso en el programa de Lengua española, que, naturalmente, consiente menos que los otros una orientación especializada, figuran lecturas de Pareda, el gran novelista montañés, y de José del Río Sáinz, también montañés, antiguo capitán de marina mercante y autor de bellas composiciones poéticas de temas marineros.

El cursillo, comenzado en 1.º de diciembre proseguirá hasta el 31 de marzo.

#### AMPLIACION DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE ZARAGOZA

La Ciudad Universitaria de Aragón, creada por Ley de 26 de junio de 1934, se veía entorpecida en el desarrollo de su plan de construcciones por la falta de terrenos. Dentro del perímetro de la Ciudad Universitaria penetran las pistas de la Sociedad Hípica pertenecientes al ramo de Guerra. Tras de laboriosas gestiones, activadas últimamente por el Capitán General de la V Región, Franco Salgado-Araújo, está a punto de alcanzarse una solución. El Ayuntamiento ha propuesto la per-

muta de esos terrenos a la autoridad militar, en los términos que expresa un escrito de la alcaldía leído en la sesión plenaria del Ayuntamiento zaragozano el día 9 de enero:

"I. Acordar proponer a la autoridad militar la posible permuta de los terrenos ocupados por la Sociedad Hípica y pertenecientes al Ramo de Guerra, por otros contiguos al recinto de la Ciudad Universitaria y que son propiedad del Ayuntamiento y de una superficie ligeramente mayor de la que ocupa aquélla.

II. Independientemente de lo anterior, acordar satisfacer al Ramo de Guerra el importe de las instalaciones actualmente existentes en la Sociedad Hípica, previa valoración, una vez que se obtenga la subvención correspondiente de aquéllas del Ministerio de Educación Nacional, previa solicitud de la Corporación."

#### INSTITUTOS LABORALES EN GALICIA

Mientras se construye, con el presupuesto aprobado de tres millones de pesetas, el nuevo Instituto Laboral, ha comenzado este Centro a funcionar provisionalmente en el edificio de una antigua fundación benéfica.

El día 7 de enero se inauguró en Mondoñedo un nuevo Instituto Laboral de modalidad agrícola y ganadera.

#### ACTIVIDADES CULTURALES ESPAÑOLAS EN EL CAIRO

El marqués de Santa Cruz, embajador de España en El Cairo, ha inaugurado en el pasado mes de diciembre la Sección Española de la Escuela de Lenguas Extranjeras, de El Cairo. Este Centro, adscrito a la preparación de profesores en idiomas vivos: francés, inglés, alemán, italiano y, desde ahora, también español. En el acto inaugural el Embajador hizo pública la invitación del Gobierno español a 20 estudiantes distinguidos de la Sección para que visiten España durante este año de 1954.

También así ha sido inaugurado en El Cairo un Centro Cultural Iberoamericano. Asistieron al acto, con el Marqués de Santa Cruz, los representantes diplomáticos de Brasil, Argentina, Chile, Uruguay, Cuba y Portugal.

#### PROYECTOS ESCOLARES EN DARRO

El diario *Patria*, de Granada (27-I-54) publica una entrevista con don Joaquín Torres Quesada, alcalde del pueblo de Darro, en el partido de Iznalloz. Entre los proyectos que en preparación tiene el municipio, el señor Torres citó, en primer término, la construcción de un Grupo Escolar, que se espera que lleve a cabo la Diputación. Dentro de este año de 1954 se finalizarán las obras de dos escuelas, que lleva a cabo el Estado en colaboración con el Ayuntamiento. También serán habilitadas viviendas para maestros.

#### BECAS DEL AYUNTAMIENTO DE LUGO

En la sesión de la Comisión permanente del Ayuntamiento de Lugo, celebrada el día 2 del pasado mes de diciembre, se acordó conceder varias becas de estudios: una de 6.000 pesetas, para estudios superiores de enseñanza oficial; otra de 2.000; ocho de 1.000 y una de 2.000 pesetas para estudios superiores de enseñanza libre.

#### REUNION DEL CONSEJO DE EDUCACION EN CIUDAD REAL

El día 12 de enero, bajo la presidencia del Gobernador Civil, celebró sesión plenaria la Junta Provincial de Educación, en Ciudad Real. El diario *Lanza* (13-I-54) publica un amplio extracto de la misma, que interesa recoger porque abarca la mayor parte de los problemas docentes hoy planteados en aquella región manchega y de las realizaciones que se esperan para 1954.

Durante el año 1953, según el informe leído por el Gobernador ante la Junta, se concluyeron 33 nuevos locales para escuelas y dos viviendas de maestros. Durante el año actual se terminarán la construcción de 126 escuelas y 68 viviendas para maestros, lo cual totaliza 194 nuevas edificaciones dedicadas a la Enseñanza Primaria. Estas mejoras afectarán, ante todo, al municipio de Almodóvar del Campo, cuyos numerosos anejos se verán, por fin, dotados de escuela y vivienda. Otros municipios, también desparramados en muchos anejos—los de Porzuna y Malagón—se beneficiarán de las obras.

Entre los edificios que actualmente se construyen figuran los siguientes:

Aldea del Rey (grupo de 13 secciones).

Argamasilla de Calatrava (grupo de 13 secciones).

Alcázar de San Juan (dos grupos de 10 y 3 secciones).

Puertollano (grupo de 14 secciones).

Un reciente acuerdo del Consejo de Ministros ha declarado de urgencia las obras escolares en esta última localidad.

El Gobernador hizo hincapié en la aportación de los pueblos a las obras realizadas durante 1953, tanto en materiales como en mano de obra, e incluso esta última mediante desinteresada prestación personal. Ello permitió dar a las construcciones gran celeridad, prescindiendo de trabas administrativas. Ejemplo muy notable es el de Picón: las obras de sus dos escuelas se iniciaron el día 1.º de febrero y estaban terminadas el día 3 de junio. Las dos viviendas para maestros se comenzaron el día 4 de septiembre y se terminaron el día 10 de enero. Igual rapidez han tenido las obras del Grupo Escolar de Puebla de don Rodrigo, iniciadas el 13 de junio y concluidas el 15 de diciembre. Ciento ochenta y cinco días bastaron para levantar el Grupo Escolar, cosa realmente inusitada, dado nuestro lento ritmo de construcción.

Por lo que hace al personal docente, debe señalarse la consignación para este año de 30.000 pesetas,

a distribuir en 10 premios entre los maestros nacionales de la provincia que se destaquen por su labor escolar. No se trata tanto de premiar trabajos extraordinarios como la asiduidad y el entusiasmo. 172 maestros y maestras han acudido al concurso, cuyo fallo se hará a fin de curso.

El presidente de la Comisión permanente, inspector señor Montoya, informó al Consejo sobre las dos leyes de creación de Centros primarios en régimen de cooperación social y de construcciones escolares aprobadas recientemente en Cortes. La primera de las leyes tendrá aplicación inmediata en la provincia de Ciudad Real. Conforme a lo dispuesto en la segunda, se acordó la constitución de la Comisión Provincial de Construcciones Escolares.

Finalmente, el presidente de la Junta informó acerca de la campaña contra el analfabetismo, que actualmente se lleva a cabo en los pueblos de la provincia.

#### NUEVO EDIFICIO EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Ha sido aprobado el proyecto para la construcción de la primera fase de un edificio en la Ciudad Universitaria de Madrid, destinado a la Institución para la formación del profesorado de Enseñanza Media y Profesional. El presupuesto de esta primera fase asciende a 4.718.982,45 pesetas.

#### PREMIO "FIN DE CARRERA" DE ESTOMATOLOGIA

La Jefatura Nacional del S. E. U. ha creado, a partir del curso 1953-54, el Premio Nacional "Fin de Carrera" de Estomatología, que consistirá en un diploma de honor y 1.000 pesetas en metálico, con derecho por parte de los premiados a la concesión del galardón universitario "Victor de Plata".

#### ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR EN EL INSTITUTO DE PUENTEGENIL

El día 10 de enero se celebró la apertura del II Curso de Extensión Cultural e Iniciación Técnica en el Instituto de Puentegenil, con matrícula de unos 100 trabajadores. El director del Instituto, señor Fernández Aguilar, explicó la finalidad de orientación de esta nueva actividad extraescolar del centro. A continuación, el doctor Gamonal inició sus lecciones del cursillo de Higiene y Sanidad, que es parte integrante del curso citado.

#### EDIFICIOS UNIVERSITARIOS EN SANTIAGO

*El Faro de Vigo* (13-I-54) publica una entrevista con el arquitecto señor Lafuente, encargado de las obras de la Universidad y Residencia de Estudiantes de que dimos cuenta en nuestro último número ("Actualidad educativa", pág. 129). Se han iniciado ya en la zona de la Residencia los trabajos de desmonte para la edificación de la Facultad

de Ciencias, que importará 24 millones de pesetas y estará terminada en cuatro años. Han comenzado también las obras de ampliación del Observatorio Astronómico, y está ejecutándose, asimismo, el proyecto de jardinería, urbanización y edificio central de la Residencia de Estudiantes. Para estas obras ha concedido el Ministerio una subvención de 10 millones de pesetas, a invertir en tres anualidades.

Este año quedará dispuesto el edificio del Laboratorio. Está proyectándose la construcción del grupo de chalets-viviendas para catedráticos.

**NUEVOS GRUPOS ESCOLARES EN GONDOMAR Y BURLADA**

El Ayuntamiento de Gondomar (Pontevedra) ha construido y puesto en servicio un nuevo Grupo Escolar en la parroquia de Vincios. El edificio consta de dos plantas, con viviendas de maestro y maestra, dos aulas de niños y niñas y patio de recreo. El Ayuntamiento ha invertido unas 150.000 pesetas, sin más subvención que una importante cantidad enviada por los hijos de la feligresía de Vincios residentes en América. Anejos al nuevo Grupo Escolar hay unos terrenos cultivables, en los que los alumnos podrán hacer prácticas agrícolas.

En Burlada, localidad muy próxima a Pamplona, que en los últimos años ha alcanzado un gran desarrollo urbano, ha sido inaugurado el día 10 de enero un nuevo Grupo Escolar, con subvenciones del Ministerio de Educación.

**APERTURA DE CURSO EN EL INSTITUTO LABORAL DE BURGO DE OSMA**

El día 12 de enero se celebró en Burgo de Osma (Soria) la apertura de curso en el nuevo Instituto Laboral. Tiene una matrícula inicial de 53 alumnos. El rector del Seminario Consiliar y el director del Centro, señor Hernández Leza, se dirigieron a los numerosos asistentes.

**NUEVAS ESCUELAS EN ALBACETE**

En el presupuesto del Ayuntamiento de Albacete para 1954 figura

una importante consignación destinada a edificios escolares. Están próximas a inaugurarse tres Escuelas unitarias y aprobado el proyecto de un amplio Grupo Escolar.

**EL CENSO ESCOLAR DE MIERES**

El diario ovetense *Región* (9-I-54) dedica un comentario al grave problema escolar que plantea en Mieres el constante aumento de la población, centro de una comarca minera e industrial de primer orden. Siempre las matriculas de los centros docentes de la ciudad han estado recargadas, tanto los de carácter estatal como los de religiosos. Unos y otros han sido ampliados últimamente. Así, en el Grupo Escolar "Aniceto Sela", del Ayuntamiento, ha elevado un piso, con lo que se habilitan nuevas aulas. La fábrica de Mieres, según parece, va a mejorar las instalaciones de su Colegio de Santiago. No obstante, son necesarias muchas nuevas escuelas.

**LA DIPUTACION DE LERIDA EN LA ORDEN DE ALFONSO EL SABIO**

El Ministerio de Educación Nacional ha concedido a la Diputación Provincial de Lérida la Corbata de la Orden de Alfonso X el Sabio, en premio a la labor cultural que patrocina, principalmente a través del Instituto de Estudios ilerdenses.

**REUNION DE LOS MAESTROS DE HUELVA**

El 27 de enero se celebró en el Grupo Escolar "Arias Montano", de Huelva, una reunión de maestros de la capital bajo la presidencia del Inspector Jefe de Enseñanza Primaria. Se acordó la graduación del Grupo, sobre la base de las cuatro unitarias existentes. En dicho Grupo ha comenzado a funcionar un comedor escolar donde se sirven comidas a 50 niños. También se han organizado clases para analfabetos adultos, con la ayuda del Frente de Juventudes y las Congregaciones Marianas.

**UN CICLO DE EXTENSION CULTURAL POR PUEBLOS CACERENOS**

El departamento de Seminarios de la Jefatura Provincial del Movimiento, de Cáceres, ha organizado un V Ciclo de Extensión Cultural. Un equipo de diez disertantes recorrerá los pueblos de Logrosán, Miajadas, Navalmorales de la Mata, Trujillo, Torrejuncillo, Hervás, Jaraiz de la Vera y Valencia de Alcántara. Se tocan, entre otros temas, los siguientes: educación primaria y orientación profesional; avances sociales; alteraciones de la vida local; reforma agraria; tesoro artístico provincial.

**FALLO DE UN CONCURSO DEL FRENTE DE JUVENTUDES**

La Jefatura Central de Enseñanza del Frente de Juventudes ha hecho público el fallo del premio "Luis María Sobredo", que anualmente se concede al mejor libro de lectura sobre formación del espíritu nacional. No obstante haberse incluido un único premio de 5.000 pesetas en las bases del concurso, se han concedido dos de igual cuantía. Son autores premiados don Lucas Luna Villacañas y don José María Fernández Cívico, Maestros Nacionales de Madrid y Sevilla e Instructores Elementales del Frente de Juventudes.

En el concurso para premiar la mejor colección de ilustraciones al "Manual de lecciones de formación político-social" para la Escuela primaria, resultó premiado el Maestro Nacional e Instructor de Cáceres don Amador Pulido.

**VIAJAN POR ITALIA MAESTROS ESPAÑOLES**

Un grupo de Maestros españoles, que visitan Italia, en viaje organizado por la Jefatura Nacional del S. E. M., han visitado los más importantes centros docentes de Génova, Florencia y Roma; en esta capital, el Instituto Magistral "Reina Margarita", el Instituto clásico "Julio César", el Grupo Escolar "Reina Elena". Su Santidad los recibió en audiencia especial.

## IBEROAMERICA

### REPERCUSION DE LA ASAMBLEA DE UNIVERSIDADES HISPANICAS

El último número de *El Correo* de la Unesco publica una breve referencia a los acuerdos tomados en Madrid y Salamanca por el Congreso de Universidades Hispánicas. La información de *El Correo* dice así: "Educación superior: Los representantes de más de cien Universidades de América y España se reunieron recientemente en Madrid y Salamanca. Entre las cuestiones discutidas figura la equivalencia de títulos y diplomas universitarios, el papel del humanismo en la formación universitaria y la coordinación de las investigaciones universitarias y científicas."

Lo que la magnífica revista de la Unesco olvida decir es que estos acuerdos fueron tomados por representaciones de todas las Universidades tanto de América como de Europa, en ocasión de las jornadas de la Asamblea de Universidades Hispánicas que organizó el Instituto de Cultura Hispánica en Madrid y Salamanca, y de los actos conmemorativos de la Universidad de Salamanca.

### ACTIVIDADES DE LA UNESCO EN CENTROAMERICA

Con este título publica una interesante nota la revista de Frankfurt, *Bildung und Erziehung*, acerca de las actividades que viene desarrollando la Unesco en colaboración con la organización de los Estados Americanos y del Gobierno de México, con objeto de llevar a la práctica la lucha contra la miseria, el retraso cultural y el analfabetismo en los países de la América hispana. En este trabajo de colaboración se han creado los llamados "Centros de Enseñanza". En un folleto publicado por la Unesco se informa de la actividad del "Centro de Enseñanza" de Patzcuaro, una pequeña ciudad del interior de México.

Tzentzenhuaro es una aldea de 300 habitantes, y pertenece a un grupo de un total de 20 comunidades compuestas por 100 estudiantes de 16 Estados hispanoamericanos, campesinos, enfermeras, encargadas de guarderías infantiles, maestros y funcionarios administrativos del Ministerio de Educación Nacional. Todos ellos contribuyen tanto a las tareas de organización de la nueva comunidad como al estudio de las mismas.

Tzentzenhuaro se encuentra actualmente en un periodo de desarrollo casi equivalente a los tiempos del Descubrimiento. Gracias al trabajo de la Unesco se están crean-

do los procedimientos que puedan conseguir, por métodos científicos, una evidente automejora del *standard* de vida campesina. Han sido construídos una carretera, una escuela rural, un molino, un teatro al aire libre, y los habitantes de esta aldea experimental disponen de huerto de árboles frutales y de verduras. Los organizadores de este experimento saben que su tarea se halla en sus comienzos y que queda un largo camino por recorrer, ya que sólo en Hispanoamérica existen todavía 70 millones de analfabetos. La experiencia de la Escuela de Petzcuaro puede ser el prototipo para la creación de otros muchos centros de enseñanza semejantes. (*Bildung und Erziehung*, de Frankfurt d. M.).

### LA UNIVERSIDAD DE PANAMA

Como consecuencia de los cambios establecidos en la Constitución panameña, la Universidad de Panamá ha conseguido plenamente su autonomía al serle reconocida su personalidad jurídica y patrimonio propio y su derecho a administrarlo. La Universidad está dotada de seis grandes edificios, instalados en su propia Ciudad Universitaria. Su actual organización comprende las Facultades de Filosofía, Letras y Educación; Derecho y Ciencias Políticas; Ingeniería y Arquitectura; Medicina y Ciencias, y las Facultades de Administración Pública y de Comercio. A éstas se han agregado últimamente las Escuelas Especiales de Diplomacia y Asistencia Social. Estas modernas conquistas de la Universidad panameña se deben, principalmente, a la puesta en práctica de lo establecido en el artículo 87 de la nueva Constitución de 1946, que dice: "Para hacer efectiva la autonomía económica de la Universidad, el Estado la dotará de lo indispensable para su instalación, funcionamiento y desarrollo futuros, así como del patrimonio universitario y de los medios indispensables para acrecentarlo." (*Noticias de Educación Iberoamericana*, de Madrid.)

### CHILE LUCHA CONTRA EL ANALFABETISMO

El analfabetismo en Chile constituye una plaga, que, junto con la del alcoholismo, proporciona un alto porcentaje en delincuencia. Para combatir aquélla, las autoridades educativas, en colaboración con la Dirección General de Prisiones, ha organizado el llamado Congreso de Educación Fundamental, cuya inauguración fué celebrada en el Salón de Honor de la Universidad de Chi-

le. En este acto, pronunció un interesante discurso, relacionado con los problemas a tratar, el director de Educación Primaria, don Luis Gómez Catalán. (*Amunco*, de Madrid.)

### CURSOS DE VERANO EN CHILE

Los Cursos de Verano que actualmente se están celebrando en Chile están siendo muy concurrecidos. Estas jornadas culturales se celebran en los distintos establecimientos de Enseñanza Superior de Chile, con un mínimo de 50 Cursos en cada una de las grandes ciudades de Arica, Valparaíso y Santiago de Chile. Estos Cursos presentan una serie de estudios en las principales disciplinas literarias y científicas, así como la obra de las instituciones internacionales y la participación de los catedráticos de muchas Universidades del mundo entero. En este enero de 1954, la Universidad de Chile ha concedido numerosas becas y franquicias a estudiantes de diversos países de América.

Esta modalidad de la enseñanza chilena, que data de 1936, tiene gran éxito entre los universitarios extranjeros, habiendo pasado por sus diversos cursos unos 50.000 alumnos de todos los países. En el presente año han asistido los siguientes:

Argentina .....	369
Uruguay .....	184
Bolivia .....	175
Ecuador .....	166
Colombia .....	127
Perú .....	125
Estados Unidos .....	107
Venezuela .....	71

La participación de alumnos sudamericanos es creciente, habiéndose duplicado las cifras de asistentes, en relación con el año de 1953. (*Noticias de Educación Iberoamericana* y *Amunco*, de Madrid.)

### MODIFICACION DE LOS LIBROS DE TEXTO MEXICANOS

La Comisión Revisora de Libros de Texto dependiente de la Secretaría de Educación Pública de México dió a conocer el nuevo reglamento que sobre libros de texto entrará en vigor para el próximo año escolar. Los puntos principales son los siguientes:

1. El libro de texto no va a sustituir al maestro, sino que será un auxiliar del mismo.

2. Se suprimirán en el primero y segundo año de primaria todos los libros de texto, a excepción del de lectura y escritura, con lo que los padres de familia lograrán un ahorro inmediato.

3. Los textos que se aprueban deberán tender a formar en el niño y en el joven el amor a la patria y apego a la solidaridad internacional, la independencia y la justicia.

4. La educación se ajustará al criterio social y educativo del régimen, con auténtico sentido de mejoramiento y clara tendencia democrática.

5. Los libros que se aprueben servirán como textos oficiales por un período máximo de cinco años.

6. Corresponderá a los maestros escoger en la lista de libros aprobados, el texto que consideren adecuado para el mejor éxito de su labor pedagógica. (*Amunco*, de Madrid.)

LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO

Durante 1953 la Universidad Católica de Valparaíso ha matriculado a 1.200 alumnos, aumentando sensiblemente los porcentajes alcanzados en 1952. El curso de Arquitectura ha duplicado sus alumnos; la Facultad de Pedagogía ha pasado de 150 alumnos a 240, viéndose el rectorado de la Universidad obligado a contratar nuevos profesores chilenos. En el curso del pasado año se aprobó una ley por lo que se autorizaba a las Universidades particulares para conferir el título de Licenciado en Derecho. Ante la oposición que se despertó en el ámbito de las Universidades estatales, se crearon algunas nuevas disposiciones oficiales que dieron por consecuencia el veto a la Universidad de Valparaíso para que no pudiera conceder el título de Licenciado. Ante las numerosas protestas presentadas al Ministerio de Educación, las Cortes chilenas acordaron por aclamación que el presidente retirara el veto puesto a la ley. (*Hechos y dichos*, de Zaragoza.)

IV CONGRESO NACIONAL DE SOCIOLOGIA EN MEJICO

En Méjico, D. F., se ha celebrado el IV Congreso Nacional de Sociología, organizado por la Asociación Mexicana de Sociología y por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional. Durante una semana, delegados provenientes de nueve Universidades extranjeras y más de cien congresistas enviados por diversos institutos educacionales de la República, se ocuparon de estudiar los problemas que plantea la sociología de la educación.

De las ponencias presentadas en las sesiones plenarias, la más combatida fué la del Jesuita don David Mayagoitia, S. J., titulada "La Enseñanza Laica" y en la que expuso los males sociales que derivan de un sistema educativo que como el laico, no puede ser justificado ni por la filosofía, ni por la sociología, ni por las experiencias de la vida real.

Al final de su estudio, el doctor Mayagoitia expuso las siguientes conclusiones de la misma ponencia presentada:

1. La enseñanza laica no puede aplicarse sino admitiendo contradicción entre los principios básicos de la filosofía y la práctica de la vida.
2. Al negarse a aceptar verdades

trascendentales, la enseñanza laica se opone a la filosofía, a la ciencia, a la sociología y a la misma democracia.

3. Deforma el entendimiento y deforma la actividad humana en la sociedad.

4. Preconizando una moral independiente pervierte la voluntad humana y entrega a la sociedad individuos incapaces para cumplir sus deberes dentro de la comunidad.

5. Al impedir que sean tratados temas vitales ante el alumno, favorece la dictadura del pensamiento.

6. La democracia no encuentra ningún fundamento sólido en sus enseñanzas, pues éstas conducen al individualismo o al totalitarismo, ambos enemigos de la justicia social, de las instituciones y de la patria. (*Amunco*, de Madrid.)

LA UNIVERSIDAD JAVERIANA DE BOGOTA EN 1953

Según *Hechos y Dichos*, de Zaragoza, durante el pasado año de 1953 la Universidad Pontificia Javeriana de Bogotá ha contado con 2.091 alumnos, distribuidos de la siguiente forma:

Facultades eclesiásticas .....	195
Ciencias Económicas y Jurídicas .....	326
Medicina .....	680
Odontología .....	141
Filosofía y Letras .....	38
Ingeniería .....	101
Arquitectura .....	138
Facultades femeninas .....	222
Derecho Canónico .....	18
Periodismo y Radiodifusión ...	48
Cursos especiales .....	46
Capacitación obrera .....	108

UNIFICACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA EN VENEZUELA

Como consecuencia de la Ley de Universidades Nacionales, las tres Universidades Nacionales de Venezuela—la Central, la de los Andes y la de Zulia—van a unificar el plan de estudios de sus Facultades comunes. Para ello, el Ministerio de Educación designó cinco Comisiones de estudio, integradas por Catedráticos de las distintas Universidades venezolanas.

He aquí el Plan correspondiente a las Facultades de Ingeniería:

*Exposición de motivos:* La Ley de Universidades Nacionales establece en el artículo 14 que los cursos que se dicten en las Facultades tengan duración de un año en lugar de un semestre, como era el caso de la Facultad de Ingeniería. En la misma Ley se contempla la necesidad de que los cursos correspondientes al Pre-universitario se dicten dentro de las Universidades, lo que entraña modificación del Estatuto correspondiente. Por otra parte, la adecuada preparación básica de los estudiantes de las Universidades del país, así como la coordinación de las actividades docentes de dichos Institutos reclaman la imperiosa necesidad de uniformar los planes de estudios de las Facultades y Escuelas comunes que en ellos funcionan.

*Plan de estudios:* La Comisión encargada de redactar el Plan de estudios de Ingeniería formuló lo si-

guiente: 1.º Duración de la carrera: cinco años.—2.º Los cuatro primeros años tenderán a robustecer la formación científica y profesional del futuro Ingeniero, concentrando en los primeros años las asignaturas de carácter esencialmente teórico y formativo.—3.º En el quinto año los alumnos estudiarán las materias profesionales esencialmente especializadas, según las siguientes opciones: Hidráulica y Sanitaria, Vías de Comunicación, Construcciones Civiles.—4.º Al fin del quinto año, cumplidas las formalidades establecidas por la Ley, el alumno recibirá el Título de Ingeniero Civil, con mención de la Opción elegida.—5.º El plan general de estudios común para los cuatro primeros años será:

*Primer año:* Análisis matemático I; Geometría Descriptiva; Prácticas de Física; Idiomas; Humanidades I.

*Segundo año:* Análisis matemático II; Acústica, Óptica y Radiación; Mecánica Racional; Topografía; Geología; Idiomas; Humanidades II.

*Tercer año:* Análisis Matemático III; Materiales de Construcción y Ensayo de Materiales; Resistencia de Materiales; Vías de Comunicación; Mecánica de los Suelos y Pavimentos; Higiene y Saneamiento; Electrotecnia.

*Cuarto año:* Cemento y Proyecto de Cemento; Proyectos Estructurales; Fundiciones y Muros; Estructuras; Calorimetría y Termodinámica; Arquitectura; Economía; Derecho; Legislación y Ética; Mecánica de los Flúidos.

6.º El plan general de estudios de las tres Opciones enunciadas en el párrafo tercero será:

*Quinto año:* Opción Hidráulica y Sanitaria: Topografía, Geodesia y Astronomía Práctica; Obras Hidráulicas, Cloacas y Acueductos; Hidrología y Riego; Administración de Obras y Presupuesto; Trabajo especial; Electivas.

Opción Construcciones Civiles: Puentes; Técnica de la Construcción; Estructuras; Instalaciones para Edificios; Proyectos de Estructuras e Hiperestáticas; Administración de Obras y Presupuesto; Trabajo especial; Electivas.

Opción Vías de Comunicación: Topografía; Geodesia y Astronomía Práctica; Puentes, Carreteras y Autopistas; Ferrocarriles y Túneles; Transporte y Técnica del Tránsito; Administración de Obras y Presupuestos; Trabajo especial; Electivas.

Materias electivas: Máquinas hidráulicas (bombas, turbinas hidráulicas, centrales hidroeléctricas); Ingeniería Sanitaria; Instalaciones para edificios, puertos, cloacas y acueductos; Obras hidráulicas (diques, canales, saltos de agua); Topografía; Geodesia y Astronomía Práctica; Carreteras y Autopistas; Ferrocarriles y Túneles; Hidrología y Riegos; Estructuras Hiperestáticas; Máquinas de vapor; Motores de combustión Interna; Física-Matemáticas. (*Noticias de E. I.*, de Madrid.)

### LA ENSEÑANZA RELIGIOSA EN EL PERU

La Constitución del Perú de 1933, en su artículo 232, declara que la religión católica es la religión oficial del Estado. La Ley Orgánica de Educación Nacional de 1940 dice que la educación nacional deberá inspirarse en los principios de la moral cristiana defendida por ellos. El Ministerio de Educación ampara en la interpretación tradicional, en la legislación anterior y en la Constitución del Estado, mediante repetidas restricciones, la formación de la niñez y de la juventud en la moral católica. El plan de Educación pública aprobado por Decreto su-

premo del 13 de enero de 1950, dice en la página 18: "La educación moral constituye la base primordial de la educación en la escuela y en el colegio. La moral cristiana está unida esencialmente a la educación religiosa. Tienen que marchar paralelamente la formación religiosa, a fin de ayudar a la unidad nacional. Moral cristiana y fe católica no pueden separarse en el Perú.

La Ley Orgánica de Educación manifiesta en su artículo 95: "La educación religiosa es obligatoria en todos los establecimientos de enseñanza primaria y secundaria." Según una resolución del Ministerio de Educación, "la enseñanza reli-

giosa en la escuela tendrá carácter de estricta obligatoriedad y será atendida por lo menos durante dos horas semanales dentro del horario escolar". El obispo de cada diócesis designará el párroco o sacerdote que deba encargarse de esta enseñanza en las escuelas de su jurisdicción. En los colegios de Enseñanza Media será dedicada una hora semanal a la religión en cada uno de los años de la totalidad de la enseñanza secundaria. La enseñanza de la Religión está a cargo de sacerdotes designados por el ordinario y pagados por el Estado con los mismos honorarios que las demás asignaturas. (*Ecclesia*, de Madrid.)

## EXTRANJERO

### EL BIBLIOTECARIO EN FRANCIA

La dirección de Bibliotecas francesa ha organizado en el pasado mes de diciembre unas "jornadas de estudio sobre la lectura pública rural", en las que participaron los directores y bibliotecarios de 18 Bibliotecas centrales de préstamo y también los bibliotecarios y responsables de los servicios departamentales de lectura pública, creados en los años últimos.

En el orden del día de las reuniones figuraban, en primer lugar, temas acerca de la formación de bibliotecarios y depositarios de los servicios departamentales de lectura pública; métodos de aprovisionamiento de los depósitos; información de los depositarios responsables acerca del contenido de los libros a su cuidado; bibliotecas circulantes al servicio de la enseñanza agrícola y educación popular y función del Bibliobús en relación con la Escuela.

Las conversaciones se centraban, ante todo, en torno a este último y renovador instrumento de difusión del libro. En el patio del Ministerio de Educación Nacional aparcaron dos bibliobuses, y se expusieron a los reunidos documentaciones bibliográficas y fotografías sobre los bibliobuses franceses y extranjeros. La concentración de experiencias diversas será aprovechada por la Dirección de Bibliotecas para el *Manual de lectura pública rural* que prepara actualmente.

No llegan a un tercio los departamentos franceses que cuentan con bibliobuses, pero se aspira a extender este servicio a todos ellos durante los próximos años.

### ESCASEZ DE PROFESORES EN INGLATERRA

La escasez de profesores de Ciencias y de Matemáticas en Gran Bretaña está resultando tan grave que el Gobierno va a tener que racionar-

los distribuyendo los científicos de que dispone entre la industria, la investigación y los centros de enseñanza. Sir Philip Morris, Presidente del Consejo Asesor Nacional, afirma en un "libro blanco", recientemente publicado, que el Gobierno no puede hacer nada inmediato para solucionar esta cuestión y que ésta debe ser considerada como un problema nacional.

En efecto, actualmente se necesitan 580 profesores de estas especialidades y se supone que hacia 1960 serán necesarios 1.020 por año. Ello repercute también en la calidad de dichos profesores. En 1838 el 60 por 100 de ellos eran Licenciados que habían obtenido "premios honoríficos de 1.ª o 2.ª clase"; en el año actual solamente el 39 por 100 de ellos los poseen.

La principal causa de esta escasez es el incremento de la industria, que ahora se lleva una tercera parte de los graduados. ¿Cómo remediar la falta de docentes?; una de las soluciones dadas es la de elevar a setenta años la edad del retiro, que ahora es de sesenta y cinco. (*Daily Mail*, Londres, 7-XII-53.)

### EL INSTITUTO DE ESTUDIOS EUROPEOS DE LA UNIVERSIDAD DEL SARRE

El Instituto de Estudios Europeos, creado en 1951 en la Universidad del Sarre, se propone participar en la formación de Europa impartiendo una enseñanza científica con la iniciación en las realidades europeas y con la introducción de una perspectiva europea en todas las disciplinas de enseñanza.

Para ello ofrece, en el curso de un primer año, una enseñanza de base de orden general; y en el curso del segundo año, una formación pedagógica a la que se destina la enseñanza. Además, este Instituto es un centro de investigación científica.

Para ser admitidos los estudian-

tes habrán de justificar como mínimo cuatro semestres de escolaridad en una Universidad. Los estudios duran dos años y permiten la obtención de un Doctorado como continuación durante otros dos, dedicados a la enseñanza superior europea.

Las clases se dan en alemán y en francés. Y los estudiantes tienen la posibilidad de proseguir sus estudios simultaneando las clases del Instituto con otras en una Facultad a su libre elección.

A la terminación de los estudios, se realizará un viaje de fin de carrera a través de Europa. El Gobierno del Sarre concede anualmente un cierto número de becas (unos 15.000 francos mensuales en 1952). (*Schweizer'sche Hochschulzeitung*, 5. Berna, 1953.)

### REFORMAS UNIVERSITARIAS EN NORUEGA

Se está preparando una reforma de los planes de estudios relativos a la enseñanza de las Ciencias Naturales en la Universidad de Oslo. A partir de este año, la carrera durará seis años y estará dividida en dos partes. La primera tendrá un total de cuatro años de duración, y se iniciará con varios Cursos fundamentales durante el primer año. Estos cursos comprenden las asignaturas siguientes: Matemáticas, Física, Química, Geología, Biología y Geografía, de las cuales el estudiante podrá escoger cuatro. En los dos próximos años (segundo y tercero) se siguen diversos cursos sobre materias especiales, comenzando con el cuarto una auténtica especialización. Todos los cursos se coronarán con los correspondientes exámenes eliminatorios. Los dos últimos años, ya en la segunda parte de los estudios, son aplicados a una enseñanza científica superior. (*Gau-deamus*, Estocolmo, 1954.)

### LOS SUELDOS DE LOS PROFESORES DE ENSEÑANZA TÉCNICA EN INGLATERRA

Con objeto de evitar la escasez a que aludimos en el epígrafe anterior, se recomiendan salarios más altos para los profesores de enseñanzas técnicas. Estos varían con la calidad del título poseído, pero podemos decir que su máximo para un profesor es de 1.046 libras anuales (unas 105.000 pesetas) y 857 libras (unas 95.000 pesetas) para una profesora. Los Directores de Departamento reciben una cantidad adicional. (*The Journal of Education*, Londres, enero 1954.)

### CASTIGOS PARA LOS PROFESORES DE RUSO EN RUMANIA

Según informa la *Schweizerische Hochschulzeitung*, de Berna, en Rumania es muy peligrosa la enseñanza de idiomas. Los profesores de ruso que no han conseguido de sus alumnos resultados suficientes y satisfactorios, han de responder de la pobreza de sus enseñanzas ante las autoridades educacionales rumanas. Para ello acaba de decretarse una nueva ley, según la cual se impondrán severos castigos por el Ministerio de Educación a estos infelices pedagogos. (*Schweizerische Hochschulzeitung*, Berna, 1953.)

### LA "VERWALTUNGSAKADEMIE" DE BERLÍN

El nuevo porcentaje de horas lectivas de la *Verwaltungsakademie* de Berlín produce una impresión viva del desarrollo paulatino de este Instituto. El número de horas lectivas alcanzó, en los últimos años,

1951-52 .....	2.830
1952-53 .....	3.070

bajando en verano de 1952 a 2.772 y en el de 1953 a 3.006. Las *Ciencias Jurídicas* mantienen también su progresión, siguiendo a la cabeza de las restantes. En el semestre invernal de 1952-53 le correspondieron 1.362 del total de 3.070 de horas lectivas para todas las disciplinas. Las *Ciencias Sociales y Económicas* continuaron en el invierno de 1952-53 con 828 horas, de las cuales corresponde a las últimas 510, y el resto a las clases de ciencias relacionadas con el "studium generale", con 370 horas. En general, estas cifras son más bien bajas si se comparan con las de otras disciplinas, pero son esperanzadoras, ya que se trata de un Instituto muy especializado.

Esta *Verwaltungsakademie* ofrece también a sus alumnos la posibilidad de mostrar sus conocimientos por medio de *exámenes*. A la terminación de las lecciones, cursos y seminarios, se convoca un examen de licenciatura al que se presentaron 70 candidatos en los realizados en octubre de 1951, abril de 1952 y abril de 1953, de los cuales fueron aprobados 13. Para el próximo examen invernal se han matriculado ocho alumnos.

Los alumnos de esta Academia provienen de toda clase de extracciones, no existiendo limitación alguna para su ingreso, siempre y

cuando hayan aprobado el segundo examen de la *Verwaltungsschule* de Berlín o un examen administrativo de valor semejante. Esta Academia representa una considerable oportunidad para aquellos empleados y subalternos de la administración que quieran adquirir conocimientos que luego han de ser muy útiles para conseguir una mejora profesional.

Cuenta con librería y sala de lectura con biblioteca y revistero. La Academia concede los siguientes títulos, según la categoría de los estudios realizados: Certificado semestral, certificado de prácticas, certificación de estudios, diploma de examen y título académico. (*Bildung und Erziehung*, 11. Francfort a. M., noviembre 1953.)

### LA EDUCACION DE ADULTOS EN INGLATERRA

Una campaña de educación de adultos está siendo llevada a cabo por los periódicos, cines, teatros, radio, televisión, Iglesia, partidos políticos, sindicatos, industria, Universidad, clubs femeninos y juveniles, etc., en toda Inglaterra. En Nottingham el resultado ha sido sorprendente: las clases de enseñanza técnica de esta ciudad tienen ahora una asistencia de 22.000 estudiantes. Los clubs juveniles y femeninos, así como los Institutos del distrito, son los principales organizadores de estas clases. Se han establecido 24 asociaciones con este fin a las que se trata de darles edificios y material propios. (*The Journal of Education*, Londres, enero 1954.)

### UN CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACION FISICA

El Ministerio de Educación de la República Federal austríaca ha anunciado la celebración de un Congreso Internacional de Educación física. El Congreso se celebrará del 22 al 29 del próximo mes de agosto en el local social de la Sociedad deportiva de Obertraum, cerca de Salzburgo (zona norteamericana de Austria). Las reuniones del Congreso estudiarán las cuestiones fundamentales pedagógicas, metodológicas y organizativas que plantea una moderna educación física, a cargo de especialistas de la educación y de los deportes. Los temas serán planteados por medio de ponencias y comunicaciones, tanto individuales como colectivas, las cuales serán estudiadas y discutidas en las respectivas comisiones, para presentar sus conclusiones al pleno de la Asamblea. Al mismo tiempo se realizarán demostraciones gimnásticas a cargo de grupos juveniles, se darán informes acerca de los resultados de las más recientes experiencias físico-educativas y se pondrá a disposición de los congresistas un buen número de obras relativas a la "educación física de los pueblos". El idioma que adoptará el Congreso es el alemán. Los congresistas tendrán la oportunidad de conocer las bellezas austríacas en una excursión que durará cinco días, a la terminación de las tareas del Congreso.

Se advierte a los congresistas que

es necesario un visado especial para entrar en Austria, que será extendido por las autoridades correspondientes contra la presentación de la invitación personal al Congreso. Los asistentes se alojarán en el Hogar de Deportes, en el cual se dispone de piezas de dos a cuatro camas, siendo el costo diario de la estancia de 400 sh. Para las reservas de plazas en el Hogar, se ruega a los señores congresistas que anuncien su participación antes del 15 de marzo próximo a la siguiente dirección: Bundesministerium für Unterricht, Abt. Sport, Wien, 1, Minoritenplatz 5 (Oesterreich). (*Bildung und Erziehung*, Frankfurt, a. M.)

### CONGRESO DE LA ASOCIACION CANADIENSE DE EDUCACION

Durante los días 15 al 17 de septiembre de 1953 tuvo lugar en Halifax, Nueva Escocia, el Congreso de la Asociación Canadiense de Educación, al que asistieron más de 400 delegados de todo el país. Los temas tratados fueron todos de extraordinario interés: entre ellos, principalmente, los de educación "rural urbana" y educación de adultos. (*Canadian Education*, Ottawa, diciembre 1953.)

### NORMAS PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS Y PARA LA EDUCACION AL AIRE LIBRE

El V Congreso Internacional sobre cuestiones de Construcción de Escuelas y de Educación al aire libre, celebrado del 27 de agosto al 6 de septiembre de 1953, ha presentado varias recomendaciones a los diferentes países participantes, luego de haber estudiado las ponencias y las discusiones celebradas en Suiza durante el Congreso. Como se sabe, éste fué organizado por la Asociación "Pro Juventud" en colaboración con el Comité Internacional de Educación al Aire Libre. He aquí las principales recomendaciones en relación con los dos temas eje del Congreso:

A) *La educación al aire libre.*— La apreciable recidiva de la tuberculosis infantil y el simultáneo progreso de las enfermedades alérgicas, nerviosas y neuróticas exigen una nueva campaña pro sanidad infantil en el sentido de una activación pedagógica de la educación al aire libre. Es necesario establecer un mejor cuidado espiritual y corporal del niño y una terapia según sus actividades. Especialmente urgente es en la actualidad el tratamiento adecuado de los niños asmáticos en climas idóneos.

Una gran parte de la juventud actual corre el peligro de perder su salud. Los resultados sorprendentes de la educación al aire libre en niños enfermos justifican el empleo profiláctico de iguales métodos, tanto para los niños predispuestos como para los sanos. Y ello podrá establecerse con la creación de Escuelas en el bosque y al aire libre para niños débiles. Pero, aparte de ello, es preciso tratar pedagógica y sanitariamente la construcción de Escuelas y las prácticas escolares, de forma que todos los niños puedan crecer en una atmósfera sana y

en contacto con la naturaleza. En consecuencia, aconsejamos, en lo posible la enseñanza al aire libre, creando para ello una multiplicación de la enseñanza en grupos que puedan desenvolverse de forma autónoma.

Para proteger a la juventud es preciso construir, además, jardines escolares, hogares estudiantiles y colonias escolares, e instalar campos de juegos y de deportes propios. Hay que proporcionar a los niños toda clase de facilidades de juego al aire libre, montando en los bloques de viviendas campos de deportes para niños pequeños y mayores. Para ello se recomienda la instalación de campos semejantes al tipo "Robinson", tan extendido en los países escandinavos.

B) *La nueva construcción de Escuelas.*—Toda escuela ha de construirse de tal forma, que permita el más amplio desarrollo psíquico-físico posible, para lo cual se tendrán en cuenta las actividades que se desarrollarán en ellas con arreglo a los grados escolares, asignaturas, etc. Igualmente se cuidarán las condiciones de iluminación y aireación de cada clase. Las proporciones y la estructuración en piezas de la Escuela deben estar supeditadas a las actividades de los niños y a las diferentes clases de enseñanza. La forma activa de la enseñanza moderna exige igualmente la construcción de muebles móviles. Piénsese siempre en la necesidad de instalar campos de enseñanza al aire libre, jardines escolares y campos de deporte y de juego.

Una de las obligaciones más urgentes de la construcción escolar de todos los países consiste hoy en el saneamiento oportuno de los viejos edificios escolares, siguiendo las normas que marcan estas recomendaciones. Al construir una nueva Escuela se formará una comisión, constituida por arquitectos, educadores, médicos y padres, con objeto de mejorar las condiciones escolares del niño. La Escuela se levantará de forma que sirva a los intereses culturales de toda la población. (*Die Tat*, Zurich, 22-I-54.)

#### REUNION DE LOS INSPECTORES DE ACADEMIA EN FRANCIA

Los "Inspectores de Academia", sobre cuya naturaleza y funciones informamos en otra ocasión a nuestros lectores (R. DE E., núm. 14, páginas 232-3) han celebrado en el pasado mes de diciembre su reunión anual. En el curso de ella el director general de Primera Enseñanza, M. Beslais, expuso, según este orden, los principales problemas que la Escuela francesa tiene hoy planteados:

1. El primero es el trabajo fuera de las horas de clase. M. Beslais señaló que la tarea principal de los maestros es procurar un pleno rendimiento durante las seis horas lectivas, y que es un error imponer a los niños de ocho a diez años, después de ellas, un trabajo excesivo. La cuestión, sin embargo, debe estudiarse a fondo, y constituirá precisamente el tema de las Conferencias Pedagógicas de otoño de 1954. Solamente después de este estudio, extendido a toda Francia, podrá adoptarse una decisión útil.

Señalemos de paso que este tema de los "deberes" es hoy objeto de preocupación universal. Nuestros lectores pueden ver entre otras referencias la reseña de un artículo publicado por José Plata en la *Revista Española de Pedagogía* (R. DE E., número 16, pág. 115).

2. La apertura de un nuevo curso, en el mes de octubre, supuso un aumento de 230.000 alumnos en las escuelas primarias. Las de carácter urbano están repletas; las rurales, escasamente nutridas durante algún tiempo, vuelven a llenarse. Se impone, consecuentemente, la aceptación de nuevos créditos para nuevas construcciones. Recientes disposiciones generales destinan una parte de los fondos "Barangé" a ayudar a los municipios en este aspecto.

3. Otro problema, debido al acrecentamiento de la población escolar, es el de la "recogida"—esto es, el agrupamiento y el transporte, según los términos legales—de la población escolar. Algunas experiencias están actualmente en curso, y aún no ha llegado el momento de sentar definitivas conclusiones.

4. El anterior problema nos remite a las consecuencias generales del enorme incremento de la población infantil. Han sido creadas 900 plazas suplementarias de maestros en 1 de enero de 1953, pero este número es insuficiente; para satisfacer cumplidamente las necesidades habría, cuando menos, de doblarse. El director general anunció su decisión de acometer esta tarea, pero en tanto una Ley superior cree debe imponerse a todos: "Debe ser recibido en la escuela todo niño en edad escolar."

5. El director general abordó en último término otros temas: Escuelas maternas, cursos complementarios, exención de funciones docentes en los directores, escuelas normales, etc.

En el curso de las reuniones siguientes diversos Inspectores de Academia disertaron acerca de otros temas. Intervino también el director general de Enseñanza Secundaria, M. Brunold, quien trató, entre otros puntos, de la reforma de la enseñanza en curso. Entiende que la finalidad de ésta es educar a las masas, y extraer luego de ellas las minorías. En Francia, sin embargo, se ha seguido frecuentemente un orden inverso.

Paralelamente a la reunión de Inspectores se celebró la Asamblea general de la Asociación de Pupilos de la Escuela Pública. Esta obra de ayuda escolar fué creada en 1915, cuando la primera guerra mundial. Cada alumno aporta a ella algunos céntimos al mes, y el dinero así reunido se destina a la asistencia de los huérfanos de guerra. Durante 1952, los ingresos y gastos de la Asociación rebasaron los mil millones de francos.

#### LOS MAESTROS EN LOS EE. UU.

La principal revista publicada por éstos, recoge un artículo de Morris Garnsey, publicado en el *Colorado Labor Advocate*, en el que se afirma que la suficiencia de las escuelas y el mejoramiento de la enseñanza están en las manos de los

mismos maestros. Los presidentes o administradores de aquéllas, aunque hacen lo que pueden, no han conseguido el que los maestros tengan un sueldo decoroso, por ejemplo. Los maestros deben formar una fuerte organización como ha hecho ya en Colorado el 8 por 100 de ellos. Propugna una campaña nacional en este sentido, con objeto de que los maestros alcancen la emancipación económica y la libertad intelectual que necesitan y pueden, asimismo, ponerse en condiciones de dar a sus hijos oportunidades educativas.

Un artículo de la señorita Darlyng se refiere también a los problemas económicos de los maestros. En el Estado de Oregón éstos han conseguido disfrutar al mismo tiempo del sistema de pensiones de dicho Estado y del sistema federal de seguridad social. Con ello ha cesado la pesadilla de los maestros que antes de 1945 no disfrutaban de beneficios pasivos. En dicha fecha una ley concedió pensiones a todos los funcionarios públicos, incluidos los maestros, pero éstos no quedaron satisfechos; en efecto, un maestro que hubiera enseñado durante treinta años tendría solamente 125 dólares mensuales de pensión; los que hubieran enseñado durante menos años, obtenían, naturalmente, pensiones menores que podían ser incluso de 35 dólares mensuales nada más. Por fin, en 1953 se mejoró el esquema de pensiones del Estado de Oregón, al hacerlo, además, compatible con el sistema federal de seguridad social, aumentan los beneficios pasivos de los maestros, que alcanzan ya hasta los 160 dólares mensuales, disminuyendo al mismo tiempo la contribución de los maestros. (*The American Teacher*, Chicago, dic. 1953.)

#### SE ELEVAN LOS HONORARIOS EN LA ENSEÑANZA INGLESA

Durante el año de 1953 varias "Public Schools" inglesas han aumentado sus honorarios, y es probable que la mayoría haga lo mismo en el curso de 1954. Los gastos que justifican tales aumentos corresponden al alojamiento y manutención de los escolares, más que a la enseñanza. Esta representa únicamente un tercio en el gasto total.

Sin embargo, los proyectos del "Burham Main Committee", tendentes a un aumento en la escala de sueldos del personal docente, son indudablemente un factor que influye en la subida de honorarios. Los sueldos actuales, entre 415 y 600 libras, pasarían a ser de 450 a 775. Estos incrementos están ya sometidos a la consideración del Ministro de Educación, y entrarán en vigor el mes de abril próximo.

Aparte este factor, actúan otros de mayor relieve. *Charterhouse*, por ejemplo, ha subido los honorarios de sus alumnos hace cerca de dos años; y ahora, en razón de los mayores impuestos y tasas que gravan los artículos alimenticios, debe subirlos nuevamente de 300 a 315 libras anuales. Las mismas causas determinan, a partir de este mes de enero, un encarecimiento en los honorarios de *Eton*: de 340 a 360 libras.

Estos ejemplos, elegidos al azar,



representan la totalidad de las "Public Schools". Casi todas las escuelas han anunciado aumentos para el próximo mes de septiembre. Supuesto que muchas no tienen serias dificultades económicas, *Financial Times* (Londres, 19-XII-53), de quien recogemos esta noticia, propugna se tomen medidas ordenadas a impedirlos.

ASOCIACIONES ESTUDIANTILES EUROPEAS EN AUSTRIA

Las Asociaciones estudiantiles cristiano-demócratas de Europa han sido invitadas a participar en un Congreso que se celebrará durante el próximo mes de agosto en Villach (Austria), con objeto de tratar importantes cuestiones estudiantiles y preparar las bases de una Unión Estudiantil cristiano-demócrata. El programa de trabajo de este Congreso contiene los puntos siguientes:

1. Creación de una Secretaría General.
2. Publicación de un Boletín informativo mensual.
3. Intercambio de publicaciones estudiantiles.
4. Jornadas internacionales anuales.
5. Consecución de ayudas de viaje para estudiantes.
6. Intercambio estudiantil durante las vacaciones.
7. Creación de sociedades internacionales estudiantiles.
8. Intercambio internacional de trabajos entre estudiantes y graduados jóvenes.
9. Propuestas para la unificación de planes de estudios de las Universidades europeas.
10. Reconocimiento mutuo de los exámenes de asignatura y de grado académico.
11. Institución de círculos de estudio para la investigación de una posible Federación europea.
12. Creación de nuevas Universidades europeas. (*Morgen-Der Student*, Viena, 1953.)

GRADUADOS EN ESCUELAS TECNICAS

Los estudiantes de las Escuelas técnicas de Inglaterra han obtenido durante el año 1953 los siguientes grados académicos de la Universidad de Londres:

Ciencias aplicadas .....	336
Ciencias puras .....	598
Comercio y Economía .....	136
Artes .....	32

El número de graduados de esta clase (con títulos "externos") ha crecido en un 10 por 100 durante el último trienio, considerado globalmente. Dentro de esta cifra hay que advertir, sin embargo, el ascenso de los títulos de Economía y el brusco descenso de los de Ciencias aplicadas. En conjunto, todo ello contribuye a hacer más grave la escasez. No obstante, hay que señalar que una parte de los "colleges" de provincias y los de la Universidad de Londres, que dan títulos "internos", aumenta en cifra no desdeñable la estadística que más arriba hemos citado. (*The Journal of Education*, Londres, enero 1954.)

LA UNIVERSIDAD DE ZURICH Y LA PROPAGANDA POLITICA

Con el título de "La Universidad, como Jacob barato", la revista helvética *Das Aufgebot* sale al paso de las consecuencias que puede acarrear la degeneración de los fines de la Universidad en mera propaganda política. El editorialista comenta un discurso de toma de posesión del birrete doctoral por la Universidad de Zurich, de un joven comunista, nuevo doctor en Derecho y Ciencias. El discurso versó sobre el "científico" tema de "La creación del partido comunista en Suiza". Y el comentarista se pregunta: si la misión de la Universidad consiste en formar a los estudiantes, tanto desde el punto de vista humano como profesional, ¿cómo es posible que las autoridades universitarias hayan tolerado semejante discurso doctoral, sembrado de innumerables citas de los escritos de Lenin y Stalin, de latiguillos en la mejor jerga bolchevique, y con continuos ataques a la sociedad burguesa y a la democracia, con vibrantes exhortaciones a la revolución en la lucha de clases? ¿Qué relación puede tener este panfleto, pronunciado ante la serenidad y ortodoxia científicas del rectorado suizo, con problemas de la ciencia y de la Universidad? Porque se hace difícil encontrar las razones que apoyen la posibilidad de un tratamiento lógico y objetivo del tema desarrollado por el comunista. El redactor de *Das Aufgebot* subraya el peligro de una enseñanza dirigida por profesores al estilo del comunista Heinz Keller, capaz de elaborar trabajos "eruditos" según la muestra. Y termina: ¿Es posible que existan en nuestras Universidades catedráticos que intenten hacer pasar por ciencia pura propaganda política? Si la Universidad de Zurich está dispuesta a vender sus títulos de doctor a cambio de ciencia tan barata, se convertirá en un Jacob misérrimo que llega incluso a vender birretes de doctor. Equívoco oficio para una Universidad... (*Das Aufgebot*, Bouchs, 21-I-54.)

LOS METODOS MODERNOS DE EDUCACION

Son frecuentes en Inglaterra las críticas de los modernos métodos de educación: los padres dicen a menudo que no se "enseña nada a los niños". Frente a esto, los técnicos afirman que "se les enseña lo que necesitan saber". El niño de menos de seis años no necesita "instrucción" en el sentido estricto de la palabra, como ha demostrado el profesor Piaget. Por extenso que sea su vocabulario no son capaces de seguir completamente las expresiones que inconscientemente empleamos al enseñarles, porque no son capaces de razonar sobre ideas, sino solamente sobre objetos reales, personas y situaciones. Aprenden en forma intuitiva a través de la experiencia. A partir de los seis años los niños adquieren una idea de sí mismos y de lo que son capaces de hacer; su sentido de competencia, de iniciativa, aumenta. Es el momento en que la Escuela puede darle ya cierta clase de instrucción. Pero procurando que ésta sea de tal gui-

sa que pueda ser asimilada por mentes todavía muy jóvenes. Hay que alternar las lecciones con las clases en las que no se explica nada, teniendo siempre en cuenta las necesidades de los niños. Y siempre buscando la cooperación de los discípulos con sus maestros. (*Child Education*, Londres, 1954.)

NUEVO LABORATORIO DE ESPECTROGRAFIA

En la Universidad del Sarre se ha instalado un nuevo laboratorio de Espectrografía por el profesor belga doctor J. Genard. Este laboratorio ha de servir principalmente al análisis espectral de moléculas ionizadas y para la identificación de estas moléculas en los espectros estelares. Se ha iniciado, con la construcción de este laboratorio, una colaboración activa con los grandes observatorios astronómicos de los Estados Unidos. (*Die Welt*, Hamburgo, 14-I-54.)

INCREMENTO ESCOLAR EN ESTADOS UNIDOS

Durante los cinco próximos años se espera en Estados Unidos un incremento en la población escolar de 7.000.000, que requerirá 770.000 unidades escolares más, con un coste de 34 billones de dólares. Cada escuela costará unos 44.000 dólares por término medio, incluido terreno. En el año 1953 algunas escuelas triplizaron su matrícula con niños nacidos en 1946-47; entre 1953 y 1959 las escuelas americanas deben prepararse para un aumento de 7.000.000 de alumnos. El problema de financiación de las construcciones escolares puede compararse al de cualquier banquero que ha de anticipar capital para una mayor expansión de una industria que será inmensamente productiva, pero que requerirá catorce años antes de que la nueva productividad del capital se inicie. De la misma forma los niños serán productivos y enriquecerán gradualmente a la sociedad una vez que hayan crecido y completado su educación. Todo niño es un agente productor en potencia y contribuirá a la perfección de la sociedad en proporción a la educación recibida.

La mayor riqueza de América reside en sus jóvenes, no en sus dólares. Si se limitan los medios para su educación, estaremos ahorrando calderilla y tirando oro.

La tarea de construir escuelas públicas es dirigida por 77.000 distritos locales escolares responsables ante las comunidades locales. Se estima que el primer paso que ha de darse para reducir la economía escolar es una reagrupación o centralización de distritos.

Las escuelas excesivamente pequeñas son quizá el símbolo principal de una repetición ineficiente en las pequeñas comunidades que rivalizan entre sí en lugar de unir sus fuerzas. (*Architectural Forum*, octubre 1953.)

ESCUELAS DE FIN DE SEMANA

La Asociación Educativa de Trabajadores Ingleses está ensayando

las Escuelas de "Fin de Semana". Se trata de una serie de tres a seis escuelas a las que asisten los mismos estudiantes durante los dos días de vacación, reuniéndose en un centro residencial y siguiendo el mismo programa común a todas las escuelas.

El experimento comienza en Shropshire con trabajadores del campo y dura seis meses, durante cuyo período tuvieron lugar 20 sesiones.

A través del estudio de la historia de la región se lleva a los alumnos (pertenecientes todos ellos a la Unión Nacional de Trabajadores del Campo) a discutir diversos centros de interés, tales como alimentación, métodos agrícolas, etc., etc.

Después han seguido otros cursos: En Avoncroft College los temas fueron, principalmente, políticos y económicos. En el Colegio de Tecnología de Birmingham un curso sobre

problemas industriales fué llevado a cabo con éxito. En esta última ciudad se dió otro curso para panaderos sobre historia de los "Trade Unions".

Se espera que los alumnos salidos de estos cursos actúen a su vez como "embajadores de la educación", en frase del principal organizador de los mismos, señor Baker. (*The Highway*. Londres, feb. 1954.)

En la Universidad del Norte se ha instalado un nuevo laboratorio de investigación por el profesor Peter G. Gandy. Este laboratorio se dedica a la investigación de las relaciones entre el individuo y su entorno físico y social. En este laboratorio se han instalado una gran variedad de aparatos para la medición de las relaciones entre el individuo y su entorno físico y social. En este laboratorio se han instalado una gran variedad de aparatos para la medición de las relaciones entre el individuo y su entorno físico y social.

**INSTRUMENTO ESCOLAR EN ESTADOS UNIDOS**

Las escuelas de Estados Unidos en los últimos años han experimentado un cambio radical en su estructura y en su funcionamiento. Este cambio se ha dado lugar a una serie de innovaciones que han transformado la escuela en un instrumento eficaz para la formación del individuo. En este sentido, la escuela ha dejado de ser un mero lugar de enseñanza para convertirse en un centro de actividades que prepara al individuo para la vida. Este cambio se ha dado lugar a una serie de innovaciones que han transformado la escuela en un instrumento eficaz para la formación del individuo.

**LOS METODOS MODERNOS DE EDUCACION**

Los métodos modernos de educación se caracterizan por ser más prácticos y más orientados a la vida. Estos métodos buscan desarrollar en el individuo habilidades que le permitan enfrentar los problemas de la vida. En este sentido, la educación moderna se centra en el desarrollo de la personalidad y en la formación de valores. Este cambio se ha dado lugar a una serie de innovaciones que han transformado la escuela en un instrumento eficaz para la formación del individuo.

**ESCUELAS DE FIN DE SEMANA**

Las escuelas de fin de semana son un tipo de escuela que ofrece una educación alternativa a los estudiantes durante sus vacaciones. Estas escuelas permiten a los estudiantes continuar su formación académica y profesional durante un período de tiempo que normalmente estaría dedicado al descanso.

En la Universidad del Norte se ha instalado un nuevo laboratorio de investigación por el profesor Peter G. Gandy. Este laboratorio se dedica a la investigación de las relaciones entre el individuo y su entorno físico y social. En este laboratorio se han instalado una gran variedad de aparatos para la medición de las relaciones entre el individuo y su entorno físico y social. En este laboratorio se han instalado una gran variedad de aparatos para la medición de las relaciones entre el individuo y su entorno físico y social.

**LOS METODOS MODERNOS DE EDUCACION**

Los métodos modernos de educación se caracterizan por ser más prácticos y más orientados a la vida. Estos métodos buscan desarrollar en el individuo habilidades que le permitan enfrentar los problemas de la vida. En este sentido, la educación moderna se centra en el desarrollo de la personalidad y en la formación de valores. Este cambio se ha dado lugar a una serie de innovaciones que han transformado la escuela en un instrumento eficaz para la formación del individuo.

**ESCUELAS DE FIN DE SEMANA**

Las escuelas de fin de semana son un tipo de escuela que ofrece una educación alternativa a los estudiantes durante sus vacaciones. Estas escuelas permiten a los estudiantes continuar su formación académica y profesional durante un período de tiempo que normalmente estaría dedicado al descanso.

En la Universidad del Norte se ha instalado un nuevo laboratorio de investigación por el profesor Peter G. Gandy. Este laboratorio se dedica a la investigación de las relaciones entre el individuo y su entorno físico y social. En este laboratorio se han instalado una gran variedad de aparatos para la medición de las relaciones entre el individuo y su entorno físico y social. En este laboratorio se han instalado una gran variedad de aparatos para la medición de las relaciones entre el individuo y su entorno físico y social.

**LOS METODOS MODERNOS DE EDUCACION**

Los métodos modernos de educación se caracterizan por ser más prácticos y más orientados a la vida. Estos métodos buscan desarrollar en el individuo habilidades que le permitan enfrentar los problemas de la vida. En este sentido, la educación moderna se centra en el desarrollo de la personalidad y en la formación de valores. Este cambio se ha dado lugar a una serie de innovaciones que han transformado la escuela en un instrumento eficaz para la formación del individuo.

**ESCUELAS DE FIN DE SEMANA**

Las escuelas de fin de semana son un tipo de escuela que ofrece una educación alternativa a los estudiantes durante sus vacaciones. Estas escuelas permiten a los estudiantes continuar su formación académica y profesional durante un período de tiempo que normalmente estaría dedicado al descanso.

1

*Education for the Talented in Mathematics and Science.*—U. S. Department of Health, Education and Welfare. — Office of Education. — Bulletin 1952, número 15. Washington, 1953.

Se trata de un folleto de 34 páginas que da cuenta del informe conjunto del Comité para la enseñanza de la ciencia de la matemática, integrado en la *American Association for the Advancement of Science* y en la *United States Office of Education*. El informe ha sido preparado por Kenneth E. Brown, experto en matemáticas y por Philip G. Johnson, experto en ciencias.

Como su título indica, el trabajo tiene por objeto estudiar la educación de los alumnos dotados para la matemática y las ciencias de la naturaleza. Del contenido del folleto no se desprende la significación rigurosa de la palabra "talented". Puede traducirse tal vez por "superdotados" o bien, si nos atenemos al espíritu que informa el trabajo, por "capacitados", simplemente, sin más precisión. Al parecer, pues, este informe se refiere a aquellos alumnos que muestran facilidad en el aprendizaje de la matemática o de la ciencia, desde el bachillerato o escuela secundaria. Los mencionados estudiantes pueden ser, por lo tanto, alumnos medios o bien superdotados. El hecho es que su aptitud inicial hace pensar que pueden llegar a ser técnicos, ingenieros, profesores, científicos, es decir, en una palabra, personas que se sirvan en su futura profesión de la matemática como instrumento fundamental.

La idea que informa estas investigaciones es patente. Los Estados Unidos—país técnico por excelencia—necesita científicos, ingenieros, técnicos... La formación de hombres capaces es entonces vital. Cuantos más se logren, mejor. Son riqueza nacional. Al incrementar su número se aumenta, lógicamente, esta riqueza. De ahí la preocupación por estudiar las potencialidades del país en este sentido. Conviene, para tales fines, un desarrollo de métodos eficaces para conocer a los buenos alumnos. Además, hay que conceder una atención especial a los estudiantes capaces, a fin de que no sea perturbada su formación.

El número de participantes en las distintas reuniones de la Conferencia—más de 130—y la diversidad de las Instituciones a que pertenecen: Colegios, Universidades, Organismos oficiales, Sociedades científicas, revistas, etc., da una idea de la importancia asignada a la indagación de estas cuestiones didácticas en Norteamérica. Por otra parte, no falta una bibliografía numerosa dedicada desde hace años a la investigación del tema. (Ocupa cerca de cuatro páginas al final del folleto, en letra menuda.)

Y es evidente que los esfuerzos

didácticos orientados hacia el objetivo de aumentar el número de científicos, han sido coronados por el éxito. Este número se ha duplicado desde 1940. Las escuelas norteamericanas han educado a personas que, después, han extendido grandemente las fronteras de la ciencia. ¿Qué llevó a esos hombres a dedicar su vida a la ciencia? ¿Qué procedimientos y métodos estimularon a los alumnos a desarrollar su capacidad en la matemática o en la ciencia física? Las respuestas de algunos estudiantes merecen seria meditación. Uno de ellos declara: "No fueron los enigmas, las curiosidades, los problemas raros lo que más me estimuló, sino la comprensión del significado del proceso". He aquí otra respuesta: "... un profesor que alentó en mí la independencia mental y el estudio por mi cuenta."

En la parte final del estudio comentado, se resume y valora todo lo hecho. Permítaseme que destaque algunas notas salientes.

En lo que se refiere a la actividad de algunos organizadores de colegios, es interesante subrayar el punto 10 de los consignados, a saber: "Proporcionar a los profesores tiempo libre suficiente para preparar y planear una instrucción material para el estudiante bien dotado". En lo que respecta a lo hecho por alguno de los Estados de la Unión, puede destacarse el punto 1: "Preparar especialistas de la enseñanza de la matemática y de la ciencia." (Obsérvese el interés de este apartado. Se desprende de esta nota la importancia que se ha concedido en esos Estados a la formación de buenos profesores, *encauzados preferentemente hacia la enseñanza, no hacia la investigación*. La diferencia es esencial, porque suelen confundirse ambas cosas con frecuencia.)

Hay un epígrafe encabezado así: "Lo que están haciendo algunas instituciones preparadoras del profesorado." Los primeros puntos del resumen correspondiente a este apartado son: "1. Proporcionar becas para los alumnos capaces. 2. Proporcionar a los futuros profesores experiencia en la enseñanza de alumnos capacitados. 3. Organizar cursos para la indagación de la manera más adecuada de enseñar a los bien dotados, etc."

En resumen, el éxito alcanzado en la enseñanza de la matemática y de la ciencia en general—se dice en el informe—ha dependido, en gran medida, del grado de información sobre la necesidad de usar, sabiamente, los preciosos recursos humanos de un país. Y eso ha habido que hacérselo saber a los padres, a los periodistas, los miembros de los departamentos oficiales, los hombres de negocio, el hombre de la calle, es decir, en una palabra, a todos aquellos que pueden influir de alguna manera en la marcha del proceso educativo. Junto a esto se destaca la necesidad de disponer de buenos profesores. Sin ellos no puede hacerse nada. Estos profesores

han de poseer por encima de todo el talento de suscitar la curiosidad y el interés de los alumnos hacia los temas importantes; a la vez, *han de saber estimularles hacia un estudio serio, a fin de que el impulso recibido durante los años de escolaridad, perviva en la época profesional y a lo largo de toda la vida.*—RAMÓN CRESPO PEREIRA.

2

ANTONIO UCIEDA GAVILANES: *Hacia la fundación de la Universidad comercial (Hechos, realidades y soluciones)*. Badajoz, 1953, 192 págs.

El señor Uceda Gavilanes, profesor mercantil y apoderado del Banco de Bilbao, se ha sumado a la celebración del primer centenario de la creación de nuestras Escuelas de Comercio con un libro muy útil por su doble valor informativo y de aportación original. En la primera parte, titulada *Hechos*, traza la evolución de las enseñanzas mercantiles desde principios del siglo XVI, ligadas primero a las Ordenanzas de los Consulados y después, en el siglo XVIII, a las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País. La primera Escuela Mercantil, en sentido estricto, fué instaurada el año 1803 por el Consulado del Mar de Cádiz; a él le sigue en 1804 la villa de Bilbao. Años más tarde, en 1828, surge la nueva especialidad docente en Madrid por iniciativa del gran ministro don Luis López Ballesteros. Por cierto que en esta antigua escuela era profesor de Francés don Antonio Gil de Zárate, autor material del posterior Plan Pidal y primer tratadista a la moderna de cuestiones de organización escolar en su memorable obra "De la Instrucción Pública en España" (Madrid, 1855); ramo del cual Gil de Zárate fué Director General. En esta obra, cuya consulta hubiera sido útil al señor Uceda, se dedica un capítulo extenso a las "Escuelas Industriales de Agricultura, de Comercio y de Náutica", especialidades generalmente reunidas en aquellos años. La enseñanza mercantil se desarrolla entre nosotros como brote de la tardía Ilustración de la época fernandina, tan escasamente conocida y estudiada, que renovando el espíritu del "carlotercismo" pone un contrapunto de eficacia y sentido administrativo a las sombras de la política.

El Real Decreto de 8 de septiembre de 1850 es, sin embargo, la raíz directa de la enseñanza mercantil actual. Hasta 1925 se suceden multitud de planes, que tratan de adecuar la realidad docente al vertiginoso ritmo del crecimiento económico nacional. Once planes durante un siglo, tres de los cuales no llegan a regir; y aparte de ellos numerosas tentativas de reforma parcial, proyectos y anteproyectos. Fecundidad que es a la par índice de la preocupación que las enseñanzas mercantiles inspiran y de la falta de pre-

cisos conceptos acerca de lo que ellas deben ser.

El plan de 1922 (vigente hasta el de 1953, en cuyas visperas está publicado el libro del señor Uceda) resultaba a todas luces anticuado y antipedagógico. Y de ahí que "todos, absolutamente todos", estuvieran de acuerdo en la necesidad de realizar una reforma radical, real y eficiente. Las diferentes orientaciones y criterios mantenidos son agrupados por el autor en tres grandes grupos: *mantenimiento de la escuela tradicional, configuración de la enseñanza mercantil como estrictamente técnica, transformación o evolución en Facultad universitaria*. Esta última corriente, mantenida por la Asociación Nacional de Intendentes Mercantiles, aspiraba a la creación de Facultades de Economía y Finanzas, divididas en sección de Ciencias Económicas y sección de Ciencias Comerciales y Financieras. A ella se adscribe decididamente el señor Uceda, y traza en consecuencia un plan articulado, que incluye las condiciones de ingreso, cursos, disciplinas y horarios, programas, cuestionarios, convocatorias, distribución geográfica de los centros, protección escolar, cuerpo de Inspección, etc. Esta parte está ilustrada con citas de toda o casi toda la no escasa bibliografía sobre estas materias aparecida últimamente en España.

En un último capítulo, titulado "Final y envío", se destaca la trascendencia nacional de una puesta a punto de la docencia mercantil, en forma de dedicatoria al Ministro de Educación Nacional. "España no podrá ser económicamente fuerte mientras no tenga o no posea centros de alta cultura comercial." En fin, cierra definitivamente la obra un epílogo, en el que se describe la gestación de la reciente reforma. "La exposición de nuestro pensamiento se ha basado en la creación o nacimiento de esa nueva institución superior—Universidad Comercial—que abarque los estudios económico-mercantil-financieros", hoy divididos entre las Escuelas de Comercio y la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas. El autor considera admisible la subsistencia independiente de ambas ramas; pero inadmisibles la hipótesis de la "combinación, fusión, integración, incorporación o absorción de nuestros estudios superiores por la Sección Económica" (página 149). En todo caso, y cualquiera que sea en definitiva el camino a seguir (el autor fecha este epílogo en 2 de diciembre de 1952), deben salvarse estos principios: "equivalencia entre los actuales títulos mercantiles y los futuros, cualquiera que sea su denominación y contenido; confirmación expresa del rango universitario en el grado superior; unidad dentro de la correspondiente autonomía e independencia de grados y centros; efectos pedagógicos, de los estudios mercantiles, como ramas de un mismo tronco: Ciencias comerciales; aprobación de un estatuto profesional que delimite competencias y salidas de los respectivos títulos".

La sustancia, aunque acaso no el último matiz, de estos principios, entendemos nosotros que queda salvada con la Ley de Enseñanzas Económicas y Comerciales de 1953. Y sobre todo—esto importa más aún—

con el nuevo plan de estudios. La comparación entre éste y los vigentes desde 1850, todos puntualmente recogidos por el señor Uceda, muestra un evidente progreso, que es de esperar se encarne—sobre todo si se divulga entre los docentes la obsesión por el perfeccionamiento didáctico—en realidades estimables. — L. H. D.

## 3

*L'homme devant la Science*. "Rencontres Internationales de Genève." Editions de la Baconnière. Neuchatel, 1953. 448 págs.

En las últimas "Rencontres Internationales" de Ginebra se trató el tema "L'homme devant la Science", en cuyos coloquios intervinieron nuestro ya desaparecido Jorge de Santayana, el padre Dominique Dubarle, Gaston Bachelard, Erwin Schrödinger, Pierre Auger y Emile Guyénot. Las ponencias presentadas por estos grandes científicos europeos y los coloquios que les siguieron con carácter público o privado acaban de anarecer ahora en las acreditadas "Editions de la Baconnière", editora de los textos y coloquios de las Reuniones anteriores celebradas, asimismo, en Ginebra.

Con frecuencia, las ponencias presentadas en Congresos, Conversaciones y Reuniones internacionales, no suelen tener aplicación práctica alguna. Pero nadie que conozca la responsabilidad intelectual de estas Reuniones ginebrinas, podrá discutir que en ellas, y en particular por lo que respecta a los problemas educativos, se han alcanzado algunos puntos cumbres de la problemática intelectual y de la formación y concepción contemporáneas del mundo.

Quizá despertara interés especial la ponencia "Nuestra concepción de la materia", la cual suscitó sabrosos diálogos entre Schrödinger, como creador de la mecánica ondulatoria, y el grupo de defensores de una "complementariedad corpúsculo-ondulatoria", dirigido por Born, Rosenfeld y Auger. Los argumentos de ambas partes dialogantes colocaron la cuestión en una encrucijada en que se evidencia que hoy por hoy la ciencia no posee una respuesta definitiva a los múltiples y nuevos problemas que se han planteado.

Llamó, asimismo, la atención la ponencia de Emile Guyénot sobre "Herencia y libertad", en la cual relacionó la investigación moderna de los hermanos gemelos con el problema de la libertad humana. El ponente, después de su larga exposición, ha llegado a la conclusión siguiente: sólo se puede hablar de la libertad humana desde un punto de vista filosófico. Las modernas teorías de la herencia niegan toda libertad humana; pero se dan, asimismo, hipótesis concretas según las cuales la libertad de determinación puede gobernarse más y más por un régimen autónomo e intelectual.

Jorge de Santayana presentó una comunicación en francés sobre "Los mitos de la ciencia". Su tesis sostiene que a la ciencia no le falta por completo el elemento mítico, porque nuestro conocimiento progresa y se extiende en todos los sen-

tidos en un universo abierto y libre: "La organización del universo debe ser incompleta, en el caso de que queramos percibir una organización tal y como es." Personalmente, nos parece que Santayana distingue de modo insuficiente entre ciencia relativamente segura, y ciencia problemática, y que con ello subvalora el grado de la seguridad.

El padre Dubarle estudió el importante tema de "La ciencia como espejo del destino humano". En formulaciones que a veces se orientan hacia Toynbee, el padre Dubarle presenta las posibilidades y los peligros de la ciencia contemporánea, dejando abierto el interrogante de una humanidad que se encuentra hoy ante su gran "bautismo de fuego".

En lo fundamental, este interrogante fué resuelto por la ponencia de Gaston Bachelard sobre "La educación científica y el alma humana", presentada en los comienzos de las "Rencontres", en la cual se formuló como necesidad imperiosa la formación ética y el ethos de la ciencia. Bachelard ha demostrado un auténtico saber en su comunicación, cuya tesis puede concretarse en estas palabras: "La ciencia es más bella cuanto más difícil. Pero el valor de la cultura científica puede transmitirse como un gran valor humano, como el valor del hombre, como el valor de la humanidad que ha efectuado las pruebas necesarias."—E. C. R.

## 4

RENATO MORO: *Legislazione della Scuola Elementare*; Garzanti: Editorial Milán, 1950, 792 págs.

Se trata de una recopilación metódica de la legislación vigente sobre la escuela primaria, en Italia. La obra es modelo de método, de claridad y orden, y completa incluso en los más secundarios detalles. Realmente, una obra de impropio esfuerzo y que supone buen conocimiento de la materia; obra que podría servir de modelo a otros países.

Comienza con una introducción histórica, a partir de la Ley de 1859, verdadera base de la enseñanza elemental italiana, estudiando sus sucesivas modificaciones hasta el presente. Seguidamente, presenta metódicamente la legislación vigente sobre la organización de la Administración Central de sus órganos provinciales y de la inspección. A continuación, la organización didáctica y administrativa de la escuela, con lo relativo a escuelas y edificaciones; el estatuto jurídico y económico de los maestros, régimen de los alumnos, exámenes y textos, asistencia escolar; y, finalmente, las disposiciones especiales para las nuevas provincias (Trentino-Alto Adige, Venezia Giulia, Trieste) y un Apéndice conteniendo las disposiciones finales y transitorias, de las que son especialmente interesantes los estatutos de las Regiones especiales (Sicilia, Cerdeña, Valle de Aosta, Alto Adige), a causa de la organización Federal de la República Italiana.

La legislación italiana sobre enseñanza elemental es extraordinariamente compleja, pues uno se ca-

rácter centralista (excepto en las Regiones de estatuto propio) con la abundancia de disposiciones parciales. Sin embargo, en su conjunto posee carácter orgánico y, sobre todo, gran agilidad de adaptación, apoyándose especialmente en la eficacia de la inspección, y en la amplia participación de los Municipios.—C. L. C.

## 5

*Enciclopedia Universal Herder*. Editorial Herder. Barcelona, 1954. 2.342 columnas. Ilustraciones en negro y a todo color.

No puede considerarse a las enciclopedias como textos de utilización directa para fines educativos. En general, la orientación de estas obras panorámicas tienden más a servir meros móviles de documentación y a fines puramente informativos, que a una tarea, más complicada, ardua y responsabilizada, de formación y valoración. Existen muy buenas Enciclopedias que atienden con suiciencia a la labor documental; de las que sirven a la educación integral del hombre desde el vasto campo de acción de la cultura, hay pocas. Una de ellas es, sin duda, esta *Enciclopedia Universal Herder* que acaba de aparecer en Barcelona.

La nueva obra tiene por base la edición alemana del *Herders Lexikon*, publicado en Friburgo de Br. en el año 1951, de la que se hicieron hasta la fecha doce ediciones en alemán, vendiéndose sobre los 300.000 ejemplares. Esta Enciclopedia se proponía, según sus redactores, "ofrecer una respuesta actual a las preguntas actuales que pudieran formularse en los campos del conocimiento cada día más múltiples y diversificados de la vida moderna". Esta acertada promoción ha alcanzado también a las tareas educativas, por lo que la obra puede recomendarse como buena para auxilio de otra literatura pedagógica, formativa e informativa, más directamente interesada en la enseñanza.

Respecto de la edición alemana, la castellana difiere en algunos aspectos. En lo esencial, el esqueleto de la obra es común, recogiendo en ambas cuantas voces pueden tener un valor universal, en el tiempo y en el espacio, y que pueden interesar a todas las culturas y todos los pueblos. La edición castellana difiere de la primitiva porque en ella se han suprimido o abreviado cuantos temas se relacionan específicamente con el mundo de la cultura alemana, sin proyección a otros campos culturales. En compensación, se han introducido otras voces que interesan directamente al mundo hispánico en sus complejas manifestaciones culturales. Aunque son muchos los aspectos que desde la cultura general alcanzan los fines formativos o de información, hemos de referirnos en esta reseña de la *Enciclopedia Universal Herder* a las voces que tocan específicamente estos temas. Los grandes pedagogos, en primer lugar, están considerados con pulcritud y acierto, tanto en la parte biográfica como de su obra educativa. Los temas como "Ense-

ñanza", "Instrucción", "Pedagogía", etcétera tienen tratamiento que revela la presencia de un buen especialista. Veamos, por ejemplo, la voz "Educación", en cuya redacción se observa la inspiración hispana, distinta de la que preside la enseñanza alemana.

**Educación.**—Formación consciente de las nuevas generaciones sobre los ideales de cultura de cada pueblo. La educación es a la vez un deber y un derecho de los padres que por ley natural están llamados a sustentar, enseñar, defender, dirigir, corregir y mandar a sus hijos. La complejidad de esta tarea justifica que subsidiariamente se organicen centros de educación oficiales y privados que suplan la acción educativa de la familia, cuyas funciones van cesando a medida que los niños adelantan en años. La educación se propone desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales, morales y físicas del niño o del joven. El cultivo de la inteligencia suele realizarse modernamente en los establecimientos de enseñanza. La formación de la voluntad o educación del carácter está estrechamente asociada a la *educación confesional* que depende de la voluntad de los padres hasta los catorce años, en que el educando es mayor de edad en lo religioso. Para los católicos es deber estricto la educación de sus hijos en la propia confesión y es derecho de la Iglesia el cuidar de ella o velar sobre ella a fin de que reciban una enseñanza conforme a su fe."

Con igual precisión y acierto están definidas las voces "pedagogía", "instrucción" y "enseñanza". En consecuencia, esta *Enciclopedia* resulta muy útil y, desde luego, apropiada para los fines de consulta y orientación dentro del campo de una formación general, entendiendo su utilidad no como documentación base o de texto, sino como un medio auxiliar que proporciona las ideas básicas sobre cuestiones de cuya constitución esencial no se tienen ideas precisas, sobre todo si se tiene en cuenta que todas ellas están prudentemente actualizadas y puestas al día.

Entre otros aciertos de la *Enciclopedia* destacamos el criterio selectivo de las voces, frente a otros criterios que llamaríamos acumulativos los cuales han sido la base para la redacción de tantas obras semejantes. Las voces seleccionadas son unos de carácter universal, tomadas de la edición base alemana, y otras de contenido particular a las necesidades de la cultura de habla castellana. La actualidad de muchas voces añaden un nuevo valor a la obra, no sólo respecto a personalidades contemporáneas que figuran en sus páginas, sino muy en especial por el tratamiento "moderno" de ellas, como puede desprenderse de la orientación que se da a la voz "educación" desde el ángulo de su trascendencia religiosa. Por ende, la parte editorial es impecable, tanto en la impresión de textos como en grabados. En este aspecto, como en otros ya considerados antes, la *Enciclopedia Universal Herder* puede presentarse como un modelo en su género.—ENRIQUE CASAMAYOR.

## 6

LILLIAN R. LIEBER: *The education of T. C. Mts.* Ilustraciones de Hung Gray Liber. W. W. Norton & Company, Inc. Nueva York, 1953.

Suele haber una separación abismática entre el hombre de la calle y el científico. Lo que éste hace resulta generalmente abstruso e incomprensible para aquél. Las razones de tal apartamiento son varias. Por una parte, la existencia apremia al hombre corriente. La vida del pensador le preocupa poco; le llega vagamente, como un eco lejano. Por su lado, el científico vive ensimismado en sus quehaceres y cuando habla, usa el lenguaje que le es más asequible: la lengua de la ciencia. De este modo, inevitablemente, surge una grave inconexión entre las vidas de esos dos tipos de hombre: el hombre "práctico" y el hombre teórico. Este ajamamiento debe, empero, ser corregido. O, por lo menos, hay que intentar algo que disminuya esas ironterras tajantes. Todo acercamiento entre los hombres es acto elogioso. Hay que cultivar, por ello, en lo posible, las técnicas de una aproximación simpática entre los humanos. Misión del educador es formar caracteres y espíritus. Para ello tiene que abrir el alma del educando, tanto a lo que le es propio, como a lo que no es él. Un conocimiento amplio de las circunstancias—del mundo en que se vive—es elemento de primer rango en una educación profunda.

En este sentido, debemos saludar con satisfacción a un libro norteamericano que lleva por título *The education of T. C. Mts.* (El autor se llama Lillian R. Lieber. El volumen está bellamente ilustrado por Hung Gray Liber. La editorial: W. W. Norton & Company, Inc., New York.) ¿Quién es T. C. MTS? Pues simplemente, el hombre de la calle. T. C. MTS es un anagrama compuesto con las primeras letras de las palabras de la frase *The elevated man in the street*. A ese hombre genérico, abstracto y concreto a la vez, va dirigido el libro. Pero no se piense que tal designación es peyorativa. Ni mucho menos. El hombre de la calle es aquí "cualquiera". (Los mismos autores se tienen por T. C. MTS.) Pero los Lieber tienen que decir algo importante. Por eso echan su voz. Quieren ver, como a vista de pájaro, la situación de nuestro tiempo, incluso proponen una salida a ciertas dificultades.

El volumen está escrito en lenguaje sencillo. Su tipografía intenta facilitar la lectura. Los renglones son cortos, como versos. No falta un fino humor, una sutil ironía. Las ilustraciones cumplen también una misión fundamental. Como lenguaje más exacto, Lieber se sirve del instrumento que reputa más riguroso: la matemática. Pero antes previene al lector para que no se asuste. No se trata de usar el mencionado útil como instrumento de tortura. El libro tiene justamente, entre otros, el mérito de hacer ver al lector medio que la matemática es algo distinto de lo que suele creerse. Pues en esa ciencia caben la creación, la belleza, el estilo y las in-

novaciones. La matemática no es algo ya hecho, acabado, agotado, que debe de aprenderse dogmática y pasivamente; no es un quehacer feo y repelente. Y no sólo esto. No se conforman los autores con mostrar el horizonte de posibilidades inherentes a las matemáticas. También presentan un simbolismo muy sugestivo para relacionar entre sí ciencias, artes y técnicas. Pero me llevaría bastante lejos hablar de la graciosa columna poliédrica imaginada por los Lieber para simbolizar la conexión entre las diversas actividades del hombre. Habría de salirme del marco de esta breve reseña. Sólo diré dos cosas: Que el basamento de la columna es el cubo o exaedro, en donde se encierran todos los artilugios mecánicos de nuestra era técnica. Y que la cúspide es el tetraedro: donde se albergan los matemáticos creadores, los artistas abstractos y, en general, todos aquellos investigadores que dedican su vida a la creación de mundos que parecen alejados de las necesidades inmediatas de la vida. De esta columna, los Lieber quieren deducir una filosofía. Aludire brevemente a los puntos más salientes de las meditaciones del excelente libro comentado. El volumen está dividido en dos partes. La primera corresponde a lo "antiguo". La otra, a lo "nuevo". He aquí un resumen de las conclusiones más salientes a que se llega en la primera parte.

1) Un hombre que intenta pensar, sin servirse en absoluto de las matemáticas, es como un niño inerte. 2) Un hombre "práctico" que quiera prescindir de toda teoría es un leño. 3) El valor de la matemática y de la ciencia no reside en los artefactos que pueden inventarse con su ayuda, sino en la filosofía a que apuntan. 4) La *generación* y la *asuración* son importantes en el pensamiento. Sin ellas no se puede pensar. Pero hay que aprender a usarlas como es debido. 5) No se deben hacer preguntas que exijan un sí o un no. La historia de la matemática es en esto aleccionadora. 6) No se deben sacar conclusiones precipitadas. 7) Tratemos de juzgar de las teorías a la luz de la historia humana. Revelan la "naturaleza del hombre" mejor que otras cosas. 8) La matemática no es un coto cerrado, ideado para el ingeniero o para quien se sirve de sus fórmulas. Es una manera de pensar, una forma de vida. 9) La mayoría de los cursos matemáticos no dejan tiempo para pensar en todas estas cosas. Están demasiado sobrecargados de tecnicismos. Por eso hay que penetrar en las ideas que representan, superando el lenguaje formalista con que aparecen revestidas. (Un dato interesante: No se expone dogmáticamente este conjunto de proposiciones. Se lleva al lector a tales evidencias a través de hábil los pasos, sabiamente preparados.)

La segunda parte del libro aborda el tema de una nueva educación. En lo que respecta, por ejemplo, a la matemática, se admite que el tipo medio de estudiante suele aprender sólo algo de lo que tal ciencia era hace trescientos años. Pero el

caso es que el siglo último ha sido decisivo para la historia de la matemática. ¿Por qué no se concede entonces más atención a la ciencia reciente? Tal vez por inercia de los educadores. El hecho es—dice Lieber—que como T. C. lo ignora, no protesta por ello. Pero la cosa es que la nueva matemática puede enseñar más que la antigua. Para hacer ver, el autor expone algunos puntos interesantes y poco familiares a T. C. Entre otras cosas, lo que es la geometría finita. Y también lo más saliente de las estructuras algebraicas modernas. Se comprueba de este modo la gran libertad que posee el matemático moderno para operar con entes nuevos. Solo se le exige que respete una regla: que no se contradigan entre sí las diferentes operaciones introducidas. El resultado es que caben varias geometrías y varias álgebras. Y ello porque tales teorías son "construcciones" del hombre y no representan una *verdad absoluta*. (Ninguna teoría matemática es—ni puede ser—la *verdad*).

Para Lieber las tendencias modernas pueden precisarse del siguiente modo: 1. El hombre ha comenzado a reconocer su poder creador. Esto le da ánimos, le estimula a emprender nuevas aventuras. Empero no le ensoberbece. Ni mucho menos. Más bien acompaña sus descubrimientos con sentimientos de humildad y de la conciencia de sus limitaciones esenciales. 2. Hay ahora más variedad que antes. 3. En las excursiones que el hombre realiza por el reino del pensamiento, está encontrando cosas muy extrañas. Pero, a la vez, va aprendiendo a asustarse menos de lo extraño. 4. Cada vez se interesa más el hombre por las cosas abstractas.

\*\*\*

En vista de lo expuesto a lo largo de su libro, Lieber opina que una verdadera educación moderna debe aspirar a que el discente se familiarice lo más posible con las manifestaciones abstractas actuales: el arte (poesía, pintura, música, escultura) y la matemática.—RAMÓN CRESPO PEREIRA.

7

JUAN MARÍA DE BUCK: *Diagnósticos de la vida juvenil*. Traducido por Rafael Goenaga, S. J. Colección "Educación y Familia". Ediciones Desclée de Brouwer. Bilbao, 1953.

El estudio de la adolescencia, tan traído y llevado en la actualidad, vuelve una vez más a asomar en las páginas de un nuevo libro del conocido autor J. María de Buck.

Como él mismo confiesa, no se trata de un libro rigurosamente científico. Es más bien una obra de divulgación en la que expone su criterio de una manera clara y amena y con un estilo fácil y suelto.

Una primera parte, breve, que podríamos considerar la parte teórica, está encaminada a resaltar la importancia de la Psico-pedagogía en la Educación, ya que si bien la Pedagogía es suficiente en la mayoría de los casos, existen circunstancias que exigen la colaboración con los

métodos psico-pedagógicos, ya que se trata de localizar el punto de partida de una educación que combata con el mínimo esfuerzo pedagógico esos defectos observados.

Por eso la Psico-pedagogía tiene la misión de allanar y facilitar los caminos de la Pedagogía ordinaria. "Por sí misma—dice Buck—apenas vale nada y tendría que admitir que era un método nulo si no la sobrepasara."

Trata, después, el autor de los análisis a que da lugar el método psico-pedagógico, habiendo de tener en cuenta para poder llevarlos a cabo que al niño no podemos considerarle un ente aislado de su ambiente familiar, escolar y social, ya que depende intrínsecamente de ellos.

Este examen del niño debe hacerse en cuatro tiempos espaciados según su cansancio.

Debe comenzarse por una prueba médica, base de los futuros interrogatorios, seguida de la prueba psicológica, realizada a base de tests individuales y colectivos que permitan determinar la edad mental y el coeficiente intelectual, el perfil de sus tendencias psicológicas principales, etc.

Pero la prueba esencial tratándose de un adolescente difícil será la de orden caracterológico, más difícil de hacer por la escasez de buenos tests de caractereología, que requieren la actuación de especialistas, ya que es difícil manejar estos esquemas cuando no se conoce a fondo su técnica.

Por último, viene el interrogatorio pedagógico que ya ha sido preparado por los anteriores y cuya síntesis nos permitirá hallar la raíz del defecto, después de lo cual debe empezar la verdadera tarea pedagógica, que es el tratamiento del niño.

Acaba la introducción con el consejo, numerosas veces repetido, de que una consulta pedagógica así concebida no es una meta de llegada, sino un punto de partida que no tiene otro objeto que investigar cuidadosamente el origen del mal, no pudiendo prescindir en ningún caso de la pedagogía ordinaria.

La segunda parte del libro, que es en realidad la verdadera obra y que se lleva casi todas las páginas, expone una serie de casos prácticos, pero basados en hechos reales, fruto de la experiencia conseguida a través de sus consultas psicológicas, demostrando los errores cometidos en muchos casos y exponiendo como ha resuelto él mismo esos conflictos, siguiendo siempre las líneas de su método.—MARÍA DEL CARMEN VARELA.

8

*The University Record of the University of Florida 1951-1952*. Gainesville, Florida, Estados Unidos, 1953, 509 págs.

No hace mucho tiempo, Julián Marías comentaba algunas particularidades del entramado universitario estadounidense. El tema merece un mínimo de atención. La situación de preeminencia a que han ascendido los Estados Unidos en la esfera internacional; postula frecuentemente una indagación de sus manifestaciones distintivas. Nosotros fijamos nuestro interés en una insti-

tución universitaria norteamericana: la Universidad de Florida.

En primer lugar, resulta forzoso indicar que el primer Colegio de Florida—el de Artes y Ciencias—no fué abierto hasta 1853.

Siempre será interesante referirnos a la organización de la Universidad. La inspección directa sobre ella, sobre su política y sobre sus asuntos corresponde a un Cuerpo de Control, compuesto por cinco ciudadanos de diferentes regiones del Estado, nombrados por el Gobernador por un plazo de cuatro años. Ahora bien; todas las acciones del Cuerpo de Control se encuentran sujetas a la aprobación final del *State Board of Education*, integrado por el Gobernador—que es el Presidente—, el Secretario del Estado, el Tesorero, el *Attorney General* y el Inspector de la Instrucción Pública, en funciones de Secretario. Por otro lado, los asuntos universitarios se administran por el Presidente, con el consejo y la asistencia del *Academic Council*. Y el organismo legislativo de la Universidad es el Senado universitario.

Mas, para explicarnos—con un mínimo de sentido—el carácter de la Universidad de Florida, hemos de rozar el significado de las enseñanzas suministradas en ella. En una reorganización de la Universidad de Florida, en 1935, todos los estudios generales fueron abarcados por un solo *College*. Y el *University College* se encarga de todo el trabajo preprofesional, necesario para las Escuelas y Colegios superiores y de un programa general de educación básica para todos los estudiantes.

Es natural que ahora suscitemos la referencia a los *Colleges* de la Universidad de Florida. Cultural e históricamente, el Colegio de Artes y Ciencias representa el núcleo de toda la enseñanza superior, en el sentido norteamericano. En todo caso, resaltemos que el campo de enseñanza en este Colegio es amplio: de Antropología, Arte y Astronomía a Español, Arte del Discurso, Griego, Filosofía, Física, Ciencia Política, etc., etc. Una *unidad* de este Centro es la Escuela de Periodismo. Y también sería interesante palpar las realidades de los otros Colegios: de ingeniería, con la estación experimental y el plan cooperativo de industrias de Florida; de Educación; de Arquitectura; de *Business Administration*; de Agricultura (a ésta se halla vinculada la Escuela de Bosques); de Leyes, fundado en 1909; de Farmacia; de Educación física y atletismo. Mas, ahora, basta con enunciar su existencia.

Asimismo, consideramos de utilidad aludir a otros elementos de esta Universidad americana. El Instituto Interamericano, la Biblioteca y el Museo ofrecen las mayores oportunidades para la exégesis.

Especial interés reviste la parte dedicada a becas. En esta publicación, se indica que la Universidad de Florida no dispone de grandes sumas de dinero para destinarlas a fines de protección escolar. Pero conviene ver que existe un buen número de *scholarships*, establecidas por personas particulares—en recuerdo de familiares, generalmente—, por compañías o por instituciones. Y esto revela un perfil estupefaciente de los centros universitarios yanquis. No menos atención merece la información relativa a los préstamos universitarios: los de largo plazo, limitados a 500 dólares (nunca más de 250 por semestre); y los de corto plazo, sin exceder de 50 dólares.

La mitad del volumen se encarga de detallar, concienzudamente, las características de las asignaturas. En estas páginas el lector curioso hallará motivos de claro aleccionamiento y de comprensión para ciertos fenómenos del proceso universitario estadounidense. Según se deduce, la instrucción aportada es susceptible de hacer realidad, en no pocas ocasiones, la divisa de esta Universidad: *Civium in moribus rei publicae salus*.—LEANDRO RUBIO.

9

KATHLEEN L. WOLF: *Growing up and its price in three Puerto Rican subcultures*. "Psychiatry". Washington, 1952, págs. 401-433.

Este trabajo estudia las diferentes formas de educación infantil en tres grupos sociales de Puerto Rico. Los materiales presentados tienen por objeto mostrar los diversos procesos dinámicos en la transmisión de ciertos rasgos culturales en subculturas que conviven en la isla. El trabajo muestra que no existe uniformidad en lo que se refiere al tipo de personalidad del puertorriqueño. a pesar de la tradición cultural común. La autora considera que aunque se encuentran rasgos notablemente semejantes en los tres grupos su función en términos de las características de la personalidad en cada grupo puede ser muy diferente.

La autora parte de la premisa teórica de que cada cultura estandariza las características del individuo

adulto, dando lugar a lo que Eric Fromm ha llamado "carácter social". Las normas ideales de conducta, tanto en lo que se refiere al hombre como a la mujer, no se transmiten conscientemente, sino a través de un entendimiento tácito de cuáles son las características culturalmente deseables.

Así, en lo que se refiere a la crianza y educación de los niños, aunque existan variaciones individuales, la norma cultural está encaminada a moldear un tipo de hombre y mujer adultos culturalmente deseables. La cultura ejerce presiones sobre los padres, presiones que se reflejan en la manera de educar a los hijos.

Sería falto de sentido, por tanto, tratar del proceso de educación de los niños en una cultura dada si no se relaciona al mismo tiempo con los fines que se propone. En este trabajo se analizan primero los patrones de conducta adulta, tanto reales como ideales, pasando después a presentar la forma en que cada grupo cultural trata de conformar al niño de acuerdo con su ideal, y discutiendo finalmente el precio que el individuo tiene que pagar para alcanzar este objetivo.

En este enfoque se ha partido del principio de que el grupo es homogéneo; sin embargo, esto no es enteramente cierto, pues todo grupo humano está sujeto a un constante proceso de cambio y de movilidad social. Mientras unas familias han pertenecido a la misma clase o grupo social por generaciones, otras son recién llegadas, y todavía unas terceras están en el proceso de moverse de una clase a otra, como, por ejemplo, los hijos de un granjero que encaran la posibilidad de convertirse en un trabajador campesino desprovisto de tierra, o, a la inversa, un jornalero del campo que aspira a convertirse en pequeño propietario de tierra o de una pequeña tienda. Hay, pues, una cierta variabilidad en toda clase, aunque en términos generales se puede hablar de homogeneidad cultural. Por otra parte, el proceso de cambio en estos tres grupos no es tan notable como para que las perspectivas para la nueva generación sean radical o notablemente distintas de las de sus padres, como es, por ejemplo, el caso de los hijos de inmigrantes en Estados Unidos; por el contrario, el proceso de evolución es lento y la movilidad social puede considerarse marginal. Es posiblemente en el grupo perteneciente a la clase media donde realmente se apunta el conflicto entre generaciones.—R. E.

# Indice Legislativo (\*)

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

Decreto de 13-XI-1953 jubilando a don Juan Antonio Cea Sobrino, Jefe Sup. de Adm. Civil. (B. O. E. 28-XI-1953. B. O. M. 10-XII-1953.)  
Decreto de 27-XI-1953 nombrando Jefe Superior de Adm. Civil a don Pedro Enrique Pérez Salgado. (B. O. E., 15-XII-1953. B. O. M., 21-XII-1953.)

### SUBSECRETARÍA.

**Pers. Adm.**—Corridas en la escala técnica con ascenso de don Moisés Puente y otros funcionarios.  
**Fund.** "Premio Antonio Gotor". Albacete—Clasificándola como benéfico-docente de carácter particular.  
**Fund.** "Constantina Crádo Pillan". Buñol (Valencia).—Autorizando la celebración de subasta de fincas.  
**Fund.** "Patronato de San José". Grifón (Madrid).—Aprobando subasta de finca urbana.  
**Rec. de reposición.**—Resolviendo el interpuesto por los funcionarios del Cuerpo técnico-adm. que se citan. (B. O. M., 3 y 7-XII-1953.)  
**Fund.** "Concepción Rodríguez de Celis". Sanlúcar la Mayor (Sevilla). Aprobando la venta de una finca. (B. O. M., 10-XII-1953.)  
**Pers. Adm.**—Traslado a la Univ. de Murcia de don José María Almela, de la escala técnica. (B. O. M., 14-XII-1953.)  
**Fund.** "Paz García Ponce de León". Ronda (Málaga).—Autorización al Patr. para incoar procedimiento judicial. (B. O. M., 17-XII-1953.)  
**Fund.** "Cátedra de Latínidad". Salvatierra de Escá (Zaragoza).—Autorizando la celebración de una subasta.  
**Fund.** "Escuela de Abadía". Abadía (Cáceres).—Clasificándola como benéfico-docente, de carácter particular.  
**Fund.** "Simarro". Madrid.—Autorizando acta de constitución y las ventas que se mencionan.  
**Fund.** "Zacarías Monie". El Rebollar (Soria).—Clasificación como benéfico-docente. (B. O. M., 21-XII-1953.)  
**Fund.** "Casa de San José". Madrid. Autorizando para ejercer acción judicial de desahucio.  
**Fund.** "Colegio internado de Nuestra Señora del Espino". Santa Gadea del Cid (Burgos).—Autorizando subasta de varios inmuebles. (B. O. M., 24 y 28-XII-1953.)  
**Pers. Adm.**—Nombramiento de Jefe de la Sección de Incidencias del M.º del Departamento a don Salvador Sáez de Heredia Arteta, Jefe de Adm.  
**Rec. de reposición.**—Declarando improcedente el interpuesto por don Manuel Álvarez Asenjo sobre pérdida de fianza. (B. O. M., 31-XII-1953.)

## DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA.

Decreto (rectificado) de 23-X-1953 determinando el plan de estudios de las Fac. de Farmacia. (B. O. E. 28-XI-1953.)  
**Cursos monográficos.**—Autorizando los del Doctorado en la Fac. de Ciencias de Murcia.  
**Encargos de ens.**—Para la Fac. de Fil. y Letras de Sevilla a don Juan Manuel Herrero. (B. O. M., 10-XII-1953.)  
Decreto de 4-XII-1953 aprobando el proyecto de construcción de edificio para la Fac. de Ciencias de la Univ. de Santiago de Compostela. (B. O. E. 15-XII-1953.)  
Decreto de 11-XII-1953 aprobando el proyecto de instalación de los Laboratorios de Química y Física Analítica y Electroquímica de la Fac. de Ciencias de la Univ. de La Laguna. (B. O. E., 13-XII-1953.)  
**Encargos de ens.**—Ceses y nombramientos para las Fac. de Med. de Valencia y Cádiz, y de Ciencias de Madrid y Valladolid.  
**Prof. adj.**—Nombramientos en virtud de concurso-oposición. (B. O. M. 21-XII-1953.)

## DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA MEDIA.

**Cargos directivos.**—Aceptando la dimisión del director del Inst. Nac. de Ens. Media de Segovia, don Jesús Rebollar.  
**Pers. docente.**—Ceses y nomb. en las Esc. del Hogar que se citan. (B. O. M. 3 y 7-XII-1953.)

## DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PROFESIONAL Y TÉCNICA.

**Esc. de Comercio.**—Nomb. de cargos de gobierno para los centros que se mencionan. (B. O. M. 3 y 7-XII-1953.)  
—Acordando se mantengan en el presente curso las obligaciones contraídas por las Esc. en cuanto a becas para sus alumnos. (B. O. M. 17-XII-1953.)  
**Rec. de reposición.**—Resolviendo el interpuesto por don Emigdio Rodríguez Pita y don Manuel Malléu Garzón. (B. O. M. 21-XII-1953.)

## DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA LABORAL.

**Ens. Laboral.**—Rectificación de errores aparecidos en el Regl. general publicado en el B. O. del M. de 19 de noviembre de 1953.  
**Constr. laborales.**—Relación de señores arquitectos admitidos al conc. de anteproyectos. (B. O. M. 3 y 7-XII-1953.)  
Decreto de 27-XI-1953 por el que se crea un Centro de Ens. Media y Prof. de modalidad ind. y minera en La Carolina (Jaén).  
Otros ídem, íd. id. de modalidad agrícola y ganadera en Telde

(Gran Canaria). (B. O. E., 6-XII-1953. B. O. M. 14-XII-1953.)

**Rec. de nulidad.**—Resolviendo el interpuesto por doña Natalia Paz Iglesias.  
**Ens. laboral.**—Nomb. del personal docente para el primer curso en el Centro de La Línea de la Concepción. (B. O. M. 17-XII-1953.)  
—Sobre el sistema de gratificaciones para el prof. de los Centros de Ens. Media y Prof. (B. O. M. 21-XII-1953.)  
**Rec. dealzada.**—Estimando el interpuesto por don Manuel Portugués Hernando. (B. O. M. 24 y 28-XII-1953.)  
**Cons. Laborales.**—Aprobando el proyecto de la primera fase de un edificio con destino a la Institución para la formación de prof. (B. O. M. 31-XII-1953.)

## DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA.

**Rec. de queja.**—Resolviendo el interpuesto por don Onofre García.  
**Rec. de reposición.**—Declarando improcedente el interpuesto por don Gregorio Lorenzo Díez y tres mil ochocientos maestros del Grado Prof. (B. O. M. 3 y 7-XII-1953.)  
Decreto de 27-XI-1953 aprobando el proyecto para la construcción de un Grupo Esc. conm. "Reyes Católicos, en Cádiz.  
Otro de 6-XI-1953 declarando urgente la adquisición de un solar en Alfaro (Logroño).  
Otro de 27-XI-1953 aprobando los proyectos para la construcción de dos edificios que han de integrar el Grupo Esc. conm. en Guadalupe (Cáceres).  
Otro de 27-XI-1953 aprobando el proyecto de construcción de dos escuelas unitarias en Dueros, Ayunt. de Carabia (Oviedo). (B. O. E. 30-XI-1953.)  
**Rec. de alzada.**—Estimando en parte el interpuesto por el Ayunt. de Arucas (Santa Cruz de Tenerife).  
**Esc. del Mag.**—Elevando a definitiva la O. M. de 4 de noviembre último y adjudicando, en corrida de escalas, las vacantes ocurridas durante el mes de octubre. (B. O. M. 10-XII-1953.)  
**Prov. de Esc.**—Instrucciones y vacantes para los concursillos de traslados.  
—Sobre el derecho de las maestras de Párv. a participar en los concursillos de traslados. (B. O. M. 14-XII-1953.)  
—Conclusión de las instrucciones y vacantes para los concursillos de traslados. (B. O. M. 17-XII-1953.)  
Decreto de 25-IV-1953 creando un Grupo Esc. conmemorativo "General Primo de Rivera" en Jerez de la Frontera. (B. O. E. 15-XII-1953.)  
**Rec. de alzada.**—Desestimando los interpuestos por los señores que se expresan.  
—Declarando improcedente el interpuesto por doña Nicolasa Aizpuru.  
**Prov. de Esc.**—Instrucciones y vacantes para los concursillos de di-

(\*) Contiene la referencia de las disposiciones más importantes publicadas en el Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional durante el mes de diciembre último.



rectores de Grupos de Esc. (B. O. M. 21-XII-1953.)  
*Rec. dealzada.*—Resolviendo los interpuestos por los señores que se mencionan.  
*Réc. de reposición.*—Desestimando el interpuesto por doña María Collado Serrano.  
*Prov. de Esc.*—Aprobando el expediente de la oposición restringida para secciones anejas a grad. del Magisterio.  
 —Instrucciones y vacantes para el concursillo de Esc. Mat. y de Párv. (B. O. M. 24 y 28-XII-1953.)  
*Ens. del Mag.*—Concediendo exáme-

nes extr. a quienes le falten dos asig. para terminar la carrera.  
*Escalafones del Mag.*—Elevando a definitiva la adjudicación de vacantes de sueldo del mes de noviembre último. (B. O. M. 31-XII-1953.)

O. E. 28-XI-1953. B. O. M. 10-XII-1953.)

ANUNCIOS OFICIALES.

Convocatoria para la provisión de dos secciones de niños en el Grupo Esc. "Vázquez de Mella", de Madrid. (B. O. M. 3 y 7-XII-1953.)  
*Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.* — Convocando el concurso anual para conceder la Medalla de Honor y Diploma especial a entidades corporativas de carácter público o privado. (B. O. M. 10-XII-1953.)

DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES.

Decreto de 9-X-1953 declarando paraje pintoresco la Cala de Port-Lligat, de Cadaqués (Gerona). (B.

LA EDUCACIÓN EN LAS REVISTAS:

Escuelas mixtas (Constantino Lázaro)	177
Escuelas Mixtas (Fernández de Velasco)	180
Escuelas Profesionales y Técnicas (José María Lázaro)	181
Escuelas Laborales (Luis Artigas)	184
Escuelas Primarias (Ortiz de Solórzano)	186
Bellas Artes (Enrique Casanueva)	188
Archivos y Bibliotecas (Vicente Segrelles)	189
Escuelas de E. (E.)	192
ACTUALIDAD EDUCATIVA:	
España	198
Internación	200
Internación	202
HEREDIA DE LEBON	203
ÍNDICE LEGISLATIVO	213
Legislación en España	21
Legislación en España	21
Legislación en España	21
Legislación en España	21

LA EDUCACIÓN EN LAS REVISTAS:

Escuelas mixtas (Constantino Lázaro)	177
Escuelas Mixtas (Fernández de Velasco)	180
Escuelas Profesionales y Técnicas (José María Lázaro)	181
Escuelas Laborales (Luis Artigas)	184
Escuelas Primarias (Ortiz de Solórzano)	186
Bellas Artes (Enrique Casanueva)	188
Archivos y Bibliotecas (Vicente Segrelles)	189
Escuelas de E. (E.)	192
ACTUALIDAD EDUCATIVA:	
España	198
Internación	200
Internación	202
HEREDIA DE LEBON	203
ÍNDICE LEGISLATIVO	213

ESTUDIOS:

Escuelas mixtas (Constantino Lázaro)	177
Escuelas Mixtas (Fernández de Velasco)	180
Escuelas Profesionales y Técnicas (José María Lázaro)	181
Escuelas Laborales (Luis Artigas)	184
Escuelas Primarias (Ortiz de Solórzano)	186
Bellas Artes (Enrique Casanueva)	188
Archivos y Bibliotecas (Vicente Segrelles)	189
Escuelas de E. (E.)	192
ACTUALIDAD EDUCATIVA:	
España	198
Internación	200
Internación	202
HEREDIA DE LEBON	203
ÍNDICE LEGISLATIVO	213

CRÓNICAS:

Escuelas mixtas (Constantino Lázaro)	177
Escuelas Mixtas (Fernández de Velasco)	180
Escuelas Profesionales y Técnicas (José María Lázaro)	181
Escuelas Laborales (Luis Artigas)	184
Escuelas Primarias (Ortiz de Solórzano)	186
Bellas Artes (Enrique Casanueva)	188
Archivos y Bibliotecas (Vicente Segrelles)	189
Escuelas de E. (E.)	192
ACTUALIDAD EDUCATIVA:	
España	198
Internación	200
Internación	202
HEREDIA DE LEBON	203
ÍNDICE LEGISLATIVO	213

LA EDUCACIÓN EN LAS REVISTAS:

Escuelas mixtas (Constantino Lázaro)	177
Escuelas Mixtas (Fernández de Velasco)	180
Escuelas Profesionales y Técnicas (José María Lázaro)	181
Escuelas Laborales (Luis Artigas)	184
Escuelas Primarias (Ortiz de Solórzano)	186
Bellas Artes (Enrique Casanueva)	188
Archivos y Bibliotecas (Vicente Segrelles)	189
Escuelas de E. (E.)	192
ACTUALIDAD EDUCATIVA:	
España	198
Internación	200
Internación	202
HEREDIA DE LEBON	203
ÍNDICE LEGISLATIVO	213

# INDICE

	Págs.		Págs.
Joaquín Ruiz-Giménez: <i>Perspectivas escolares para el nuevo año</i> .....	143	<i>de la Legislación italiana sobre los derechos de autor</i> .....	175
<b>ESTUDIOS:</b>		<b>LA EDUCACIÓN EN LAS REVISTAS:</b>	
Ríos (Sixto): <i>Introducción de la estadística en la Enseñanza Media</i> .....	152	<i>Enseñanza universitaria</i> (Constantino Láscaris Comneno) .....	177
Frutos Cortés (Eugenio): <i>La enseñanza de la Filosofía. Prevención injustificada</i> .....	157	<i>Enseñanza Media</i> (J. Fernández de Velasco) ...	180
Beneyto Pérez (Juan): <i>La enseñanza del Periodismo</i> .....	159	<i>Enseñanza Profesional y Técnica</i> (José María Lozano Irueste) .....	181
<b>INFORMACIÓN EXTRANJERA:</b>		<i>Enseñanza Laboral</i> (Luis Artigas) .....	184
Karl Schluffer: <i>Características estructurales de las "Secondary Grammar Schools" inglesas</i> .....	164	<i>Enseñanza Primaria</i> (Ortiz de Solórzano) .....	186
Cymbalisty (Bohdan V.): <i>El sistema de enseñanza escolar en la U. R. S. S.</i> .....	169	<i>Bellas Artes</i> (Enrique Casamayor) .....	188
<b>CRÓNICAS:</b>		<i>Archivos y Bibliotecas</i> (Vicente Segrelles) ...	190
Sastre (Alfonso): <i>Los teatros universitarios en 1953</i> .....	173	<i>Estranjero</i> (R. de E.) .....	192
Lázaro Flores (Emilio): <i>Aplicación en España</i>		<b>ACTUALIDAD EDUCATIVA:</b>	
		<i>España</i> .....	196
		<i>Iberoamérica</i> .....	200
		<i>Estranjero</i> .....	202
		<b>RESEÑA DE LIBROS</b> .....	
			207
		<b>INDICE LEGISLATIVO</b> .....	
			212

# INDICE GENERAL DEL VOLUMEN VI

Págs.

NUMERO 15 (noviembre 1953)

ESTUDIOS:

Lázaro (Fernando): <i>La Lengua española en la Universidad</i> .....	1
Moreno Báez (Enrique): <i>La literatura en la Universidad</i> .....	5
Gambra (Rafael): <i>Bases de una Inspección de Enseñanza Media</i> .....	7
Maíllo (Adolfo): <i>Los problemas de la educación popular</i> .....	13

INFORMACIÓN EXTRANJERA:

Cymbalisty (Bohdan Y.): <i>Sistema de enseñanza escolar en la U. R. S. S.</i> .....	18
Roger (Juan): <i>Los Consejos de Educación Nacional en el extranjero</i> .....	22

CRÓNICAS:

Sanz (Maximino): <i>El problema económico del Magisterio</i> .....	26
Martín Escobar (Teófilo): <i>Primer Seminario Internacional de orientación profesional</i> ...	28
R. E.: <i>Un seminario internacional universitario en El Sarre</i> .....	30
Lozano (José María): <i>Crónica legislativa</i> .....	31
Sáenz de Heredia (Salvador): <i>La legislación de Educación Nacional en la Jurisprudencia de Agravios</i> .....	34

LA EDUCACIÓN EN LAS REVISTAS:

<i>Enseñanza Universitaria</i> (Constantino Láscaris) .....	38
<i>Enseñanza Media</i> (Fernández de Velasco) ...	40
<i>Enseñanza Profesional y Técnica</i> (José María Lozano) .....	42
<i>Enseñanza Laboral</i> (Luis Artigas) .....	43
<i>Enseñanza Primaria</i> (Ortiz de Solórzano) ...	46
<i>Bellas Artes</i> (Enrique Casamayor) .....	48
<i>Archivos y Bibliotecas</i> (Vicente Segrelles) ...	51
<i>Revistas extranjeras</i> .....	52

ACTUALIDAD EDUCATIVA:

<i>España</i> .....	56
<i>Iberoamérica</i> .....	59
<i>Extranjero</i> .....	61

RESEÑA DE LIBROS .....

INDICE LEGISLATIVO .....

Págs.

NUMERO 16 (diciembre 1953)

ESTUDIOS:

Alonso García (Manuel): <i>La educación política.</i>	73
Pániker (Raimundo): <i>Teología y Universidad.</i>	79
Maíllo (Adolfo): <i>Los problemas de la educación popular</i> .....	83

INFORMACIÓN EXTRANJERA:

Beneyto (Juan): <i>La enseñanza del periodismo en el extranjero</i> .....	88
Roselló (Pedro): <i>La "Carta del maestro" en la XVI Conferencia internacional de Instrucción Pública de Ginebra</i> .....	91
Warleta (Enrique): <i>Universidades hispánicas (conclusión)</i> .....	95

CRÓNICAS:

Hernández-Vista (V. Eugenio): <i>Curso preuniversitario: libertad y responsabilidad plenas.</i>	99
Tena Artigas (Joaquín): <i>Aspectos numéricos de la Enseñanza Universitaria</i> .....	100
Gascón Hernández (Juan): <i>Cooperativas escolares</i> .....	109
Lozano (José María): <i>Crónica legislativa</i> .....	111

LA EDUCACIÓN EN LAS REVISTAS:

<i>Enseñanza universitaria</i> (Constantino Láscaris Comneno) .....	114
<i>Enseñanza Media</i> (J. Fernández de Velasco)...	115
<i>Enseñanza Profesional y Técnica</i> (José María Lozano) .....	117
<i>Enseñanza Laboral</i> (Luis Artigas).....	118
<i>Enseñanza Primaria</i> (Ortiz de Solórzano).....	121
<i>Bellas Artes</i> (Enrique Casamayor).....	123
<i>Archivos y Bibliotecas</i> (Vicente Segrelles).....	125

ACTUALIDAD EDUCATIVA:

<i>España</i> .....	127
<i>Iberoamérica</i> .....	131
<i>Extranjero</i> .....	133

RESEÑA DE LIBROS.....

INDICE LEGISLATIVO .....

NUMERO 17 (enero 1954)

Joaquín Ruiz-Giménez: *Perspectivas escolares para el nuevo año* ..... 143

ESTUDIOS:

Ríos (Sixto): *Introducción de la estadística en la Enseñanza Media* ..... 152

Frutos Cortés (Eugenio): *La enseñanza de la Filosofía. Prevención injustificada* ..... 157

Beneyto Pérez (Juan): *La enseñanza del Periodismo* ..... 159

INFORMACIÓN EXTRANJERA:

Karl Schluffer: *Características estructurales de las "Secondary Grammar Schools" inglesas* ..... 164

Cymbalisty (Bohdan V.): *El sistema de enseñanza escolar en la U. R. S. S.* ..... 169

CRÓNICAS:

Sastre (Alfonso): *Los teatros universitarios en 1953* ..... 173

Lázaro Flores (Emilio): *Aplicación en España de la Legislación italiana sobre los derechos de autor* ..... 175

LA EDUCACIÓN EN LAS REVISTAS:

*Enseñanza universitaria* (Constantino Láscaris Comneno) ..... 177

*Enseñanza Media* (J. Fernández de Velasco) ... 180

*Enseñanza Profesional y Técnica* (José María Lozano Irueste) ..... 181

*Enseñanza Laboral* (Luis Artigas) ..... 184

*Enseñanza Primaria* (Ortiz de Solórzano) ..... 186

*Bellas Artes* (Enrique Casamayor) ..... 188

*Archivos y Bibliotecas* (Vicente Segrelles) ... 190

*Extranjero* (R. de E.) ..... 192

ACTUALIDAD EDUCATIVA:

*España* ..... 196

*Iberoamérica* ..... 200

*Extranjero* ..... 202

RESEÑA DE LIBROS

..... 207

INDICE LEGISLATIVO ..... 212

# INDICE DE COLABORADORES DEL VOLUMEN VI

## A

Alonso García (Manuel).  
Artigas (Luis).

## B

Beneyto (Pérez (Juan).

## C

Casamayor (Enrique).  
Cymbalisty (Bohdan Y.).

## F

Fernández-Carvajal (Rodrigo).  
Fernández de Velasco (José).  
Frutos Cortés (Eugenio).

## G

Gambra (Rafael).  
Gascón Hernández (Juan).

## H

Hernández-Vista (V. Eugenio).

## L

Láscaris Comneno (Constantino).  
Lázaro (Fernando).  
Lázaro Flores (Emilio).  
Lozano (José María).

## M

Maíllo (Adolfo).  
Martín Escobar (Teófilo).  
Moreno Báez (Enrique).

## O

Ortiz de Solórzano (José María).

## P

Pániker (Raimundo).

## R

Ríos (Sixto).  
Roger (Juan).  
Roselló (Pedro).

## S

Sáenz de Heredia (Salvador).  
Sanz (Maximino).  
Sastre (Alfonso).  
Schluffer (Karl).  
Segrelles (Vicente).

## T

Tena Artigas (Joaquín).

## W

Warleta (Enrique).

INDICE DE COLABORADORES DEL VOLUMEN VI

PARA EL PRÓXIMO NÚMERO 18, FEBRERO 1954

ENTRE OTROS ORIGINALES:

- Antonio Tovar: *Presente y futuro de los estudios clásicos.*
- Constantino Láscaris: *La enseñanza elemental.*
- Rodrigo Fernández-Carvajal: *Reflexiones sobre la formación política.*
- Marcial J. Bayo: *La enseñanza del español y los idiomas modernos.*

INFORMACIÓN EXTRANJERA:

- Enrique Casamayor: *Directrices educacionales en la Alemania Oriental.*

- Karl Schluffer: *Características estructurales de las "Secondary Grammar Schools" inglesas.*

CRÓNICAS:

- Manuel Nofuentes: *Prestación por enfermedad en el seguro escolar.*
- V. E. Hernández-Vista: *Cuestiones humanísticas.*
- Salvador Sáenz de Heredia: *La legislación de Educación Nacional en la jurisprudencia de agravios.*

LA EDUCACION EN LAS REVISTAS ★ ACTUALIDAD EDUCATIVA ★ RESEÑA DE LIBROS  
INDICE LEGISLATIVO

H

Hernández-Vista (V. Eugenio).

I

Láscaris Constantino (Constantino).  
Lázaro (Fernando).  
Lázaro Flores (Emilio).  
Lázaro (José María).

W

Wafels (Enrique).

# PUBLICACIONES DE EDUCACION NACIONAL

★ Obras publicadas.

⊙ De inmediata aparición.

❖ Obras en prensa.

○ Publicaciones periódicas.

## ★ OBRAS PUBLICADAS

1. *Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad.* (Serie ROSA.)
2. J. A. Martínez-Bara: *Archivo Histórico de Huesca.* (AMARILLA.)
3. *Centros provinciales coordinadores de Bibliotecas.* (AMARILLA.)
4. José A. Pérez-Rioja: *1.000 obras para los jóvenes.* (AMARILLA.)
5. *Ley de Educación Primaria.* (ROJA.)
6. Agustín Millares Carlo: *Notas bibliográficas de Archivos municipales.* (AMARILLA.)
7. Fernando Varela Colmeiro: *Las carreras de Ingeniería en los EE. UU.* (VERDE.)
8. *Escalafón de funcionarios auxiliares administrativos.* (ROSA.)
9. *Escalafón de funcionarios técnico-administrativos* (ROSA.)
10. *Guía de los Archivos de Madrid.* (AMARILLA.)
11. *Legislación sobre oposiciones a Cátedras de Universidad.* (ROJA.)
12. Zamora Lucas-Casado, Jorge: *Publicaciones periódicas en la Biblioteca Nacional.* (AMARILLA.)
13. *Bibliotecas de Barcelona.* (AMARILLA.)

14. *La Sección de Universidades del Archivo Histórico Nacional.* (AMARILLA.)
15. José A. Pérez-Rioja: *Bibliotecas viajeras.* (AMARILLA.)
16. Reginald F. Brown: *La novela española (1700-1850).* (AMARILLA.)
17. Victoriano Ortega: *Información Universitaria Española.*
18. Enrique Serrano Guirado: *El personal de Educación Nacional en la jurisdicción de agravios.*
19. *Cuestionarios Nacionales para la Enseñanza Primaria.*

## ⊙ DE INMEDIATA APARICION

1. Luis Sánchez Belda: *Documentos reales de la Edad Media referentes a Galicia.* (AMARILLA.)
2. José María Lacarra: *Guía del Archivo General de Navarra (Pamplona).*

## ❖ OBRAS EN PRENSA

1. Miguel de Santiago Rodríguez: *Documentos y manuscritos genealógicos.*
2. *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Nacional.*
3. Antonio Matilla Tascón: *Archivos de Zamora.*

## COLECCIONES DEL P. E. N.

VERDE: Memorias de E. Profesional y Técnica.  
AZUL: Cuadernos de Legislación y Jurisprudencia.  
AMARILLA: Publicaciones de la D. G. de Archivos y Bibliotecas.  
ROJA: Textos legales.  
ROSA: Obras diversas.

## LEGISLACION DE ENSEÑANZA MEDIA Y PROFESIONAL

PUBLICADA POR EL PATRONATO NACIONAL  
DE ENSEÑANZA MEDIA Y PROFESIONAL

## PUBLICACIONES PERIODICAS

REVISTA DE EDUCACION 1952: Publicación bimestral.  
1953: Publicación mensual.

MUSICA Revista trimestral de los Conservatorios Españoles.

En el núm. 6 (octubre-diciembre de 1953)

Editoriales. — Reajuste de nóminas. — Colegios Mayores. — Cincuenta aniversario del "motu proprio".  
Estudios: Enrique Franco: *La música en los Estados Unidos.* — García Matos: *Folklore en Falla (II).* — Delás-Franco: *Hugo Wolf.* — Técnica y enseñanza: Andrade de Silva: *La música de cámara.* — López Chávarri: *La música en un Instituto. Las experiencias en el "Ramiro de Maertu".*

CRONICA DE LA ACTUALIDAD ESPAÑOLA - CRONICA DEL EXTRANJERO - CONSERVATORIOS  
RECENSIONES Y NOTAS

Dirección y Secretaría: SAN BERNARDO, 44

Administración: Alcalá, 34 - MADRID

## LABOR

Boletín  
Informativo  
de Enseñanza  
Laboral

PUBLICACION MENSUAL

## BOLETIN DE LA DIRECCION GENERAL DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

★ PUBLICACION MENSUAL ★

## BOLETIN OFICIAL

Del Ministerio de  
Educación Nacional.

⊙

Publicación semanal.

PUBLICACIONES  
DE EDUCACION  
• NACIONAL •

DIANA, Artes Gráficas. — Larra, 12, Madrid.

20 pesetas